Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVI N.o 8,989

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Lluvias y chubascos.— Tendencia a mejorar.
OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

EDICION DE 22 PAGINAS
SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 16 DE JULIO DE 1942
PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

Timoshenko sigue contraatacando con éxito en Voronezh

Reconquistó un extenso arrabal de la ciudad. — Contraataques en el frente norte. — Pérdida de Boguchar en el Don y de Millerovo

MOSCU, 15. — (U. P.) —Según despachos del frente, la atrevida contraofensiva del mariscal Timoshenko en el sector de Voronezh, se vió coronada por enorme éxito local, justamente cuando la batalla de Voronezh entra en su fase decisiva.

La línea rusa retrocede, sigue retrocediendo hacia el Este, debido a que el mariscal Timoshenko ordenó repliegues tácticos en la cuenca del Don, frente a la abrumadora ofensiva germana, que en estos momentos adquiere mayor empuje desde un punto situado al sur de Voronezh hasta el Mar de Azov.

En el norte, las fuerzas soviéticas emprenden ataques y contraataques coordinados, que les han permitido reconquistar bastante terreno y obtener victorias al norte y sur del lago Ilmen. Las tentativas alemanas de lanzar una gran ofensiva en el sector Rzhev, o sea casi directamente en el centro del frente de Moscú, han sido desbaratadas por la ofensiva rusa.

Al norte del lago Ilmen, los rusos efectuaron un recio ataque por sorpresa y se apoderaron de una importante posición fortificada alemana en el frente de Volkhov. Los soviéticos mejoraron sus posiciones y causaron enormes bajas al enemigo. Durante esas operaciones los rusos derrotaron a una guarnición alemana y destruyeron 17 casamatas y muchos puntos fortificados.

ALEMANES AVANZAN HACIA ROSTOV

Sin embargo, las operaciones más importantes del momento gravitan hacia el sur. La principal ofensiva alemana va penetrando cada vez más en dirección de Rostov y Stalingrado. Los rusos dicen que continúa la lucha en el codo del río Don, a menos de 150 kilómetros de Rostov.

Los soviéticos volvieron a replegarse sobre nuevas posiciones de defensa al sur de Boguchar en el centro del frente del Don, donde los alemanes concentran refuerzos para emprender un movimiento de tenazas dirigido hacia el Volga y el Cáucaso. El brazo derecho del movimiento avanza a 145 kilómetros al Este de Millerovo, que está sobre la vía férrea de Moscú a Rostov.

Parece que los alemanes presionan en dos sectores del indefinido frente de Kalinin, el cual, según los rusos, se extiende desde el sur del lago Ilmen hacia el sur, hasta la línea de Rzhev para abrirse paso, pero no pudieron quebrar las defensas rusas, y en un sector se vieron obligados a replegarse.

ACCION ENVOLVENTE CONTRA VORONEZH

Un despacho de fuente autorizada dice que los alemanes em

(PASA A LA PAG. 7)

Cunde la agitación en Europa

Italia envió refuerzos a las tropas de ocupación de Croacia y Bosnia para hacer frente a las guerrillas

LONDRES, 15. (U. P.) — El estado mayor italiano envió refuerzos a sus tropas de ocupación en Croacia y Bosnia para hacer frente a un nuevo y grave levantamiento de guerrilleros, una de cuyas consecuencias fué el asesinato por lo menos ocho altos funcionarios de ocupación del Eje, en los últimos cinco días.

Croacia y Bosnia se han convertido en los puntos neurálgicos de la agitación, que se ha extendido por Europa. La resistencia al Eje ha asumido en el continente la forma de una guerra franca. En casi todos los países ocupados por las fuerzas italianas y alemanas, han ocurrido actos de sabotage y terrorismo. De Bélgica, Francia, Noruega, Polonia, Holanda y otras partes, se recibieron noticias de que el Eje tropieza con dificultades cada vez mayores para imponer su "nuevo orden" en Europa.

INCIDENTES EN HOLANDA Y BELGICA

Entre los incidentes aislados anunciados en las últimas 24 horas, está el corte de un cable de alta tensión, cerca de Haarlem, por patriotas holandeses, lo que paralizó el trabajo en dos fábricas que cumplen contratos de guerra alemanes.

La radio de Bruselas anunció que tres franceses fueron condenados a muerte en Lila, por hacer fuego contra un soldado alemán, y a dos más se les sentenció a la misma pena por ocultar armas de fuego.

Los círculos checos locales revelaron que el doctor Gorasn, Obispo ortodoxo de Bohemia y Moravia, está en peligro de ser condenado a muerte, pues se le acusa de haber ayudado a ocultar a los que mataron a Reinhard Heidrich. El Obispo y dos de sus ayudantes serán enjuiciados.

NUEVAS VICTIMAS DE LOS GUERRILLEROS

Las últimas víctimas de los guerrilleros yugoeslavos son el brigadier general Mario Valento y el mayor Francesco Fazzini, italianos.

Desde hace meses, el servicio secreto del general Mikhailovich venía operando con éxito entre las fuerzas de ocupación del Eje. Hubo momentos en que el mismo Mikhailovich estuvo en cafées, sentado cerca de oficiales enemigos. Se cree que ese servicio secreto tiene orden de exterminar a todos los jefes y funcionarios del Eje que pueda crear una guerra de nervios que coincida con la ofensiva de los guerrilleros, cuya intensificación ha sido grande durante las tres últimas semanas en toda Yugoeslavia.

4.000 BAJAS DEL EJE

Las últimas noticias llegadas a Londres dicen que las fuerzas del Eje perdieron más de 4.000 hombres entre muertos y prisioneros, desde que la acción de los guerrilleros se intensificó, a mediados de junio último. La lucha entre guerrilleros italianos y ustaches, se ha tornado tan furiosa en Croacia y Bosnia, que los italianos se han visto obligados a enviar un segundo ejército y utilizar aviones para combatir a los patriotas. En la zona de Priboi los guerrilleros están causando fuertes bajas a las fuerzas de Pavelic.

En sangrientas acciones ocurridas en Herzegovina, los guerrilleros dieron muerte a 230 italianos.

QUE NO SE ATAQUE A STALIN ORDENO JOSEPH GOEBBELS

¿Preludio de ofrecimiento de paz después de la conquista del Cáucaso?

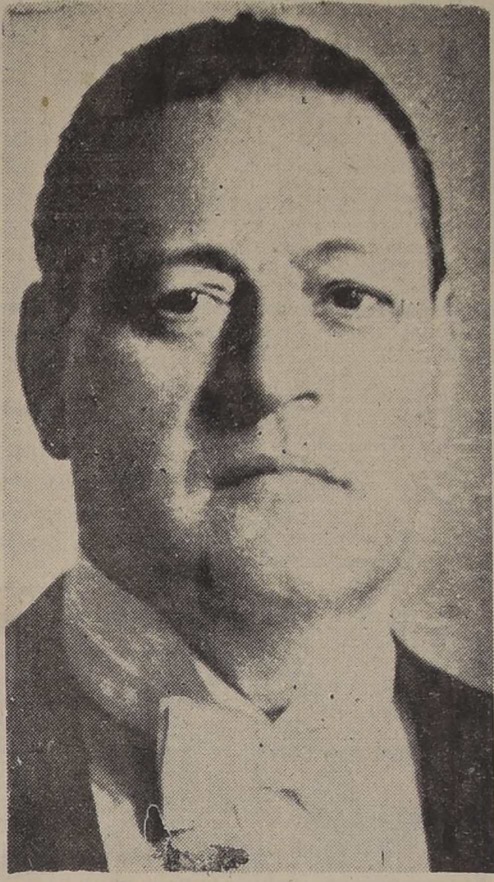
ESTOCOLMO, 15. — (U. P.). — El Ministro de Propaganda y Cultura Popular del Reich, Joseph Goebbels, ha dado instrucciones a la prensa alemana de que cese todos los ataques al régimen soviético fundados en motivos ideológicos, y se abstenga de todo ataque personal contra el Primer Ministro ruso Josef Stalin y otros dirigentes rusos.

Las esferas diplomáticas que han recibido la anterior información no han obtenido ningún detalle sobre las indicadas instrucciones, que, de ser ciertas, podrían ser precursoras de importantes acontecimientos. Tales instrucciones serían interpretadas como una maniobra alemana para preparar el ambiente para posibles ofrecimientos de paz a la Rusia Soviética. Desde que comenzara la guerra contra Rusia, las esferas oficiales y la prensa nazi han clamado diariamente contra el comunismo, el régimen soviético y sus dirigentes, contra quienes dirigían los peores insultos.

Esa información es tanto más interesante por cuanto coincide con la publicación de un editorial titulado "¿Dónde se detendrá el avance alemán en Rusia?" en el diario "Boersen Zeitung und Boersen Courier" de Berlín que llegaba a la conclusión de que los ejércitos germanos posiblemente suspendan su avance una vez que hayan logrado conquistar el Cáucaso. Agregaba el diario que los territorios actualmente amenazados son tan vitales para Rusia que "la guerra puede ganarse una vez conquistados, sin ocupar ninguna otra zona de la Unión Soviética".

Las esferas neutrales se inclinan a relacionar entre sí el editorial y las instrucciones atribuídas a Goebbels, y señalan que las autoridades alemanas esperan que los soviéticos se inclinan hacia la paz si llegan a perder el Cáucaso, y si no es abierto a tiempo el segundo frente en el continente por los anglo-norteamericanos.

MURIO EL EX-PDTE. ORTIZ



El doctor Roberto M. Ortiz, ex Presidente de la República Argentina, que ha muerto de una bronconeumonía a los veinte días de resignar el Mando

BUENOS AIRES, 15. — (U. P.). — A las 7.30 horas de hoy, falleció el ex Presidente de la República Argentina, doctor Roberto Ortiz, víctima de una bronconeumonía.

La noticia del deceso del ex Mandatario, ocurrió a los veinte días de haber abandonado el Poder, causó una penosa sorpresa al pueblo argentino, pues, si bien se sabía que el mal estado de su salud era el que había provocado su renuncia, pocos eran los que tenían conocimiento de que estuviera enfermo de tanta gravedad.

En realidad, sufría de bronconeumonía, desde hacía una semana, y, en los últimos días, su estado fué agravándose en tal forma, que se perdieron las esperanzas de que pudiera mejorar. A la medianoche experimentó una leve mejoría, pero luego volvió a decaer hasta producirse el desenlace.

Se ha sabido que el ex Presidente invitó el domingo al Obispo de Tenos, Monseñor De Andrea, para que lo visitara y en una extensa conversación le dijo: "Me siento morir. Me encuentro frente al trance más duro de mi vida. Tengo plena lucidez y puedo decirle que lo afronto con espíritu cristiano".

Más tarde reunió a sus hijos, expresándoles que su corazón y su mente le advertían que llegaba el momento supremo. Les dió algunos consejos, declarando que, desde que había dejado la Presidencia y se había retirado de la vida pública, "mi alma está alejada de todo, menos de mis amigos, mis hijos, la patria y Dios".

El doctor Ortiz deja dos hijos: Roberto y Jorge, y una hija, María Angélica Ortiz de Silva.

LOS ULTIMOS MOMENTOS

A la medianoche se había hecho saber a los numerosos visitantes que llegaban a inquirir noticias sobre el estado del doctor Ortiz, que éste había experimentado una ligera mejoría; mas, a las 3.30 horas, llegó a la casa particular del ex Mandatario, el doctor Nobias, director de la Asistencia Pública, acompañado por un colega, los que declararon haber sido llamados por la familia del enfermo.

Minutos después llegó Monseñor De Andrea, y la llegada del prelado dió la sensación de que la gravedad del enfermo se había acentuado, y que había llegado el momento de administrarle la Extremaunción.

Numerosos amigos del doctor Ortiz fueron llegando a su casa y, a las 6 horas, era considerable el número de las personas que habían llegado ya.

El enfermo indicó que deseaba hablar con el doctor Taboada, de quien, hablando con calma y lucidez, solicitó que lo despidiera de sus amigos y colaboradores.

HONORES OFICIALES

El Poder Ejecutivo dictó un decreto disponiendo que se tributen honores civiles y militares de Presidente en ejercicio, al ex Presidente Roberto M. Ortiz.

Durante diez días la bandera nacional será izada a media asta, en todos los edificios públicos, buques de la Armada y fortalezas.

También dispone el decreto que el cadáver sea trasladado esta tarde, a las 4, a la Casa de Gobierno, para ser velado, y que la inhumación se efectúe mañana, a las 11 horas, previa misa de cuerpo presente en la Catedral.

Las noticias que se reciben de todos los puntos de la República, señalan el hondo pesar que ha producido el fallecimiento del doctor Ortiz. De todas partes del extranjero, y, especialmente de los países americanos, se están recibiendo, también, expresiones inequívocas del sentimiento que en ellos ha causado la desaparición de tan acendrado demócrata.

RASGOS BIOGRAFICOS

BUENOS AIRES, 15. — (U. P.). — El ex Presidente de la República Argentina, doctor Roberto M. Ortiz, ha sellado con su muerte el término de su vida pública, cubierta sin pausas y sin apresuramientos, y que había abandonado, definitivamente, hace menos de un mes. Para el juicio público, que todavía no puede concretarse sin pasión, la existencia del doctor Ortiz tiene dos partes fundamentales, divididas por el momento en que, gracias al voto de sus conciudadanos, llegara a la primera magistratura de la nación.

La primera arranca de los animosos años de estudiante, y termina con su gestión ministerial en 1928; la segunda, se inicia cuando el movimiento revolucionario de 1930 aventó al partido político de sus amo-

(PASA A LA PAG. 7)

Ofensiva inglesa en Frente Central de El-Alamein, Egipto

Grandes manifestaciones en Lyon

Cien mil personas desfilaron por las calles de la ciudad cantando la Marsellesa. — Igual demostración en Marsella

VICHY, 15. — (U. P.).— 100.000 personas hicieron una manifestación ayer en Marsella e igual ... ero en Lyon (en este momento se interrumpe la comunicación telefónica).

LONDRES, 15. — (U. P). — En las esferas de la Francia Combatiente se indica que, de acuerdo con las primeras informaciones recibidas, se sabe que, en Lyon, hubo grandes manifestaciones, el día 14 de julio, a pesar de los esfuerzos de la policía y de la Legión de ex combatientes para impedirlas. La organización que actúa secretamente en Lyon había difundido que la manifestación se llevaría a cabo el martes a las 6.30 de la tarde, en la plaza Carnot.

Se sabe que una procesión de muchos millares de personas se dirigió a la plaza Carnot a la hora indicada, pero le fué cerrado el paso por fuertes cordones de policía, formándose después tres cortejos diferentes. La policía logró desviar una columna hacia la plaza Bellecour y a otra a la plaza des Terreaux, pero la tercera manifestación llegó a la plaza Carnot.

Según las esferas francesas combatientes entre los manifestantes había muchos estudiantes y mujeres con criaturas. Cuando los elementos de la Legión trataron de intervenir, hubo un tumulto con gritos hostiles de "¡Vayan a Rusia los de la Legión! ¡A Rusia!".

Frente a la Embajada norteamericana se congregó una muchedumbre que lanzaba vivas y cantaba la Marsellesa. Toda la ciudad estaba engalanada con banderas tricolores y las paredes cubiertas con avisos de la organización secreta.

EN PARIS

VICHY, 15. — (U. P.).— Noticias de París informan que una larga fila de gente desfiló silenciosamente ayer frente a la tumba del soldado desconocido donde depositaron flores. A las 18.30 una delegación de ex combatientes mutilados realizó la simbólica ceremonia de armas ante la llama eterna que arde sobre la tumba.

ESTADOS UNIDOS SE ASOCIA AL DUELO ARGENTINO

"El recuerdo de Ortiz perdurará en América", dijo Mr. Cordell Hull

WASHINGTON, 15. — (U. P.). — El Gobierno de Estados Unidos ha expresado su condolencia oficial por el fallecimiento del ex Presidente argentino señor Roberto M. Ortiz. El Subsecretario de Estado, Summer Welles, dijo: "Acabo de enterarme con profundo dolor del fallecimiento del doctor Ortiz, quien hasta hace poco fué Presidente de la República Argentina. Cada hombre o mujer de estas Américas, que hoy apoyando la gran causa de la libertad humana, y cada ciudadano de estas Américas que cree en la solidaridad interamericana y reconoce su necesidad, recibirá la noticia del fallecimiento del doctor Ortiz con una sensación de pérdida personal".

"El ex Presidente Ortiz fué uno de los más destacados estadistas del Nuevo Mundo. Su gran habilidad y el valor y fuerza con que luchó por los ideales en que creía, harán que su nombre sea siempre recordado en el hemisferio occidental con gratitud y admiración. Su muerte es sinceramente lamentada por el Gobierno y pueblo de Estados Unidos".

Por su parte, Mr. Nelson Rockefeller expresó: "Con la muerte de Ortiz los pueblos de todo el mundo han perdido un amigo, pero lo que no han perdido, que no pueden perder, es el ejemplo de su vida y el recuerdo de su gran espíritu valeroso. La causa de la libertad y el progreso a la cual siempre se dedicó, será siempre más poderosa porque luchó por ella. Fué privilegio mío llamar a Ortiz mi amigo personal, y la sensación que experimento personalmente ante su pérdida me permite comprender mejor los sentimientos del pueblo argentino, por el cual hizo tanto. Dió a él y a nosotros no sólo el gran beneficio de sus ideales, sino también la expresión práctica de ellos y su trabajo en pro del mejoramiento de las comunicaciones, la salud pública, las obras públicas y, por sobre todo, su invariable apoyo activo del principio de la cooperación interamericana. Como abogado y hombre de negocios, como Ministro de Obras Públicas y Ministro de Hacienda, y como Presidente — en pocas palabras, en su vida privada y pública — Roberto Ortiz representó el más alto tipo del americanismo. Le echaremos de menos, pero nuestro dolor será templado por nuestro orgullo ante su personalidad y sus hechos".

El VIII ejército británico rechazó una tercera embestida contra las posiciones de Tel-el-Eisa, al noroeste de El Alamein

EL CAIRO, 15. — (U. P.). — El 8.o ejército británico rechazó el tercero de los recios ataques del Eje contra las posiciones de Tel el Eisa, al noroeste de El Alamein, y llevó a cabo una ofensiva limitada que fué iniciada anoche en el sector central del frente, según señalan los despachos de hoy, desde el frente de batalla.

Los violentos esfuerzos del mariscal nazi Rommel para romper las líneas británicas entre la hondonada salitrosa de Quattara y el golfo de los Arabes, fracasaron, a pesar del empleo a fondo por el enemigo, de tanques, artillería y bombarderos en picada. Las informaciones atribuyen cuantiosas pérdidas a las fuerzas del Eje.

ROMMEL ATACA TEL-EL-EISA

Pese a haber reforzado sus líneas con tropas recibidas desde Creta por vía aérea, Rommel no logró conquistar una sola posición durante los ataques diurnos, y, ya avanzada la noche, lanzó otro ataque en que intervinieron tanques alemanes y fuerzas de infantería germanas e italianas contra Tel-el-Eisa.

En los sectores centrales y meridional, las actividades registradas, de reducida importancia, consistieron en acciones de columnas blindadas y de patrullas por ambas partes. Los británicos concentraron sus esfuerzos en la parte oeste de la región central.

ROMMEL PROYECTA UNA NUEVA OFENSIVA

Se tienen indicios de que el mariscal Rommel está tratando de iniciar una nueva ofensiva. Algunos observadores dudan que ninguno de ambos bandos pueda sostenerse por mucho tiempo en sus líneas actuales. Existe una expectación considerable acerca de si el jefe enemigo se batirá en retirada hacia la frontera de Libia o si atacará nuevamente hacia el Canal de Suez.

EXITO DE LA OFENSIVA INGLESA

EL CAIRO, 15. — (U. P.). — Las fuerzas imperiales han

(PASA A LA PAG. 6)

Diez mil checos ejecutados cuando murió Heydrich

LONDRES, 15. — (U. P.). — La radio de Moscú citando informaciones de testigos oculares llegados a Ginebra de Praga, informa que los alemanes ejecutaron como 10.000 personas a raíz de la muerte de Heydrich.

Ayuda económica de EE. UU. a la América Latina

WASHINGTON, 15. —(U. P.). — La ayuda económica directa del Gobierno de Estados Unidos a la América Latina, en los últimos meses, por intermedio del Banco de Exportación e Importación, y créditos de estabilización, ascendió a 757.000,000 de dólares. Los avances del Banco de Exportación e Importación a Chile, fueron de 29.000,000 de dólares.

FRANCIA

PROHIBICIONES A LOS JUDIOS EN LA ZONA OCUPADA

VICHY, 15.— (U. P.)— El general Oberg, de las "Schutz Staffel", jefe de policía de la Francia ocupada, emitió un decreto que prohibe a los hebreos concurrir a los cinematógrafos, teatros conciertos, salas de diversión, restaurantes, cafés, bares, mercados, ferias, hipódromos, parques públicos y visitar museos, bibliotecas, piletas de natación, castillos y monumentos históricos.

Jacques Doriot anunció que durante el Día de la Bastilla los enemigos de su Partido, atacaron y dañaron el cuartel general de su movimiento en Biarritz, así como la sede de su Partido en Gisors.

ALEMANIA

FALTA DE COMBUSTIBLE EN ITALIA

BERLIN, 15.— (Captado por la United Press).— Un síntoma indicador de la escasez de combustible en Italia, es un despacho procedente de Milán, que dice que la temporada escolar que se iniciará el 1.o de octubre se interrumpirá durante dos meses, entre el 15 de diciembre y el 15 de febrero, "en previsión de la falta de carbón para la calefacción de las salas de clases".

ESTADOS UNIDOS

SIGUE INMOVILIZADO EL VAPOR "DROTTNINGHOLM"

JERSEY CITY (New Jersey), 15 — (U. P.)— El vapor "Drottningholm", que debió partir a las 10 horas de hoy, hora de guerra del este, seguía inmóvil a las 13 horas, teniendo a su bordo 800 ciudadanos del Eje.

Se espera que este viaje a Lisboa sea el último, de acuerdo con el arreglo con los ítalo-germanos, puesto que el Departamento de Estado anunció ya que los alemanes han negado un nuevo salvoconducto para la navegación, lo que invalida el acuerdo existente.

Festejos a la Sra. Marta Ide de Ríos en Hollywood

HOLLYWOOD, (Los Angeles, California).—(U. P.).— La señora Marta Ide de Ríos, esposa del Presidente de Chile, fué la invitada de honor en un almuerzo ofrecido en los estudios de la empresa cinematográfica Fox por la Motion Picture Society for the Americas, (Sociedad Cinematográfica de las Américas).

El hijo de la señora Ríos don Juan Guillermo, ocupó un lugar en la mesa de honor entre el presidente de la Sociedad, Mr. Walter Wanger, y el presidente de la Asociación de Productores Cinematográficos, Mr. Frank Freeman.

Entre los invitados figuraban las señoritas Carmen Miranda y Verónica Lake, y los señores Ray Milland, John Payne, M. E. Hubner, Cónsul General de Chile en los Estados Occidentales, y Humberto Aguirre Doolan, ex secretario del Presidente, quien ha venido a Estados Unidos a estudiar agricultura. También asistieron los señores doctor Raúl Covarrubias, José Perotti, Manuel Arellano y Jorge Délano.

El señor Hubner fué muy elogiado por los esfuerzos que ha hecho para estrechar los lazos de Estados Unidos y Chile, y felicitado por su ascenso a Cónsul General en Cuba.

AVISO

La Dirección General de Sanidad ha centralizado la campaña contra la meningitis en el Hospital Barros Luco. Se atenderán las denuncias, día y noche, en los siguientes teléfonos: 51061, 51062 y 51063.

El público puede cooperar eficazmente a la campaña ateniéndose a las siguientes instrucciones:

1.o.—Denunciar sólo aquellos casos en los que haya alguna posibilidad de meningitis, de acuerdo con los síntomas fundamentales que presenta la enfermedad (fiebre, dolor de cabeza y vómitos).

2.o.—Especificar claramente el domicilio, especialmente en aquellos casos en que hay otras calles del mismo nombre, indicando también la edad del enfermo, a fin de que los niños sean atendidos por especialistas.

3.o.—Con el objeto de descongestionar las líneas telefónicas del Hospital Barros Luco, no deberán hacerse llamados preguntando por el estado de los enfermos.

A las 12 y a las 18 horas se emitirán boletines que pueden consultarse telefónicamente al 87418 (Jefatura Sanitaria Provincial de Santiago). Los informes que se soliciten directamente al Hospital no serán atendidos.

4.o.—Los médicos que necesiten hospitalizar sus enfermos deberán solicitar la ambulancia a los teléfonos más arriba indicados. En el caso que el enfermo sea sólo sospechoso se enviará primero un especialista.

5.o.—Si una denuncia no es acogida en el plazo de dos horas, llamar al doctor Mario Pizzi P., Jefe de la Campaña en Santiago, al teléfono 51454.

6.o.—Existe en el país cantidad suficiente de medicamentos para asegurar el tratamiento de los enfermos.

7.o.—Desde las 8 horas de hoy el Hospital Barros Luco suspende toda otra atención, inclusive la de urgencia, siendo dedicado exclusivamente a la meningitis.

DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

PROPIEDADES EN GRAN AVENIDA

55.000.— A TRES CUADRAS DEL PARADERO 27. casaquinta, 600 m2. Con hall, comedor, 3 dormitorios, dependencias, jardín, árboles frutales. Ossadón.

70.000.— A 4 CUADRAS DEL PARADERO 9. BUNgallow bien tenido, con hall. comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, jardín y patio. Facilidades pago. Bandera 168.

70.000.— A 4 CUADRAS DEL PARADERO 21. BUNgallow moderno, asísmico, aislado. Living con chimenea, comedor, 4 dormitorios, closets, baño. dependencias, jardín y árboles frutales. Ossandón.

75.000.— INMEDIATO AL PARADERO 1. PROPIEdad de renta, un cité con 14 piezas que producen 12.300. Deuda 6.000. Calle pavimentada. Transferencia pagada. Bandera 168.

75.000.— A 4 CUADRAS DEL PARADERO 17. CAsaquinta, un piso, 1.600 m2. de parrones, jardines, árboles frutales. Tiene comedor. 3 dormitorios, baño, dependencias. Facilidades de pago. Ossandón.

75.000.— PROXIMO AL PARADERO 7. CASA UN piso, sólida, esquina, tiene comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño, dependencias garage y galpón. Tiene 4 locales de renta. Bandera 168.

90.000.— A 5 CUADRAS DEL PARADERO, BUNGAllow, esquina, tiene hall, living, salón. comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, jardines, parrones, árboles frutales, 2.300 m2. de superficie. Entrada de auto. Deuda 19.000. Bandera 168.

120.000.— A CUADRA Y MEDIA DEL PARADERO 28. bungallow moderno, inconcluso, superficie 25 x 210 metros. Tiene hall, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, galpón y casita cuidador, arboleda frutal en plena producción. Tranferencia pagada. Deuda 30.000. Ossandón.

125.000.— INMEDIATO A LA ESCUELA DE AVIAción, bungallow recién terminado, superficie 800 m2. Construcción asísmica. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 15.000 Ossandón.

130.000.— LADO PARADERO 13. CHALET MODERno, recién terminado, tiene comedor, 3 dormitorios, baño instalado. dependencias, jardín. patio. Deuda 15.000. Bandera 168.

150.000.— A 3 CUADRAS DEL PARADERO 9. una de góndolas, bungallow nuevo, asísmico. Living, comedor, 3 dormitorios, closets, baño instalado, dependencias, terraza, entrada de auto, jardín y patio. Ossandón.

160.000.— A 3 CUADRAS DEL PARADERO 20, CHAlet, sólido, aislado de 5000 m2. de jardines, parrón, árboles frutales. 2 halls, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño. dependencias en edificio aparte, entrada de auto. gallineros, teléfono instalado. Deuda 41.000. Bandera 168.

160.000.— A CUADRA Y MEDIA DEL PARADERO 23 casaquinta, un piso, sólida, bien tenida. Living. comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, árboles frutales. Superficie 22 x 112 metros. Deuda 20.000. Bandera 168.

160.000.— A UN PASO DEL PARADERO 12. BUNgallow recién terminado, asísmico. Tiene living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio y garage. Deuda 30.000. Ossandón.

195.000.— A CUADRA Y MEDIA DEL PARADERO 9, espléndido chalet moderno, asísmico. Tiene 2 halls, living, comedor, 5 dormitorios, 2 baños instalados, cocina a gas instalada, con muebles, dependencias, jardín, frutales, entrada de auto. Gallineros modelos. Calefacción a gas. Deuda 32.000. Bandera 168.

220.000.— A 5 CUADRAS DEL PARADERO 10, UNA de góndolas, bungallow moderno, esquina, con 3000 m2. de jardines, parrón, árboles frutales. Living, comedor 3 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias. Deuda 50.000. Bandera 178.

250.000.— A UNA CUADRA DEL PARADERO 30, bungallow recién terminado, asísmico. Hall, living con chimenea, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias, 1.150 m2. de jardines, parrón, árboles frutales, garage con pieza de chofer. Ossandón.

350.000.— A UN PASO DEL PARADERO 4, CHAlet asísmico. aislado, rodeado de 2.000 m2. de jardines, parrones, árboles frutales. Tiene 2 halls, living con chimenea, comedor con chimenea, salón, escritorio, 2 baños instalados, dependencias numerosas, 2 garages. Deuda 46.000. Ossandón.

380.000.— A UNA CUADRA DEL PARADERO 5, BUNgallow moderno y elegante, construcción asísmica. Calefacción central Tiene living. comedor, escritorio, 5 dormitorios con closets. 2 baños instalados, dependencias, jardín, parrón. árboles frutales, garage. Deuda 83.000. Bandera 168.

400.000.— A UNA CUADRA DEL PARADERO 28, bungallow moderno, asísmico, con 2.500 m2. de jardines, parrón, árboles frutales. Living con chimenea, comedor, escritorio con estantería, 4 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias, garage. Deuda 150.000. Bandera 168.

520.000.— GRAN AVENIDA (LO VIAL), CHALET sólido, muy bien tenido, con 3.000 m2. de jardines, parrones, árboles frutales. Pisos de parquets. Amplio living, con fumoir, salón, escritorio, comedor, costurero, 5 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, terraza, gallineros. garage y bodega. Facilidades de pago. Ossandón.

Carlos Ossandón. - Bandera 168

ALAMBRE
CAÑERIA
METAL DESPLEGADO
S. SACK
San. PABLO 1179
MORANDE 817

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

AGENCIAS DE "LA NACION"

Para la recepción de Avisos Económicos

SAN DIEGO 1181
Teléfono 76039
CIGARRERIA "EL RECORD"

FERIA MATADERO N.o 42

PORTAL EDWARDS 2748
CIGARRERIA

SAN PABLO 258
PELUQUERIA

MAPOCHO 2674
PELUQUERIA

PROVIDENCIA 1340
PASTELERIA CHILE

IRARRAZAVAL 2897
frente Teatro HOLLYWOOD

ROBERTO CARRASCO
MAULE 706

RECOLETA 794
PELUQUERIA PARIS

DOMINICA 835
LAVANDERIA

INDEPENDENCIA 319
LAVANDERIA HIGIENICA

SAN PABLO 1515
ALMACEN DE MUSICA
HUMBERTO MUÑOZ

1.— Alhajas, monedas y antigüedades.

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, brillantes, fantasías, compraventa composturas. Transformaciones Compañía 1025 frente Teatro Real. Fono 65853. 30 julio

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostin. Nueva York 66. 2 Agto.

COMPRAMOS JOYAS DE valor, pagamos los mejores precios. Estado 370. 31 Julio

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLAtino, plata, monedas antiguas compramos superando cualquier oferta. — Bandera 72. 31 Julio

NOVIOS, ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas grabadas desde $ 120 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 30 Julio

LA JOYERIA
Y Casa de Antiguedades
de la calle Nueva York N.o 25 se trasladó provisoriamente a
MONEDA N o 856
(entre Estado y San Antonio)
TELEFONO 68749
(Casa Marticorena) Donde seguirán comprando joyas brillantes, plata, boletos de empeño, etc. a los más altos precios
8 Agosto

BOLETOS AGENCIA DE joyas, compro, pagando altos precios.— Av. Bernardo O'Higgins 1017. 31 Julio

BOLETOS DE JOYAS FINAS Y brillantes compramos, superando cualquier oferta. Huérfanos 1121. Teléfono 86747. 5 Agost

ANTIGUEDADES, ARMAS, CRIStales, santos pintados en porcelana, marfiles, pagamos su precio. Huérfanos 1170, teléfono 60825. 19 Jul.

COMPRO ANTIGUEDADES, OBjetos de arte, muebles, curiosidades. Teléfono 68924. Amunátegui 252 16 Jul

BRILLANTES, ORO, PLATINO, boletos agencia, compro. Huérfanos 1151, teléfono 80830. 16 Jul.

2.— Automóviles, camiones y vehículos.

TRICICLOS NUEVOS, GARANTIdos, vendemos. Philips, Ahumada N.o 1. 26 Julio

3. — Neumáticos, accesorios y garages

SERVICIO BATERIAS ¡¡¡EDIson!!! Sarmiento Hnos, Delicias 2192. 5 Agos.

VULCANIZACION ELECTRICA neumáticos Good Year. B. O'Higgins 1903. 5 agosto

ARREGLAMOS BOTAS DE agua para mineros y bodegas. Casa Goyeneche. Avenida Matta 1135. Teléfono 68062. 1.o agt.

A 10 MESES PLAZO!
TERNOS Y ABRIGOS SOBREMEDIDA.
Entrega inmediata
La Sastrería
ORINBERG
San ANTONIO 470
y la Sastrería
ARGENTINA
San PABLO 1279
30-jul.

S. SACK
FIERRO
SAN PABLO 1179
MORANDE 817

5.— Arriendos ofrecidos.

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes. Caja Propietarios. Santo Domingo 1249. 16-II-43

ARRENDAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios. Santo Domingo 1249 16-II-43

ARRIENDASE UNA O DOS PIEzas. Portugal 28.D. 20 Jul

PIEZA CASAQUINTA FAMILIA con sin jornada garantizo comida aceite, locomoción puerta. Teléfono 40991. Tucumán 804.

140 PIEZA AMOBLADA, CABAllero solo. Carmen 124. 16 Jul

ARRIENDO DOS LOCALES INdependientes. Franklin 1198. 16 Jul.

1,100, WASHINGTON 1385, arriéndase casa, muy limpia, 5 dormitorios, comedor, hall, baño instalado, dependencias, patio, gas. Exígense muy buenas referencias. Verla en la tarde. 20 Jul.

ARRIENDO CASA, CUATRO DORmitorios, comedor, cocina, baño instalado, servicio, gallinero, quinta árboles frutales, viña, parrones. Población San José, por Pedro Valdivia. Tratar: Plaza Bulnes 31, piso 10, 128. De 1-6 horas. 19 Jul.

6.— Abarrotes, comestibles, frutos del país.

FORRAJE A $ 0.40 KILO. RESIduos fabricados quaker, se vende cualquier cantidad Lourdes 1555 16 Jul.

GRAN PAPELERIA CENTRAL
MATIAS COUSIÑO 119
frente CASA MUZARD
Lindo surtido de papeles recién recibidos: canadienses y americanos. Ultimas novedades en dibujos y estilos. Precios sin competencia Papeles nacionales desde $ 1.80 rollo

ARROLLADO CHILENO, PURO chancho, $ 24 kilo, longanisas sanfernandinas $ 18.80 kilos; prietas, perniles, patas cocidas, queso vaca $ 18 kilo, lengua cocida; $ 24 kilo. Rápido reparto a domicilio. Fiambrería Aránguiz. Moneda 2303. Teléfono 94893. 21 Jul

¡¡¡AVISO IMPORTANTE PARA los hípicos!!! Para las proximas carreras, el ganador fijo: son las ricas empanadas de horno y fritas; especialidad en sopaipillas y picarones. Lautaro esquina de Molina 801. ¡¡Anexo en la semana carbón y leña a precios de bodega!! 30 Jul.

7.— Arboles y plantas.

PARRAS PARA PARRON, 50.000 parras para espaldadera tierra de hoja. Gran cantidad eucaliptus. pinos insignes para bosques. macrocarpas especial para cercos. San Diego 2299 esquina Placer. 18 Jul.



CIPRESES, MACROCARPAS, ESpeciales para cercos eucaliptus, pinos, insignes y toda clase de frutales, pídalos: Criadero Santa Marta, San Diego 2299. Teléfono N.o 50677. 23 Jul

CRIADERO SEMILLAS DEL PAIS fábrica de maceteros, almácigos hortalizas, jardín, bulbos, plantas varias. Ciprés, eucaliptus en maceteros, alcachofas. Se arreglan jardines. Criadero Pedro Donoso 537. Mercado Central. Rosa Suazo. 19 Jul.

ARBOLES FRUTALES A LA VISta, ofrece Criadero Corrial, en Alameda esquina de Arturo Prat. El vivero está situado al lado Estación Renca. 31 Julio

HORTALIZAS Y ALMACIGOS EN general. Semillería Valenzuela. Mercado Central. Despacho provincias. 24 julio

SEMILLAS IMPORTADAS DE Estados Unidos, hortalizas, flores, pastitos para prados, alta, calidad. Semillería "El Labrador". Puente 571, lado Correo. Solicítese lista de precios gratis. Atiende órdenes provincias. 18 Julio

ROSAS INGERTADAS, EUCALIPtus, cipreses macrocarpas, pinos insignis, plantas de frambuesa, grosellas. Frutales y forestales. El mejor surtido a la vista. Ofrece: Criadero Linderos, Bandera 890. 6 agosto.

VIVERO "SAN JOSE" VENDE DUraznos injertados Waterloo blanco May Fravoe. Damascos Imperiales Palvot. Cerezos y nogales. 8-ag. Independencia 3683. 16 Jul.

8.— Armas, caza y pesca.

$ 450, LINDO REVOLVER DE BOLsillo del 7, ocasión, véndese Santa Rosa 478. 16 Jul.

9.— Artículos de escritorio, librería e imprenta.

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDOres, arreglo. Galería Alessandri 30. 16 Jul.

10.— Aves y animales

EMBALSAMO TODA CLASE AVES, animales. Sellhorn. San Antonio 509. Teléfono 33479. 30 Julio

ALIMENTO PARA CHANCHOS Y vacunos; con ocho por ciento de aceite y cuarenta y ocho por ciento de proteína. Harina de maní, maravilla, linaza, arroz, afrecho, afrechillo, harina de pescado, sangre, hueso, y conchuela ofrece bodega Balco Borja N.o 99. Teléfono 91332. 5 Agosto

GRANJA AVICOLA, BIO-BIO: VIsite este Criadero y ordene sus pedidos con tiempo. Leghorn, Rhode y Catalana, reproductores, pollitos de un día, huevos para incubar. Eduardo Novión, Casilla 12. Paradero 27. Vicuña Mackenna 997 La Cisterna. 14 Agt.

11.— Belleza y peluquería.

EN CORBATAS, SOLO "CAPITOL". 16 Julio

12.— Compras y ventas varias.

SI UD. QUIERE VER SU CALZAdo más brillante, lústrelo con pasta Diamante. Pídala en suelerías o al fono 90625. 22 Jul.

VENDESE LINDO JUEGO LOZA, lavatorios y varios artículos. Gálvez 1340, casa 5, en la tarde. 16 Jul.

MUCHOS HECHOS y POCAS PALABRAS
Copihue
BRINDA A SU CLIENTELA CARTERAS FINAS DE GAMUZA EN
$ 140.-
SAN ANTONIO 591
CASI ESQUINA SANTO DOMINGO
31-Jul.

ACERO
OCHAVADO-CUADRADO
REDONDO PARA MINAS
PRECIOS BAJOS
S. SACK
San PABLO 1179
MORANDE 817

13.— Deportes, turismo y veraneo.

¡¡SKIADORES!! SKIES NORTHland de Hickory, Maple, pino, fijaciones Kandahar, cables, bastones de acero, subidores porta skies ceras, recibió "Armería" an Diego 59. 22 julio



14.— Diversos

CARTOMANCIA, $ 5; QUIROMANcia, $ 10. Madame Graciela. Sotomayor 875. 31 Julio

EN CORBATAS, SOLO "CAPITOL". 16 Julio

¡¡COMPRAMOS!! DENTADURAS, dientes sueltos, usados. — Bandera 72. 31 Julio

EJECUTO CONSTRUCCIONES, estucos, reparaciones, presupuestos económicos. Conferencia 1695. 17 Jul

SUBOTNIK Y YUDILEVICH, IMportadores. Rosas 1128. Teléfono 68319. Tocuyos, creas, brines, percalas, algodones. 15 Agos

¡¡¡UN MILLON ARTICULOS FANtasías, liquida Casa Gorab. Reembolso provincias. Rosas 1148. 15 Agos.

SE RUEGA A LOS ADHERENTES al lunch que se le iba a dar al personal del diario "El Chileno" el sábado 18, retirar su dinero todos los días, de 9 a 10 en Agustinas 972, oficina 405, 4.o piso.— La Comisión. 16 Jul.

Mentalistas

FRACASOS AMOROSOS, MALOS negocios. Consulten Mentalista, Quiromántico. Pinto 1668. 26 Jul

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANTIAGO LAZO
Huérfanos 1294, 2.o piso
1.o Agto.

CARLOS MULLER RIVERA
63797
MONEDA 1011.
1.o Agos.

MEDICOS

Dr. RAFFO SIVORI
Agustinas 619 — Teléfono 31216
Medicina interna
Pedir hora
4 Agosto

DR. LOIS
San Joaquín 0365, por Vicuña Mackenna, cerca Avda. Condell.
Urinarias: 2 a 4.
Fono 48406.
10 Agsto.

DOCTOR CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Consultas: 6 a 7
Agustinas 1269. edificio LA NACION, cuarto piso

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista corazón, pulmon. Rayos X. Estómago. Sífilis. Avda. Bernardo O'Higgins 2294. 3.30 — 6.30.
Teléfono N.o 94092.
16 julio.

DR ZAPFE
Ojos, oídos, nariz, garganta
11-12 — 6-7
Londres 43 — Fono 84830
22 julio.

DR. DRINBERG
Enfermedades niños
Consultas: 2.30 a 5.
Santo Domingo 2988. Fono 90188
27 julio

GASTON RAMIREZ
Piel — Venéreas.
San Isidro 65
16.30 — 20.
4 Agto.

WAUGH
Cirugía
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices — Hemorroides
Moneda 1541 — Teléfono 82149
31 Julio

DOCTOR DIMITSTEIN
Exclusivamente enfermedades señoras. Parto. Rayos X
Diatermia
Ahumada 47
31 Julio

FAIVOVICH
Corazón — Pulmón — Estómago
Rayos X.
Nataniel 426. — Teléfono 63975.
31 Julio

PROFESOR STUTZIN
Ex Director Hospital Berlín Riñón, vejiga. urinarias. perturbaciones psicofísicas. glandulares, impotencia (Sexología)
Ahumada 47
18 Julio

DOCTORA BEHM
Ahumada 47.
11 Agsto.

Dr. VEGA MACHER
Pulmón — Tuberculosis
Riquelme 239 — Teléfono 65090
4 Agosto

DR. GORGEWSKY
Rayos X.
Estómago — Hígado.
Broncopulmonares. Diabetes.
Consultas de 2 a 5.
Almirante Barroso 57.
9 Agosto

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes, placas modernas
De 3 a 7, edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos:
82222 - 47506

Dr. ARMANDO RODRIGUEZ
9-12 — 3-7 1/2
Cirujano-Dentista
Bandera 620; tercer piso; Of. 7
Placas completas sin paladar
Succión neumática
Teléfono 80978
4 Agosto

Dr. CLEMENTE MIRANDA P.
Cirugía Bucal
Andrés Bello 976 — Fono 68947
16 Julio

LABORATORIO CLINICO DENTAL
Solamente para reparar puentes por medio de soldadura en la boca "Sistema Rakos" y soldar rápidamente roturas en puentes removibles. Monjitas 779, tercer piso, departamento 1. Teléfono 32850. Especialista: Carlos Rakos. 12 Agsto.

MATRONAS

BLANCA FISHER
Avenida España 60
Teléfono 92788
4 Agosto

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época
Tratamientos casos urgentes
General Mackenna 1038
Departamento 1
Fono 85132
31 Julio

BLANCA PINEDA
Consulta gratis
Recibe pensionistas.
San Diego 267
31 Jul.

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjeros.
Ultimos adelantos.
Monjitas 335 — Teléfono 31844
17 julio

AMELIA MATUS
Tratamientos especiales
Avenida España 441
Fono 94104
4 Agosto

H. IZQUIERDO
Partos, atención esmerada.
Honorarios antiguos.
Santa Lucía 152. Teléfono 62785.
10 Agsto.

SEÑORA PHERINI
Atiende enfermas provincias.
Cochrane 95.
10 Agsto.

MECANICOS DENTALES

DENTADURAS
Placas, composturas, dos horas
Precios módicos — Barahona
San Francisco 120
22 Julio

EN SU DESESPERACION, INCERtidumbre consulte (astrólogo), Luis Hagen. Santa Elena 954, casilla 9186, enviar franqueo. 27 Jul.

15.— Educación

GARANTIZAMOS ENSEÑANZA rápida perfecta: Corte, Confección, Lencería, Sastre, Sombreros. Solicite prospecto Acreditado Instituto Profesional.— Catedral 1257. 16 julio

¡¡TRIUNFE UD.!! ESCUELAS POlitécnicas Profesionales "Díaz Gascogne" Reconocida por el Estado. Mecánica Dental (Especial docente, lucrativo). Comercio, modas, corte moderno, confección excelente sistema práctico, elegantísimo (facilísimo). Sombreros Comercio. Peinados modernos (diversos). Manicure. Belleza, Sastrería, etc. Rápido garantido, Internado femenino, 29 años éxito ¡Apresúrese! Grandes facilidades, únicamente: Santo Domingo 670 31 Julio

ACREDITADO INSTITUTO TECnico, Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos: Comercio, Contabilidad, Taquigrafía, Redacción, Telegrafía, Corte-confección, Sombreros, Peluquería artística. Solicite prospectos. 27 Jul

17.— Ocupaciones buscadas

SEÑORES INGENIEROS, ARQUItectos y Propietarios: Me ofrezco para dirigir obras o reparaciones por administración. Dirigirse a calle Río Janeiro 447.—J. A. S. 16 Jul.

PERSONA SE OFRECE PARA MOzo o jardinero competente en el ramo de jardinería o para arreglo de quinta de toda clase de arboledas. Dirigirse al fono 60673, o Bellavista 97. 20 Jul

18.— Ocupaciones ofrecidas.

50 NIÑAS PARA PARTIR Y LIMpiar nueces, necesito. Delicias 3536. 17 Jul.

NECESITO AYUDANTA VESTOnera. Huérfanos 1042. 20 Jul

NECESITO SEÑORITA COMPEtente, atender frutería. Franklin 960. 18 Jul



Domésticos

$ 150, NECESITASE NIÑA PARA pieza, recomendada. Lord Cochrane 1821.

19.— Residencias, hoteles, restaurantes

RESIDENCIAL EXTRANjera, bajos, piezas matrimonio, c|s. muebles. Viandas domicilio. Comida garantida base aceite, tres platos abundantes, 4 pesos. Compañía 1559. Teléfono 60822. 22 Jul.



25 Jul

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO-CUADRADO-PLANO
SECCION ESPECIAL
Sn PABLO 1179
MORANDE 817
30-jul

RESIDENCIAL OFRECE PIEZA departamento bajo exclusivo, espléndida comida. Lord Cochrane 47.

PIEZAS, DEPARTAMENtos, excelente comida. Residencial Herminia Harnecker. Catedral 2135. Teléfono 66985. 21 Jul



31-jul

20.— Materiales de construcción

PARA FIERRO, SACK. 31 Jul

FIERRO GALVANIZADO LISO San Pablo 1179. 31 Jul

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS San Pablo 1179 31 Jul

FIERRO ACANALADO GALVAnizado. Morandé 817. 31 Jul

FIERRO REDONDO CONSTRUCción. Sack. 31 Jul

PINTURA PASTA. SACK. 31 Jul

CEMENTO MELON. SACK 31 Jul

S. SACK, BARRACA FIErro. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 31 Julio

TERNOS
y Trajes Sastre
de medida.
CONFECCIONES PARA CABALLEROS y NIÑOS
ANEXO SECCION
CATRES-COLCHONES-SOMMIERES-MARQUESAS, ETC.
GRANDES FACILIDADES DE PAGO.
ENTREGA INMEDIATA
SASTRERIA
"EL CREDITO NUEVO"
SAN PABLO 2675.

FIERRO EN BARRAS, PLANCHAS onduladas todas dimensiones, para cortinas ofrece: Barraca Mapocana 551. 1.o Ag.

ESCOMBROS RECIBENSE. San Joaquín 555. 4 Ag.

CIELO DE YESO EN PLANCHAS cornisas. Ferrer, San Luis y Francia 1650, entre Maule y Sierra Bella. 18 Jul

MADERAS TERCIADAS, SURTIdo completo a precio bajo. San Francisco 165. Casilla 2635.

BODEGA DE MATERIALES Prat 650. Puertas, ventanas, mamparas, tablas cielo piso, tapas, baldosas, roble, pino, álamo, puertas, baños finos, etc 19 Jul

AZULEJOS PARA CUARTOS DE baño y cocinas. Blancos, negros, verde y crema. Av. Centenario 772. 23 Jul

LA NACION

Santiago de Chile, jueves 16 de julio de 1942

HORACIO HEVIA LABBE
Presidente.

Domingo Melfi D. Director. Eleodoro E. Guzmán F. Gerente.

EL EX PRESIDENTE ORTIZ

Sorpresa dolorosa para su patria y para América ha sido el inesperado fallecimiento del ex Presidente de la República Argentina, señor Roberto M. Ortiz.

Cuando hace muy poco tiempo una incurable dolencia a la vista le obligó a declinar el Mando, la opinión unánime del país hermano lamentó su alejamiento de la política activa, y las democracias del Continente reconocieron que perdían en él a un firme baluarte de sus doctrinas y de sus derechos.

El corto período presidencial del señor Ortiz marcó en la República del Plata una era de profundo respeto a las libertades. Desentendiéndose de fuertes presiones políticas y de intereses de círculos allegados a su Gobierno, depuró las contiendas cívicas y dignificó el veredicto popular. A pesar de haber sido elegido por la coalición conservadora, envió interventores federales a cuatro provincias, porque estimó que se habían cometido fraudes electorales que desvirtuaban la voluntad del pueblo, y en esas cuatro oportunidades los Gobernadores triunfantes, pertenecientes todos ellos a la fracción conservadora, fueron alejados de sus cargos.

Medidas de tal índole, si le restaban adeptos entre sus propios amigos, le prestigiaban ante la opinión general, que veía en él al representante genuino de la honestidad ciudadana.

Dió el ex Presidente Ortiz innumerables pruebas de su arraigado afecto hacia Chile. Con ocasión del terremoto que destruyera cinco provincias del sur, dirigió personalmente la campaña de auxilio para acudir en nuestra ayuda, y a él se debe, en gran parte, el valioso socorro que nos prestara el país hermano en esas horas de angustia para numerosos hogares chilenos.

Durante su Gobierno se iniciaron las obras para la reconstrucción del ferrocarril transandino, que habían sufrido una larga e inexplicable paralización, pues apreciaba en toda su valía la importancia del mutuo comercio entre ambos países. Estadista de amplia visión, manifestó en infinitas oportunidades que la amistad chileno-argentina no podía basarse en meras declaraciones de confraternidad, y que era indispensable materializar los deseos de los dos pueblos hasta llegar a un completo acercamiento de recíprocos intereses.

Enemigo abierto de los regímenes totalitarios, las democracias del mundo tuvieron siempre en el señor Ortiz a un amigo leal y decidido que jamás ocultó sus simpatías para la causa aliada. Para esos países de Europa y para Estados Unidos de Norte América su fallecimiento es también una pérdida sensible.

Estamos seguros de interpretar los sentimientos del pueblo chileno al inclinarnos respetuosos ante la memoria del gran político argentino que ha fallecido tan inesperadamente. Se estimaban aquí sus virtudes cívicas y había una cabal reciprocidad ante la simpatía con que distinguiera nuestro país.

Precios de guerra

Los países que hasta hoy viven al margen de la contienda, es decir, que no tienen participación directa en ella, han sufrido de manera apreciable sus consecuencias, las que irán, de seguro, en aumento continuo, mientras no se altere la situación de los beligerantes.

Chile ha sufrido en su economía general trastornos fundamentales que afectan tanto las finanzas públicas como las privadas. La disminución del tráfico marítimo, que se agrava día a día, ha repercutido en sus importaciones y exportaciones, y son muchas sus industrias que carecen en absoluto de repuestos para sus maquinarias y de materia prima, y las que todavía no han paralizado por completo sus actividades han debido buscar otros mercados abastecedores, y pagar en ellos precios exorbitantes para mantener su ritmo normal de fabricación. La industria textil, entre muchas otras, que importaba la mayor parte de los hilados de Estados Unidos de Norte América y de Japón, se surte ahora de Brasil a precios que, sin hipérbole, pueden calificarse de verdaderos precios de guerra.

El comercio rojo, en todos los países del mundo, se ciñe a la vieja ley de la oferta y la demanda, y aprovecha cualquiera situación de emergencia, aunque ésta sea pasajera, para alterar en su beneficio el resultado de las operaciones. Y lo ha hecho con mucha mayor razón, ante la guerra mundial, cuya duración nadie puede lógicamente anunciar, pero cuyo fin se ve distante todavía.

Nuestro país, fuerte productor de materias primas indispensables para la guerra, tales como el cobre y el manganeso, no ha especulado con ellas, porque piensa que con tal actitud contribuye a fortalecer la causa de las democracias en lucha. Pero ante la realidad poco tranquilizadora de sus finanzas públicas, que ven mermados sus antiguos y valiosos ingresos hasta por el capítulo de importación de combustibles líquidos piensa con toda justicia que debe recibir un precio más equitativo por tales productos, para mantener el equilibrio de su poder económico.

De ahí el que los representantes de nuestro Gobierno, en la reunión celebrada con los agentes de la Metal Reserve, hayan pedido, con ocasión de vencerse el convenio de precios acordado hace seis meses, una completa revisión de los acuerdos a que se arribara entonces. No se trata de una presión antojadiza, de una postura poco leal de nuestro país para aprovecharse de la situación mundial en propio beneficio. En obedecimiento, simplemente, a un imperativo vital, a una urgente necesidad de nuestro erario, los representantes fiscales en esa Comisión mixta chileno-norteamericana han hecho presente la urgencia de proceder a una revisión de precios para esos productos de guerra que exportamos.

Si en esa primera reunión no se llegó, como lo suponíamos, a aceptar el punto de vista chileno, estamos seguros de que una vez consultados los organismos de Washington se obtendrá una respuesta afirmativa que confirme la justicia de nuestra posición.

Las cordiales relaciones de los dos países, robustecidas desde la iniciación de la guerra, no pueden sufrir menoscabo ante una lógica demanda a que nos obliga el momento internacional. No se trata, lo repetimos, de una especulación oportunista, sino de procurar por tal medio un mejoramiento en nuestra difícil situación económica.

REUNIONES CIENTIFICAS

SOCIEDAD CHILENA DE TISIOLOGIA.— Hoy, a las 21 horas, sesionará la Sociedad de Tisiología en el local de la Sociedad Médica, Merced 565, con la siguiente tabla:

1.— Neumotórax Extrapleural, doctor S. Díaz, (Sanatorio El Peral).

2.— Cavernas tuberculosas empastadas. Doctor Pereda, (Sanatorio El Peral).

SOCIEDAD CHILENA DE PEDIATRIA.— Hoy, a las 18.30 horas, la Sociedad Chilena de Pediatría, celebrará su sesión ordinaria de conferencias en el local de la Sociedad Médica, Merced 565, con la siguiente tabla:

1.— Doctor Erich Simpfendorfer.
"Consideraciones sobre algunos casos de púrpura fulminante".
Trabajo de Incorporación.
Hospital Manuel Arriarán.
2.— Doctor Enrique Wangh.
"Ectopia testicular".
3.— Doctor Kelmuth Jaeger.
"Pancreatitis aguda hemorrágica".
Hospital Manuel Arriarán.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

EL VIEJITO DEL MAR

El Taltal era un barco de hechura británica anterior a la revolución del 91. Contaba 53 años. En otros países los barcos de dicha edad son desguazados para que su materia sea transformada en barcos nuevos, en calderas, en tanques o aeroplanos.

En Estados Unidos, barcos de guerra como el **Virginia** han servido de blanco a los tiros de la escuadra moderna.

El pobre **Taltal**, parchado, remachado con elementos viejos, iba rengueando por el mar como veterano de todos los temporales. Su tripulación era exclusivamente chilena; sus remiendos, lo mismo.

No es el momento de hacer recriminaciones, sino de entonar una elegía al viejo casco y al heroísmo de sus marinos.

El mar, cantaba el poeta Gamboa, es la tumba grandiosa, digna del hombre.

Durante la pasada guerra estas naciones sudamericanas debieron haber considerado la inferioridad de su situación respecto a los demás países, a causa de su ausencia de industrias. Lejos de eso, continuamos por igual camino de imprevisión, y el año 1942 nos encuentra mendigando clavos y tornillos de las naciones industriales. Menos mal que Chile cuenta con papel y cemento.

Ninguna razón existe para que no construyamos remolcadores, pequeños vapores, destroyers y escampavías. Hombres de empuje, como el señor Orchard, no faltan. En 1902, los astilleros de Lever Murphy, en Valparaíso, lanzaron al mar una escampavía magnífica.

Durante esta guerra, que podría ser muy larga, estaremos obligados a enfrentar gravísimos problemas referentes a la renovación de los materiales de acero de toda clase. Entre éstos debemos contar los de las artes gráficas.

La prensa nacional se ofrece al observador a manera de museo de dichas artes. A veces aparecen diarios nuevos, esparcidores de ideologías pimpantes nacidas ayer..., pero sus maquinarias parecen curiosidades dignas de figurar en la Sala Cluny de París. Así, por ejemplo, se encuentran en funciones las prensas planas que trajeron al país hace más de cincuenta años los señores Valdés Vergara, del **Heraldo**, de Valparaíso; Palazuelos, de **La Ley**, y Gavarino Gallardo, padre, del **Ferrocarril**. En materia gráfica no se conoce la muerte; hemos descubierto la fuente de la Eterna Juventud del fierro. La celebre rotativa Marinoni, de que nos hablaban con fervor nuestros abuelos, trabaja día y noche en esta capital. Y ¡qué decir de las provincias! No sería muy raro que algún diario provinciano funcionara en la prensa de don José Miguel Carrera.

El hombre alcanza un término medio de vida muy reducido; en cambio vapores, prensas, rotativas y automóviles alcanzan la mayor longevidad del mundo. Por las calles de Santiago corren con velocidad pasmosa automóviles quiméricos, que parecen salidos de un desván de pesadilla. De pronto hacen cuic, cuic y se detienen.... pero baja el chofer, viejo y grueso, como un Buda de la mecánica, levanta la tapa, le echa agüita, le pone un alambrito, le acaricia un cilindro parchado, y el viejo cacharro, como pieza de conventillo con ruedas, echa a correr de nuevo, haciendo maliciosamente cuac, cuac, trac, puac....

El chileno, industrioso y no industrial, maestro en la táctica del alambrito y la correa, consiguió el milagro de hacer andar veinte años las máquinas que el extranjero le vendió con garantía de tres años y trabajo máximo de ocho horas por día.

J. E. B.

Notas del día

MONUMENTO A RUBEN DARIO

HACIENDO un paréntesis a las tareas cotidianas y dejando de lado, en noble tregua, la controversia política y la pasión partidista, se ha alzado en el Senado de la República la voz de dos hombres que con palabras fervorosas y emocionadas han rendido un homenaje de admiración y de respeto al más alto espíritu de América: a Rubén Darío, el genio de la raza que remoza la vieja lengua hispana con la mágica policromía de sus versos, revolucionando todas las fórmulas y conceptos poéticos hasta entonces conocidos.

Los señores Miguel Cruchaga Tocornal y José Maza Fernández han solicitado en el seno de ese alto Cuerpo Legislativo los fondos necesarios para erigir un monumento que perpetúe en este pedazo de tierra americana la memoria de Darío que seguramente, sigue siendo hasta ahora el más grande poeta de habla española. En discursos plenos de ponderación y al mismo tiempo de mesura, y con exacto conocimiento de la obra de Darío y de su significación espiritual dentro del desarrollo de la cultura indoespañola, los honorables senadores Cruchaga y Maza hicieron el elogio del poeta que un día llegara pobre y desconocido a Chile para ganarse la vida en un modesto empleo y dejarnos como primicias de su talento excepcional los "Abrojos" y el "Azul", en que ya despunta la alada maravilla de su genio poético y su amor por las cosas de América, a las que seguirá cantando, aun en los días en que se halla en plena gloria.

Porque Rubén, enamorado de Francia y de Grecia, y del exotismo de países de encantamiento que jamás conoció, pero que embrujaron su inspiración genial, no olvida jamás la tierra donde vió la primera luz; el cielo de América, el paisaje del trópico con su fastuoso colorido, las hazañas de a raza aborigen, desde Guatemoc a Caupolican, y los seres que aquí lo quisieron, como Francisca Sánchez y Pedro Balmaceda, entre tantos otros. Y olvida sin rencor ni amargura a aquel insensible millonario chileno a quien dedica su libro "Azul" con palabras que son un poema de la ilusión.

Decía Darío:

"Al señor don Federico Varela: Gerón, Rey de Siracusa, inmortalizado en sonoros versos griegos, tenía un huerto privilegiado por favor de los dioses, huerto de tierra ubérrima que fecundaba el gran sol. En él permitía a varios cultivadores que llegasen a sembrar sus granos y sus plantas. Había laureles verdes y gloriosos, cedros fragantes, rosas encendidas, trigos de oro, sin faltar hierbas pobres que arrostraban la paciencia de Gerón. No sé qué sembraría Teócrito, pero creo que fué un citiso y un rosal. Señor, permitidme que junto a las encinas de vuestro huerto extienda mi enredadera de campánulas".

¡Qué hermoso es comprobar cómo han cambiado los tiempos! Ver cómo la sensibilidad de un pueblo se va afinando y cómo los hombres que tienen la misión de legislar y orientar el pensamiento colectivo se ocupan de la importancia que tienen los valores más altos del espíritu.

La actitud del Senado de la República de Chile, al aprobar por unanimidad el proyecto destinado a erigir un monumento a Darío, reivindica todo un pasado de indiferencia y de desdén hacia aquellos hombres que dedicaron su vida al culto de la belleza por medio de la creación artística, en sus diversas manifestaciones. Los señores Cruchaga y Maza ligan con este gesto su nombre al espíritu de Chile, que en este homenaje a Darío ofrece su más puro tributo al genio de la raza. De esta raza que pasara.

"Por Lepanto y Otumba; por el Perú y por Flandes;
por Isabel que cree, por Cristóbal que sueña,
y Velázquez que pinta y Cortés que domeña,
por el país sagrado en que Heracles afianza
sus macizas columnas de fuerza y esperanza...

Y ahora no tendremos a Darío pesando mercaderías en la Aduana de Valparaíso, ni llenando cuartillas en una mesita junto a la puerta de la sala de redacción de un diario. Lo tendremos en el bronce, en medio de un paseo donde jueguen los niños entre los cuales no faltará una Margarita en cuyos ojos se refleje la dicha cuando le digan: "Te voy a contar un cuento...". — L.

Chile debe precisar sus necesidades para obtener los abastecimientos necesarios de los Estados Unidos

ASI LO HIZO PRESENTE EL EMBAJADOR EN WASHINGTON A LA JUNTA NACIONAL DE ABASTECIMIENTOS

Ayer celebró sesión extraordinaria la Junta Nacional de Abastecimiento, con el objeto de escuchar al Embajador de Chile en Estados Unidos, don Rodolfo Michels referente a los asuntos relacionados con las exportaciones de Estados Unidos y Chile.

Presidió la reunión el Ministro de Comercio, y asistieron, además del señor Michels, el Subsecretario de Comercio, don Ricardo Heatley, el Jefe del Departamento de Movilización Económica, señor Froilán Arriagada, Gerente General de la Corporación, señor Desiderio García, el representante de la Cámara Central de Comercio, señor Adolfo Ibáñez, el representante de la Sociedad de Fomento Fabril, señor Ramón Montero, el Director Ejecutivo, señor Adolfo Adriazola, y el secretario general don Guillermo Gazitúa.

El señor Michels hizo una exposición detallada de la situación que se presenta en EE. UU. respecto del abastecimiento de la América Latina y de las tramitaciones que es preciso efectuar en las diferentes oficinas a cargo de estos asuntos en Washington.

Confirmó el señor Embajador todos los antecedentes que ya existían sobre los materiales escasos y acerca de los esfuerzos que realizan las autoridades americanas con el objeto de organizar la producción para poder atender las exigencias esenciales de materias primas en los países americanos. Hizo especial hincapié en la conveniencia de precisar los antecedentes de todas las solicitudes y certificados de necesidad, a fin de facilitar su despacho en los organismos correspondientes de Estados Unidos.

Se refirió también el señor Michels, a la participación activa que le cabe a la Embajada en el despacho de los artículos que se exportan al país, y se impuso, a su vez, de la labor que desarrolla la Junta.

Como resultado de esta reunión se ha llegado a un entendimiento preciso entre la Junta y la Embajada acerca de la mejor forma de atender las tramitaciones de los interesados nacionales en lo que se refiere al abastecimiento de materias primas y artículos indispensables para el mantenimiento de sus actividades económicas.

LA SEMANA EN LOS FRENTES

La batalla del Don. — Continúa desarrollándose la primera etapa de la ofensiva germana en Rusia, una lucha cuyo objetivo es el dominio de toda la orilla derecha del río Don, desde Voronezh hacia el sur, como medio de aislar la Rusia europea del Cáucaso y preparar la invasión futura del último.

Aunque la semana ha registrado fuertes escaramuzas en otros sectores, bien por iniciativa alemana como en Rzhev y en Kalinin, o de los soviéticos, en el istmo de Carelia y en Volkhov, la gran operación ha sido la dicha del río Don.

Tras alcanzar Voronezh, donde se lucha furiosamente desde hace varios días sin que la guarnición rusa deponga su resistencia, el Estado Mayor alemán protegió su flanco izquierdo, de Kursk a Voronezh, con obstáculos antitanques, y se dispuso a girar hacia el sur. Simultáneamente, en la parte del Donetz y en Taganrog se lanzaron otros ataques complementarios que, según Berlín, amenazan ya la ciudad de Voroshilovsk, a fin de amenazar con el copo a las fuerzas adversarias.

Ni Berlín ni Moscú son lo bastante explícitos para que podamos formarnos una impresión completa de la marcha de los acontecimientos. Ambos están de acuerdo en cuanto a la cesión de terreno por parte de los rusos, pero se contradicen en lo demás, y aun se contradicen consigo mismos en puntos concretos.

Por ejemplo, los partes berlineses, tras hablar de la toma de Voronezh hace días, han reconocido después que no era así, y que la batalla continuaba; igualmente, dicen que el ejército de Timoshenko ha evitado la encerrona, y al iniciar el ataque dijeron que ésta se había producido. Por su parte, Moscú acusa la superioridad alemana en material e incluso en hombres, del adversario, cosa esta última, por lo menos, sorprendente; pero como estos informes vienen acompañados de apremios a las democracias para la apertura del segundo frente en Europa occidental, resulta un problema discernir en tales afirmaciones lo que hay en ellas de dato objetivo y lo que hay de argumento.

En los últimos tres días se ha producido una operación rusa contra el flanco alemán Kursk-Voronezh, de cuya estabilidad depende, evidentemente, toda la viabilidad del ataque germánico. Los rusos no llegan a calificar su acción de contraofensiva, pero aseguran que las líneas antitanques han sido perforadas, lo cual indica que no se trata meramente de fijar tropas y de aliviar con una ventosa el asedio de Voronezh, sino de una maniobra ambiciosa. No cabría, con arreglo al dispositivo de ambos ejércitos, situación más confusa que la de un avance alemán hacia el sur, río Don adelante, con un adversario que fuera marchando a sus espaldas en la misma dirección. Sin embargo, este problema parecen delinear los partes de guerra a la hora de cerrar esta crónica.

Pausa en El Alamein. — Toda la semana ha sido una pausa en la batalla del desierto libio-egipcio, aunque con iniciativa británica, traducida en constantes ataques aéreos y un gran ataque naval a los puertos de abastecimiento de Rommel, así como en rectificaciones favorables del frente.

Durante ella, Vichy ha rechazado las sugestiones norteamericanas para resolver la situación de los buques franceses de guerra anclados en Alejandría, lo cual indica que al reanudarse la batalla entre los del Eje y los británicos puede producirse, también, una decisión de los últimos, con relación a los mencionados navíos.

Gran Bretaña y su Imperio. — Las fuerzas armadas norteamericanas destacadas en Europa tienen un periódico, "Stars and Stripes", que es órgano de las mismas, en cuyo último número se han hecho públicas algunas cifras interesantes sobre las bajas del ejército inglés, propiamente dicho, y el de los Dominios y Colonias. Se trata de un asunto en que no han faltado los comentarios maliciosos e intencionados, y ello da doble interés a la información, cuya fuente queda a cubierto de error o parcialidad.

Dicen los norteamericanos, redactores de "Stars and Stripes", que durante los dos últimos años han muerto o han desaparecido 184,550 soldados británicos; de ellos, 144,982 eran del Reino Unido; el resto, o sea, 39,568, pertenecían a los Dominios o Colonias.

En estas cifras no se incluyen las bajas de la Marina ni las de la Real Fuerza Aérea, ni tampoco las sufridas por la población civil durante los bombardeos. De hacerlo, acrecerían más el sacrificio de la metrópoli inglesa en el esfuerzo común de guerra con relación al Imperio.

El frente interior europeo. — El atentado cometido en Zagreb contra el jefe de la Gestapo, mayor Helm, que ha costado la vida a éste, es la nota de la semana en esta obscura lucha que libran los pueblos oprimidos. Tras Heydrich, que cayó en Praga, viene este segundo caso, tanto a probar que la batalla es constante como que no hay diferencia apreciable entre un país meramente anexado al Reich — que es el caso de Checoeslovaquia — y otro como Croacia, para el que se ideó una monarquía por sus dominadores, con una fórmula puramente nominal.

El nuevo jefe del radicalismo

Nuestros partidos de gobierno, y especialmente el radical, han estado sometidos en estos últimos tiempos a duras vicisitudes. Las alternativas políticas han solido frustrar las más sanas intenciones, y han producido, en el seno de sus entidades más representativas, un divorcio ideológico que ha estado en pugna con la rectitud de los principios, cuando no ha servido para posponerlos en aras de un interés contrario a la colectividad. En el Partido Radical ha sido más notoria esta falta de concordancia, puesto que su dirección ha cambiado repetidas veces en propósitos y en hombres. Estas sinuosidades del radicalismo han afectado profundamente al partido, y, lo que es peor, han venido a servir para que el país mismo, en la más difícil de sus etapas históricas, se vea detenido en su marcha progresiva sin razón o causa suficiente.

La elección del diputado don Eliecer Mejías como nuevo jefe del radicalismo viene a ser una compensación oportuna y visible de aquellas anomalías, ya que en él están encarnadas las corrientes más opuestas, como fácilmente se desprende de la votación verificada en la Junta Central. El señor Mejías tiene sobrados merecimientos para desempeñar el difícil cargo con que le han honrado sus correligionarios, y su experiencia política, adquirida en una prolongada y silenciosa labor que cuenta con largos años de abnegada y constante perseverancia habrá de servirle para encarar con éxito todas las dificultades inherentes a la escabrosa misión que se le ha confiado. Los antecedentes del nuevo jefe del Partido Radical son de aquellos que no admiten contradicciones. Su actitud ha sido la de un luchador empedernido y, hasta cierto punto, intransigente, en cuanto se relaciona con la ideología y con los principios de la entidad a que entregara, desde joven, sus más caros entusiasmos. Forjado su espíritu en las disciplinas intelectuales, hizo del periodismo, en un principio, cátedra y baluarte en defensa de las libertades públicas, para llegar después a la Cámara a servir al país sobrado de facultades y limpio de toda concomitancia que pudiera empeñar su dignidad o amenguar su prestigio.

Como periodista y como político, el señor Mejías ha mantenido una línea de rectitud y de honorabilidad que le capacita, en exceso, para dirigir los destinos del partido que cuenta con más adherentes en el país. Su personalidad no es de aquellas que pueden alzarse inopinadamente en el terreno de los éxitos, y aunque su labor ha sido esencialmente silenciosa, el nuevo presidente del Partido Radical puede ser considerado como un valor real dentro de la política chilena. Como siempre ocurre en las luchas partidistas, no faltará quien desee disminuir el caudal de sus merecimientos, por motivos que son de sobra conocidos. Sin embargo, es preciso considerar que su elección para regir los destinos del radicalismo ha sido un acierto, tanto en lo que se refiere a la colectividad de que forma parte como en lo que mira a un mejor provecho de la política misma.

COMERCIO CON ARGENTINA

Las declaraciones del doctor J. Liebermann, funcionario del Ministerio de Agricultura de Argentina constituyen un verdadero testimonio acerca de los múltiples beneficios que acarrearía el incremento del comercio entre Chile y la patria de Sarmiento. No sólo se señalan las ventajas que ello significaría para la economía de ambos países, sino que también se recalca cómo las actividades industriales que se desenvuelven en las dos vertientes de los Andes se complementan, sin que exista necesidad de recurrir a fuentes lejanas de aprovisionamiento.

Mientras Chile precisa maíz, ganado y trigo, Argentina podría recurrir a los variados e ilimitados recursos mineros de nuestro país, así como también podría importar diversos productos industriales, principalmente manufacturas. Entre nosotros, por ejemplo, el maíz alcanza cotizaciones altas, a diferencia de lo que sucede en el pueblo hermano, donde la superabundancia de dicha gramínea se traduce en precios bajísimos. También podríamos vender arvejas, cáñamo, ajos y lentejas.

Sin embargo, a pesar de que todo está indicando la solidaridad especialmente estrecha que existe entre ambas economías, acontecen hechos tan curiosos como que en ciertas ocasiones Argentina haya importado maderas de la distante Finlandia, carbón de Gran Bretaña y algunos tipos de vinos de Francia. Teniendo prácticamente al lado un mercado abundante en dichos productos, se ha preferido un intercambio que exige elevados desembolsos por el capítulo de transportes. Por nuestra parte hemos cometido los mismos errores.

Al doctor Liebermann le asiste toda la razón cuando afirma que un efectivo acercamiento económico, de amplio provecho para Chile y Argentina, no podrá realizarse mientras no se mejoren las vías de comunicación. El ganado de la vecina república debe recorrer larguísimas distancias sin disponer de pasto para la alimentación, bajo la amenaza constante de los rigores del clima cordillerano. La falta de caminos y de ferrocarriles impide a los pueblos que económicamente se complementan, ayudarse mutuamente en la medida que las circunstancias internacionales lo aconsejan.

La terminación de los diferentes ferrocarriles trasandinos, la reparación del tramo argentino por Juncal, el trazado de nuevos caminos y el arreglo definitivo de los actualmente en servicio haría posible lo que hasta ahora es más bien un sentido anhelo. Las conveniencias de Chile y Argentina están porque se desarrolle una política caminera y ferroviaria lo suficientemente amplia para permitir un comercio de proporciones. Es el medio material que falta para promover un intenso intercambio económico.

S. E. suspendió viaje a Valpso.

A CAUSA DEL HUNDIMIENTO DEL "TALTAL"

El Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, resolvió ayer suspender su visita a la ciudad de Valparaíso, con motivo de la pérdida del vapor nacional "Taltal", hecho que significa un duelo para ese puerto y que la nave pertenecía a la matrícula de su flota mercante y su tripulación desaparecida estaba compuesta, en su mayor parte, por habitantes del vecino puerto.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

SASTRERIA NEW ENGLAND SAN DIEGO 407
ATENDIDA POR SU DUEÑO MANUEL GUILOFF



¡PADRES DE FAMILIA!
No se aflijan por la crisis
Tenemos trajecitos y abriguitos para colegiales desde $ 50.00
Especialidad en ternos y abrigos para Jóvenes y Caballeros
SAN DIEGO 407

¡¡¡TABLAS PISO, CIELO, ZOCALO, bastidores, tragaluces, fierro surtido, pernos, etc. San Diego 1671!!! 16 Jul.

¡¡¡MATERIALES DEMOLICION!!! Vigas, fierro doble T rejas rieles, fierro de todas clases, pino oregón, maderas, puertas, tragaluces. Precios convenientes. San Diego N.o 1260. 26 Jul

¡GRAN BODEGA! MATERIALES construcción de demoliciones, zinc, puertas, ventanas, galerías, pino, roble, tablas, fierro, cañerías, etc. Avenida General Bustamante 772. Fono 45184. 17 julio

FARMACIA de TURNO permanente hasta la una de la madrugada **Andrade** DELICIAS 2902 Teléfono 92340
6 Agosto

¡SANITARIOS IMPORTADOS-NACIONALES! Baños 5.5 1|2", lavatorios loza y fierro enlozado, bidets, escusados silenciosos y corrientes; lavaplatos enlozados; calentadores y cocinas a gas, leña; estufas, salamandras Independencia 101. 6 Agto.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL título N.o 2158, por 500 Acciones del Banco de Crédito e Inversiones, queda nulo y sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente. 17 Jul

BOSQUES COMPRO, VENDO MAderas y leña. Walker Martínez 621. 16 Jul.

PUERTAS: INTERIORES CALLES, mamparas, galerías, ventanas surtido standard, completo, maderas elaboradas, materiales demoliciones, baratos. San Diego 743. 16 Jul.

500 METROS MALLAS ALAMBRE tablones, viguetas álamo, barato. San Diego 743 16 Jul.

MATERIALES DE CONSTRUCción. Platino ángulo, redondo y cuadrado. Precios convenientes. Exposición 240. 16 Jul.

20,000 TEJAS ROMANAS USAdas, véndense Avda. General Bustamente 772 22 Jul.

EJECUTO CONSTRUCCIONES, estucos, reparaciones, presupuestos económicos. Conferencia 1695. 18 Jul.

21.– Metales y minerales.

DEPOSITO DE ROMANAS, BAlanzas y metales. Chacabuco 29, B. Teléfono 91301. 14 Agt.

22.–Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

TRANSMISIONES, EJES, DEScansos, consolas, machones, poleas de acero "American", correas, uniones y pastas para correas Ofrece Küpfer Hnos. S. A. C. Libertad 58. 4 Agto

MOTORES ELECTRICOS, COMpro, vendo, Mariano Rodríguez, San Diego 997, teléfono 88085. Jul. 18

ACERO ALTA VELOCIDAD, AL carbón y cromo níquel, acero especial para resortes y calibrado para pernos y piezas de máquina, ofrece a precios más bajos en plaza, "Fundición Grajales". calle Grajales 2548, Santiago. 30 Jul.

OPTICA



NOVEDADES EN ANTEOJOS Y LENTES AHUMADA 268 **ROTTER**

PARA MAQUINARIAS DE OCAsión: calderas, metales, maquinarias, materiales, etc. no olvide que encontrará surtido extenso en Esperanza 85. 16 Jul.

23.– Máquinas de escribir y coser.

COMPRO MAQUINAS COSER, también empeñadas. Voy a domicilio. Lira 933. Teléfono 51370. 19 Jul.

24.– Muebles, menajes y artículos sanitarios.

MUEBLES ANTIGUOS CON MARmol, compramos y modernizamos. Alameda 383. Fonos N.os 89839 y 36241. 24 Jul.

ESTUFAS PARAFINA "CALORIfix "Astor", funcionando, vendo. Arturo Prat 289. 23 Jul.

COMEDOR LUJOSO ENCHAPAdo, muy elegante. Santa Rosa 745. 31 Jul.

"MUEBLERIA HOLLIYWOOD", Bandera N.o 166. Muebles modernos, precios bajos. Créditos sin recargo 24 Jul.

¡INCREIBLE PERO CIERTO! NAdie puede venderle más barato lindos amoblados mimbre, fantasías, variados colores. Recontra barato sillas, coches andadores guaguas, cuna, cochecuna. San Diego 33. 26 Jul.

REGIO LIVING, HALL, CON COjines. Santa Rosa 745. 31 Jul.

LINDO DORMITORIO TERCIAdo, con marquesa. Santa Rosa 745. 31 Jul.

REGIO DORMITORIO ENCHApado en Palo Rosa, muy fino, con marquesa. Santa Rosa 745. 31 Jul.

Memorándum de "La Nación"

JULIO
16
JUEVES

SANTOS DE HOY:
Nuestra Señora del Carmen, Valentín y Eustaquio.

SANTOS DE MAÑANA:
Alejo, León y Jacinto.

BOLETIN METEOROLOGICO

INFORMACIONES DE STGO.

TEMPERATURA DEL AIRE: (día 15): Mínima 4 5° C a las 6.10 horas. Máxima: 15 0° C a las 13 horas.
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE: (día 15): Máxima 92 o|o a las 8 horas. Mínima: 29 o|o a las 13 horas.
SOL: Salida a las 6.45 hrs. Puesta: a las 16.53 horas.
LUNA: Salida a las 9.38 hrs. Puesta a las 20 horas.
FASE: Cuarto creciente el 21

BOLETIN DEL TIEMPO
(Redactado a las 19 horas del miércoles 15 de julio de 1942).
Como se había previsto en los boletines anteriores, el mal tiempo que azota al sur del país, se extendió a toda la zona Central. Cayeron en esa zona lluvias regularmente copiosas, acompañadas por fuertes vientos del Norte. En Santiago sopló, en la tarde, viento arrachado durante 2 horas aproximadamente, que en algunos momento alcanzó tal violencia que amenazaba convertirse en temporal. Hubo ráfagas en que el viento tuvo una velocidad de 19 metros por segundo, lo que según la Escala Beaufort de intensidades, corres

APRECIACION GENERAL
Continuará el mal tiempo, con tendencia a mejorar en general.

PRONOSTICO
ó1gasxxyWgSsdosn... ... ...
(Para el jueves 16 de julio)
ARICA A COQUIMBO: Bueno. Nublados locales en el norte de la zona. Variable, tendencia a bueno en el resto. Vientos del Oeste y Suroeste.
ACONCAGUA A MAULE: Lluvias y chubascos. Tendencia a mejorar. Vientos del Oeste y Suroeste.
CORDILLERA (Central): Malo. Tendencia a mejorar.
ÑUBLE A CHILOE: Lluvias y chubascos. Vientos del Oeste. Tendencia a mejorar.
GUAFO A EVANGEISTAS: Lluvias y chubascos. Vientos del Oeste y Suroeste. Tendencia a mejorar.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 69191. Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono 85408; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838; Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803. teléfono 29953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151; Bombas 61171.

TURNO DE BOTICAS

Del 11 al 18 de julio, estarán de turno las siguientes farmacias:
"Septiembre", P. Lobos, V. Subercaseaux 9; "Adriazola". N. Adriazola, San Pablo 1701; "Universal", C. Acuña. San Pablo 3310; "Araya", J. Araya, Carrascal 4589; "Araya", J. Araya, Sto. Domingo 4362; "Esperanza", A. de Onsfray, Esperanza 39; "Viñes", C. Viñes, Compañía 1908; "Geldes", G. Geldes, Ecuador 4299; "York", Kunze y Cía., Plaza-esq. Compañía; "Alemana", O. Maureira, San Diego 2002; "Iris", C. Marchant, Av. Matta 410; "Rojas N.o 1", R. Rojas, Bascuñán 1500; "Arturo Prat", H. Rojas, A. Prat 698; "San Miguel", Toledo y Cía., Portugal 1980; "Pinto Soto", M. Pinto Soto, San Diego 1325; "Inglaterra", C. Lagreze, Diez de Julio 16; "Viel", B. Besoaín, Avda. Viel 1906; "Eugenin", Adams y Cía., Av. España 294; "El Llano", C. Videla, G. Avenida 3458; "Andes", P. Villalón, G. Avenida 9065; "Padig", P. Vuskovic, Av. Villagra 25; "Renca", L. Espinoza, Borgoño 311; "San Jorge", L. Espinoza, Pedro de Valdivia 2883; "La Providencia", R. Saavedra, Providencia 1240; "Zeiss", O. Zeiss, Av. Apoquindo 24; "Modelo", C. Weisman, Recoleta 2106; "Imperial", C. v. de Correa, F. Vivaceta 2602; "Santa María", I. Lillo, Av. Chile-esq. Guanaco; "La Sanitaria", L. Pantoja y Cía., Independencia 1016; "Prieto", Arias y Cía., Prieto 1806; "Domínica", Acevedo y Cía., Recoleta 701; "Salvador", F. Zúñiga, Bilbao 581; "Santa Elena", G. García, Nueva de Matte 332.

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

BIBLIOTECA NACIONAL. — Avenida O'Higgins entre Mac Iver y Miraflores Funciona: desde 9.30 a 12.30 horas y de 14.30 a 20.30 horas
SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL. — Biblioteca Industrial. — Moneda 159 diariamente de 9.30 a 12 y de 14.30 a 18.30 horas. menos los sábados
SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA. — Abierta al público de 9 a 12.30 y de 14.30 a 20.30 horas, en Moneda 759.
MUSEO DE HISTORIA NATURAL. — Quinta Normal de Agricultura, abierto todos los días de 9.30 a 12 horas y de 14.30 a 18 horas
NACIONAL DE BELLAS ARTES — Palacio de Bellas Artes, Parque Forestal, abierto todos los días de 9.30 a 12 y de 14.30 a 17 horas
HISTORICO NACIONAL. — Moneda 620, abierto todos los días a las 18 horas Las Secciones de Historia Civil y Militar han sido instaladas en Miraflores 50.

TELEGRAMAS SOBRANTES

En el Telégrafo del Estado hay los siguientes:
Natales, Humberto Cabrera; Arauco, Francisco Maregatti; Coyaique, Silva; Coyaique, Silva; Peumo, Julio Lara; Antofagasta, Zunilda Zenteno; Licantén, Leonardo Lizana; Reparto Santiago, Lucila; Panjahue, Segundo Díaz; Arica, Julio León; Copiapó, Buenaventura Alcayaga; Bellavista, Sociedad Comercial Importadora Eox Ltda.; Chincolco, Margarita Silva; Angelmo, Plácido; Iquique, Dekovic; María Elena, Caja Crédito Carrascal; Reparto Santiago, Waiss; Rancagua, Sócatres; Valparaíso, Ebnerque; Molina, Luis Silva; Chañaral Julio Ramírez; Chillán, Aurora Valencia; Ovalle, Darío Castex; Potrerillos, Antonio Segura; Aviso Control Santiago Carlos; Antofagasta, Salvador Carrasco; Quilpué, Matilde Gar

DEFUNCIONES

María Ramírez Ramírez 65 años, Enrique Ormaechea 8, 42, Ernesto Cabezas S. 66, Atlántida Collao R. 1, Héctor J. Rosello P. 1, Rosendo Osorio F. 45, Cleofas López A. 85, Felisa Labra 25, Juan Vera Santander 48, Ismaela Henríquez 70, José Carreño V. 64, Elisa Imboden B. 56, Adelaida Pinto S 70, Ana Rosa Vargas P. 3, Abelardo Figueroa P. 34, Juan José Farfán M. 3, Rosa González 56, Manuel Soto A. 31, Oscar Paiva O. 29, Fresia de la M. Jaque L. 20, José E. Vicencio U 65, Armando Wilson M. 79, Antonio Angel Gálvez 64, Irene Galloin L. 65, Luis Puyó L. 45, Pablo López S. 29, Marta del C. Contreras A. 1, Sara L. Sepúlveda M. 11, Bertina Verdugo M. 38, Zoila Espinoza M. 74, Benjamín Barros R. 74, Adela González V. 79, Carmen Ulloa A. 18, Adelaida Ventura P. 65, Daniel Pereira P. 76, Clemente G. Plattner P. 23, Rosa Pérez L. 82, Teresa Zúñiga 34, Augusto Salinas F. 22, José Ortiz R 41, Agustinas Díaz G. 54, Leonor Sarmiento D. 81, Clara Fuentes F. 24, Daniel Ibarra P. 2, Eduardo Loyola 3, María Muñoz G. 24, Eugenia Luisa Acosta Q., Manuel Velasco M. 21, Ester de la R. Andana 69, Amelia Muñoz E. 70, Urbano Espinoza A. 58, Zulema Salinas M. 34, Luisa Aguilera L. 48, Rosa Bravo Y. 6, Rosa Martini I. 17, Mario Ramírez 25, Gerardo Figueroa U. 68, Luis Pavez P. 84, Samuel Donoso B. 50, Juana León A. 55, Margarita Ibarra Gatica, Bruno Alvarez Moraga, Pedro José Garay Tapia, Róbinson Vergara Valdés y 13 menores de un año.

cía; P. Unión, Luis Tagle; P. Arenas, Rebeca; Buenos Aires, Magallanes Sosiq; Chillán, Eufemia de Pickett; Cabrero, Blanca Prieto; Coquimbo, Eugenio Olave; Natales, Carlos Sandoval; Victoria, Arnoldo Stegmann; P. Unión, Guillermo Campos Fiep; Angol, Stonke; Constitución, Samuel del Canto; Suc. Santa Fe, Niccolo Meniccuci y señora; Yungay, Marta Burrows; Potrerillos, Guillermo Vicuña; Coyaique, Augusto Holmberg.

LA NACION

AVISAMOS A NUESTROS FAVORECEDORES Y AL PUBLICO EN GENERAL, QUE NUESTROS SERVICIOS TELEFONICOS, PARA LOS DIAS DOMINGOS Y FESTIVOS, SERAN ATENDIDOS COMO SIGUE:

Presidente del Consejo	Fono N.o 82336
Director	" " 68474
Subdirector	" " 82227
Gerente	" " 60591
Crónica	" " 67036
Jefe Avisos	" " 88607
Portería	" " 82222
Cables	" " 82223
Crónica	" " 82224
Deportes	" " 82225
Fotografía	" " 83740
Talleres	" " 82226

FABRICA Frazadas de Lana POR MAYOR Y MENOR desde **$ 120.—** AVENIDA VICUÑA MACKENNA 491

MUEBLERIA "LA CAPITAL" MOneda 952, ofrece a precios rebajados dormitorios, comedor, hall con grandes facilidades de pago. Surtido de géneros y felpas. 31 Julio

SILLAS PASEO GUAGUAS, CUnas, precios bajísimos. Fábrica: Mac Iver 162. 31 Julio

¡MUEBLES NORMANDOS! OFREce su fabricante. Ignacio Brant. Riquelme 6. 7 agosto

CAMBIO MUEBLES ANtiguos, viejos, por modernos. Doy facilidades. Fono 51583. 31 Julio

FAMILIA EXTRANJERA VENDE urgentísimo $ 380 dormitorio, otro $ 450, amoblado comedor $ 580, hall confortable, salita, ropero, máquina Singer marquesas, mesa, sillas. Lira 933. 19 Jul.

GRAN SURTIDO MUEBLES, CAtres, colchones en mueblería "El Cometa". San Diego 1789. Facilidades de pago.

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLAdos dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 4 Agto.

AZULEJOS
Blancos Importados a $ 3.60 c|u.
Mármol Reconstituído
Baldosas de Cemento
Tubos de Cemento
Pastelones de Concreto

ESTABLECIMIENTO "PAU" CHACABUCO 59 TELEFONO 90886

CREACIONES EXCLUSIVAS MUEbles de alta calidad, especialidad en terciados y enchapados. Fábrica de Muebles Las Delicias. Avenida Bernardo O'Higgins 3035. Visite nuestro establecimiento el más surtido de Santiago. Precios bajos. Facilidades sin recargo. 31 Julio

¡¡¡COLCHONES!!! LANA Colchonería Francesa, refacción domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. 3 agt.

SOMMIER UNICO TIPO REFORzado, aprovechen precio antiguo. Recibimos sommiers usados en pago. Divanes con cajones marquesas y sommier con patas. Hacemos sommieres de medida y estiramos somier en dos horas. B. O'Higgins 131. 7 Agos.

FAMILIA ARGENTINA VENDE dormitorio, comedor y muebles sueltos. Facilidades. Serrano 188. 19 Jul.

VENDO COLCHONES, SOMMIEres sobrecamas, cubrecamas, colchas, frazadas grandes. Facilidades pago. Serrano 188 19 Jul.

OCASION VENDO URGENTISImo dormitorio 380, otro 580; comedor cenfortable, salita, marquesas, mesas, sillas, ropero. Carmen 173. 21 Julio,

¡BARATISIMO! VENDO DORMItorio, comedor, hall, marquesas modernas. Nataniel 681. 19 Julio

COCINA ELECTRICA "UNIVERsal" 4 platos, horno, véndese ocasión. San Diego 997. 18 Jul.

$ 240.– COLCHON DE LANA con ALMOHADA



MARIN Hnos STO. DOMINGO 1261

MUEBLES ANTIGUOS CON MARmol, compramos y modernizamos. Alameda 383. Fonos N.o 89839 y N.o 36241. 24 Jul.

URGENTISIMO, DORMITORIOS terciados modernísimos desarmables. Casi nuevo vendese San Isidro 228. 28 Jul

OCASION VENDEMOS: MESAS, sillas, escritorio, vitrinas, aparadores, etc. San Isidro 228 28 Jul.

LIQUIDAMOS DOS REGIOS COmedores, 1300; otro 1500. San Isidro 228. 28 Jul

ECONOMICE DINERO COMprando sus muebles directamente al fabricante. Fábrica Nacional de Muebles. Nataniel 497. 16 Jul.

$ 90 TAZAS LOZA BLANCA, PEqueñas averías, W. C. completo $ 300, lavatorios, baños, ventas mayor y menor. Manuel Montt 2852. 18 Jul

25.– Modas e interés para el hogar.

PIELES "EL CANADA". SURTIdo capas boleros, abrigos, hechuras, transformaciones. Merced 301 17 Jul.

PIELES FINAS GRANDES FACIlidades de pago, curtidos y teñidos, trabajo garantido. Providencia 1236 24 Jul.

¡¡¡MADAME ALICE!!! "SANTO Domingo 810". Ofrece abrigos precios nunca vistos. Abrigos. lana fina $ 140, $ 180, $ 220, $ 280 (No confundir). 30 Julio

¡SEÑORA! ¿DESEA DAR UNA fiesta? Acuda a "Casa Acevedo" y le proporcionará toda clase de servicios, precios módicos. San Pablo 1009. Teléfono 63037. 22 Jul.

CALZADO CASA BATALLA, LIquidación calzado niños, modelos escogidos para señora. Más barato que el centro. Providencia 1309. 16 Jul.

27.– Negocios e instalaciones.

INSTALACIONES TODA CLASE negocios ejecútanse precios bajísimos. Gálvez 128. 26 Jul.

INSTALACIONES COMERCIALES, muebles finos Taller Ullmann. Alameda 383. Fono 30241. 24 Jul.

SE VENDE LA ANTIGUA Y ACREditada Farmacia Principal, Valparaíso, calle Condell 1574. Con facilidades de pago. 18 Julio

28.– Objetos y animales perdidos

GRATIFICARE DEVOLUCION LIbro de contabilidad de Ramón Guerra. Av. Matta 655. Zapatería. 17 Jul

30.– Préstamos, acciones y bonos

NECESITO SOCIO CON $ 20,000, explotar Club Social, en pleno centro, cuento gran clientela. Mandar referencias: Casilla 2588. —Don Carlos.

¡¡¡ESPLENDIDA RENTA MENsual!!! Ofrezco a capitalistas con $ 400,000, $ 100,000 y 30,000 pesos, en buenos negocios o industrias establecidas. "Santolaya" garantiza el pago puntual de estas rentas y el capital invertido. Rosas 1080. 22 Jul.

VENDEMOS PROPIEDADES, CAja. Propietarios. Santo Domingo 1249. 16 Fbe. 43.

DINERO PARA HIPOTECAS, DESde $ 10,000 ofrece constantemente. Capitalistas encontrarán magníficas inversiones al mejor interés. Oficina Propiedades: Jorge Cristi Salamanca. Morandé 291. 1.o Agto.

SE RUEGA A LOS SEÑORES QUE le vendí acciones del diario "El Chileno" pasar todos los días, de 9 a 10 a Agustinas 972, oficina 405, 4.o piso, por arreglo cuentas. —Nicolás Barriga. 16 Jul.

31.– Productos medicinales.

ENFERMEDADES DE SEÑORAS Catarro vaginal infecciones órganos genitales "MICROGENIL KELLER", puede aliviar molestias, dolores. Desinfecta partes afectadas y atenúa inflamación. Base: Trioximetileno. 26 Jul

DOLORES REUMATICOS GOTOsos, recomiéndase PURIFICOL "KELLER", calma dolores, molestias, por propiedades su base: salicilato sodio, cólchico etc. 26 Jul

¿UNA VOZ ARMONIOSA "ORALgene" aclara la voz haciéndola suave y bien timbrada es útil a los oradores, cantantes y personas que fuman. Solicite "ORALGENE" en Farmacias. 26 Jul.

GRAJEAS PERSICAS, INDICAdas desinfección vías urinarias como aporte tratamiento gonorrea. Base: Hexametinentetramina Cubeta. 31 Julio

BAÑOS DE CAJON A VAPOR $ 5.– BAÑO ABONO $ 4.– MONJITAS 758

CONTRA TOSES, BRONQUITIS, Pectoral "AS". Base: Tiocol-Codeína. 31 Julio

CEREBROL, ESTIMULANTE EFIcaz, reanima personas debilitadas, exceso trabajo físico, mental. Base: Fósforo. 31 Julio

"GASTRISAN" RECOMENDADO para contrarrestar males estómago, como acidez, flatulencia, úlcera gástrica. Base: Anestesina alcalinos. 31 Julio

32.– Propiedades compran.

COMPRAMOS PROPIEDADES CAja Propietarios. Santo Domingo 1249 20 Mzo 43

TRANSPASO, SITIOS CENTRAles. Avenida El Salto, desde 2,500 pesos. Santo Domingo 1081, oficina 13. 30 Jllo.

33.–Propiedades venden.

VENDEMOS FUNDOS CAJA PROpietarios Santo Domingo 1249. 16-II-43

REPARAMOS PROPIEDADES CAja Propietarios Santo Domingo 1249 16-II-43

VENDEMOS PROPIEDADES, CAja, Propietarios. Santo Domingo 1249. 16-II-43.

TUBOS FLUORESCENTES de 30 Watts
BASES STARTERS 30|40 watts
PLANTAS ELECTRICAS "MIDCO" de alumbrado, de 12, 32 y 220 volts
BOCINAS MUSICALES "SPARTON"
Importador
RICARDO CRISTI HUMERES DELICIAS 1887 CASILLA 1118 SANTIAGO
16 Julio

35.–Radios e instrumentos de música

RADIOS "RCA. VICTOR". DIFErentes modelos. Adquiéralos con grandes facilidades de pago. Francisco Figueras y Co., Santa Isabel 0301 A., entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420. 31 Julio

RADIOS MODELOS 1942, $ 100 pie, $ 80 mensuales, importadas, garantidas. San Diego 233. 2 Agto

REPARACIONES DURABLES GArantidas. Taller Radio Valparaíso. Morandé 757. 16 Jul.

¡¡COMPRAMOS DISCOS QUEbrados!! Cambiamos por nuevos. San Diego 844. 18 Jul.

¡¡OCASION!! LIQUIDAMOS VItrolas ortofónicas Víctor, Brunswick. San Diego 844. 18 Jul.

SKI
¡¡SEÑOR DEPORTISTA!!
Compre su calzado para SKI al fabricante
LUIS CASTRO
Especialidad en medidas y composturas.
DIEZ DE JULIO 564
16 Julio

37.–Notificaciones y citaciones.

SINDICATO NACIONAL VITIVInícola.— Cítase a junta general extraordinaria de socios, para el lunes 20 del corriente, a las 15 horas, en Moneda 973, Depto. 729, en segunda convocatoria, a fin de legalizar el uso de la palabra "Nacional" en la denominación de este Sindicato. — Cítase a junta general ordinaria de socios, para el mismo día lunes 20 del corriente, a las 15.30 horas, en segunda convocatoria, a fin de dar cuenta del movimiento hasta el 30 de junio último y elegir directorio para el nuevo período. — Santiago, julio de 1942.—El secretario. 18 Jul.

MALETERIA SANTIAGO (EX FRANCESA) de BENJAMIN NUÑEZ Teléfono 64345
Antes de salir de viaje, recuerde que esta casa hace toda clase de reparaciones en Maletas y Artículos de Viaje.
Especialidad en trabajos finos
BRASIL 25-B

EL SINDICATO PROFESIONAL de Matarifes, eligió el siguiente directorio para el período 1942, a mayo 1943. Presidente, Florencio Orellana Vega; secretario, Víctor Valdenegro Jorquera; tesorero, Rigoberto E. Serey Fredes, (reelegido); directores: Julio Donoso Cáceres y Jacinto Cossio Apablaza. 16 Jul

SINDICATO PROFESIONAL OPErarios Bodegas de Vinos.— Eligió su nuevo directorio en presencia del señor Inspector del Trabajo, Julio Mery. Presidente: Juan Moya Amaya; secretario: Francisco Plaza Plaza; tesorero: José Leyton Godoy; directores: Heraclio Vargas Banda y Mariano Truyén Alcaino. Se hace esta publicación en conformidad a la Ley. 18 Jul

38.–Sastrería e indumentarias.

$ 450 TERNO MEDIDA. — SAStrería Osorio, Matucana 823. Hechuras finas: $ 300. 17 Julio

A 10 MESES PLAZO, TERNOS Y abrigo, sobre medida. Entrega inmediata. La Sastrería "Drinberg" San Antonio 470 y la Sastrería "Argentina" San Pablo 1279. 30 Julio

$ 550, ABRIGOS EN FINA CONfección. Guendelman, sastre. San Diego 852. Edificio T. Caupolicán. 25 Jul.

"SASTRERIA MODERNA". MIguel Teplisky. Copiapó 1057. Tél. 80241. Recibe transformaciones civil y militar entrega ternos y abrigos con $ 100. 25 Jul.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA". Ternos y abrigos con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata. San Pablo 2585. 31 Julio

SASTRERIA SALAZAR, CABALLEros, niños, extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles Av. Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 Julio

CASIMIRES DESDE $ 45, NACIOnales; desde $ 75, importados.— Depósito directo de fábricas: Casa Salazar, Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 Julio

TERNOS, ABRIGOS Y TRAJES sastre de medida, confecciones para caballeros y niños. Anexo sección: catres, colchones, sommieres, marquesas, etc., grandes facilidades de pago entrega inmediata. Sastrería "El Crédito Nuevo". San Pablo 2675. 31 Julio

"EL ZURCIDOR PEKINES". SAN Diego 63. 18 Jul

¡¡LA FABRICA DE ROPA HECHA "La Perfecta", San Diego 891; ofrece: Mamelucos. Guardapolvos. Jardineras para hombres y niños. Ventas por mayor y menor. 16 Jul.

¡¡SERA BIEN ADMIRADO!! VIStiendo en Sastrería "Mellado". Hechuras finas $ 280; especialidad en trajes sastre de señoras. Franklin 953. Fono 53181. 18 Jul.

39.–Talleres y composturas.

COMPRE O COMPONGA SU CALzado donde ¡¡¡Villagra!!! Veinte años de práctica le garantizan su trabajo. Zapatería "El Submarino" Delicias 2851. Teléfono 90872. 4 Agto.

MAESTRO MARCOS. ESPECIAlidad calzado ortopédico. Esmeralda 834. Fono 68666. 13 Ags.

40.–Judiciales

5.o JUZGADO CIVIL, CONCURSO hipotecarios, propiedad Cementerio Inglés N.o 14, hoy Avenida Los Castaños N.o 1444. Sucesión de don Juan José Molina. — Por resolución Julio 9 del presente, ordenóse citar acreedores hipotecarios a la audiencia 17 del corriente, a las 15 horas, para proceder nombramiento nuevo síndico o reelegir el anterior. Ordenóse fijar cartel y aviso LA NACION.—El secretario. 16 Jul

5.o JUZGADO CIVIL.— Concedióse posesión efectiva herencia intestada de Albina Ramírez Santibañez a Luis Alberto Morales Ramírez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente don Oscar Armando Morales Gallardo. Practicaré inventario solemne el 20 del presente, 16 horas. Secretario. 16 Julio

REMATE JUDICIAL. — EL 17 DE julio próximo, a las 15 horas, se rematará ante el 5.o Juzgado de Letras en lo Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, la propiedad ubicada en calle Santo Domingo N.o 4151, por el mínimum de: $ 20,133.32. Boleta para posturas: $ 2,013.33. Demás bases y antecedentes secretaría del Juzgado, juicio Caja Nacional de Ahorros con Ordoñez V Rafael.—Castro, secretario. 16 Jul.

REMATE JUDICIAL. — EL 20 DE agosto, a las 15 horas, ante el Cuarto Juzgado Civil de Santiago, se rematará el predio denominado "Chacra El Refugio" o "El Alto de Arán", situado en la comuna de San José de Maipo, de propiedad de don Pedro Bórquez, por el mínimum de $ 176,800. El precio se pagará al contado. Bases y antecedentes en la secretaría del tribunal, expediente: Banco de Chile con Bórquez.—El secretario. 17 Jul.

QUINTO JUZGADO CIVIL. CONcedió posesión efectiva herencia intestada de doña Zoila Olivares Rojas a Juana Olivares Rojas; María Olivares Rojas vda. de Peebles, Carmela y Samuel Rojas Olivares; Consuelo Beas, de Rodríguez, y Eugenia Olivares Zurita. Secretario. 16 Jul.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— Concedióse posesión efectiva herencia intestada de doña Herminia Cloupet Santiago a Susana Leticia, Estér Georgina y Emma Cecilia Hours Cloupet, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Practicaré inventario solemne 17 del presente, 16 horas. Secretario. 16 Jul

AUTO PRIMER JUZGADO, 7 DEL actual, concedió posesión efectiva herencia intestada de Isolina Rodríguez Cavieres a José Domingo, María Isabel, Amandina Isolina, Juan Agustín, Manuel Ramón y Héctor Valentín Castro Rodríguez, sin perjuicio derecho cónyuge sobreviviente José Castro Navarro. Secretario. 16 Jul

POR AUTO PRIMER JUZGADO 10 del actual, concedióse posesión efectiva herencia intestada de David Bari Meneses a sus hijas Marta Raquel Bari de Rojas y María Yolanda Bari de Hidalgo. El secretario. 16 Jul

IMPERMEABLES A PRECIOS NUNCA VISTOS
Ofrecemos un extraordinario surtido para señoras, caballeros y niños. Capas para colegiales. Mantas impermeables y de castilla



FABRICA MODELO EUROPEO de JOSE MEDVINSKY
BENAVENTE 30...
Nota: Bajarse en Alameda esq. ... Bolívar Acera de los RR PP ...

AUTO PRIMER JUZGADO ... del actual, concedió posesión efectiva herencia intestada de ... la Leyton Ruz a Noemí ... Irma del Carmen y Miguel ... Castro Leyton, sin perjuicio derechos cónyuge José Castro ... Secretario.

NOTIFICACION.— Por resolución del 4.o Juzgado de Menor Cuantía, en el expediente "Muñoz ... colás, con González, Ivusic y ... Ltda", se ordenó notificar por ... diarios a dicha sociedad representada por el socio Dionisio González Pérez, la medida prejudicial retención de una letra de $ ... pagada en la Caja Nacional de Ahorros el día 1.o de junio, a la orden de los señores "González Ivusic y Cía. Ltda". El secretario.

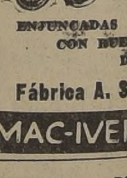
SKY VIAJES A FARELLONES
Domingos y festivos
PATRICIO PUGA
Inscripciones:
ALIG — SPORT
Morandé 466 — Oficina 5
La casa especializada en artículos de ski
16 Jul

PRIMER JUZGADO CIVIL.— ... to once actual, concedióse posesión efectiva herencia intestada ... Fructuosa Bastías Gil, sus ... legítimos José David y María ... rentina López Bastías, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.— Secretario.

5.o JUZGADO CIVIL.— Auto ... junio amplió auto 26 septiembre 1941., concediendo también ... ta Ida Golbeck Bufé, posesión efectiva herencia Olga Elena Golbeck de Herrera. Secretario.

POR AUTO CUARTO JUZGADO 13 de julio de 1942, concedióse beneficio de inventario, posesión efectiva herencia intestada de doña Margarita Schulz Alvarez, a sus hijos legítimos Alejandro María Oscar Guerrero Schulz. Expediente N.o 68.414. M. A. Barros ... lio Puyó.

SILLAS para Enfermos



ENJUNCADAS CON RUEDAS DE GOMA
Fábrica A. SEVERIN MAC-IVER 162

EXTRACTO. — POR ESCRITO presentado ante el Tercer Juzgado de Mayor Cuantía de Santiago, don Eduardo Ugarte, mandatario de René Ibáñez, expone: Como consta de escritura ante Cousiño, de 15 de enero ..., don René Ibáñez, uniendo su posesión a la de sus antecesores, ... estado en posesión tranquila, ininterrumpida por más de ... años de un predio urbano ubicado en Santiago, calle Aldunate ... que deslinda: Norte, don René ...ñez; Sur, María Ampuero; Oriente, Roberto Sánchez; Poniente, calle Aldunate; y mide más o menos 13 metros frente por 50 metros fondo. Que como la propiedad no se encuentra inscrita en el Conservador de Bienes Raíces, objeto de incorporarla al régimen de la propiedad inscrita, solicita que previa la fijación de carteles y publicación de avisos ordenados por la Ley y de acuerdo con los artículos 101, 57 y 58 del Reglamento del Conservador de Bienes Raíces, se proceda a ordenar su inscripción. — Providencia: Santiago, 22 abril 1942: Proveyendo el escrito de fs. 3, a lo principal, para resolver, practíquese la publicación que se solicita y la fijación de carteles, debiendo efectuarse ésta en la Secretaría del Juzgado, en el Correo Central y en la Municipalidad de Santiago. 17 Jul —El secretario.

PAPELES PINTADOS LIQUIDA MAC IVER 20... TELEFONO 62862

Fiesta nacional de Bélgica

Con motivo de este fausto aniversario se ruega encarecidamente a la Colonia belga residente y a los simpatizantes de Bélgica, asistir a una manifestación que se verificará el martes próximo, 21 de julio, en la "Maison de France" (Agustinas 719), a beneficio de la "Cruz Roja Belga", en la cual, entre otros atractivos, un tea-bridge cocktail, un desfile de maniquíes y un sorteo de caridad, darán un relieve excepcional de actualidad.

Las entradas podrán adquirirse en el mismo local.

EN HONOR DE DON EDUARDO KNOCKAERT.—

Como lo hemos anunciado el sábado 25 del presente, los amigos de don Eduardo Knockaert como asimismo sus compañeros del Rotary Club de Santiago, le ofrecerán un almuerzo en el Club de la Unión. Se han adherido últimamente los señores: Jaime Larraín García Moreno, Carlos del Campo Novoa, Gilberto Beinders, Enrique Vergara Robles, Almirante Guillermo García Huidobro Guillermo Schneider, General Carlos Fuentes Rabé, General Jorge Berguño, doctor Ernesto Greene, doctor Eugenio Cienfuegos, doctor René García Valenzuela, doctor Alejandro Garretón Silva, doctor Eduardo Ibarra Loring, Domingo Matte Larraín, Saturnino Carrasco, Salvador Cruz Gana, Rafael Giacaman, Eduardo Alert, Francisco Mardones, Carlos Alberto Novoa, Ramón Berenger, Hafaz Awad, Oscar Salas Letelier, José Riegger, Enrique Bottinelli, Alejandro Montero, Gregorio Scnepeler, Luis Desmarat, Jorge Téllez, Héctor Melo, Jacques Cori, Enrique Hell, Victor Doggenweiler, Walter Fett, Francisco Bostelman, Carlos Hoerning, Jorge Meléndez Escobar, Carlos Alberto Philt, Victoriano Montaldo, Enrique Dubreuil, Max Lehmann, René Chayet.

Las adhesiones se reciben en la Caja del Club de la Unión.

EN HONOR DE CLEOPHAS TORRES.—

Mañana viernes 17 a las 17 horas, se llevará a cabo la manifestación que sus relaciones ofrecerán a la señora Cleophas Torres de Perry, con motivo de su día onomástico.

Respondiendo al deseo de la festejada las organizadoras han acordado que esta manifestación sea en Gath y Chaves.

Las adhesiones se reciben en la Librería Nascimento.

EN HONOR DEL DR. VARGAS SALCEDO.—

El sábado 18 del presente, a las 21.30 horas, se llevará a efecto en el Club de la Unión, una comida que ofrecen sus amigos en honor del doctor don Luis Vargas Salcedo con motivo de haber sido invitado al Perú y Bolivia, a dar un Ciclo de Conferencias.

Las adhesiones se reciben en la Caja del Club.

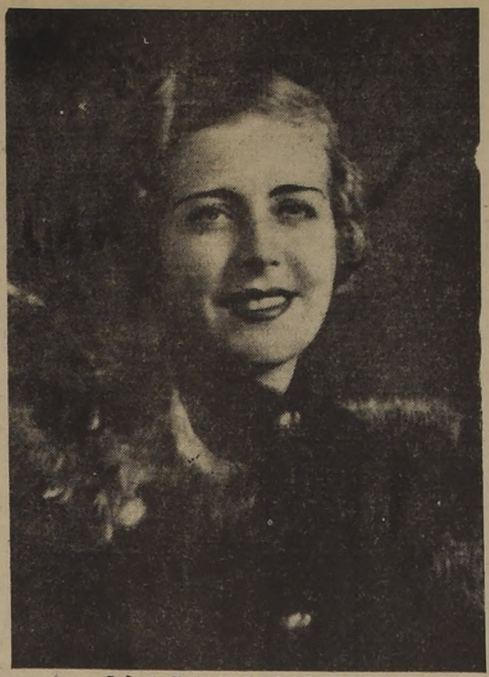
ENFERMOS.—

Delicado de salud don Samuel Flores Fernández.

—Mejor el joven Domingo Jaramillo Ovalle, que ha estado enfermo de suma gravedad

—De cierto cuidado se encuentra enferma la señora Hortensia Ibarra vda. de Puelma

—Convaleciente, después de la operación ha que fué sometida la señorita Luz Swanston Abalos.



Señora Toty Pleiteado de Lagreze

En honor del Ministro de Chile en Canadá y señora.-

El Embajador de Gran Bretaña Sir Charles Orde y Lady Orde ofrecieron una comida en honor del Excmo. señor don Eduardo Grove, Ministro de Chile en Canadá y señora de Grove, a la cual asistieron las siguientes personas: señor doctor Eduardo Grove y señora; señor don Enrique Gajardo y señora, señor Encargado de Negocios de Holanda y señora de von Oyen, señor Encargado de Negocios de Dinamarca y señora de Wessel, señor don Ricardo Beatley y señora, señor don Fernando Zañartu, Mr. and Mrs. Vechsler, Dr. James MacLean, Mr. and Mrs. Henderson, Commander F. Vaughan, Mrs. Domvile, señorita Louise van Rees, Mr. Michael Warr, señoritas Fortune y Anne Orde.

EN HONOR DE DON GABRIEL GONZALEZ VIDELA Y SRA.—

El martes próximo, a las 21 horas, en el Club Coquimbo-Atacama, se efectuará la comida con que sus amigos y comprovincia despiden al Excelentísimo Embajador en Brasil don Gabriel González Videla y señora Rosa Markmann de González.

Es esta una reunión de carácter estrictamente social y de camaradería provinciana, asistiendo todas las personas amigas del señor González Videla, sin distingo político alguno.

Las adhesiones continúan abiertas en la Caja del Club Coquimbo-Atacama, Ahumada 143, teléfono 64720. No se han repartido invitaciones.

DESPEDIDA DE SOLTERA.—

En los salones del Crillon se llevará a efecto hoy el té con que sus amigas despiden de su vida de soltera a la señorita María Teresa Zañartu Orrego.

Las adhesiones se reciben en la Caja del Hotel.

UNA GRAN FUNCION DE GALA OFRECE EL BANDO DE PIEDAD.—

Las proyecciones de un verdadero acontecimiento social promete resultar el gran beneficio que ofrece el Bando de Piedad de Chile, el sábado próximo en el Teatro Municipal, a las 17.45 horas La totalidad de entradas de palcos y plateas ha sido adquirida por lo más distinguido de la sociedad de Santiago y del Cuerpo Diplomático residente. Las localidades de sillones de palcos, balcones y anfiteatros se continúan vendiendo con gran demanda en Bandera 18 de 17 a 21 horas.

Diariamente hemos venido anunciando los números más importantes del programa que cuenta con el concurso de destacados artistas de la capital. La presentación del sketch de actualidad "Una pega colosal" tendrá sin duda un gran éxito, pues se presentará en público la señorita Isabel Birón Arellano, cuyas dotes de artista son sobradamente conocidas en nuestra sociedad pues ha tenido una brillante actuación en otras fiestas de beneficencia. Le secundará en un papel importante el señor Gabriel Maturana Jiménez y los señores Juan Cisternas y Juan Farías. El notable conjunto de cuerdas que dirige el violinista de fama mundial Jascha Fridman participará en este beneficio y aun ha ofrecido cooperar con un concierto especial en favor de las obras de caridad y de cultura del Bando. "Los Quincheros" presentarán canciones de gran novedad con la actuación de los aplaudidos componentes de este Conjunto, señores: Pedro Amenábar, Raúl Velasco, Carlos Morgan y Hernán Velasco.

Damos a continuación una nueva nómina de personas que han adquirido entradas para la fiesta social del sábado: señores: José Sanfuentes, Luis Ugarte Urzúa, Pedro Alvarez (Ministro de Comercio y Abastecimiento), Manuel Moreno, Germán Boisset, Juan Antonio Iribarren, Juan Zallez, General José María Barceló, Manuel Troni, Antonio Valech, Manuel Moure Julio V. Retamal, Miguel Lacámara, Cecilio Rotman, Morris Rosen, Jorge Guzmán Dinator, Manuel Gaete Fagalde, José Avendaño señora Havra Guerrero de Sommerville, señorita Elena Larraín Valdés, Don Carlos Juliet Gómez y don Alfredo García Huidobro.

DON JUAN GARRIDO RUSIÑOL.—

Ha dejado de existir en esta capital a los 43 años de edad don Juan Garrido Rusiñol.

Dedicado a las actividades comerciales, el señor Garrido Rusiñol se destacó como un hombre de gran capacidad de trabajo y acrisolada honradez.

Su fallecimiento acaecido en la plenitud de la vida, priva a su hogar de la protección y cariño de un padre y esposo ejemplar.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 13 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Rafael Ramírez 2570, al Cementerio General.

MANIFESTACIONES.—

El Secretario General de Gobierno, don Marcelo Ruiz Solar, ofreció a mediodía de ayer un almuerzo al periodista don Julio Palma, presidente de la Agrupación de Reporteros de Moneda, con motivo de ser el día de su onomástico.

Asistieron a este almuerzo los edecanes de S. E. y todo el personal de la Presidencia de la República. Por su parte, los reporteros de Moneda, ofrecieron en la tarde de ayer una manifestación a sus compañeros Julio Palma y Enrique Munita, por el mismo motivo.

A esta manifestación asistió la mayoría de los reporteros de la Moneda y funcionarios de las diversas reparticiones públicas que funcionan en el interior del Palacio.

—A mediodía de ayer, el personal del Ministerio de Relaciones ofreció un cocktail al Subsecretario de esta cartera de Estado, don Enrique Gajardo; con motivo de ser el día de su onomástico.

DISTINGUIDOS VIAJEROS A BORDO DEL "COPIAPO".—

En el puerto del Callao se embarcarán rumbo a Chile en la motonave "Copiapó", de los registros de la Cía. Sudamericana de Vapores, entre otros pasajeros los siguientes:

—El Ministro de Ecuador en Perú Excmo. señor don Carlos Manuel Larrea R., acompañado de su distinguida esposa doña Lola H. de Larrea y sus dos hijos Carlos y Juan Larrea.

El Excmo. señor Larrea es uno de los más distinguidos políticos y diplomáticos de Ecuador. Ha ocupado en diversas oportunidades y por largo tiempo la cartera de Relaciones Exteriores en el Gobierno de Quito, como también la de Educación. En 1927 fué Ministro de Ecuador en este país y en 1940 le correspondió asumir la honrosa representación de su patria a la Trasmisión del Mando presidencial en Panamá. Ha sido condecorado por nuestro Gobierno con la Orden al Mérito en el grado de Gran Oficial.

—Don Carlos H. Lemare, acompañado de su esposa doña Georgina de Lemare; quien se encontraba en Perú en viaje de negocios. El señor Lemare que reside en Viña del Mar es un distinguido hombre de negocios con vastas vinculaciones en Antofagasta, Iquique y Lima.

—Mr. Harold S. Brison, empleado del Banco de Londres y Sud América en Valparaíso, quien regresa de tomar vacaciones en Perú.

—Sor Madeleine Dourdoigne, educacionista de nota, quien forma parte del profesorado del Colegio de los SS. CC. de Belem, y viene a Chile a visitar diversos Colegios pertenecientes a su Congregación en este país.

Manifestación a Mr. Carleton Washburne.-

Antenoche se realizó en el Club de la Unión la comida ofrecida por el señor Ministro de Educación, don Oscar Bustos, al distinguido pedagogo norteamericano Mr. Carleton Washburne.

En el momento oportuno ofreció la manifestación el señor Ministro de Educación, rindiendo un sentido homenaje al festejado por sus condiciones de maestro y por el agrado de tenerlo en Chile. Contestó el festejado, agradeciendo el homenaje de que era objeto y refiriéndose en forma halagadora a la educación en Chile. Agradeció en forma especial las atenciones y las facilidades que había recibido de parte del Ministerio y de todos sus organismos a través del país para el mejor desempeño de su misión.

Asistieron las siguientes personas: Ministro de Educación y señora de Bustos; Mr. Carleton Washburne y señora, don César Bunster y señora, don Jorge Santelices, don Eleodoro Domínguez, don Humberto Vivanco Mora y señora, don Daniel Navea, don Arturo Piga, don Enrique Salas, don Juvenal Hernández, don Yolando Pino y señora, Dr. Rodolfo Oroz y señora, señorita Irma Salas, señor Manuel Rodríguez, don Héctor Gómez Matus, señora Gertrudis Ebensperguer, señora Laura Quijada, señora Ana Vial de Bórquez, señora Berta Topp de J., Miss Elizabeth Masson, don Carlos Silva Figueroa, don Amador Alcayaga, don Gabriel Amunátegui; Agregado Cultural a la Embajada Norteamericana y señora de Kinnaird; presidente de la Sociedad Nacional de Profesores, don Alejandro Ríos; Secretario General de la Unión de Profesores de Chile, don Leoncio Morales; José Santos González Vera; don Claudio Salas, don Carlos Stuardo, don Martín Bunster, don Baldelorio Riquelme y don Tobías Vera.

Excusaron su inasistencia: Director General de Educación Secundaria y señora de Soto; Director General de Educación Primaria y señora de Elgueta; señora de Naveas; doña Amanda Labarca, don Santiago Tejías F., Rector del Instituto Nacional, Charles D. Marshall, doña Marta Sudy, directora del Liceo N.o 2.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido un hijo del señor Ricardo Letelier E. y de la señora Paquita Escoda de Letelier.

MUSICA

"Mme. BUTTERFLY"

En penúltima función del ciclo lírico se representó ayer, en el Teatro Municipal, la conocida ópera de Puccini, "Madame Butterfly".

Actuaron en ella la soprano María Luisa Lorusso, el tenor Emilio De Yoannes, el baritono Armando Medina, la mezzo Zunilda Carrasco, Gabriel Silva y Juan Charles. Nuestro público sentía gran interés en volver a escuchar a la notable cantante María Luisa Lorusso en un papel de compromitente responsabilidad, como es el que representa la protagonista en la vibrante producción pucciniana. Ya en la romanza "Ancora un passo", la concurrencia pudo darse cuenta de que estaba en presencia de una verdadera artista; y en el dúo "O quanti occhi fissi" su voz se hizo más cálida y más comunicativa; pero su arte interpretativo culminó en la dolida canción "Un bel dí vedremo", que el público hizo repetir con calurosas e insistentes salvas de aplausos. Maneja la voz con perfecto conocimiento de la técnica del canto, y la emplea en los pasajes más dramáticos, sin desvirtuar en ningún instante la pureza de la línea del discurso musical. Emociona haciendo uso de recursos que sólo pueden proporcionar un estudio laborioso y una sensibilidad refinada. Dado el éxito obtenido por esta fina cantante en un papel de tanta responsabilidad, sería conveniente repetir la versión ofrecida ayer de la "Butterfly" en una función extraordinaria.

El tenor tuvo también un desempeño feliz. De Yoannes es un artista innato, que siente de corazón todo lo que canta. Podrá discutirse tal o cual detalle de su labor interpretativa, pero no se puede negar la fogosidad de su temperamento ni su amor al arte que profesa. Armando Medina, Zunilda Carrasco, Gabriel Silva y Juan Charles trabajaron en forma mesurada, acomodándose al estilo demostrado por las primeras partes.

La orquesta y los coros respondieron a lo largo del desarrollo de la partitura a las inteligentes indicaciones transmitidas por la batuta del maestro Enrique Giusti.

A. A.



Soprano señorita María Luisa Lorusso, quien obtuvo un gran éxito cantando anoche "Madame Butterfly".

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

JUEVES 16 DE JULIO DE 1942
HORA CHILENA

24.92 metros — 12.04 megs.
31.55 metros — 9.51 megs.
30.96 metros — 9.69 megs.
17.30 Anuncios en castellano y portugués.
18.00 La Orquesta de la BBC.
18.30 Ocurrencias de una porteña (charlas).
18.45 Noticias en castellano
20.00 Cuento breve en castellano
20.15 Orquesta de teatro de la BBC.
21.00 Noticias.
21.15 Comentario por Atalaya.
21.30 Epílogo musical.
21.40 Resumen de programas para mañana.
21.45 Fin de la transmisión.

Se puede escuchar el programa irradiado a Norte América, desde las 16.15 a 23.45, hora chilena, en las ondas de 31.32 y 25.68 metros, y desde 22 a 23.45, en onda de 40.68 metros.

Además, se transmiten noticias en castellano, a las 11 horas, en la onda de 13.92 metros.

RAYEN QUITRAL, PROTAGONIZA, HOY LUCIA

Interés existe en el público en general por el debut de nuestra gran cantante Rayen Quitral, en el género lírico, el cual se efectuará esta tarde, con la ópera Lucía de Lammermoor, de Donizzetti, en última función del ciclo lírico, a beneficio del Hogar del Niño y Desayuno Escolar.

Si bien y bajo la dirección de Erich Kleiber, nuestra compatriota cantó en el Colón, de Buenos Aires, el papel de la Reina de la Noche, en la Flauta Mágica, será hoy su verdadero debut, como protagonista en una ópera y por lo tanto su presentación de hoy, encarnando el papel de la infortunada Lucía, le abrirá, seguramente, amplios horizontes en el género lírico.

Antonio Carrió, el tenor que triunfó ampliamente en Trovador, y que ha cantado Lucía, con éxito extraordinario en el Teatro Solís, de Montevideo, junto a Lily Pons, tendrá una nueva oportunidad en esta obra de lucir sus cualidades vocales. El baritono Idilio Valdivieso; el bajo Irdam Stuparich; Juan Charles y Tosca Malinconi, tendrán a su cargo la responsabilidad de los demás papeles.

La orquesta será dirigida por el maestro Roberto Puelma.

Las localidades que quedan están en venta desde las 10 horas.



Rayen Quitral

FUENTES PUMARINO DARA UN CONCIERTO

El lunes próximo en la tarde, el reputado baritono chileno Francisco Fuentes Pumarino ofrecerá un concierto en la sala Cervantes, acompañado de la soprano Anita López Lawrence y el bajo Rafael Castillo.

A propósito de la primera presentación de este conjunto, el año pasado la prensa dijo: "Un legítimo éxito artístico consideramos la presentación que hizo ayer el trío Fuentes Pumarino, recientemente formado en esta ciudad. Se trata de un conjunto vocal muy homogéneo, de una disciplina interpretativa muy fina y cuidadosa... Consideramos a este trío el mejor en su género que se haya formado en este país y el éxito obtenido ayer en el público, que lo ovacionó repetidas veces es el premio merecido de una labor artística inteligente y tesonera, que esperamos habrá de ser apreciada en su justo valor en nuestro ambiente".

BELLAS ARTES

EXPOSICION DE ARTE CONTEMPORANEO DEL HEMISFERIO OCCIDENTAL SE INAUGURO AYER



Grupo de personalidades asistentes a la inauguración de la exposición

Ayer se inauguró en la Sala Chile del Palacio de Bellas Artes la Exposición de Arte Contemporáneo del Hemisferio Occidental, acto al que asistió una concurrencia tan numerosa como selecta.

Ocuparon la Mesa de Honor el Ministro de Educación, don Oscar Bustos; el Embajador de Estados Unidos, Excmo. señor Claude Bowers; el Subsecretario de Educación, don César Bunster; el Decano de la Facultad de Bellas Artes don Domingo Santa Cruz; el representante de la colección de arte contemporáneo occidental en Chile, don Daniel Tortello; miembros de la Embajada Norteamericana; del Congreso Nacional; periodistas, artistas, etc.

El interior del local en que se realiza la exposición presentaba un magnífico aspecto, totalmente cubierto de banderas de los países del continente.

Declaró inaugurada la Exposición el señor Tortello, usando después de la palabra el decano de la Facultad de Bellas Artes, señor Santa Cruz.

Como hemos informado anteriormente, la Exposición consta de doscientos treinta y seis artistas, de los cuales noventa y tres son pintores y ciento cuarenta y tres grabadores, y entre los numerosos grabados de significación histórica, puede observarse el primer litograbado hecho en piedra dentro de las fronteras de Estados Unidos, que es, a la vez, uno de los primeros grabados históricos que se conserva y se exhibe con su envejecido y auténtico marco, como asimismo el vidrio imperfectamente elaborado de su época. Cerca de esta reliquia se destaca también por su valor histórico una impresión del primer molde de mezzotinta tallada en el continente norteamericano.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

El Congreso Pan-Hindú exige que los ingleses dejen el gobierno de la India

Los nacionalistas recurrirán a la resistencia pasiva si no se accede a esta petición.— La permanencia de fuerzas aliadas en la India sólo será admitida si se reconoce la independencia del país

LOS MUSULMANES NO ACEPTAN EL ACUERDO INDOISTA

WARDHA, 15.— (U. P.). — Las esferas políticas anunciaron hoy que el Comité directivo del partido del Congreso Pan-hindú, forzó la vieja controversia anglo-hindú, llevando a una situación de crisis mediante un casi ultimátum en el que exige que los británicos cesen enseguida en el Gobierno de la India.

El documento está redactado en términos corteses pero firmes. Aprobó también una resolución por la cual acepta que permanezcan en la India las fuerzas aliadas, pero a condición de que termine inmediatamente la dominación británica.

Los observadores creen que habrá una crisis política, ya que los hindúes han prometido ofrecer oposición sin violencia a los aliados, si no es aceptada enseguida su exigencia de libertad. El Mahatmma Gandhi, dirigente espiritual de las masas hindúes apoyó esa exigencia con una amenaza parecida a la resolución en la que dice que el grado de la cooperación de la India al esfuerzo bélico aliado dependerá de la consideración que las Naciones Unidas tengan con su país.

ASPECTOS TECNICOS DE LA SITUACION

En los centros diplomáticos se hizo notar que la situación depende de aspectos técnicos. Los elementos hindúes piden que dé independencia a su país, y que se elimine la influencia británica. Si sus demandas son atendidas, la India cooperará con los aliados. En cambio, si son rechazadas, los hindúes ofrecerán resistencia a los aliados. De cualquier modo, el apoyo o la resistencia será del tipo pasivo aconsejado por Gandhi.

Como lo que está en juego es de vital importancia, tanto para el pueblo hindú como para las Naciones Unidas, el Comité directivo dió traslado de ella al Comité Ejecutivo del Congreso Pan-hindú para que resuelva en última instancia. El Comité Ejecutivo se reunirá en Bombay el 7 de agosto próximo.

Gandhi se negó a hacer conjeturas sobre la aceptación del pedido por los británicos, limitándose a decir que los británicos son seres humanos y que por tal razón hay siempre esperanzas. Añadió que la alternativa sería un movimiento popular de las mayores proporciones posibles, pero sin violencia. Terminó diciendo que no deseaba disturbios, aunque llegado el caso podría ser imposible impedirlos.

EL ACUERDO DEL COMITE DE TRABAJO

WARDHA, 15. — (U. P.). — El comité de trabajo tomó acuerdo, negando tener alguna intención de poner en peligro la capacidad de defensa de los Gobiernos aliados y aceptando que las fuerzas aliadas destacadas en la India repelan la agresión y protejan a China, pero expresando categóricamente la opinión del Congreso que el dominio británico en India debe terminar inmediatamente.

Terminó expresando: "Sin embargo, si este llamamiento fallase,... el Congreso, a su pesar, se verá obligado a utilizar toda la fuerza no violenta que pudiera haberse reunido desde 1920. Tal extendida lucha sería inevitable bajo la dirección de Gandhi.

"Como los asuntos suscitados son los más vitales y trascendentales para el pueblo de la India, como también para el pueblo de las Naciones Unidas, el comité de trabajo los refiere al comité del Congreso Pan-hindú para su decisión final. Para este propósito, el comité del Congreso Pan-hindú se reunirá en Bombay el 7 de agosto".

CAMBIO DE LA OPINION HINDU

Diciendo que el Congreso estudiadamente siguió la política de no poner embarazos, esperando que nada se hará calculado para estrechar la sofocación de la India por Gran Bretaña aseveró la resolución: "Estas esperanzas han sido disipadas. Las abortadas proposiciones de Sir Stafford Crips mostraron del modo más claro posible que no hay cambio alguno en la actitud del Gobierno británico. Esta frustración produjo rápido y general aumento de la mala voluntad contra Gran Bretaña y creciente satisfacción por el éxito de las armas japonesas.

"El Congreso, deseoso de evitar la experiencia de Malaya, Singapur y Birmania, quiere organizar la resistencia".

Explicó los esfuerzos del Congreso poro resolver el embrollo comunal, producido por la presencia de una potencia extranjera cuyos precedentes inmemoriales han sido seguir la política de dividir para reinar.

Subrayó el acuerdo que el Congreso pedía la inmediata independencia, no sólo porque la dominación extranjera es "mala de por sí y un continuado atentado contra el pueblo sometido, sino porque la India en servidumbre no puede desempeñar ningún papel eficaz, defendiéndose de la guerra que tiene desolada a la humanidad".

Agregó que la libertad de la India era necesaria para terminar con el nacismo, el fascismo, el militarismo y otras formas del imperialismo.

DECLARACION DE GANDHI

Gandhi rehusó conjeturar sobre la probabilidad de una aceptación británica, limitándose a decir que los británicos eran seres humanos y que siempre había que esperar de ellos; pero dijo que la alternativa era un movimiento en masa en la más amplia escala posible, aunque sin violencia y sin que los participantes buscasen ser apresados. Agregó que no quería motines; pero indicó que podría hacerse imposible evitar los disturbios.

DIRIGENTE MAHOMETANO CONDENA EL ACUERDO

NUEVA YORK, 15. — (U. P.). — La British Broadcasting Corp. anunció hoy que el dirigente mahometano de la India, M. A. Jinnah ha criticado enérgicamente la última resolución adoptada por la Comisión Ejecutiva del Congreso Pan-hindú, la cual admite la permanencia de fuerzas aliadas en la India sólo en el caso de que cese la autoridad británica, pues de lo contrario, los nacionalistas hindúes recurrirán a la resistencia pasiva.

Según la emisora, Jinnah afirmó que la resolución es inaceptable, pues "cuando habla de independencia, se refiere en realidad a la dominación de la India por el Congreso Pan-hindú".

BUENAS PERSPECTIVAS PARA LA PRODUCCION DE ARMAS Y MUNICIONES EN GRAN BRETAÑA

Declaraciones del Ministro de Abastecimiento Sir Andrew Duncan

LONDRES, 15.— (U. P). —Sir Andrew Duncan, Ministro de Abastecimientos, hablando en la Cámara de los Comunes en nombre del Gobierno al finalizar el debate sobre la producción declaró que Gran Bretaña ha llegado a un punto tal que puede confiar en que su producción no sólo iguala a la del enemigo actualmente, sino también en el futuro. Agregó que la fabricación de cañones es satisfactoria. "El Ejército", dijo, "posee hoy mayor número de cañones antitanques capaces de disparar proyectiles de dos libras que los que poseía hace un año. Esos cañones estuvieron listos antes que los tanques en la cuales debían ser instalados"

Añadió que Gran Bretaña y Estados Unidos llegaron a un acuerdo completo sobre la construcción de tanques y su diseño. "Es éste un asunto de gran importancia que nos da confianza para el futuro", agregó.

El Ministro expresó más adelante que en el terreno de las municiones, la producción de Gran Bretaña ha llegado a una altura en que su volumen total no deja abrigar la menor duda y que unida a la de Estados Unidos asegura al Reino Unido una cantidad suficiente y cada vez mayor.

Declaró que los tanques Valentine y Matilda fueron muy perfeccionados y prestan excelentes servicios en Rusia y Libia. "Ahora", añadió, "que hemos logrado cantidad en nuestro país y ganado en experiencia podemos conseguir calidad".

Antes de que el Ministro concluyera, el debate se caracterizó con algunas críticas.

El laborista Davies manifestó que el Gobierno había cumplido una gran tarea, si se tenía en cuenta la hora tardía a que Gran Bretaña había iniciado sus preparativos bélicos, y añadió: "Es un error pensar que Hitler inició los preparativos de guerra de Alemania. Empezaron a fines de la guerra anterior, como sucedió en tiempos de Mirabeaux en el siglo XVIII. La guerra es la industria nacional de Prusia". En seguida preguntó, por qué se había producido una pausa en los bombardeos aéreos contra Alemania en los momentos que Rusia se encuentra en situación tan comprometida.

El conservador Sir Herbert Millán lamentó que no se fabrique caucho sintético en Gran Bretaña. "Es criminal", dijo, "que la industria del caucho sintético sólo existía en Estados Unidos". También afirmó que, además de la producción normal de caucho de Gran Bretaña, podría obtenerse un millón de toneladas de combustible para producir unas 200.000 toneladas de caucho sintético.

El laboristo Silkin afirmó que el cañón Sten Allan fué fabricado durante muchos años en Bélgica para el Reich. "El conocido con el nombre de cañón Schmeisser", agregó, "es tan sólo una ligera modificación de aquél". También dijo que el cañón fué primero ofrecido al Ministro de Abastecimientos a principios de 1940, y se repitió la oferta meses después, pero el Ministerio rechazó los ofrecimientos hasta que por último lo aceptó el Ministro de Aviación.

El Director de Correos de Chile llegó a Uruguay

MONTEVIDEO, 15. — (U. P.) — Llegaron los señores Rivarola y Julliet Gómez, Directores Generales de Correos de Argentina y Chile, respectivamente. Fueron recibidos por destacados funcionarios del Correo del Uruguay y de la Unión Postal Internacional.

PERDIDAS NAVALES JAPONESAS

WASHINGTON, 15. — (U. P). — Una tabla extraoficial de las pérdidas navales japonesas, debidas sólo a la acción de Estados Unidos, desde el comienzo de la guerra en el Pacífico, muestra que fueron hundidos, probablemente hundidos o dañados los siguientes navíos:

Acorazados	1-0- 5
Portaaviones	6-2- 2
Cruceros	13-5-36
Destructores	21-7-11
Submarinos	13-0- 5
Tender de aviones	0-1- 0
Cañoneras	9-1- 2
Rastreadores de minas	1-1- 0
Cazasubmarinos	1-0-0
Buques auxiliares armados	2-0- 0
Buques de carga de abastecimiento	34-7- 4
Buques varios	10-7- 9
Transportes	36-5-29
Buques petroleros	13-0-0

El total no incluye las pérdidas infligidas a los japoneses por los británicos y holandeses. Sólo en la batalla de Midway las pérdidas japonesas fueron 3 acorazados dañados, 4 portaaviones hundidos, 2 cruceros hundidos y 4 dañados, 3 destructores hundidos, 1 transporte hundido y 3 dañados, 275 aviones perdidos. Las pérdidas humanas de los japoneses alcanzaron a 4.800.

Las pérdidas norteamericanas en el Pacífico desde el 7 de diciembre fueron, hundidos, barrenados o dañados:

Acorazados	1-0-1
Portaaviones	1-0-1
Curceros pesados	1-0-0
Cruceros livianos	1-0-2
Destructores	8-1-4
Submarinos	2-1-1
Torpederos automóv.	2-1-0
Tender de submarinos	0-1-0
Tender de hidroavión	0-1-1
Barreminas	4-2-1
Colocaminas	1-0-0
Cañoneras	3-0-0

EL DROTTNINGHOLM ZARPO A GOTEMBURGO

WASHINGTON, 15.— (U. P.) — El Departamento de Estado anunció que el "Drottningholm" zarpó de Nueva York a las 16 horas, con destino a Gotenburgo completando así su misión de canje de nacionales americanos y de los países del Eje.

Grandes maniobras de invasión en G. Bretaña



Maniobra de invasión en las costas de Escocia

LONDRES, 15. — (U. P.). — Se ha revelado que las mayores maniobras de incursión e invasión que se hayan efectuado en aguas europeas, acaban de ser terminadas por una poderosa fuerza canadiense de ataque, y en las que participaron, también, algunas unidades norteamericanas y fuerzas de desembarco de la Marina Real.

Esas maniobras han sido calificadas, por un corresponsal de guerra canadiense, que acompañó a esas fuerzas, como "el preludio de lo que bien puede ser operaciones militares de importancia en la costa europea".

Esa fuerza especial, que comprendía regimientos blindados y de infantería canadienses, estuvo sometida a un adiestramiento especial para operaciones combinadas, en que masas de vehículos blindados eran desembarcadas, desde el mar, para apoyar las olas de la infantería. Una poderosa flota, en varias ocasiones, desembarcó tropas que simulaban realizar incursiones en diferentes puntos de la costa británica. Las tropas llevaban todas las armas y municiones que podrían necesitar para un desembarco en los Países Bajos, Noruega o Francia.

El jefe de las fuerzas norteamericanas en Irlanda, general Mac Naughton; lord Mountbatte y el teniente general H. D. G. Crerar, comandante del Cuerpo canadiense, como también oficiales superiores de los ejércitos británico y norteamericano, además de jefes navales, presenciaron las maniobras.

OFENSIVA INGLESA EN...

(DE LA PRIMERA PAGINA) obtenido un éxito substancial en su limitada ofensiva iniciada anoche, en el sector central. Fueron tomados prisioneros al enemigo en la lucha que se desarrolló durante todo el día en ese sector, que se extiende de 8 a 24 kilómetros al sur de El Alamein.

No hay duda que la estrategia de los imperiales consiste en mantener a Rommel en la duda, de dónde sería mejor lanzar sus fuerzas. Recientemente, una primera iniciativa imperial, en el sector sur, obligó a Rommel a mantener allí algunas de sus fuerzas blindadas; después vino la iniciativa imperial en el norte, que obligó al enemigo a dividir sus fuerzas blindadas, y ahora, esta última iniciativa, contra el centro, tiende a dividir aún más las fuerzas blindadas del enemigo, de suerte que le desbarata toda esperanza de poder llevar a cabo otra de sus penetrantes embestidas.

En el sector norte, los australianos contuvieron todos los ataques y mantuvieron todas sus posiciones.

GRAN DIA PARA LA R. F. A.

Ha sido otro gran día para la Real Fuerza Aérea. Los aparatos de bombardeo y de combate y bombarderos livianos, atacaron en las mismas proporciones que ayer sobre las zonas de batalla, anotándose muchos impactos directos en tanques y vehículos blindados. Anoche, Tobruk fué nuevamente bombardeada con éxito.

Las tropas italianas se convierten más y más en elementos de escasa utilidad para Rommel. Hasta la semana pasada las utilizaba únicamente para "apoyarse" en las posiciones imperiales, y, en Tel-el-Eisa, los australianos, a su vez, se "apoyaron" tan fuertemente contra los italianos, que los hicieron retroceder en forma tal, que fué necesaria la presencia de dos unidades alemanas, la 19.a liviana y la 20.a blindada, para salvarlos. En las últimas tentativas de los alemanes para recuperar el terreno perdido en el sector norte, han sido utilizados algunos tanques italianos, talvez por necesidad.

LOS ALEMANES NECESITAN REFUERZOS

Un regimiento alemán de infantería que, según se sabía, estaba en Creta en los ultimos tres o cuatro meses, ha participado en los ataques del sector norte, lo que viene a apoyar las versiones de que los alemanes necesitan refuerzos y que han tenido que apelar a las tropas transportadas por aire, como lo demuestra el hecho de haber derribado, no hace mucho, la Real Fuerza Aérea, a uno de esos transportes aéreos.

En las mejores condiciones, se calcula que los alemanes pueden traer, en esa forma, algo más de mil soldados diarios, pero tienen que encarar el dilema de traerlos completamente equipados, o solamente en parte, confiando en la vía marítima para transportar el resto del equipo.

Es posible que los dos buques hundidos recientemente por la flota británica en Mersa Matruh, hagan mucha falta al enemigo para su abastecimiento, y la situación, para él, sería peor si, como se cree que puede ser, uno de los buques ha sido hundido en posición de bloquear el puerto.

Resúmen de la guerra

NUEVA YORK, 15. — (U. P.). — En el mar hubo otros tres barcos de la Naciones Unidas, hundidos en el Atlántico occidental, por los submarinos.

En Egipto la sólida resistencia británica absorbió un poderosísimo asalto contra el extremo norte de las líneas imperiales, al oeste de El Alamein. Los británicos lanzaron una ofensiva limitada en el sector central, porque han sido llevadas tropas alemanas frescas por vía aérea al frente de batalla, desde Creta. Bombarderos livianos británicos y aviones de combate habilitados para bombas, atacaron las líneas enemigas.

En Gran Bretaña, la Real Fuerza Aérea efectuó cuatro intensos raids diurnos, sobre el norte de Francia. Fueron derribados tres aviones británicos y tres alemanes. Aviones del comando de costa hundieron un barco de aprovisionamiento enemigo, de 500 toneladas.

En Yugoeslavia los italianos enviaron todo un cuerpo de ejército contra los patriotas servios, que han dado muerte o tomado prisioneros, a 4,000 italianos, desde mediados de junio.

En Rusia, los rusos evacuaron Boguchar, cerca de la curva del Don, a 240 kilómetros al oeste de Stalingrado, sobre el Volga, y Millerovo, a 200 kilómetros al norte de Rostov, sobre el ferrocarril a Moscú. La fiera lucha continuó en Voronezh, donde los soviets rechazaron varios ataques enemigos, infligiendo fuertes pérdidas a los alemanes.

En China, los japoneses tomaron los puertos marítimos de Wen-Chow y Juian, de la provincia de Che-Kiang, como a 460 kilómetros debajo de Shangai.

Los chinos infligieron bajas a los japoneses que avanzan el sur, desde Li-Shui hacia la frontera de la provincia de Fu-Kien.

LA CAMPAÑA DE LA R. F. A. CONTRA LOS ASTILLEROS DE SUBMARINOS ALIVIARA A LA NAVEGACION ALIADA

LONDRES, 15.— (U. P.)— Los círculos aeronáuticos oficiales manifestaron hoy que los constantes ataques de la Real Fuerza Aérea a las bases alemanas de los submarinos a los astilleros y a otros objetivos relacionados con la guerra submarina están destinados a aliviar la situación de la marina mercante de las Naciones Unidas, sobre todo en las aguas territoriales de Estados Unidos.

Al mismo tiempo dijeron que esos ataques no constituyen una "modificación grande" del plan básico de la R.F.A. para los bombardeos de Alemania. En lo que se refiere al desarrollo general de ese plan, los mencionados círculos manifestaron que la declaración hecha ayer en la Cámara de los Comunes por el Ministro de Producción Aeronáutica, coronel J. J. Llewellin, acerca de la fabricación de un nuevo caza, probablemente quiso aludir al Typhon.

Ese aparato todavía se mantiene en secreto, pero se conocen algunas de sus características. Está equipado con un nuevo motor Napier de 2,000 caballos de fuerza y capaz de dar una velocidad de 650 kilómetros por hora. Creen los informantes que ese avión ha sido diseñado para superar las dificultades con que tropiezan los pilotos de caza en los combates con el avión alemán Focke-Wulf-190. Este aparato por su fuerza de ascensión y facilidad de maniobra es sin duda alguna uno de los mejores cazas del mundo, pese a que su velocidad sólo alcanza a unos 570 kilómetros por hora.

Los medios oficiales declararon que la R.F.A. ataca a los submarinos en cuatro formas, a saber: primero, a sus bases como Saint-Nazaire, Nantes y Lorient; segundo, a sus astilleros como Wilhelmshaven, Kiel, Rostock, Lubeck, Bremen, Emden, Danzig y Frienburgo; a las fábricas que producen motores y otras partes de los sumergibles, y, cuarto, minando las aguas enemigas.

Hicieron notar también que los atrevidos ataques diurnos a Danzig y Augburgo de los últimos días, constituyeron las más tenaces acciones de la RFA para destruir a las fuerzas submarinas de Hitler o sus fuentes de origen, y añadieron: "Hitler está haciendo terribles esfuerzos en su campaña y obtiene cierto éxito, sobre todo en aguas americanas, donde como es natural la R.F.A. no puede prestar una ayuda directa. En consecuencia, el comando de bombardeo trata de combatir a los sumergibles, donde nadie puede hacerlo".



AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL de Mayor Cuantía, se ha presentado doña Ida Blasenstein de Reinstein, solicitando en lo principal se acoja esta demanda de separación de bienes en contra de su marido Salomón Reinstein, con el que contrajo matrimonio el año 1929, y cuya profesión y domicilio ignora. Funda su acción en la administración descuidada de la sociedad conyugal, todo de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 152, 153, y 158 del C. Civil, con costas. Otrosí primero avisos extractados; otrosí segundo abogado patrocinante. Juzgado proveyó: Santiago, 26 junio 1942. En principal, traslado; otrosí, primero, practíquense previamente averiguaciones; otrosí segundo téngase presente. N.o 91567. Alzérreca.— Letelier.— Resolución seis presente, ordenóse notificar avisos en LA NACION, El Imparcial y Diario Oficial. En consecuencia, notifico a Salomón Reinstein, resolución Tribunal. Letelier, secretario. 18 Jul

CAJA HABITACION POPULAR solicitó Primer Juzgado Menor Cuantía, Santiago, ordénase notificar desahucio casa arrendada doña Saladina Martínez vda. de Ortiz, labores sexo, calle Wadding ton 585, Valparaíso, por abandono casa arrendada. Otrosíes, 1.o notificación avisos extractados, 2.o demandada fije domicilio radio urbano, dentro término emplazamiento, bajo apercibimiento hacerse posteriores notificaciones, incluyendo sentencia, estado diario. 3.o competencia conocer causa. 4.o guarda documento. 5.o patrocinio y poder. Juzgado proveyó: Santiago, 27 mayo 1942. a lo principal notifíquese desahucio. N.o 166376. Otrosíes 1.o previamente averíguese domicilio correos, telégrafos, carabineros, casa arrendada y vecinos. 2.o y 4.o como se pide; 3.o y 5.o téngase presente. Resolución 7 julio 1942, acreditadas buscas accedióse notificación avisos extractados, LA NACION, El Chileno y Diario Oficial. Lo que notifico doña Saladina Martínez vda. de Ortiz, bajo apercibimiento indicado. El secretario. 18 Jul

POR AUTO PRIMER JUZGADO Civil, 15 del actual, concedióse posesión efectiva herencia testada de Daniel Chateauneuf Duhalde a Alicia Correa viuda de Chateauneuf. El secretario. 18 Jul

JUICIO HELTLEN GUNTERN CON Raúl Barros. 2.o Juzgado de Menor Cuantía, el Martillero Público, don Camilo Marticorena Gutiérrez, rematará: 3 sofás en mal estado, 3 sillones 2 espejos marco ovalado y 1 paraguero antiguo, el 22 de julio a las 14.30 horas., en Moneda 856. El secretario. 17 Jul

CUARTO JUZGADO DEL CRImen.— Cítase por este aviso a Francisco Alcalde Ravegno, que vivía en Las Heras N.o 1536; para que comparezca a prestar declaraciones bajo apercibimiento de derecho, el día hábil siguiente a las 13 horas, en el proceso N.o 30.504. Santiago, 30 de junio de 1942. Lamberto Caro, juez. Ismael Tagle, secretario. 16 Jul

NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO. — Ante este 5.o Juzgado de Letras en lo Civil de Mayor Cuantía de Santiago, don Miguel Luis Cerda demanda ejecutivamente a don Juan Leiva Tapia y a su mujer doña Fernanda Marcon de Leiva. Fúndase sentencia ejecutoriada 20 diciembre 1941. En primer otrosí, desígnase depositario provisional Sta. Grimanesa Sotfia; 2.o, señala bienes para embargo; 3.o, abogado patrocinante don Julio A. Quezada; y al 4.o notificación avisos. Juzgado proveyó. —Santiago, 28 de mayo 1942. —A lo principal despáchese; al segundo y cuarto otrosíes, téngase presente; y al 3.o, téngase presente la designación de abogado patrocinante y el mandato una vez autorizado por el señor secretario.— Asígnase el N.o 80354.— Papel $ 3.— J. Manuel Almarza. — J. Vicente Castro.— Por decreto 19 junio 1942, ordenóse notificar en LA NACION, "El Imparcial", y en el correspondiente "Diario Oficial". a los demandados por avisos extractados y apercibírseles con notificárseles por el Estado todas las resoluciones que se dicten en el juicio, si no señalaren domicilio urbano dentro de los límites del Tribunal dentro del término de emplazamiento. En consecuencia, notifíquese a don Juan Leiva Tatia y a doña Fernanda Marcon de Leiva demanda ejecutiva, apercibimiento para señalamiento de domicilio urbano y con mandamiento despachado de fecha 13 de junio de 1942, requiriéndoseles de pago por la cantidad de $ 5,800, intereses y costas; advirtiéndoseles que tienen cuatro días para oponer excepciones. — J. Vicente Castro. — Secretario. 17 Julio

REMATE JUDICIAL. — ANTE EL Segundo Juzgado Civil de Santiago, en juicio Banco de Chile con Arturo Molina Castro, el 10 de agosto, a las 15 horas, se rematará la propiedad en Santiago, calle Esperanza N.o 1320, por el mínimum de $ 174,534. El precio se pagará reconociendo a la Caja de Crédito Hipotecario dos deudas primitivas de $ 15,600 y $ 60,000 y con el saldo al contado. Boleta de $ 26,180 Bases y antecedentes en el Juzgado. — El secretario. 18 Jul.

POR AUTO PRIMER JUZGADO Civil, 10 del actual, concedióse posesión efectiva herencia testada de José Ventura Fontenla, a Jesusa García viuda de Fontenla. El secretario. 18 Jul

CUARTO JUZGADO DEL CRImen.— Cítase por este aviso a Violeta Urrutia Campos, para que comparezca a prestar declaración, bajo apercibimiento de arresto, el día hábil siguiente a las 14 horas en el proceso N.o 30.253. Santiago, 8 de julio de 1942. Lamberto Caro, juez. Ismael Tagle, secretario. 16 Jul

PRIMER JUZGADO CIVIL.— Por resolución de 10 de junio corriente, dióse la posesión efectiva de la herencia intestada de don Carlos Morán Acosta, a doña Soledad Guerrero de Moran y don Santiago Moran Acosta. 17 Jul

NOTIFICACION.— Ante Segundo Juzgado Civil, Santiago, presentóse don Luis Salomone Amigo, industrial Huérfano 1294, 2.o piso, oficina 21, por sí y en representación de la Sociedad "Solar y Salomone Ltda", industriales, del mismo domicilio, demandando a la sucesión de don Ernesto Claro Izquierdo, compuesta por sus hijos legítimos Ernesto, Miguel, Sergio, Vicente Claro Serrano, todos empleados; y doña Marcela del Carmen Claro Serrano sin profesión, cuyos actuales domicilios se ignoran, mayores de edad los tres primeros y representados los dos últimos por su madre legítima doña Teresa Serrano vda. de Claro, labores del sexo, de domicilio desconocido, en juicio sumario, y solicitando en lo principal, 1.o) Extinguida la obligación reconocida a favor del señor Ernesto Claro Izquierdo por la Sociedad "Solar y Salomone Ltda" antes "Blanco, Solar, Salomone y Cía. Ltda', en la escritura pública de fecha 30 de noviembre del año 1939 extendida ante el notario público de Chillán, don Humberto Fernández Ossa; 2.o) extinguida igualmente la hipoteca constituída para garantizar el pago de dicha obligación y sus intereses, de que da constancia la escritura pública de fecha 5 de diciembre del año 1929, extendida también ante el notario público de Chillán, don Humberto Fernández Ossa, hipoteca que rola inscrita a fs. 329 número 413, del Registro de Hipotecas de 1929, del Conservador de Chillán; 3.o) que dicha inscripción hipotecaria debe ser cancelada por el respectivo funcionario, y 4.o) que se condene a los demandados al pago de las costas de la causa. En el 1.er otrosí, pide se tenga presente que opta por el procedimiento sumario para la tramitación del juicio; en el segundo, acompaña documentos en parte de prueba; en el tercero, solicita que demandados designen domicilio dentro radio urbano del Tribunal; en el cuarto, notificación por avisos; en quinto otrosí, designa abogado y confiere poder a don Santiago Lazo Preuss. Juzgado proveyó: Santiago, 11 julio 1942. A lo principal, vengan las partes a comparendo el quinto día hábil después de la notificación, a las 15 horas, y si fuere sábado a las 10 horas; al primero y quinto otrosíes, téngase presente; al segundo, como se pide, con citación, y ténganse por acompañadas las cartas y por reconocidas, si no fueren objetadas dentro de sexto día; al tercero, como se solicita, dentro del plazo para oponer excepciones, bajo apercibimiento de derecho; al 4.o, como se pide, y practíquese la notificación por medio de tres avisos en "La Nación", El Imparcial y por una vez en el Diario Oficial. Papel de tres pesos. N.o 91700. Alzérreca.— Letelire, secretario. En consecuencia, notifico a las personas indicadas, o a quien sus derechos represente, la demanda iniciada y las resoluciones dictadas, el número de la causa: 91700, y los apercibo para que dentro del término indicado señalen domicilio en el radio urbano del Tribunal, bajo apercibimiento de notificárseles todas las providencias y resoluciones que se dicten en juicio por el estado diario. Carlos Letelier, secretario. 17 Jul

PRIMER JUZGADO CIVIL, JUlio 7, concedió posesión efectiva herencia quedada por fallecimiento de doña Ana Luisa Román Latapiat a la Parroquia de San Antonio de Padua; el 20 del presente, 15 horas, practicaré en secretaría inventario solemne.—Fuenzalida, secretario 17 Jul.

CAJA DE CREDITO HIPOTECArio. — 20 julio, 15 horas, remataráse 5.o Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, casa y sitio San ta Victoria 350 esta ciudad. Mínimum, $ 80,000, pagaderos: reconociendo $ 38,500 deuda Caja; $ 20,000, contado y saldo seis y doce meses. Bases: Secretaría Juzgado. Juicio Caja-Cid. Títulos: Archivo Caja Hipotecaria. Mínimum: 10 o|o.—Secretario. 19 Jul.

AUTO OCHO JULIO 1942, PRImer Juzgado Mayor Cuantía Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada de Baldomero Lozano Delgado, a su hijo legitimado Carlos Ignacio Lozano Espinoza, sin perjuicio derechos cónyuge Ana Espinoza Navea. Tramítase conformidad artículos 40-44, Ley 5,427.—El secretario. 18 Jul.

EXTRACTO. — POR ESCRITO presentado ante el Quinto Juzgado de Mayor Cuantía de esta ciudad, don Eduardo Ugarte, como mandatario de doña Corina Pavez, expone: Como consta de escritura otorgada ante Lavín Urrutia, de 9 febrero 1942, doña Corina Pavez, uniendo su posesión a la de sus antecesores, ha estado en posesión tranquila e ininterrumpida por más de 30 años de dos lotes de terreno, ubicados en la Comuna de Barrancas, Población París y Londres, cuyos deslindes son: Primer Lote: Norte, calle San Carlos; Sur, canal por medio con propiedad de Matilde vda. de Undurraga; Oriente, Porfirio González, con el otro lote que ocupa actualmente doña Corina Pavez, y con Wenceslao Astorga; Poniente, sucesión de Florencio Farías.—Segundo lote: Norte, Porfirio González; Sur, Wenceslao Astorga; Oriente, calle Lo López; Poniente, el otro lote que ocupa actualmente doña Corina Pavez. Que como los referidos lotes no se encuentran inscritos en el Conservador de Bienes Raíces, a objeto de incorporarlos al régimen de la propiedad inscrita, solicita que previa la fijación de carteles y publicaciones de avisos ordenada por la Ley y de acuerdo con los artículos 101, 57 y 58 del Reglamento del Conservador de Bienes Raíces, se proceda a ordenar su inscripción.— Providencia: Santiago, 25 abril 1942. — A lo principal, dése conocimiento al público de esta petición, por medio de avisos que se publicarán en el diario LA NACION durante 3 días y fíjese carteles en el Correo Central en la Ilustre Municipalidad y en el atrio de estos Tribunales. — El secretario. 17 Jul.

POR AUTO PRIMER JUZGADO diez del actual, concedióse posesión efectiva herencia testada de Manuel Jesús Figueroa Soto a sus hijos legítimos: Manuel Antonio Figueroa Rivera; Gertrudis Antonieta Figueroa de Piera y Felipa Rivera viuda de Figueroa, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. — El secretario. 17 Jul.

PRIMER JUZGADO CIVIL, TREce del actual, concedió posesión efectiva herencia testada de Alfredo Correa Fuenzalida a Sara Correa Fuenzalida. — El secretario. 17 Jul.

INVENTARIO SOLEMNE — EL 10 de agosto próximo, a las 15 horas en mi oficina, Bandera 342, practicaré inventario solemne bienes quedados fallecimiento de don Manuel Jesús Figueroa Soto, y bienes pertenecientes a la sociedad conyugal habida entre este último y doña Felipa Rivera viuda de Figueroa. 25 Jul.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRImen. — Cítase por el presente aviso a Juan Knust, que vivía en San Pablo 1433, a fin de que comparezca a declarar en la causa N.o 16,594 por cuasi delito de lesiones, el día 20, a las 14 horas bajo apercibimiento de derecho.— Empleado 7.— Santiago, 11 de julio de 1942. — José Arancibia S., juez. — C. Acuña M., secretaria. 16 Jul.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRImen. — En la causa N.o 16,657-4, por falso testimonio, se ha ordenado citar por este aviso a Eduardo Encina Queiroz y Teodomira del C. Rivera y se presenten a este Segundo Juzgado del Crimen a prestar declaración dentro de tercero día, bajo apercibimiento de derecho. — José Arancibia, juez. —Claudina Acuña, secretaria. — Santiago, julio 10 de 1942. 16 Jul.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRImen. —En el proceso N.o 17,606-1, por hurto, se ha ordenado citar por este aviso a Ema Soto Salazar, domiciliada en 12 de febrero 52, para que comparezca a prestar declaración el 20 de los corrientes, a las 14 horas. — José Arancibia, juez. — C. Acuña M., secretaria. —Santiago, julio 11 de 1942. 16 Jul.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRImen.— En el proceso N.o 17,715-1, por lesiones, se ha ordenado citar por este aviso a René Salazar Villarroel, domiciliado en Urmeneta 494, para que comparezca a prestar declaración a la audiencia del día 14 de los corrientes a las 14 horas, bajo apercibimiento de derecho. — José Arancibia S., juez. —C. Acuña M., secretaria. —Santiago, julio 7 de 1942. 16 Jul.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRImen.— Cítase por el presente aviso a dos individuos apodados "el Lucho" y "el Peonía", que vivían en San Pablo 1419, a fin de que comparezcan ante este tribunal el día 18 del presente, a las 14 horas a declarar en la causa N.o 17,837-7, por hurto, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, julio 8 de 1942.— José Arancibia S., juez.— C. Acuña M., secretaria. 16 Jul.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRImen.—En la causa N.o 17,809-4, por cuasi delito de lesiones, se ha ordenado citar por este aviso a Reinaldo Bócaz Contreras, a fin de que se presente a este Segundo Juzgado del Crimen a prestar declaración dentro de tercero día bajo apercibimiento de derecho.— José Arancibia, juez. — Claudina Acuña, secretaria. — Santiago julio 7 de 1942. 16 Jul.

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedióse a doña Laura Mujica de Montt, posesión efectiva, herencia testada de don Miguel Víctor Urzúa Coto. 16 Jul.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRImne. — Por este aviso cito a Manuel Lión, Carrascal 4163; Ester García, Lord Cochranne 1274; Alfredo Latorre, Carmen 413; Domingo Lion, Riquelme 946; Carlos Lam, Blanqueado 5277; Arturo de Lanzon, Vicuña Mackenna 421; Alejandro Mac-Donald, Ester Garcia, Justo Garbia, Manuel Han Yon, Eduardo Guzmán, Luis González, Carlos González y Armando González, cuyos domicilios se ignoran, a fin de que comparezcan a prestar declaración a primera audiencia, a las 14 horas bajo apercibimiento de derecho.— Empleado N.o 2.— Santiago, 8 de julio de 1942. — José Arancibia S., juez. — C. Acuña M., secretaria. 16 Jul.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRImen. — En la causa N.o 17,768-4, por estafa, se ha ordenado citar por este aviso a Joaquín Martín Palacios, a fin de que se presente a este Segundo Juzgado del Crimen a prestar declaración dentro de tercero día, bajo apercibimiento de derecho. — José Arancibia, juez. — Claudina Acuña, secretaria. — Santiago, julio 7 de 1942. 16 Jul.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRImen. — Cítase por el presente aviso a Guillermo Ferrada, que vivía en Galería Alessandri N.o 10, a fin de que comparezca a declarar en la causa N.o 17,784, por estafa, el día 20 del presente, a las 13 horas, bajo apercibimiento de derecho.— Empleado 7. —Santiago, 7 de julio de 1942. — José Arancibia S., juez. — C. Acuña M., secretaria. 16 Jul.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRImen. — Por este aviso cito a María Peña, domiciliada en San Diego 1893, y Lesme Soto, San Diego 1893, para que se presenten a prestar declaración a primera audiencia, a las 15 horas, en la causa N.o 17,648-2, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago julio 7 de 1942.— José Arancibia S., juez. —C. Acuña M., secretaria. 16 Jul.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRImen.—En el proceso N.o 17,550-1, por infracción al Art. 222 del C. Penal, se ha ordenado citar por este aviso a Petro Astrosa, que vivía en Esmeralda 695, para que comparezca ante este tribunal el 15 de los corrientes, a las 16 horas, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, julio 7 de 1942. — José Arancibia S., juez —Claudina Acuña M., secretaria. 16 Jul.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRImen. — En el sumario 17,71[illegible] por lesiones, se ha ordenado citar por este aviso a René Salazar Villarroel, domiciliado en Urmeneta 494, Recoleta, para que comparezca a prestar declaración a la audiencia del día 16 de los corrientes, a las 14 horas. — Santiago, julio 8 de 1942. — José Arancibia S., juez. — Claudina Acuña, secretaria. 16 Jul.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRImen.— En el proceso N.o 4,0[illegible] por incendio, se ha ordenado citar por este aviso a Carlos [illegible] Solar, domiciliado en Ejército [illegible] a fin de que comparezca a prestar declaración a la audiencia del día 24 de los corrientes, a las [illegible] horas, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, julio 13 [illegible] 1942. — José Arancibia S., juez. —Claudina Acuña, secretaria. 16 Jul.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRImen.—En el proceso N.o 17,1[illegible] por infracción a la Ley Electoral se ha ordenado citar por este aviso a Carlos Barriga González, domiciliado en Mapocho 2301, [illegible] mael Mora Fariña, Errázuriz [illegible] para que comparezcan a prestar declaración a la audiencia del [illegible] 24 de los corrientes, a las 14 [illegible] ras, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, julio 13 de 1942 —José Arancibia S., juez. —Claudina Acuña, secretaria. 16 Jul.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRImen.— En la causa N.o 17,[illegible] por perjurio, se ha ordenado citar por este aviso a Luis C[illegible] Peralta, Estela Correa M[illegible] Luis Cáceres Gajardo, Alberto [illegible] ñoz Loayza, Luis Arturo Corr[illegible] Aníbal Muñoz, cuyos domicilios se ignoran, a fin de que comparezcan dentro de tercero día a este Segundo Juzgado del Crimen a prestar declaración, a las 14 horas, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, julio 8 de 19[illegible] —José Arancibia, juez. — Claudina Acuña, secretaria. 16 Jul.

BOMBAS

12.a CIA. BOMBEROS. C[illegible] Excelsior.— Cito a la compañía a ejercicio, para el jueves 16 de los corrientes, a las 21.30 horas en el cuartel. Uniforme de trabajo. El ayudante.

CUERPO BOMBEROS DE [illegible] ñoa.— Segunda compañía. Por orden del capitán cito a la compañía a ejercicio para el domingo 19 del presente, a las 9.30 horas. Uniforme de trabajo. [illegible] cuartel. El ayudante.

MURIO EL EX...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

res, al radicalismo, de su unción permanente, por sobre las banderías de núcleos y por sobre las pasiones de las que él mismo, tal vez, no siempre se pudo evadir.

PERSONALIDAD DE ESTADISTA

La larga jornada de labor intensa que alcanzó su máxima expresión desde la Presidencia de la República, es la que da un valor preciso a sus desvelos y la que define, para la consideración de las generaciones venideras, su personalidad de estadista que supo rebalsar en los instantes decisivos sus antecedentes de militancia, y superar las propias modalidades del hombre fogueado en la lucha.

Porque una rara virtud, que lo aproxima a su glorioso antecesor, Roque Sáenz Peña, fué ésta del doctor Ortiz de saber ser estadista por encima de todos los presuntos intereses del grupo y hasta de clase.

A diferencia del general Roca y del señor Hipólito Irigoyen, llegó a la primera magistratura de la República, sin ser jefe de un gran partido político, y hasta sin pertenecer, explícitamente, a ninguno de los bandos ideológicos que se dividían, por ese entonces, el apoyo del pueblo.

MOMENTO GRAVE

Su candidatura surgió de un movimiento de núcleos y fué la resultante de una perceptible presión popular para que las fórmulas no se integraran con primeros términos, que pudieran significar una política de negación democrática.

Se buscó, por razones obvias, a un hombre que pudiera concitar, al margen de los partidos propiamente dichos, un apoyo de masas sin militancia activa, para substraerlas al influjo del adversario. Y tal vez no se habría encontrado en las excepcionales circunstancias un hombre mejor dotado para la emergencia.

El doctor Ortiz fué elevado así a la Presidencia del país, cuando el pueblo vivía un instante de confusión y cuando comenzaba a tomar la senda de un nuevo escepticismo ante el panorama cívico-moral que le ofrecían los resultados de algunas experiencias.

Su llegada al Poder atemperó sólo en parte la depresión ambiente, pero contó, invariablemente, con el auspicio de una parte considerable de la colectividad. Sólo su gestión oficial, en nombre de una reafirmada depuración de métodos y de sistemas, fué haciendo converger hacia él las miradas de millares de ciudadanos sin pasiones políticas, que ansiaban un pleno ejercicio de sus derechos y la existencia de agrupaciones cívicas que sostuvieran con indesviable firmeza, los más puros principios de convivencia en la cordialidad, en la honradez política y en el progreso general.

DEFENSA DE LA DEMOCRACIA

El mandatario entendió así su deber cuando dijo, en uno de sus últimos mensajes ante la asamblea legislativa: "Cabe admitir que los regímenes democráticos y libres pueden llevar a la demagogía; pero ese peligro ha podido ser conjurado siempre, entre nosotros, cuando los ciudadanos de mejor temple y más carácter han despertado el sentimiento patriótico y la sinceridad política de los argentinos. Nuestra experiencia demuestra que el pueblo verdadero repudia cualquier clase de demagogía, porque ésta desencadena odios, persecución política y provilegios de clase, gérmenes todos de disolución social".

Ycomo si quedara alguna duda acerca de su posición doctrinaria, reafirmó su concepto de la siguiente manera:

"Ha sido para mí ineludible deber de conciencia, garantizar al pueblo el ejercicio de su soberanía y el goce de sus libertades cívicas. Sé que el sólo restablecimiento de la libertad electoral no ha de salvar a la nación de los males políticos y sociales que debemos prevenir. Creerlo sería ingénuo y peligroso. Pero sé, también, que la libertad y las garantías constitucionales son la condición previa para crear el medio y el clima que han de permitir la extirpación de los vicios políticos a que me he referido, impropios de un pueblo celoso de sudignidad y libre albedrío".

LA CARTA AL GOBERNADOR DE LA RIOJA

A la creación de ese clima se dedicó con tenacidad desde sus primeros actos de Gobierno. El pueblo creía ya que la limitación de su libre albedrío cívico era un hecho fatal que haría perdurar sus efectos pro mucho tiempo, cuando el 10 de agosto de 1938 el Presidente Ortiz dirigió su famosa carta al Gobernador de La Rioja, general Ferdández Valdéz, en la que concretaba su deseo de que fuera respetado sin reservas el secrto del voto.

La Rioja permitió así al primer magistrado la oportunidad de abonar con actitudes claras la enunciación de su anhelos y fué algo así como un estratégico megáfono para que la voz del gobernante se expandiera en un instante decisivo para el espíritu popular y para que sus ecos poderoso resonaran en la provincia de Buenos Aires y en otros estados argentinos donde un gran sector popular se consideraba defraudado.

Esa rotunda definición encendió en el pueblo una nueva llama de fe. La intervención de San Juan y la posterior anulación de los comicios, dieron la pauta de la decisión oficial de proceder a una revisión de sistemas. Y luego se produjeron envíos de misiones federales a Santiago del Estero y Catamarca, inspiradas en los mismos deseos de depuración institucional.

LA INTERVENCION EN BUENOS AIRES

Estos acontecimientos resquebrajaron la unidad activa de la fuerza de la concordancia política que encumbrara al primer magistrado, pues ellas, que detentaban el poder en casi todas las provincias argentinas, eran las que sufrían las consecuencias de la posición adoptada por el gobernante que aspiraba a la reimplantación de todas las garantías y que, para tal fin, olvidaba quiénes eran sus sostenedores. Después se produjo el acontecimiento más trascendental de la nueva política inaugurada con tanta energía y generadora de tanto asombro; la intervención.

El más fuerte baluarte de la concordancia política cayó ante la sorpresa general, incluyendo a los núbleos opositores que habían pedido insistentemente tal actitud, pero que no creían ciegamente en que élla se produciría porque élla significaba "a priori" el aislamiento del Poder Ejecutivo de su base política y de las mayorías parlamentarias en el orden nacional.

El doctor Ortiz llevó a esos extremos de prueba sus reiteradas intenciones, y aunque la línea no se mantuvo indesviable en episodios posteriores, lo ya hecho le granjeó la solidaridad de quienes lo combatieran apasionadamente en las jornadas pre comiciales, sin restarle, a pesar de todo, el auspicio de una parte de las fuerzas castigadas. La admonición de Sáenz Peña: "Quiera el pueblo votar", había sido reemplazada con un llamado imperioso a la responsabilidad de los gobernantes: "Pueda el pueblo votar".

Nuevos sucesos internos habían traído otras preocupaciones al espíritu del Presidente, que temió que su firmeza tuviera efectos malsanos en la oposición organizada. Y ésta prevención la hizo entrever en el último mensaje ante las cámaras, cuando dijo: "Si examinamos atentamente los conceptos generales con que la opinión pública denunció en los últimos tiempos las malas prácticas de los partidos políticos, sus condenables métodos de proselitismo electoral y sus conflictos internos, no siempre provocados por nobles divergencias ideológicas o doctrinarias, se llega a la conclusión de que la política argentina — casi sin excepción de tendencias — habría caído en una absoluta confusión de ideas y también en la más peligrosa corrupción psicológica, ocultando tras los programas y plataformas electorales, exponentes de auténticas finalidades cívicas, el interés por el reparto de las posiciones públicas, las prebendas y aún hasta los negociados".

DEMOCRACIA Y ARGENTINIDAD

La democracia no era para el doctor Ortiz una simple doctrina sino que, en su expresión local, obedecía a factores raciales e históricos: "Es un estilo de la dignidad personal y del orgullo nacional". Democracia y sentimiento de la patria era en él conceptos que a veces se confundían : "La argentinidad es un estilo de vida, propio de los argentinos". Términos vitales, vinculados estrechamente en su espíritu.

POLITICA INTERNACIONAL

Frente a tan complejos problemas de orden interno, el doctor Ortiz no descuidó las relaciones de la Argentina con los demás países del orbe ni el concepto que su patria pudiera merecer en el exterior. En lo fundamental, siguió la trayectoria tradicional del país. La República estuvo representada, sólo en el año 1939, en 51 congresos y conferencias internacionales y mantuvo en todo momento su adhesión a la Liga de las Naciones, "cuyos principios de democracia de justicia y de respeto internacional son los mismos que inspiraron siempre nuestra política exterior".

El arbitraje, como fórmula de solución de todos los diferendos internacionales y el no reconocimiento de las conquistas hechas por la fuerza fueron para el doctor Ortiz los rumbos indesviables de su acción.

Y cuando un país adherido a la Sociedad de Naciones invadió a otro también ligado a la entidad, tal el caso de Rusia y Finlandia, el Gobierno argentino reclamó sin vacilación el cumplimiento del pacto y al expulsión del agresor.

Llegó después la guerra, la tremenda guerra que actualmente padece el mundo. El Estado mantuvo y mantiene sus relaciones con los países ocupados y, producido el conflicto entre Polonia y Alemania, que dió origen al caos, declaró su neutralidad con fecha 4 de septiembre, que extendió a medida que nuevas naciones se agregaron a la hecatombe. Pero se encargó de clasificar el sentido de esa neutralidad: "Somos neutrales —expresó oportunamente— pero la neutralidad argentina no es ni puede significar una actitud de absoluta indiferencia e insensibilidad".

Finlandia y Noruega recibieron la ayuda argentina en forma de víveres para alivio de sus calamidades y para la atención urgente de la subsistencia de sus pueblos, con lo que se entendió sin duda alguna que no se contrariaba ninguna obligación contractual ni se lesionaban los derechos de los beligerantes.

LA CONFERENCIA DE PANAMA

En la Conferencia de Panamá, de septiembre del año 1940, los representantes del Gobierno apoyaron abiertamente la declaración, en la que, sin asumir ningún compromiso de orden político o militar, se reafirmó el derecho de mantener libres de la guerra las aguas adyacentes el continente americano, dentro de los límites que las naciones americanas consideraron de directa utilidad para sus relaciones. El doctor Ortiz persistió en esa política con ocasión del Comité Interamericano de Neutralidad, constituído en Ríos de Janeiro y envió con instrucciones coincidentes a los representantes argentinos en la Conferencia de La Habana, en nombre de un principio americanista exento de beligerancia, pero celoso y vigilante de la soberanía nacional.

De esa manera categórica mantuvo el doctor Ortiz su política exterior que iniciara, en el ejercicio de su cargo, con la feliz terminación de la guerra del Chaco y la conclusión en Buenos Aires de los protocolos de paz entre Paraguay y Bolivia, poco después de asumir el más alto cargo ciudadano.

TRABAJO Y CONCORDIA

Tales tareas políticas, la interna y la externa, no impidieron que el doctor Ortiz en su breve permanencia en el Gobierno, pudiera cumplir una vasta obra en otros órdenes del progreso.

Su primer año de administración halló, según él mismo lo afirmara, la situación paradojal "de tener que afrontar una crisis precisamente en momentos en que las industrias madres argentinas presentan un aspecto más pujante y vigoroso".

Existía, por lo demás, una herencia de juntas reguladoras que tornaban complejo el estado de cosas, aún cuando de esa herencia no puede desligarse el extinto mandatario, que intervino en su formación como Ministro de Hacienda del Gobierno anterior.

Los ejercicios siguientes enfrentaron al doctor Ortiz con otros problemas todavía más graves, derivados de la guerra y de la pérdida de mercados. Lanzó empréstitos internos para repatriar parte de la deuda y vigorizó la posición con una política financiera, que, si bien logró buenos resultados parciales, ello se debió a raíces del mal más que la intensidad del esfuerzo.

Pero el Presidente Ortiz, mientras luchaba para restablecer un equilibrio cada vez más difícil de ser logrado en los momentos de tan profunda depresión universal, dijo en un documento oficial: "Con frecuencia olvidamos que los bienes materiales, el poderío económico, no constituyen la finalidad esencial de un pueblo, sino un medio para que sea grande, justo, culto y generoso. Las leyes que no tienen por objeto y fin el mejoramiento integral del ser humano, y si en cambio el de las cosas que la rodean, son antisociales en su espíritu y en sus consecuencias. Si las riquezas materiales son obtenidas con el exclusivo propósito, quedan en manos de muy pocos y hacen al hombre esclavo de la economía, cuando por el contrario deben estar bajo su control".

PREVISION SOCIAL

De ahí que jamás descuidara la preparación de leyes de proyección social, sobre jornadas de trabajo, sueldos y salarios, abaratamiento de los artículos alimenticios, obras de ingeniería sanitaria para conjurar el azote de las enfermedades endémicas del Norte; trabajo a domicilio; problemas de la nutrición; asistencia infantil preescolar, ahorro, y muchas otras que no llegaron a cristalizar porque no salieron de las carpetas de origen o bien porque quedaron en las comisiones legislativas.

Pero muchas conquistas quedaron cumplidas y esto ya es mucho para un presidente, que, como candidato, prometió realizar sus promesas. La muerte te pone un punto final de improviso. La obra a medio hacer, permite un juicio que surge de la parte lograda hasta que el destino puso el límite de lo irreparable a la segunda etapa de la vida política del hombre que, como en el verso de Amado Nervo, fué el arquitecto de su propio destino.

SUS COMIENZOS

Porque el doctor Ortiz fué un hombre que desde la juventud aprendió a labrarse sus días. No vino desde la suntuosidad de un apellido ilustre ni desde el privilegio de una clase elegída. Perteneció siempre a ese nivel social que no cree en abolengos porque nunca echa de menos su falta. Había nacido en Ayacucho, provincia de Buenos Aires, en el año 1886. Cursó sus estudios superiores en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de esta capital, donde se graduó en 1909, presentando como tesis un trabajo sobre materia ferroviaria, que contenía conceptos que, andando los años, serían sustentados por él ya Ministro de Obras Públicas durante la presidencia de Alvear.

Siendo estudiante se inició en la política, con el ardor que siempre pone la juventud en sus actos, sobre todo cuando se coloca bajo la advocación de sus primeros ideales.

Esos ideales fueron sostenidos durante toda la larga trayectoria. Siendo un adolescente, el estudiante Ortiz se incorpora a la Unión Cívica Radical y ocupa un puesto de lucha durante la revolución del 4 de febrero de 1905.

SU LABOR PARLAMENTARIA

Pasa el momento de las manos crispadas sobre las armas y los comités seccionales de las circunscripciones 12 y 13 lo cuentan entre sus animadores. Ya, para entonces, es abogado y desempeña cargos en diversas instituciones de importancia, es miembros de consejos escolares y ocupa la secretaría de la Universidad Popular de la Boca. Y diez años después de su debut en la política, el pueblo lo lleva al Concejo Deliberante, don de cumple un período para integrar seguidamente la lista de candidatos a diputados nacionales que triunfa en 1920. Su actuación fué meritoria y legisladores de la talla intelectual de Lisandro de la Torre, ya en los años de los más sazonados frutos, pondera el criterio sereno y el espíritu cordial del nuevo diputado lleno de bríos y de inquietudes.

Su labor se concreta en 34 proyectos de leyes, que obtienen, en su mayoría, sanción favorable. Y al finalizar su mandato, el doctor Alvear, Embajador en París, es electo presidente de la República en reemplazo del primer presidente radical que tuvo la República. Los acontecimientos se suceden con rapidez. El radicalismo se divide, y el doctor Ortiz se incorpora al núcleo afecto al nuevo Mandatario, que integran conocidos personajes políticos, como los doctores Leopoldo Melo, Vicente C. Gallo, José P. Tamborini, Mario Guido, Carlos M. Noel y muchos más.

El doctor Ortiz no es reelegido, y entonces el Presidente Alvear lo designa administrador del Impuestos Internos, donde actúa un año, para pasar luego, en febrero de 1925, al Ministerio de Obras Públicas, por renuncia del doctor Eufrasio Loza.

En esa Secretaría permanece hasta la expiración del período legal y desarrollo una amplia acción, dando una reglamentación a la Ley 10.285, y vida y forma orgánica a las Leyes de los Ferrocarriles del Estado y de las Obras Sanitarias de la nación.

OCUPACION DE VOROCHILOVGRAD SE ANUNCIO AYER EN BERLIN

BERLIN, 15. — (Captado por la U. P.). — La wehrmacht mantiene su acometida hacia el este a lo largo de todo el frente meridional, y los despachos que llegan de las líneas de combate indican que las fuerzas alemanas dejan sentir ya su presión sobre Rostov del Don.

No obstante el anuncio de la conquista de Voronezh, formulado hace una semana, el alto comando alemán admitía hoy que se luchaba intensamente en ese sector del valle del Don e indicaba que los rusos contaban todavía con suficiente poder de ataque como para lanzar ofensivas.

Sin embargo, el comunicado dice que los ataques del enemigo en esa área fueron rechazados con pérdidas para él.

Los círculos militares señalan que los alemanes dominan el sector de Voronezh, avanzaron hacia el este de esa ciudad y llegaron a una localidad llamada Povorino, rodeando a las fuerzas soviéticas que se hallaban destacadas entre ambas. Parece ser que las fuerzas de choque flanquearon a Voronezh para llegar a Povorino.

En medios extraoficiales se dice que las tropas alemanas ocuparon a Voroshilovgrad pero no se dispone de detalles sobre las operaciones.

Las referencias que, en términos generales, hace el alto comando a las importantes acciones en la cuenca del Don inducen a creer que la wehrmacht emprendió una de las maniobras más importantes de la temporada, aun que es probable que no se disponga de detalles a su respecto hasta que no hayan llegado a su fase decisiva.

Es índice del alcance de las operaciones la información extraoficial que fija en 118.000 el número de los prisioneros rusos tomados desde el comienzo de la ofensiva en la cuenca del Don. El dato se considera significativo, ya que representa sin duda una cifra de prisioneros muy elevada y los alemanes no habían alegado asedios de grandes masas de combatientes soviéticos, como lo anunciaran en las campañas previas.

Aun cuando el alto comando no ha formulado informaciones específicas, en los círculos de esta capital se aduce que fueron rotas las líneas de la retaguardia soviética en esa cuenca.

La intensificación de la acometida sobre Rostov, puerta de acceso al Cáucaso, se refleja en los intensos ataques aéreos y de artillería. Los bombarderos alemanes sembraron su carga de altos explosivos durante un ataque nocturno contra la ciudad, provocando numerosos incendios dentro de sus confines. Además se utilizan las piezas de artillería de largo alcance emplazadas en Taganrog para intentar la penetración en las defensas de Rostov desde el oeste.

TIMOSHENKO SIGUE...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

plean miles de hombres y centenares de tanques en la batalla de Voronezh, gracias a lo cual lograron establecer otra cabecera de puente y llevar la lucha hasta las cercanías de la derruída ciudad, que es una de las llaves de la defensa de la Cuenca del Don. Los alemanes atacan los suburbios del norte y sur de la ciudad, mediante una operación envolvente, y algunos tanques consiguieron penetrar en las calles de los suburbios.

Caiga o no Voronezh, ya cumplió su misión, que era ocasionar ingentes pérdidas a los invasores. Créese que la matanza de alemanes en Voronezh tuvo las mismas proporciones que en Sebastopol. No se sabe con certeza donde contraatacan los rusos, pero parece que sus operaciones tienen buen resultado, pues impiden a los alemanes reunir sus fuerzas para atacar de frente a la plaza.

CRECE EL FUROR DE LA BATALLA

La lucha crece hora tras hora en ferocidad y magnitud, y se caracteriza por la tenacidad de ambos bandos. La artillería y los morteros de los rusos, que aún defienden la margen oriental del Don, destruyen enormes masas de las fuerzas enemigas que cruzan el río. La ciudad es atacada por ambos bandos.

El diario "Pravda" publica un despacho de su corresponsal en Voronezh, que en parte dice lo siguiente: "El campo de batalla está cubierto de montañas de cadáveres. La tierra enrojecida está saturada de sangre. Un peligro inmenso se cierne sobre Voronezh. Es imperiosa la bravura de nuestra infantería, tanques, aeroplanos y artillería para desangrar al enemigo y arrojarlo más allá del Don. La situación es extremadamente grave".

CONTRAATAQUES RUSOS

Los rusos lanzaron ayer varios contraataques, consiguiendo reducir la velocidad del avance alemán, y a la vez reconquistaron un punto habitado al oeste de Voronezh e hicieron replegarse sobre el Don algunas unidades alemanas.

Esta noticia publicada por el diario "Estrella Roja" añade, que en un sector los alemanes retrocedieron y volaron un importante puesto ferroviario. Los contraataques rusos también obligaron en varios lugares al enemigo a atrincherarse, dejando así de emplear tanques. Muchas aldeas situadas entre los dos ríos siguen cambiando de mano y la dominación del Don es sangrientamente disputada. La artillería y la aviación soviéticas destruyen cabeceras de puente enemigas durante el día, pero por la noche los alemanes vuelven a restablecerlas.

EL MAYOR PELIGRO PARA LOS RUSOS

Los círculos militares opinan que el retroceso del frente ruso hacia el sudeste constituye el peligro mayor pues las fuerzas alemanas podrían quedar en libertad de acción en esa zona de lucha. Los alemanes tratan de rodear la mitad occidental de la cuenca del Don, más al parecer, los rusos se retiraron a su principal línea fortificada de 320 kilómetros de largo, sobre el Don inferior.

Los referidos círculos no esperan que el ala derecha rusa ofrezca una resistencia resuelta antes de llegar a dicha línea, y hacen notar que en ella ya hay al parecer tropas de refresco para contener la embestida germana.

Un despacho del frente central dice que la aviación soviética atacó simultáneamente 4 aeródromos alemanes, en los que destruyó 110 aviones enemigos. La misma flotilla aérea que tuvo a su cargo esa operación, derribó en cinco días 107 aeroplanos alemanes en combates aéreos.

LOS RUSOS PERDIERON BOGUCHAR Y MILLEROVO

MOSCU, jueves 16. —(U. P). —Los rusos perdieron Boguchar, en la curva del Don y Millerovo, en el ferrocarril de Moscú a Rostov, pero contraatacan fieramente en Voronezh y han rechazado un asalto alemán en masa sobre varios puntos, según el comunicado de guerra emitido en la madrugada.

El anuncio de la pérdida de Boguchar no ha sorprendido, pues ya lo hacían presumir las informaciones que decían que una punta de lanza alemana se abría paso hacia el sur desde esta ciudad, que está sólo a 300 kilómetros al noroeste de Stalingrado. Los rusos también habían reconocido el avance de otra columna alemana a Millerovo, que está situada a 200 kilómetros al norte de Rostov.

Voronezh es ahora asaltada desde tres lados por varias divisiones alemanas de infantería y más de mil tanques. La batalla sigue desarrollándose con siempre creciente violencia.

GRAN BATALLA DE VORONEZH

Una de las más formidables acciones de la guerra ocurrió en Voronezh, en que los defensores no sólo contraatacaron en varios sectores, sino que rechazaron a varias unidades enemigas hasta el Don, y reconquistaron un gran suburbio en la parte occidental.

Los alemanes han continuado enviando refuerzos para afianzar a las divisiones de infantería y más de 1.000 tanques ya están combatiendo en esta zona.

El "Pravda" informó: "Una amenaza suprema se cierne sobre Voronezh, donde la situación es sumamente grave". Agrega que los alemanes lanzan veintenas de miles de hombres y centenares de tanques a la acción y que han logrado establecer todavía otra cabecera de puente a través del Don. Dice que una tremenda batalla se desarrolla en las cercanías de Voronezh.

En los círculos militares soviéticos se ha informado que continúa la batalla contra las fuerzas alemanas al sur de Boguchar, en el frente central. Se dijo que en un sólo sector un destacamento del Ejército Rojo dió muerte a más de 700 alemanes y destruyó 13 tanques en un combate con un regimiento de infantería.

Los rusos están desarrollando una creciente acción agresiva en los frentes central y norte. La ofensiva alemana en la zona de Rzhev, a 200 kilómetros al noroeste de Moscú parece haber quedado detenida, con 2.000 alemanes muertos y 54 tanques destruídos en un sector.

RECHAZADOS LOS ALEMANES EN KALININ

Según el comunicado de esta madrugada, el Ejército Rojo rechazó los ataques enemigos en el frente de Kalinin contra las primeras líneas rusas, y en seguida contraatacó y conquistó un importante camino y una altura que domina las cercanías de la ciudad.

En el frente del río Volkov, entre Leningrado y el Lago Ilmen, fieros ataques sorpresivos rusos dominaron una estratégica fortaleza alemana, lo que permitió mejorar las posiciones del Ejército Rojo.

Roosevelt pediría postergar receso del Parlamento

A fin de que estudie enérgica medidas para evitar la inflación

WASHINGTON, 15.— (U. P). —El Presidente Roosevelt informó extraoficialmente a los líderes del Poder Legislativo que tal vez tenga que pedir al Congreso que postergue el receso, con el fin de que estudie enérgicas medidas para evitar la inflación, incluyendo una rígida fiscalización de todos los salarios y sueldos.

Se ha sabido que el Presidente dijo que la Administración todavía no ha decidido en definitiva si presentará un proyecto ahora, pero que estima que las condiciones son tan graves que el receso del Congreso podría causar una demora perjudicial.

El Senado ha terminado la discusión del proyecto sobre la producción agrícola, y lo ha enviado a la Casa Blanca para la firma de Mr. Roosevelt.

La Comisión de Reglamentos de la Cámara envió a esta rama del Congreso, para su debate y aprobación el jueves próximo, el proyecto de impuesto de guerra que consulta una entrada aproximada de 6,144 millones de dólares, al que no se podrá introducir enmienda alguna, salvo las propuestas por la Comisión de Medios y Arbitrios.

El presidente de esta última Comisión, señor Doughton, declaró que la Administración está dispuesta a aceptar el proyecto de impuesto de guerra con el déficit de 2,500 millones de dólares respecto de las recomenciones hechas anteriormente, con tal de no incluír el impuesto de guerra a las ventas.

DEL INTERIOR

CONCEPCION

Municipalidad festejó al nuevo Intendente don Armando Alarcón

AUTORIDADES LOCALES LO CUMPLIMENTARON MOMENTOS DESPUES DE HABER ASUMIDO SU CARGO

CONCEPCION, 14. — En el Salón de Honor de la Municipalidad se efectuó, a las 12.30 horas, el cocktail que el Alcalde señor Oscar Gacitúa y los regidores de esa Corporación ofrecían al nuevo Intendente de la provincia, don Armando Alarcón del Canto.

Concurrieron a este acto todas las autoridades de la ciudad y numerosos invitados. Por motivos particulares, se excusó de asistir el ex Intendente, don Desiderio González Medina.

HABLA EL ALCALDE

Ofreció la manifestación el Alcalde, quien expresó en una de sus partes: "Han querido la I. Municipalidad y el Alcalde que habla que sean las puertas de esta casa las primeras que se abran para recibir a Armando Alarcón del Canto, al llegar a esta ciudad a hacerse cargo del honroso puesto con que lo ha distinguido el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos Morales".

"Queremos, en esta forma, manifestar al nuevo Intendente que la ciudad lo recibe con los brazos abiertos, como el genuino personero del Primer Mandatario de la nación. Sabe Concepción del arraigo profundo que tiene en el corazón y en el pensamiento del nuevo Intendente, porque lo ha visto actuar desde un sillón edilicio, desde un banco de la Cámara de Diputados y desde puestos de responsabilidad en las actividades políticas".

CONTESTA EL SEÑOR ALARCON

Contestó el señor Alarcón del Canto expresando la satisfacción que le significaba venir a ocupar el primer sitial de la ciudadanía de la provincia y encontrar de parte de todas las autoridades locales, una franca y definida colaboración a su futura labor administrativa.

Después de hacer una serie de consideraciones sobre su programa a realizar, el señor Alarcón del Canto manifestó:

"Al aceptar este honroso cargo, me permití hacer notar a S. E. el Presidente de la República las impostergables necesidades de la provincia, en orden, principalmente, de apresurar el ritmo de la reconstrucción total de las ciudades y pueblos penquistas; de incrementar y robustecer las arterias camineras que han de atraer las riquezas de las provincias vecinas; y ante esos y muchos otros problemas, el Primer Mandatario tuvo a bien ofrecerme toda su valiosa cooperación".

Finalmente, agregó: "Ahora bien; al agradecer en estos momentos solemnes la acogida que me dispensáis, os pido cordialmente que, desde este mismo instante, nos hagamos el propósito de unirnos férreamente, sin resquemores, bajo la única, la soberana bandera que siempre señalará el camino del honor, del deber y del sacrificio".

Todas las autoridades de la ciudad, funcionarios públicos, representantes de diversas instituciones y amigos cumplimentaron ayer al nuevo Intendente, don Armando Alarcón del Canto, y le ofrecieron su cooperación para el mejor desempeño de sus funciones. — EL CORRESPONSAL.

SANTIAGO

ALCALDE HA CONVOCADO A UN CABILDO ABIERTO QUE SE EFECTUARA HOY

PUENTE ALTO, 15. — Mañana, a las 19 horas, en el Teatro Nacional de este pueblo, el Alcalde señor Fernando Curiante J., dará a conocer en un cabildo abierto, su labor administrativa en el presente año.

Numerosos artistas locales y de Santiago, han ofrecido su concurso para complementar este acto.

En los distintos círculos sociales reina especial interés por conocer la gestión municipal del señor Curiante.—EL CORRESPONSAL.

ALCALDE CONDENA UN ARTICULO EN CONTRA DEL PUEBLO DE TIL TIL

TILTIL, 15. — El Alcalde de esta localidad, señor Eleazar Villavicencio, ha enviado al director de "Las Ultimas Noticias", la siguiente carta relacionada con una publicación aparecida en "La Segunda" de ese diario:

"Señor Director:

En su edición de fecha 2 del actual, aparece un artículo firmado por un señor Juan Gallo, titulado "La catástrofe de Tiltil", en el cual en forma irónica, hace mención del fuerte temblor ocurrido el 29 de junio ppdo., y se burla del clamor aparecido en la prensa, de gentes que fueron damnificadas en esta localidad, no tomando en cuenta, que si ha habido clamor, ha sido, porque la mayoría de los habitantes afectados son personas modestas y pequeños propietarios que merecen con mayor espíritu humanitario, la ayuda del Gobierno y de personas de sentimientos nobles, que acuden en los momentos de desgracia de sus semejantes.

¡Cuánto lamentamos, los tiltileños, que haya todavía personas que se burlan de las desgracias ajenas, como el señor Juan Gallo, que cree que sólo necesitan ayuda los grandes señores y las "Ville Lumicre", como él dice y no los pueblos de modestos trabajadores de la tierra, que, por el delito de ser pobres deben ser humillados en sus desgracias y miserias. — EL CORRESPONSAL.

ARAUCO

ADHESION A POLITICA INTERNACIONAL DE S. E.

LEBU, 15. — Debido a ciertas incidencias internas suscitadas en la Agrupación Democrática de esta ciudad, se habían establecido dos corrientes divisionarias. Haciéndose eco del inmenso perjuicio que se le avecinaba a esa colectividad política, el Intendente de la provincia, señor Alejandro Gutiérrez Letelier, miembro de esa Asamblea, invocó a la concordia a ambas corrientes, realizándose una magna reunión.

En dicha reunión se eligió, por aclamación, la nueva mesa directiva, con lo cual quedó hecha la unificación, y solucionado el impasse que se había producido. Igualmente fué aprobado un voto de adhesión a la política internacional, aroptada por S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos.—EL CORRESPONSAL.

Documentos parlamentarios

(Discurso pronunciado por el senador don Maximiano Errázuriz en sesiones del Senado, de fechas 14 y 15 de julio de 1942, y que se acordó publicar in extenso)

PLAN ECONOMICO DE URGENTE REALIZACION.— ELECTRIFICACION E INDUSTRIALIZACION DEL PAIS. — LAS CUATRO INDUSTRIAS BASICAS DEL FUTURO NACIONAL. — FINANCIAMIENTO Y MERCADO. — HACIA LA PAZ SOCIAL

El señor ERRAZURIZ.— Sobre la economía chilena se cierne una grave amenaza.

Hoy nuestros productos mineros tienen buena demanda; a pesar de la pérdida de los mercados europeos para nuestras exportaciones agrícolas, no hemos estado en crisis porque la venta de aquéllos en el mercado norteamericano ha sido enorme; si ahora, en la revisión de los precios con la Metal Reserve, se consiguen buenas condiciones para nuestros metales, la situación de esos renglones será muy ventajosa y hasta podrán acumularse stocks de divisas a nuestro favor.

Pero no será siempre así y, por el contrario, se ve venir a plazo corto o largo un día en que nuestros más importantes productos mineros tampoco van a tener demanda. Si Chile no se encuentra preparado para cuando aquello ocurra, estaremos perdidos; vendrá nuestra ruina y se esfumará no sólo nuestro bienestar, sino también la cultura que aquél ha permitido difundirse en gran parte de las capas sociales de nuestro pueblo.

La crisis en el comercio ya ha empezado por falta de artículos que vender. Es necesario concebir y realizar con grande urgencia un plan que impida un mayor deterioro de la situación.

Voy a exponer al honorable Senado las perspectivas sombrías que, sin lugar a dudas, se presentan a este país, pero luego indicaré cuáles son las medidas que, a mi juicio, un buen Gobierno puede tomar para trocarlas en favorables y alentadoras.

En primer lugar, cabe observar que la primera condición para mejorar la situación económica del país, estriba en aumentar el trabajo. No se comprende, por lo tanto, que el Gobierno, a la vez que afirma que desea aumentar la producción, aparezca empeñado en reducir la duración de las labores estableciendo como jornada normal del obrero sólo siete horas y media de trabajo. Nuestra economía está seriamente afectada por la reducción de las importaciones de origen norteamericano y prácticamene la desaparición de las de origen europeo. De ahí que lo que no se puede importar y que, sin embargo, es vital para el país, debe llegar a producirse en nuestro territorio. Hay que esforzarse por compensar en el más breve plazo posible la desaparición de las reservas de materias primas y de productos manufacturados en poder del comercio y de la industria, por una fabricación nacional intensificada y de buena calidad. Estados Unidos nos limitan cada vez más, y no por presión política, estoy seguro, sino forzados por las circunstancias, la bencina, el fierro, el acero, la hojalata, todos los productos químicos fundamentales para nuestra industria, las anilinas, sedas y otras materias indispensables para la industria textil, el caucho y sus derivados, entre los cuales figuran los neumáticos para nuestra movilización terrestre.

Prácticamente, tampoco puede obtenerse ya material eléctrico o mecánico, ni motores, ni máquinas de taller ni turbinas. No podemos construir la fundición de cobre nacional, que tanto alivio traería a la minería del norte, por carecer del material necesario. Ni por carecer de las instalaciones adecuadas, podemos preparar nuestra propia pulpa, a pesar de tener en Chile tanta madera, y estamos subordinados a la celulosa que la industria papelera trae de Suecia. Para qué decir nada de la industria de astilleros, llamada a ser evidentemente uno de los grandes renglones de la futura producción industrial de Chile; en Constitución y en Valdivia podrá llegarse a hacer buenos cascos, pero por ahora no tenemos cómo dotarlos de calderos, de motores Diesel ni de turbinas a vapor ni de la infinidad de elementos que un buque requiere. No podemos construir integramente carros de ferrocarril, lo que resulta tanto más grave ahora que, por falta de bencina, la disminución del tráfico motorizado va a acentuar peligrosamente el déficit de nuestros medios de transporte. Ya no nos llegan en cantidad suficiente las aleaciones de fierro ni los electrodos, ni otros repuestos para poder fabricar con los pocos hornos eléctricos instalados en el país, los aceros especiales con los cuales podríamos libertarnos de parte de las importaciones de maquinarias y de productos metalúrgicos indispensables para la industria.

El aluminio, el zinc, el estaño, todos los metales, con excepción del cobre, se están volviendo raros y cada día aumenta el racionamiento y disminuyen las cuotas de material y de materias primas para los países sudamericanos, incluso, naturalmente, Chile. Y eso que hemos estado muy favorecidos hasta ahora, tanto en lo que se refiere a las importaciones como a las exportaciones, por el hecho de que hemos dispuesto de una Marina Mercante nacional. No quiero pensar en lo que acontecería si abandonásemos la neutralidad y nuestros buques, al igual que los brasileños, fuesen hundidos o tuviesen que navegar llenos de incertidumbre y sin itinerarios.

Chile ha sido hasta ahora un país productor de ciertas materias primas para la industria. Mis honorables colegas saben perfectamente que ellas consisten en mucho cobre en barras, algunos minerales de cobre, de oro y manganeso, cierta cantidad de salitre que, aparte de una demanda intensa en el momento actual, no es ni la mitad de lo que fué hace un cuarto de siglo, y luego el mineral de hierro de que se trató largamente aquí con motivo de la Ley de Emergencia y que deja muy poca cosa en el país. Los demás renglones son aleatorios y de menos importancia. ¿Cuál es el porvenir de nuestras exportaciones? Por ahora, nuestros amigos norteamericanos nos compran todo el cobre que podemos producir y esto nos induce a ilusionarnos con un bienestar que nos parece definitivo. Sin embargo, es sintomático que aún en estos momentos en que el cobre es un artículo de vida o muerte para los beligerantes, su precio calculado en dólares oro, sea sólo la mitad de lo que fué durante la guerra de 1914 a 1918. Ese cobre, el cual, después de la derrota de nuestro salitre por la industria del nitrato sintético, constituía y constituye todavía el elemento fundamental positivo de nuestra balanza de pagos, es esencialmente un metal de guerra.

Antaño tenía asegurado el cobre un mercado fenomenal en tiempos de paz. Desgraciadamente, ese reino pacífico del cobre está en vísperas de ser desplazado.

Las enormes usinas destinadas a la fabricación del aluminio, y que existen en Estados Unidos, en Alemania, en Francia, en Inglaterra, en Japón y que son aumentadas cada día en proporciones fabulosas —me impresionó en Estados Unidos el hecho de que sólo para agrandar las fábricas de aluminio el Gobierno estaba destinando 1.800 millones de dólares en créditos a los industriales— dichas fábricas, repito, constituyen la amenaza mas seria de las que ha tenido que afrontar el metal rojo. En esa lucha del cobre contra el aluminio, el primero está vencido de antemano. Para producir cobre se requieren minas enormes, cuyo costo de explotación sea bajo; hay que invertir grandes capitales y utilizar mucha obra de mano; para producir aluminio sólo hace falta disponer de inmensos capitales, pero, en cambio, se precisa muy escasa obra de mano. Hace diez años las únicas materias primas para producir aluminio eran las Bauxitas, pero últimamente se ha encontrado la manera de reemplazarlas por vulgares arcillas que existen en abundancia en cualquier punto del globo. La producción en grande escala del aluminio es un problema técnico y financiero completamente resuelto, no dependiendo su resultado económico sino de un costo muy bajo del kilowatt-hora consumido como energía eléctrica. Pues bien, en los tres más grandes países industriales del mundo, o sea, en Estados Unidos, Alemania y Rusia, el Estado mismo financia completamente las enormes y nuevas instalaciones hidroeléctricas y metalúrgicas destinadas a la producción del aluminio, sea que lo haga prestando el dinero a los particulares como en la primera de dichas naciones, sea que lo haga por su cuenta como en las dos últimas. Al terminar la guerra, los balances de dichas usinas no van a estar recargados por los gastos de instalaciones porque en la segunda eventualidad se han construido con fondos del presupuesto y en la primera las utilidades de este período de emergencia habrán permitido una rápida amortización de manera que el aluminio se fabricará a precios irrisorios y no habrá para qué importar cobre de ultramar.

¿Qué consecuencias se derivarán de ello para nuestro país? Actualmente el cobre es adquirido únicamente por Estados Unidos; antes de la guerra lo era también por Inglaterra, Francia, Alemania, Italia y Japón. Aparte del desarrollo de la industria del aluminio, los norteamericanos han descubierto recientemente en su territorio inmensos yacimientos de cobre y los están habilitando rápidamente, a fin de sacar de ellos una considerable producción, ya que no les faltan capitales, ni máquinas, ni técnicos. Las minas norteamericanas que el año pasado produjeron 950 mil toneladas de cobre, producirán este año 1 millón 100 mil toneladas y satisfarán próximamente dos veces las necesidades normales de Estados Unidos en tiempos de paz. En 1920 los norteamericanos se hallaron ante el problema de la sobreproducción de cobre; cuando termine el actual conflicto, tendrán que hacer frente a un doble problema de sobreproducción: el del cobre y el del aluminio. No es aventurado pensar que cualquiera que sea la solución que se encuentre para esta terrible y próxima crisis del cobre, el primero que pasará a pérdida será el cobre chileno.

En síntesis, el mercado norteamericano estará muy pronto totalmente perdido para nuestro metal. ¿Podremos encontrar en otra parte un mercado que lo reemplace?

En Alemania se ha desarrollado al máximum la producción de aluminio, y este país es el segundo productor de aluminio en el mundo. En todo los usos en que el metal blanco ha podido reemplazar al rojo, se ha hecho la substitución, y se mantendrá seguramente una vez que la guerra termine. Dondequiera que las propiedades de conductibilidad y maleabilidad características del cobre no son indispensables, se ha reemplazado a este metal por aleaciones especiales o por materias plásticas. Es increíble la ingeniosidad demostrada para obtener la autarquía económica de ese país mediante la utilización de los metales livianos, aluminio y magnesio, mediante la eliminación sistemática del cobre, del bronce, del estaño, del caucho natural, substituyéndolo por la goma sintética llamada Buna, por las materias plásticas y las resinas sintéticas, por toda clase de productos químicos derivados de la destilación del carbón. Luego viene la maravillosa variedad de substitutos derivados del acetileno. Terminada la guerra, ¿quién puede asegurarnos que Alemania volverá a ser compradora de nuestro cobre como lo era la víspera del conflicto?

No hay quien no sepa, además, que aunque Europa es relativamente pobre en minas de cobre, las ricas pertenencias africanas de la Rodesia Británica y del Katanga belga podrán surtir a los grandes países industriales con un metal de costo muy inferior al de las minas chilenas.

Llegará, pues, un momento en que, en lucha contra el aluminio y desplazado por los esfuerzos de independencia económica que habrán hecho los diversos países durante la guerra, el cobre encontrará escasa venta fuera de nuestro continente.

Esta situación hay que encararla porque no podemos esperar con los brazos cruzados que llegue el momento de la muerte del cobre como nos dejamos sorprender por la paralización de la venta de salitre que trajo la terrible crisis salitrera y de la cual no nos hemos repuesto sino en parte. No podemos ser los esclavos de una sola exportación, de una sola industria.

Honorable Senado, es urgente e indispensable que la industria del cobre modifique fundamentalmente sus objetivos en nuestro país. Debemos dejar de exportar únicamente barras o mineral de cobre. Hemos de transformar la mayor proporción posible de esos minerales y de esas barras en cobre manufacturado, de manera que aunque merme la venta de quinientas mil toneladas, que es lo que hoy exportamos, a una cifra muchas veces menor, le queda al país, aunque no a nuestro Fisco, una utilidad análoga. Podemos fabricar acá alambre y planchas de cobre, latón, bronce, toda la infinita variedad de artículos de cañerías, llaves y artefactos, de los cuales el cobre es componente principal. Debemos llegar a fabricar alambres e instalaciones telefónicas, telegráficas y aun nuestros motores. No es necesario que éstos se llamen General Electric o Siemens-Schuckert; nuestros ingenieros pueden llegar muy bien a fabricar motores y turbinas con el acero y el cobre chilenos. Si, a semejanza de Japón o de Rusia, hace falta traer técnicos extranjeros para poner en movimiento esas nuevas industrias, los encontraremos en abundancia, si es que no los hay en Chile, en los países vecinos, donde se han instalado atraídos por mayores sueldos que los que aquí se pagan.

El progreso industrial de Chile está esencialmente ligado a la electrificación completa y generalizada del país. Nuestra similitud con Noruega es muy grande en todo orden de cosas, y en ese respecto también, al igual que Noruega, hemos de llegar a ser un país con un inmenso potencial eléctrico. Cuando el kilowatt-hora pueda venderse a un precio módico, el país podrá industrializarse a todo lo largo de su territorio, y la misma agricultura verá sus costos considerablemente reducidos. Nuestros ferrocarriles, una vez que se electrifiquen en su totalidad, podrán extenderse continuamente. El carbón podrá entonces destinarse a otros fines, en que es insubstituible, lo que nos pondrá a cubierto de racionamientos de petróleo extranjero, y evitará en tiempo de paz la salida de cuantiosas divisas.

No estoy diciendo nada de nuevo. Reconozco que la Corporación de Fomento ha comprendido la importancia de utilizar nuestras caídas de agua y ha concebido un vasto plan para aprovecharlas. Lamento, eso sí, que la Corporación no haya después, en la práctica, desempeñado el verdadero rol que le correspondía y, en vez de concentrar sus esfuerzos en un programa de desarrollo industrial, los haya desparramado en ayudas fragmentarias.

La electrificación de nuestras fábricas, ciudades y campos permitirá descentralizar la industria e instalarla al pie de las materias primas. Será la mejor manera de impedir el éxodo de la población hacia la capital y de formar en muchas partes un artesanado rural esencialmente sano y económicamente próspero, al igual de lo que ocurre en Alemania, en Suiza o en Francia.

La electrificación de Chile y de todos los países sudamericanos y la fabricación en nuestro territorio del material eléctrico que para ello se requiere puede ser para nuestro cobre una fuente de riqueza durante muchos años. Además de representar un ahorro en divisas por los artículos que dejamos de importar, nos proporcionará un elemento de trueque para con las demás Repúblicas sudamericanas, cuya carne, cereales, algodón, caucho, semillas oleaginosas, café, etc., necesitamos adquirir. Los salarios de la nueva industria darían un mayor poder adquisitivo a los técnicos empleados y obreros ocupados en ellas y proporcionarían al Estado una fuente de recursos, aunque, para ser franco, no me ilusiono de que pueda llegar a reemplazar las pesadísimas contribuciones que la guerra permite pagar actualmente a las minas de cobre. Es un hecho que los países que transforman las materias primas son mucho más ricos que los que las producen. Nuestro suelo se ha estado vaciando en beneficio de las grandes potencias industriales; es tiempo de que estudiemos la manera de participar nosotros también de ese proceso tan remunerativo.

Por muy beneficiosa que resultase la elaboración del cobre, no podemos concentrar en ella todas las expectativas, porque no conviene, como dije, depender de un solo producto. Chile posee fierro de excelente calidad en cantidad muy abundante. Se dijo en esta Sala, hace pocos días, que la sola mina del Tofo explotada por la Bethlehem Steel Company exporta cada año a Estados Unidos entre un millón quinientas mil y un millón ochocientas mil toneladas de minerales.

De ahí va a la Siderúrgica de Valdivia la cantidad de materia prima que esta puede elaborar, pero dicha industria todavía en ciernes, está lejos de producir las variedades de fierro y de acero que el país necesita. Si en Chile, como es natural, se aprovechase siquiera una pequeña parte de nuestros propios minerales para producir fierro fundido y acero, no estaríamos mendigando licencias de prioridad y de embarque para artículos que se necesitan en los países en guerra. ¿No resulta, acaso, ridículo que un país que descansa sobre inmensos yacimientos de fierro y cobre carezca de vulgares clavos y de alambres telefónicos?

Ayer, señor presidente, alcancé a expresar lo siguiente: va a terminar la actual guerra algún día, y la principal fuente de recursos que posee el país, que es la del cobre, va a ver agotadas sus posibilidades de mercados extranjeros. Por consiguiente, yo decía: preparémosnos para esta eventualidad; no esperemos con los brazos cruzados que llegue el momento en que el país se vea abocado a una crisis financiera horrorosa y quizá a la ruina definitiva, si ha habido dejación en substituir los recursos que entonces nos van a faltar por otros recursos. Desarrollemos la industria del cobre elaborado para que más tarde, cuando no se nos compre este metal por los países extranjeros, podamos transformarlo aquí con nuestras máquinas, con nuestros obreros, con nuestros recursos, y podamos vender los productos elaborados en el mercado sudamericano. Para esto es necesario que crezca otra industria paralela, la industria del fierro, la industria del acero, tan indispensable como la que más para que surja la industria del cobre, porque con la industria del fierro y la del acero podremos fabricar nosotros mismos gran parte de las máquinas necesarias para la elaboración del cobre.

Y terminé diciendo, señor presidente, que era un absurdo que un país que descansa sobre enormes yacimientos de fierro y de cobre no tuviera clavos vulgares ni alambres telefónicos, que son el a, b, c de la industria metalúrgica.

Nuestro país posee fierro, manganeso, carbón y caídas de agua. La naturaleza nos ha dotado generosamente de todos los elementos necesarios y suficientes para crear aquí una industria siderúrgica con bajos costos de producción y susceptible de elaborar artículos de excelente calidad. También se ofrece la posibilidad de fabricar aquí, en hornos eléctricos, diversas clases de aceros especiales que tienen, aún en tiempos de paz, un amplio y ventajoso mercado, pues además de nuestro manganeso y molibdeno, nuestros vecinos, Perú y Bolivia podrían proporcionarnos el vanadio y el wolframio para ello.

Existen en Chile muchos minerales de zinc y de plomo, y bastaría para que pudiéramos producir zinc y plomo electrolíticos de los cuales hay gran demanda en todo el continente que dispusiéramos de energía eléctrica barata.

También he leído en la prensa, propuesta por don Francisco Hunneus, una idea muy digna de estudio: la de instalar en Valparaíso una gran planta siderúrgica. Quedaría a igual distancia de las minas de carbón y de fierro que la alimentarían. Serviría para dar a Valparaíso un inmenso movimiento comercial, y tendría en la misma región un mercado para todos los subproductos que se obtendrían al cokificar el carbón.

No es sólo la industria metalúrgica la que necesita ser creada y desarrollada en Chile. Hay otra de inmensa importancia para la cual estamos predestinados, y es la industria química. La Providencia nos ha dado para ello todas las materias primas necesarias: azufre, salitre, sulfato de soda, sales de aluminio, de magnesio, de potasa, de bórax, etc.

Chile es también un gran productor de madera y lo será mucho más cuando se despache mi proyecto de reforestación que, aunque contó con la unanimidad del Senado y una amplia mayoría de la Comisión de Agricultura de la Honorable Cámara de Diputados, duerme el sueño de los justos en esa H. Cámara. El sur de nuestro país debe mantenerse mediante una reforestación inteligente, como una de las grandes reservas de maderas del mundo. Hace falta instalar en nuestro territorio la fabricación de celulosa para hacer papel y la seda artificial, lo que nos independizaría en momentos de emergencia como el actual. No estaría nuestra industria papelera sometida a la precaria situación de depender de un triple navicert alemán, inglés y norteamericano para hacer venir la celulosa de Suecia; por el contrario, seríamos nosotros los proveedores del mercado de la América del Sur. Desde luego, tendríamos que poner a contribución nuestra madera para resolver el problema de la movilización. Ya se sabe que no tenemos bencina suficiente para nuestro consumo. Claro está que lo primero que corresponde es intensificar las exploraciones para encontrar petróleo, y para ello hay que modificar la absurda ley que lo reservó para el Estado y desanimó toda iniciativa particular. Entiendo que hoy día existe un procedimiento de exploración geofísica que permitiría definir a corto plazo si existe o no petróleo en Chile. También es claro que conviene agotar los esfuerzos por aprovechar los esquistos bituminosos, ya que no tenemos carbón suficiente, ni creo que se haya descubierto un procedimiento que en muy pequeña escala sea remunerativo para destilar nuestra hulla y producir una bencina sintética. Pero todos estos son recursos a más largo plazo y nos hallamos ante un problema urgente y gravísimo. Está faltando la bencina para los tractores agrícolas y para los camiones que traen los productos a las ciudades. Sé de muchos agricultores que por eso han desistido de sembrar cereales y van a dedicar sus campos al pastoreo, y sé de otros que han decidido liquidar sus lecherías, agravando con ello el angustioso problema lechero, por no tener como transportar la leche a los mercados de consumo.

Hay que ir resueltamente a la instalación de gasógenos de madera en los camiones y en los autobuses de pasajeros. Aunque hay el ánimo de usarlos, temo que en esto como en todo lo demás, la demora en la realización nos cueste graves perjuicios. El problema está técnicamente resuelto desde hace muchos años y sólo falta financiar aquí la fabricación de los gasógenos y organizar la distribución del carbón de leña para resolver en seis meses esta amenaza de asfixia económica que se cierne sobre el país.

Cuando, por la abundancia de madera, podamos disponer de ella a precios abordables, podríamos destilarla y obtener una inmensidad de productos indispensables para nuestras industrias: ácido acético, varios acetatos, alcohol metílico, creosota, etc.

He aquí, recapitulando, los cuatro pilares sobre los cuales hemos de construir la nueva economía industrial de nuestro país; industria del fierro, del cobre, industrias químicas e industrias derivadas de la madera. de esas cuatro fundamentales se derivará una infinidad de otras de primaria importancia: fabricación de papel y de seda artificial, construcción de nuestros buques, carros y rieles de ferrocarril, construcción de motores y máquinas para la industria minera, química, textil, etc.

No entro en mayores detalles para no fatigar al Honorable Senado, pero no deseo que se me considere un iluso. Para todo lo que he expresado existen en nuestro subsuelo las materias primas y la fuerza eléctrica en nuestras montañas y lagos.

Ya presiento la objeción que me hacen los que me oyen. Sí, me dirán, está muy bien que se desarrollen estas nuevas actividades en Chile y sin duda que la guerra es ocasión propicia para ello, pero cómo hacerlo cuando precisamente lo que hace falta son máquinas para establecer ciertas industrias y no hay quién las entregue ahora. La objeción tiene peso, pero hay que encontrar manera de romper el círculo vicioso en que nos hallamos porque de otra manera llegará la paz y volverá a aplazarse indefinidamente la industrialización de nuestro país. Es evidente que no puede llegarse de golpe a la realización de todo el programa que he esbozado, pero podemos perfectamente, aun en las condiciones actuales, adelantar lo suficiente como para quedar bien colocados en el futuro. Ya hay en el país algunas máquinas para laminar y trefilar el cobre; falta aumentar la producción de acero y, aun en las condiciones actuales, no es difícil ampliar los hornos para ello. Como ya lo dije, hay que apurar la electrificación para dejar disponible cierta cantidad de carbón que puede ser convertido en coge metalúrgico y ser aplicado a la producción de acero. Teniendo planchas, alambres y perfiles de acero y de cobre, ya tenemos la base para la industria. Tendríamos cómo fabricar nosotros mismos algunas máquinas. La paz, cuando viniese, ya nos encontraría en una etapa de eficiencia fabril muy distinta de la actual.

Hay otra objeción y es la que se refiere a la posibilidad de mercados futuros para nuestra industria siderúrgica y metalúrgica. Es evidente que Chile no bastaría para alimentarlas. De ahí que yo sea ardiente partidario de una unión económica con Argentina primero y después, paulatinamente, con los demás países de nuestro continente sudamericano. Esta guerra tiene que ser el punto de partida de una inmensa ascensión industrial de la América del Sur; ella se está produciendo en los demás países. Chile no puede quedar a la zaga. Pero, como no conviene que nazcan industrias competidoras en este continente que inducirían a estos países a perpetuar sus barreras aduaneras recíprocas, insisto en creer que convendría que cuanto antes se reunieran los representantes económicos de las diversas repúblicas para estudiar un plan armónico de desarrollo industrial a fin de que, en lo posible, las industrias de cada una puedan contar más tarde con el mercado de todas ellas.

Aprovecho para contestar ahora a una objeción que se me ha hecho con motivo de mi discurso en que propicié la unión aduanera con Argentina. Algunas personas me han dicho que ella implicaría la ruina de Chile porque nuestras contribuciones exorbitantes y nuestra legislación social colocan a nuestra industria en situación de tremenda inferioridad respecto a la del Atlántico. Esta objeción tiene mucho fundamento pero estriba únicamente en una situación del momento. Es indudable que el mal gobierno y la anarquía social en que hemos vivido durante los últimos años han elevado en términos increíbles los costos de producción de nuestras fábricas, pero esto no puede seguir indefinidamente porque la economía chilena moriría de todas maneras, aunque no estableciésemos la unión aduanera con Argentina, si cada seis meses suben los sueldos de los empleados y cada año se duplican los jornales de los obreros. Aquí va a tener que venir una total reorganización financiera que nos ha de colocar en un nivel con los demás países a fin de que, cuando termine la guerra, no queden de para las minas de carbón, las industrias textiles y otras por la llegada de productos similares del extranjero, a un precio infinitamente menor. Ha de alivianarse el régimen tributario de las fábricas y ha de concederse aumentos de jornales sólo cuando vayan acompañados de mayor rendimiento. A mi juicio, la rebaja progresiva de derechos con Argentina tendría precisamente la ventaja de apurar la vuelta de la cordura a la mente de nuestros gobernantes y de nuestros sindicatos ante el temor de una cesantía general.

La tercera dificultad que ha de encarar el programa de industrialización a que me he referido radica en la falta de capitales. No serían necesarias muchas divisas, ya que la adquisición de maquinarias importadas no alcanzaría grandes proporciones; la mayor parte de los gastos serían en moneda nacional. Pero siempre queda el problema de dónde saldrían los cuantiosos fondos que requiere una industrialización apresurada, en momentos en que los bancos se encuentran cortos de disponibilidades.

La solución que parece a primera vista la más sencilla es atraer capitales extranjeros a Chile. Por mi parte, esto me agrada y espero que surtirá efecto la Ley de Emergencia, la cual precisamente otorga facultades al Presidente de la República para dar las garantías necesarias al capital extranjero. Si la Argentina ha visto desarrollarse tan rápidamente su industria y su agricultura, si el dinero para el Estado y los particulares está abundante y barato es porque los capitales extranjeros siempre han hallado en Argentina garantías suficientes para entrar, circular y volverse a ir. Sólo entra a una casa el que sabe que puede salir cuando lo desea. Apliquemos esta observación de sentido común al movimiento de los capitales. Los capitalistas de Europa y de América del Norte estarían seguramente muy felices de efectuar inversiones en Chile y de colaborar a nuestra industrialización; sólo falta disipar los justificados temores que ha motivado nuestra descabellada política para con ellos.

Muy de desear fuera, sin embargo, que no tuviéramos que recurrir al capital extranjero. No creo en las ineptas acusaciones de imperialismo que hemos oído aquí a diario y estimo que el capital británico y norteamericano sólo nos han traído ventajas sin que haya significado intervención alguna en nuestra política interior, pero no hay duda de que en este momento es más fácil que mantengamos una política nacional si no estamos recurriendo continuamente en demanda de favores y de dinero. Chile debe abrirse un crédito a sí mismo y el monto de ese crédito debe estar limitado por la condición sine qua non de que cada inversión sea reproductiva. Me he opuesto siempre tenazmente a toda emisión que implicara inflacionismo y que sólo sirviera para pagar sueldos o derroches. En cambio puede haber emisiones justificadas donde haya una correspondiente producción de riqueza. Debiera estudiarse un mecanismo legal por el cual la Corporación de Fomento, por ejemplo, a la cual el Estado otorgaría fondos para ello, concedería créditos para la instalación de nuevas industrias que se ajusten al programa a que me he referido. Dichos créditos serían reembolsados en 4 o 5 años y, junto con efectuarse las devoluciones, serían retirados de la circulación los billetes que hubiesen sido emitidos para financiar la operación. Una amortización tan rápida se justifica en estos momentos de buenas utilidades y al cabo de tan corto plazo el país se vería dotado de una nueva riqueza mientras que no pasaría ninguna mayor suma de circulante en el mercado monetario.

No creo que quepa temerle a la operación de abrir esos créditos a la iniciativa privada para que se exploten las riquezas naturales de nuestro país. Algunos centenares de millones pueden producir grandes riquezas y surtirnos de artículos para nuestra mercado interior y para la exportación.

En vez de barras de oro o de préstamos en dólares que garantizaran esos créditos, pronto habrá minas, fundiciones y fábricas en pleno rendimiento. Miles de obreros y empleados encontrarán un trabajo remunerador; muchos comerciantes hallarán aquí los productos manufacturados sin necesidad de importarlos; nuestros buques llevarán al extranjero, en vez de viles materias primas, productos manufacturados de mayor valor intríseco que dejarán en el país una considerable utilidad para el productor y para el Estado.

Pero es evidente que para que el dinero se aproveche debidamente y no se vaya en sueldos y en desfalcos, es necesario que la industrialización quede a cargo de los particulares y no del Estado, que éste otorgue a aquéllos los créditos y no pretenda usarlos él mismo. Estados Unidos está dándonos un ejemplo al respecto. A pesar de que el Estado norteamericano tiene a su alcance todos los técnicos que necesita y sea propietario de caídas de agua y de grandes instalaciones fabriles, no se le ha ocurrido en esta guerra tomar a su cargo la intensificación del esfuerzo industrial, sino que ha otorgado préstamos a los particulares para que ellos aumenten las fábricas de aluminio, de aviones, de tractores, de cañones y de todo lo que hace falta. El propio Presidente Roosevelt, a pesar de su tendencia de izquierda, vió inmediatamente, con su clarísima inteligencia, que la iniciativa y la industria privadas pueden hacer las cosas mejor y más barato que el Estado, aun cuando se trate de armamentos. Aquí somos demasiado estadistas. La Corporación de Fomento muy a menudo se asocia a las empresas a las cuales otorga préstamos; eso no debe ser. La Corporación de Fomento, organismo del Estado, debe simplemente estudiar los negocios que le son presentados por el Estado o por los particulares, fijar el monto de los préstamos a otorgarse a industriales o comerciantes y vigilar el empleo de esos capitales. Pero su ingerencia no debe ir más allá. La Corporación no debe ser industrial ni menos todavía un competidor de la industria privada. Se ha probado con exceso que en ningún país del mundo ha podido la iniciativa y el rendimiento de una empresa particular, estimulados por la ganancia, ser igualados por el empuje ni el rendimiento de un organismo fiscal.

Pero para que broten las iniciativas es necesario que haya estímulo. Si hemos de crear rápidamente, antes de que el final de la guerra venga a paralizar todo esfuerzo, las empresas metalúrgicas y químicas que habrán de representar la independización industrial de nuestro país, es de todo punto esencial dar un incentivo a fin de que los que arriesgan su capital tengan una razonable perspectiva de amortizarlo antes de que venga la paz. De ahí que me parezca de evidente sentido común el reformar la ley 7,144 de enero del presente año, en lo que se refiere a las industrias nuevas. Esa ley creó un impuesto sobre las utilidades que exceden de cierto porcentaje, en beneficio del programa de defensa nacional. Es muy justificado que se cobre ese impuesto sobre industrias que han visto aumentar sus utilidades debido a la guerra, pero sus disposiciones dificultan el nacimiento de nuevos negocios y, por lo tanto, resultan extremadamente dañinos en este momento psicológico para la economía chilena. Son tan problemáticos los precios y las condiciones económicas que regirán después de la guerra que no parece posible que haya quien se lance en empresas arriesgadas si no puede amortizar sus inversiones en dos o tres años. Dado el costo del dinero tomado en préstamo, que oscila hoy alrededor de 12 a 15 o/o, es necesario ganar el 50 % al año para poder amortizar en tres años los capitales comprometidos. No hay quien se atreva a embarcarse en industrias que, por no haber sido ensayadas nunca en nuestro país, aparecen sumamente aleatorias si ha de dar al fisco el 30 % de lo que gane sobre el 25 o/o de utilidad, afrontando, en cambio, todas las posibilidades de pérdida.

Si no se les permite una amortización rapidísima, los industriales no pueden emprender nada de grande ni de realmente nuevo en estos tiempos de incertidumbre. Así es como nuestro pueblo se encierra en su apatía tradicional y como cada mes sentimos apretar más la reducción de productos importados y de las posibilidades de fabricación de artículos para el mercado nacional fuera de la limitación cada vez mayor de las importaciones que no sean de cobre ni de minerales.

Sería una excelente medida, diré casi una norma elemental de buen gobierno, eximir durante cierto número de años de éste, o también de otros impuestos, a toda industria que satisfaga al programa de desarrollo económico a que me he referido y que haya nacido después del 1.o de enero del año en curso. Facilitando así una amortización maciza, se daría el impulso más eficaz para la creación de industrias que no se atreverán a establecerse cuando la paz hubiese venido. En cambio, sin tener que hacer frente al recargo de amortización, podrán luchar mejor después de la guerra contra la competencia extranjera y el país se verá dotado, en forma estable, de una industria sana y floreciente.

La explotación racional de nuestras riquezas mineras y agrícolas; un vasto plan de financiamiento de las industrias privadas reproductivas gracias al concurso financiero poderoso del Estado; la exoneración de impuestos para nuevas industrias; la supresión del Estado comerciante e industrial. He allí un programa que ha de realizarse ahora mismo, pero que requiere un régimen de tranquilidad social, de autoridad y de disciplina mayor que el que hoy existe.

No podrá haber una industria próspera y bien constituída si no hay de parte de los patrones una justa comprensión de los derechos humanos de sus trabajadores y de parte de los obreros una adecuada realización de sus obligaciones en materia de puntualidad y rendimiento, así como de las posibilidades financieras en materia de jornales. Mientras que en lo primero, o sea, en lo que se refiere a los patrones, se ha hecho un camino enorme en los últimos años y, sobre todo, por obra del Partido Conservador, una vasta legislación social ha ido poniendo en luz y otorgando las garantías indispensables que han de amparar al obrero de la ciudad y del campo, en lo segundo, o sea, en lo que atañe a la forma en que han de corresponder los obreros a sus deberes sociales, nunca hemos estado en situación de mayor anarquía. Hay que poner orden en las peticiones desmedidas y periódicas de aumentos de sueldos a fin de poner coto al alza abrumadora del costo de la vida y a la desvalorización progresiva de la moneda. Hay que romper ese círculo vicioso, exigiendo un mayor rendimiento al obrero, de modo que el patrón pueda pagarle más sin ver recargado el costo del producto.

Será difícil obtener un rendimiento de nuestro obrero comparable al del obrero de los Estados más civilizados mientras no le demos una formación adecuada. El día que se generalicen las Escuelas de Artesanos, lograremos por fin tener un trabajador especializado; mientras ello no ocurra seguirá el costoso aprendizaje en la fábrica misma, con pérdidas de tiempo, deterioro de máquinas e inconstancia en la ocupación. Sólo cabe mencionar aquí esta interesantísima cuestión y lamento no poder extenderme sobre ella.

Hay que modificar el Código del Trabajo, repartir a los obreros gran parte de lo que hoy reciben los sindicatos y que tarde o temprano termina en el bolsillo del tesorero sindical.

Es natural que el hombre que trabaja esté interesado en la prosperidad de la empresa y se beneficie con sus utilidades. Ya no se producirán entonces huelgas con tanta frecuencia sino que se encontrará más fácilmente la fórmula de colaboración y de solución de las dificultades.

Ya que la Providencia ha querido librarnos de las horribles violencias y angustias que afligen al mundo, sepamos, por lo menos, los chilenos, mostrarnos dignos del momento histórico en que vivimos. Trabajemos cada uno de nosotros lo mejor y lo más posible, para favorecer los destinos de nuestra patria y convertirla, de país pobre y dependiente del extranjero, en una nación fuerte, organizada y ampliamente proveedora de sí misma.

S E N A D O

SESION 19.o ORDINARIA, EN MIERCOLES 15 DE JULIO DE 1942

(De 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DURAN

(Versión oficial extractada)

ALUMBRADO PUBLICO DE SAN CARLOS. — FACULTAD DE LOS ALCALDES PARA NOMBRAR A LOS EMPLEADOS DEL GRADO 23

A petición de los señores URREJOLA y MAZA, respectivamente, se acordó eximir estos proyectos del trámite de Comisión y tratarlos en los primeros lugares de la tabla ordinaria de la presente sesión.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL EX PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ARGENTINA, EXCMO. SEÑOR DON ROBERTO M. ORTIZ

El señor CRUCHAGA. — Pocos días después de que con el fraternal interés que tienen todos los chilenos por cuanto concierne al proceso de la vida nacional argentina nos habíamos impuesto, con emoción, del estoico patriotismo con que el Presidente Ortiz se desprendiera de su alta investidura, nos sorprende hoy el telégrafo con la inesperada y dolorosa nueva del fallecimiento del eminente repúblico.

Un eco de simpatía y pesar ha despertado en este país la triste noticia, porque aquí se supo apreciar en toda su valía las dotes esclarecidas del gran ciudadano argentino, el carácter resuelto y la elevación de miras que ya en temprana juventud le destacaron airosamente entre sus compatriotas.

Graduado en sus años mozos en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, tenía 22 años cuando recibió su diploma de abogado. pronto sobresalió el Doctor Ortiz en las tareas del Consejo Beliberante, para ingresar en breve al Parlamento como brillante y laborioso Diputado Nacional.

Director General de Impuestos internos, dejó señaladas y definitivas huellas de su paso por la jefatura de tan importante servicio hasta que el Presidente Alvear le llamó al Ministerio de Obras Públicas.

También el Presidente Justo recurrió después a su siempre y eficaz y afortunada colaboración para el desempeño del importante Ministerio de Hacienda, cargo en que sucedió al eminente economista Pinedo.

Con tan calificados antecedentes, la voluntad del electorado llevó por fin al Doctor Ortiz. en honrosa elección ciudadana, al sillón presidencial de Mitre y de Sarmiento.

No podrán olvidarse en este país los decididos sentimientos de fraternal aprecio y abierta simpatía que siempre animaron para con Chile al ilustre hombre público, ni la generosa y caballeresca solicitud con que el entonces Presidente en funciones de la nación argentina y su país entero estuvieron a nuestro lado en las angustiosas circunstancias con que nos probó el terremoto de 1939.

Estrechamente unidos con nuestros hermanos del otro lado de los Andes y en firme coincidencia de ideales y sentimientos con ellos, les acompañamos con la mayor cordialidad a deplorar muy de veras la gran pérdida que les irroga la prematura muerte del que fué un egregio ciudadano de Argentina y de América.

Solicito del Honorable Senado que dejemos testimonio en nuestras actas del pesar que nos ocasiona esta gran desgracia y que enviemos un telegrama de condolencia al Senado argentino.

El señor CONCHA (don Luis Ambrosio). — El Honrable Senado y todo el pueblo de Chile han recibido con profundo dolor la triste noticia del deceso del que hasta ayer fuera Presidente de la República argentina, Excmo. señor Dr. don Roberto M. Ortiz.

En el ilustre ex Mandatario de la gran nación argentina, veíamos los chilenos una inteligencia luminosa y una personalidad de poderosa atracción que había conquistado nuestras simpatías y despertado nuestros más sinceros sentimientos de afecto y de cariño, porque era una de los mejores amigos de nuestra patria.

Es así como la desgracia que aflige a la vecina república, a la cual nos encontramos ligados por fuertes vínculos de amistad, la sentimos y lamentamos como propia.

En nombre del Partido Radical, rindo el más sentido homenaje a la memoria de este gran estadista, cuyo desaparecimiento constituye una pérdida irreparable para el continente americano.

El señor LAFERTTE. — En nombre de los Senadores comunistas y en el mío propio, adhiero al homenaje rendido a la persona del ex Presidente de la República Argentina, recién fallecido. Acompañamos en su dolor al pueblo argentino que ha sabido reconocer en su Primer Mandatario al hombre democrático y patriota, quien, ciertamente, si hubiera estado en el poder, habría luchado contra el fascismo que está minando a su nación.

Adherimos a este homenaje y acompañamos al pueblo argentino en su dolor.

El señor GROVE (don Marmaduke). — Señor presidente, lamentamos grandemente la desgracia que aflige al pueblo argentino por el fallecimiento del ex Presidente Ortiz. Hombre amante de la libertad y de la democracia, había sido quien, en su calidad de Primer Mandatario de la gran república hermana, hubiera combatido eficazmente las tendencias totalitarias que se encuentran empeñadas en fiera lucha contra las democracias.

Seguramente habría sabido interpretar en forma integral el sentimiento de amor a la libertad y a la democracia que siempre experimentó el pueblo argentino.

Nadie más capacitado que nosotros, los chilenos, para comprender la desgracia que aflige al pueblo hermano por la muerte de su Presidente, puesto que hace tan poco tiempo tuvimos la desgracia de perder a nuestro gran Presidente don Pedro Aguirre Cerda, amante también de la democracia y de la libertad.

Aun cuando las riendas del Gobierno se encuentran en estos momentos en manos del Excelentísimo señor don Juan Antonio Ríos, que comulga con los mismos principios y con los mismos ideales de su antecesor, comprendemos, por la forma como nuestro pueblo fué afectado por el fallecimiento de nuestro ex Presidente don Pedro Aguirre, el dolor inmenso que en estos momentos experimenta el pueblo argentino.

Señor presidente y honorables colegas: el Partido Socialista se inclina ante estas desgracias y lamenta profundamente el deceso del ex Presidente de la República Argentina, Excmo. señor Ortiz.

El señor MAZA. — Los senadores liberales adhieren, señor presidente, a la manifestación de duelo que ha formulado el honorable señor Cruchaga, con tanto mayor sentimiento cuanto que el sensible fallecimiento del señor Ortiz—dado lo egregio de su personalidad—afecta no sólo a la hermana República Argentina, sino que a toda la América que lo contaba entre sus hijos brillantes y predilectos.

Por donde quiera que se ejercitara la autoridad de este gran repúblico, su actuación fué lucida y trascendental.

Su paso por los Ministerios de Obras Públicas y de Hacienda dejaron de manifiesto sus relevantes méritos que lo hicieron sobresalir en forma que sus conciudadanos lo señalaron como el hombre más indicado para ocupar la primera magistratura de la nación transandina.

No alcanzó, sin embargo, desde este alto cargo a desarrollar todo lo que su país esperaba con sobrada razón de su capacidad extraordinaria y de su equilibrado criterio de gran estadista, porque una enfermedad traidora lo dejó imposibilitado para ejercer el mando.

Convencido, hace poco, de que su salud no podía prosperar, declinó su alta investidura en medio del respeto conmovido del gran pueblo argentino.

Ahora, muy pocos días después, nos llega la noticia dolorosa de su fallecimiento que ha sido a pesar de todo imprevisto para los que le deseábamos tranquilidad y para los que aun esperábamos de él la sabiduría de su buen consejo.

Adherimos, pues, los senadores liberales, al duelo que afecta a la nación hermana y apoyamos el voto propuesto para que se haga llegar hasta el Senado argentino el sentimiento que nos embarga por la pérdida del Presidente Ortiz, que consideramos una pérdida americana.

El señor DEL PINO. — Señor presidente, también el Partido Agrario adhiere al homenaje que el H. Senado ha tributado a la nación argentina con motivo del sensible fallecimiento del ex Presidente Ortiz, cuyos merecimientos y reconocidas dotes de estadista esclarecido lo hacían destacarse en su patria y en América como uno de los ciudadanos más eminentes.

El señor DURAN (Presidente). — En la forma que lo ha solicitado el honorable señor Cruchaga, quedará en el acta de la presente sesión especial testimonio de adhesión al duelo que aflige a la nación argentina por el sensible fallecimiento del ex Presidente Excmo. señor don Roberto M. Ortiz.

El señor DURAN (Presidente). — Solicito también el acuerdo del H. Senado para enviar un cablegrama de condolencia al Senado argentino.

Acordado.

RECHAZO DEL MENSAJE SOBRE NOMBRAMIENTO DE EMBAJADOR EN EL PERU

El señor GUZMAN. — Se refiere a la declaración del Presidente de la República a propósito del rechazo por el Senado del mensaje sobre nombramiento del señor Ibáñez para Embajador en Perú, y declara que, como fué uno de los miembros del Senado que contribuyó con su voto a dicho rechazo, se ve obligado a ocupar la atención del Senado por cortos instantes para no dejar sin respuesta la referida declaración. Está cierto de que todos los miembros del Senado acompañan fervorosamente a S. E. el Presidente de la República en sus patrióticas finalidades de propender a la paz y unión de la familia chilena, y dice que el Senado, con su acuerdo, no ha hecho obra disociadora, sino obra de justicia de moral cívica y de ejemplarizadora sanción, base y principio insubstituibles para fundar una hermandad civilizada y respetable.

Procedemos aquí, agrega, no a impulsos de bajas pasiones, sino cumpliendo un imperioso mandato de la ciudadanía democrática del país. La inmensa mayoría de la opinión pública miraba con zozobra la posibilidad de que se fuera a conferir un alto cargo de confianza y de honor a quien atropelló la Constitución y las leyes, conculcó las garantías individuales, no respetó ni siquiera el fuero de los hogares y hundió al país en una ominosa tiranía. El Senado no podía desoir ese clamor público ni colocarse en la falsa posición de rendir homenaje a quien ayer juzgó digno de purgar delitos bajo los cánones de la ley penal común.

Termina diciendo que S. E. el Presidente de la República seguirá contando con una leal y sincera adhesión para sus afanes en favor del ordenado avance de la nación, y que colaborarán a cuanto tienda a salvar a la colectividad de las graves angustias provocadas por el conflicto guerrero como, asimismo, a cuanto contribuya a la salvaguardia de la paz de la libertad y cultura del país y de los pueblos americanos, pero siempre de acuerdo con sus conciencias y con las doctrinas excelsas de la democracia.

PLAN ECONOMICO DE URGENTE REALIZACION QUE COLOCARIA A CHILE EN SITUACION DE AFRONTAR LA CRISIS PREVISTA PARA EL PERIODO DE POSTGUERRA

(El señor Errázuriz pronuncia el discurso que aparece completo en otras columnas de este Diario).

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor GROVE (don Marmaduke). — Pide que se anuncien para la semana próxima (en Fácil Despacho), los siguientes proyectos:

1.— El que modifica el Código Civil a fin de capacitar a los individuos del Ejército y la Armada para las tutelas y curadurías; y

2.— El que autoriza a los capitanes de infantería e ingenieros para recibir un caballo fiscal, sin cargo.

—Se procede en la forma solicitada.

PUBLICACION DE UN DISCURSO

El señor MAZA opina que el discurso pronunciado por el señor Errázuriz no sólo es muy interesante, sino un aporte constructivo a la política económica y social del país. No está enteramente de acuerdo en cuanto a algunas de las apreciaciones contenidas en dicho discurso, y considera que las referentes a las industrias del cobre y del acero merecen un desarrollo mucho más amplio; pero de todas maneras estima que el Senado debería publicar las observaciones del señor Errázuriz, que a su juicio abren el camino al Congreso y al Gobierno para la formación de un plan de trabajo que permita aprovechar la situación actual del mundo para dar al país un impulso distinto al que hasta ahora ha tenido.

—Le aprueba la indicación para publicar completo el discurso del señor Errázuriz.

GESTION DE LOS GOBIERNOS DE IZQUIERDA

El señor DOMINGUEZ manifiesta estar de acuerdo en que los momentos por que atraviesa la ida nacional no son propicios para largas discusiones doctrinarias, pero deja establecido que no es de su bando político de donde ha partido la iniciativa para estas polémicas, a las que, por su parte, pondrá término con las observaciones que hará en torno a la actuación de los partidos de Izquierda en el Gobierno, a propósito de las afirmaciones — a su juicio injustas — hechas por el señor Muñoz Cornejo en sesiones pasadas.

Expresa que dicho señor Senador, al referirse despectivamente al marxismo, evidenció su ignorancia acerca de esta doctrina, que no es sólo filosófica y social, sino también un método de liberación del proletariado.

Hace notar especialmente que el marxismo, como doctrina aplicable a millones de seres humanos, tiene necesariamente que apoyarse en las experiencias que proporciona la historia del mundo; y cita como ejemplo el principio socialista de la abolición de la propiedad privada y sus reemplazo por la propiedad colectiva, principio éste tomado de las más puras fuentes del cristianismo, como lo demuestran las categóricas sentencias de numerosos Padres de la Iglesia, como San Basilio, sobre que el rico es un ladrón, San Jerónimo, San Ambrosio y San Clemente, cuyas palabras, condenatorias de la propiedad privada, cita.

Refiriéndose a la trilogía de "pan, techo y abrigo" proclamada por el Frente Popular, y a la que tan despectivamente aludiera el señor Muñoz Cornejo, declara que el P. Socialista no la ha abandonado ni la abandonará; y en seguida se refiere a datos estadísticos para demostrar que durante los Gobiernos de Izquierda se ha hecho todo lo posible por convertir en realidad ese programa, con resultados que, hasta la fecha, son verdaderamente beneficiosos para la población.

De acuerdo con los datos del Departamento de Previsión Social, — dice, — en el año 1939 los salarios de los obreros se elevaron en $ 138.256.477; en 1940, en $ 383.061. 050. y en 1941, en $ 450.631.185.

Agrega que la Inspección del Trabajo le ha proporcionado las siguientes informaciones: de los 1,235 conflictos presentados en el año 1937, 161 fueron resueltos, y hubo además 4 huelgas legales y 17 ilegales; en el año 1938, de 248 conflictos, se resolvieron 181, y hubo 6 huelgas legales y 9 ilegales; en el año 1939, se suscitaron 652 conflictos, de los cuales 400 fueron finiquitados favorablemente para la clase obrera; en el año 1940 de los 1,130 conflictos planteados, 894 terminaron favorablemente para los obreros; y finalmente, en 1941, de 605 conflictos, 380 obtuvieron fallo favorable para los trabajadores.

Esto explicará —exclama— por qué el pueblo de Chile no abandonó a las Izquierdas en la última elección.

Añade que, por medio de los conflictos a que ha aludido durante los Gobiernos de Izquierda el pueblo trabajador ha aumentado su poder adquisitivo, como lo demuestran las siguientes cifras: en el año 1938, la clase trabajadora obtuvo por ese concepto $ 18. 115.028, en tanto que en 1939, esa suma subió a $ 66.139.902; en 1940. a $ 104. 202.470, y en 1941, a $ 30.382.214. Lo anterior — dice — significa, respecto de los años 1937 y 1938, un aumento de 5 o|o a 50 o|o en los salarios, y respecto de 1939, esa proporción es de 5 o|o a 80 o|o.

Trata en seguida de la preocupación de los Gobiernos de Izquierda por la alimentación de los niños, problema del que también — dice — se preocupó, con loable espíritu humanitario, el Gobierno del señor Alessandri. Por lo que respecta a la acción del Frente Popular, anota que en el año 1939 — primero del Gobierno del señor Aguirre Cerda — la cuota asignada en el Presupuesto para desayuno y almuerzo escolar, fué elevada de $ 892.958.68, a $ 2.900.000, suma que en 1940 aumentó a $ 5.940.000, sin contar los auxilios especiales que ese mismo año se otorgaron para vestuario de escolares, ascendentes a $ 200.000 y $ 3.344.070; en el año 1941, se destinaron $ 7.700.000 para la alimentación de los niños, $ 200.000 para el ropero escolar y $ 3.736.472 para calzado que se repartió a los niños de las escuelas.

Luego hace mención de las becas creadas por el Presidente Aguirre Cerda para los niños de escuelas primarias que, terminado el 6.o año, no pueden por su pobreza continuar estudiando, lo que ha constituído un gran estímulo y ayuda para los escolares de las 500 y tantas escuelas primarias del país.

Tampoco los Gobiernos de Izquierda —prosigue— han dejado de lado el problema de la habitación popular, como puede demostrarlo con abundancia de datos estadísticos, los que pide sean insertados en el boletín de la presente sesión.

Por lo que toca a la cultura nacional, da a conocer que, en el año 1939, el Gobierno de Izquierda creó, de golpe, mil plazas de maestro; en 1940, 632 nuevas plazas; en 1941, 200 plazas más, y en lo que va corrido del presente año, 497 plazas; lo que significa que, en el breve plazo de tres años, los Gobiernos de Izquierda han dado al pueblo 2,329 maestros más, y han aumentado, también en forma considerable, el número de escuelas destinadas a la enseñanza popular.

En los años 1937 y 1938 —agrega—, el índice de natalidad había descendido en Chile a 33.5 y 33.4; indica que en tres años de Gobierno de Izquierda se ha elevado a 35,2, a 35,4 y a 35,3, como consecuencia de la preocupación de los gobernantes por la alimentación, el vestuario y la habitación del pueblo.

Luego anota el hecho de que el índice de mortalidad en Chile, que había llegado a límites increíbles —24,6—, durante los Gobiernos de Izquierda ha sido reducido a 22,9 en 1940 y 19.6 en 1941; descenso que también se ha observado en la mortalidad infantil.

Todo esto explica, en su concepto, el hecho de que mientras en la elección de 1937 el Partido Conservador obtuvo 87,845 votos, contra 46,050 del Partido Socialista, en el año 1941 aquél descendió a 77,243 votos, en tanto que el Partido Socialista aumentaba los suyos a 80,377, lo cual coloca a este último en la categoría de segundo partido político de Chile.

Todas estas cifras— termina expresando—, constituyen la demostración más clara de la confianza que el pueblo ha depositado en el Partido Socialista, el que, por tanto, tiene derecho al respeto y consideración de los senadores, pués ningún partido político del país, y aun del continente, puede mostrar tanto progreso en el breve plazo de 10 años.

—Se acuerda dejar inscrito para la sesión del miércoles próximo, al señor Lira Infante.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

ALUMBRADO ELECTRICO DE SAN CARLOS

—Se aprueba sin debate el proyecto que autoriza al Presidente de la República para adquirir de un particular los bienes y demás instalaciones eléctricas destinados a suministrar el servicio público de alumbrado para la ciudad de San Carlos

El señor MARTINEZ MONTT agradece al Senado el despacho de este proyecto, por el cual se atenderá a la satisfacción de una urgente necesidad de San Carlos, y agrega que su estudio ha estado principalmente a cargo de los senadores señores Urrejola, Azócar, Moller y suyo, con la eficiente colaboración del diputado señor Lucio Concha.

FACULTAD DE LOS ALCALDES PARA DESIGNAR A LOS EMPLEADOS INFERIORES

—Se aprueba sin debate el proyecto de la Cámara de Diputados, que autoriza a los alcaldes para designar libremente a los empleados del grado 23, y a los de las Municipalidades de Santiago, Valparaíso, Concepción y Antofagasta, para designar libremente a los empleados de los grados 23 a 21, inclusive.

JUBILACION DEL PERSONAL DEL FERROCARRIL DE ARICA A LA PAZ

—Se tratan las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto sobre abono de servicios, para los efectos de su jubilación al personal del Ferrocarril de Arica a La Paz.

El señor TORRES, refiriéndose a la modificación del artículo 1.o y a la supresión por la Cámara del requisito de haber contraído la malaria "en el servicio de la Empresa", para que el personal de este ferrocarril goce de los beneficios del proyecto, expresa que la Cámara en realidad ha insistido en su proyecto primitivo, que concedía un abono de tres meses por cada año de servicios al personal de la Empresa del Ferrocarril y a todo el personal de la Administración Pública que hubiese contraído la malaria.

Expresa que la Comisión de Trabajo del Senado y la Corporación misma acordaron conceder este beneficio sólo al personal del Ferrocarril de Arica a La Paz, porque la Empresa correspondiente manifestó que contaba con los recursos necesarios para financiar el mayor gasto derivado del abono de años de servicios, y que, en cambio. el proyecto no estaba financiado en la parte fiscal, para conceder igual beneficio a todos los empleados de la Administración Pública. Hace presente que las jubilaciones se pagan parte con cargo al Fisco y parte con un aporte de la respectiva Caja de Previsión, mientras en el proyecto de la Cámara se hace pesar sobre el Fisco el total de este mayor gasto.

Agrega que la Empresa de este Ferrocarril tiene personal estable en Arica, el que, naturalmente, está expuesto a contraer el paludismo, no obstante la gran disminución de esta enfermedad en esa región, mientras el personal de la Administración Pública generalmente no reside en dicha ciudad en forma permanente.

Cita el informe del Dr. Prunés, Ministro de Salubridad en la época en que se empezó a discutir el proyecto, y que confirma lo expresado al respecto.

Pide que el Senado mantenga su anterior acuerdo.

El señor MARTINEZ (don Carlos) hace presente que resulta sumamente difícil establecer si el contagio del paludismo se produjo mientras el empleado u obrero se encontraba "en el servicio de la Empresa", como exige el proyecto conforme a lo aprobado por el Senado.

El señor TORRES expresa que la situación contemplada en el proyecto es distinta a la de la Ley de Accidentes del Trabajo, en que para calificar de tal un accidente se requiere que ocurra en actos del servicio, y que lo que se pretende es favorecer al personal que contrae la malaria mientras está al servicio de la Empresa, excluyendo a aquellos empleados que contraen la enfermedad antes de su ingreso a la Empresa del Ferrocarril.

—Se acuerda insistir en el anterior acuerdo y rechazar la modificación introducida por la Cámara.

—Se acuerda insistir, igualmente, en la supresión del artículo 2.o, que concede a todo el personal de la Administración Pública el beneficio indicado, y en la redacción aprobada por el Senado para el artículo 3.o, que establece que los gastos que demande el cumplimiento de la ley serán de cargo del Ferrocarril de Arica a La Paz.

—Queda despachado el proyecto.

PREFERENCIA

El señor MARTINEZ MONTT pide preferencia para un proyecto que interesa a la Provincia de Concepción, donde expresa se ha producido una especie de cataclismo que requiere la atención del Gobierno y de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

MODIFICACIONES A LA LEY ORGANICA DE CORREOS Y TELEGRAFOS

—Se tratan las modificaciones del Senado, rechazadas por la Cámara de Diputados, relativas a los artículos 14, 65, 66, 67, 68 y 69, disposiciones en que el Senado acordó la creación de una Oficina de Bienestar.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto) expresa que en un personal numeroso y repartido a lo largo de todo el país, como el de que se trata, es indispensable un servicio de Bienestar, establecido como una rama importante y no como simple sección del Servicio de Correos y Telégrafos.

Los señores GUZMAN y DOMINGUEZ concuerdan con lo expresado por el señor Martínez y apoyan su petición en el sentido de que el Senado insista en su anterior acuerdo.

El señor PRIETO manifiesta que convendría conocer la opinión del Gobierno sobre este particular, y se pregunta si la supresión del Departamento de Bienestar no la habrá acordado la Cámara por petición del Ejecutivo.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto), responde que cuando se discutió este punto en la Comisión, se encontraba presente el Director General de los Servicios, señor Raúl Juliet, quien tenía instrucciones precisas del Gobierno, y estuvo de acuerdo en la necesidad de crear este Departamento, por lo que le extraña el pronunciamiento de la Cámara.

—Se acuerda rechazar las modificaciones introducidas por la Cámara en los artículos 14, 65, 66, 67, 68 y 69.

—En el artículo 77 acordó, asimismo, insistir en sus anteriores acuerdos.

En cuanto al artículo 87, aprobado por la Cámara de Diputados y que el Senado rechazó, se produjo un largo debate, en que tomaron parte los señores Lafertte, Prieto Concha, Martínez (don Carlos Alberto), Errázuriz y Grove (don Marmaduke).

—Por haber llegado la hora, quedó pendiente el debate sobre este artículo, y con la palabra el señor Grove.

—Se levantó la sesión.

BLANCO 1161 — **VALPARAISO** — **TELEFONO 4487**

Fuerte temporal de agua y viento azota a Valpso.

MEDIDAS DE PREVISION EN LA BAHIA

Un fuerte temporal de agua y viento azotó durante el día de ayer en este puerto, lo que obligó a las autoridades marítimas a adoptar medidas de previsión en la bahía.

Fué así como las actividades portuarias y marítimas estuvieron paralizadas, suspendiéndose la entrada y salida de barcos y el tránsito de embarcaciones menores.

Alrededor de mediodía el mal tiempo alcanzó su mayor intensidad y los voluntarios del Cuerpo de Salvavidas que están acuartelados desde antenoche, recorrieron la bahía para asegurar las amarras de las naves.

Los boletines de la Oficina Meteorológica, informan que el mal tiempo va declinando y anoche ya había cesado la lluvia y no soplaba viento.

FALLECIO LA ESPOSA DEL GOBERNADOR DE ARICA

ARICA, 15.— A consecuencia de un ataque cerebral falleció, en la tarde de hoy, la señora Carmen da Silva de Contreras, esposa del Gobernador de este departamento, general en retiro don Juan Segundo Contreras.

Los funerales de esta distinguida dama se efectuarán el viernes a las 10 horas.— (El corresponsal).

EL CONFLICTO CON LA CHILE EXPLORATION CO.

ANTOFAGASTA, 15.— En el día de hoy prosiguieron las gestiones para llegar a una pronta solución en el conflicto producido entre la Chile Corporation Co. y sus obreros del Mineral de Chuquicamata.

El Ministro del Interior señor Morales Beltrami impartió instrucciones telefónicas al Intendente señor Ramírez para que apresurara la solución del conflicto, ya que así convenía a los intereses nacionales de la hora presente.

En efecto, dispuso que las partes se pusieran de acuerdo sobre la siguiente proposición del Ejecutivo: 1.o entregar la solución del conflicto a un arbitraje sin condiciones previas y 2.o, entregar la designación del árbitro al Gobierno.

En las últimas horas de la tarde, la proposición del Gobierno fué aceptada por la Compañía y por el sindicato respectivo.

Arora se espera conocer el árbitro que designará el Gobierno para poner término a este conflicto.— (El corresponsal).

Las industrias de Antofagasta visitó el Sr. Del Pedregal

HOY CONTINUA VIAJE AL SUR

ANTOFAGASTA, 15.— El vicepresidente de la Corporación de Fomento a la Producción, señor Guillermo del Pedregal continuó hoy sus actividades concediendo numerosas audiencias a destacadas personalidades de la industria y del comercio de esta localidad.

También conferenciaron con el señor del Pedregal altos funcionarios de las reparticiones fiscales quienes dieron a conocer diversas estadísticas de las actividades de la zona.

En la tarde el señor del Pedregal y comitiva visitaron importantes establecimientos industriales, imponiéndose detenidamente de sus necesidades.

En la noche se realizó en la Quinta Casale un gran banquete en honor de la delegación, al que asistieron varios cientos de personas, testimoniando así el agrado con que Antofagasta ha recibido a esta comisión designada por el Supremo Gobierno para el estudio de las necesidades del norte.

El señor del Pedregal y acompañantes seguirán mañana viaje al sur por la vía aérea.— (El corresponsal).

ESPECTACULOS DE HOY

VALPARAISO. — Matinée, vermut y noche: Los deslices del señor Brotonneau.
VICTORIA. — Matinée, vermut y noche: Mujeres de Shanghay.
COLON. — Matinée, vermut y noche: Crimen del teatro
REAL. — Matinée, vermut y noche: Melodías de América.
IMPERIO. — Matinée, vermut y noche: Lobo humano.
VELARDE. — Matinée, vermut y noche: Chantage.
RIVOLI. — Matinée, vermut y noche: Lydia.
MUNICIPAL (Viña). — Matinée, vermut y noche: Abuso de confianza.
RIALTO (Viña). — Matinée, vermut y noche: Madrecita.
CONDELL (continuado). — Cow boy y la dama y El otro.
MUNDIAL. — Vermut y noche: Romeo y Julieta y Amaos los unos a los otros.
IRIS. — Vermut y noche: Cállese la boca.
PALACE. — Vermut y noche: Noches de los mayas.
CHILE. — Vermut y noche: Tentación perturbadora y L'anero solitario 2.a.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
VIÑA DEL MAR, de Arica.
VILLARRICA, de Punta Arenas.
DON LUIS, de Lota.
MAPOCHO, de Guayaquil.
CASTILLA, de Lota.
Hoy:
ALBERTO HAVERBECK, de Arica.
Mañana:
ALFONSO, de Coquimbo.
ALEJANDRO, de Coquimbo.

SALIDAS

Ayer:
TAVIS, para Antofagasta.
HUELLELHUE, para Coquimbo.
MAIPO, para Lota.
PUCHOCO, de Coronel.
Hoy:
LONTUE, para Iquique e intermedios.
CASTILLA, para Iquique e intermedios.
Mañana:
HUEMUL, para Estados Unidos.
ALBERTO HAVERBECK, para Corral e intermedios.
DON LUIS, para Lota.

DIRECTIVA DEL CIRCULO DE LA PRENSA

Antenoche eligió su nueva directiva el Círculo de la Prensa de Valparaíso.

Fueron elegidos directores de la institución los señores Ernesto Tricot, Colin Campbell, Carlos Aracena, Henan Carmona, Pedro Gaete, Agustín Escobar, Alfredo Silva Carvallo, Francisco Le Dantec y Fernando Infante.

El directorio se constituirá mañana al mediodía.

Mañana terminan las gestiones de armonía del P. Democrático

DON LUIS MANDUJANO TOBAR DEBERA DAR CUENTA A LA JUNTA EJECUTIVA DE LA MISION QUE LE FUE ENCOMENDADA.— BASES PARA LA SOLUCION

La Junta Ejecutiva del Partido Democrático se reunió en sesión ordinaria el martes último, presidida por el senador don Fidel Estay y con asistencia de parlamentarios, directores generales y de provincias.

La secretaría entregó la siguiente versión oficial:

Se leyeron numerosos telegramas y notas de agrupaciones y correligionarios de provincia, en que felicitan al presidente señor Estay y le ofrecen su más decidido concurso. El director general, señor Luis Mandujano da cuenta de sus conversaciones con los parlamentarios acerca de las últimas incidencias y se le ratificó la delegación solicitada por los diputados, dándole la Junta Ejecutiva un plazo hasta el jueves de la presente semana, día en que fatalmente deberá informar sobre este asunto a la autoridad del partido.

Los puntos aprobados por la J. E. cos el larácter de insustituibles son: 1.o Se haría una consulta a las provinciales con respecto a los directores generales que las representan y que son empleados públicos, entre los cuales quedarán eliminados aquellos que en el momento de la consulta hayan renunciado a sus cargos; 2.o La Mesa Directiva actual permanecería en funciones, reintegrándose los secretarios departamentales, sindical y técnico, señores Fuenzalida y O'Ryan, que habían presentado la renuncia; y 3.o Por ningún motivo habrá elección de directores generales no afectados por la inhabilidad a que se refieren estas resoluciones.

El viernes próximo, a las 19 horas, se reunirá la Junta Ejecutiva para oír al delegado señor Mandujano Tobar y dar término definitivo a este asunto, determinándose las medidas reglamentarias que el Directorio General estime conveniente.

DON CLODOMIRO FIGUEROA ACLARA UNA SITUACION

El Director General señor Figueroa, en la sesión del martes de la Junta Ejecutiva dejó constancia en el acta que se le ha tomado su firma en unas publicaciones de prensa destinadas a desconocer la autoridad de la Directiva General del partido.

BOLETIN INFORMATIVO OFICIAL

El sábado próximo aparecerá este quincenario del partido que edita el Director General don Luis B. Vera Medina.

¿POR QUE EL SENADO NO APROBO LA DESIGNACION DEL SEÑOR IBAÑEZ COMO EMBAJADOR EN PERU?

Sólo un alto sentido de su propia dignidad y un claro concepto de su deber, motivó su resolución. — El Senado ha favorecido la armonía y pacificación nacional aprobando todos los demás nombramientos diplomáticos y facilitando la labor del Gobierno

DICE EL SENADOR POR VALPARAISO D. ENRIQUE BRAVO

Rechazado por el Senado de la República el nombramiento del señor Carlos Ibáñez como Embajador en Perú, algunos sectores de la opinión han emitido juicios que no se conforman ni con los antecedentes que motivaron la resolución desfavorable de ese alto cuerpo legislativo, ni menos con el espíritu de los honorables senadores que se opusieron a la designación propuesta por el Ejecutivo.

Por esta razón nos ha parecido conveniente, — y va para poner término a una cuestión acerca de la cual no habrá más que decir — oír la palabra del senador don Enrique Bravo, que, junto con su colega señor Eleodoro Enrique Guzmán encabezaron el movimiento de oposición al nombramiento del señor Ibáñez, respecto de la forma en que aquellos círculos han apreciado el resultado de la votación del martes.

Respondiendo a una pregunta nuestra, nos dijo el señor Bravo:

—El H. Senado ha salvado su prestigio. Si hubiera dado el pase para un cargo diplomático en favor de una persona a quien antes había condenado en la forma en que todo el país no ha podido aún olvidar, habría incurrido en una grave inconsecuencia. No se podía pedirle semejante cosa y su resolución demuestra que, afortunadamente, no nos encontramos en los tiempos en que, con tanta razón hacían exclamar en la Cámara de Diputados en 1926, comentando los primeros atropellos del entonces Ministro de Guerra coronel Ibáñez Campos, al diputado de esa época don Juan Antonio Ríos: "Yo creo que debemos tener muy presente los diputados que nos sentamos en estos bancos y el pueblo en general, cuál es la situación de hoy día: hoy somos esclavos, hoy vivimos bajo el imperio de las bayonetas del Coronel Ibáñez. Y tengo la seguridad de que irá más adelante, porque siempre encontrará civiles que le servirán en la forma que él quiere que la sirvan...".

No señores: afortunadamente no son esos tiempos. No vivimos bajo el imperio de las bayonetas del Coronel Ibáñez ni estamos al servicio de ningún tirano, cuyos caprichos pueden ser leyes. Vivimos a la sombra de una democracia que garantiza las libertades públicas y los derechos de los ciudadanos. Por eso podemos opinar libremente y actuar siguiendo los dictados de nuestra conciencia y de nuestros deberes patrióticos.

—Sin embargo se ha podido interpretar el rechazo del Senado como una manifestación contraria al espíritu de armonía nacional que debe inspirar a la ciudadanía chilena en estos momentos difíciles...

—"El deseo de procurar la paz y la armonía entre todos los chilenos es un sentimiento que tiene que merecer la aprobación unánime de todos los ciudadanos de alma bien puesta, pero tampoco debemos hacer confusiones: una cosa es no ejercitar persecuciones contra los adversarios y otra muy distinta es premiar con cargos honoríficos a los que han delinquido.

Se cumple el propósito de no ejercitar persecuciones, dejando al adversario de ayer tranquilo, no ocasionándole molestias injustificadas y respetando sus derechos lo mismo que a los demás ciudadanos del país. Pero, de ahí a elegir precisamente a personas cuya vida aparece obscurecida por actos reprobables y delictuosos, conocidos y severamente juzgados por todos los chilenos, al mismo tiempo que condenados por un Tribunal competente, hay una enorme distancia. El hacerlo equivaldría a echar sobre el Gobierno de la República un ambiente de inevitable desprestigio dentro y fuera del país. En el interior porque la gente tiene ya bastante cultura cívica como para darse cuenta de que el Gobierno se apartaba de los principios de elemental justicia que deben ser siempre su norma invariable, ya que habría propuesto a sus elementos meritorios y de valor para favorecer a culpables de la comisión de gravísimos delitos expresamente sancionados por las leyes. Y en el exterior porque no parecen ser los más adecuados personeros de una nación digna y democrática los que precisamente se caracterizaron por sus atropellos a las libertades públicas y su ausencia de respeto por los principios democráticos de la República. Esto lo saben muy bien fuera de Chile especialmente en los países vecinos bajo cuya hospitalidad tuvieron que cobijarse miles de ciudadanos chilenos en un pasado no tan remoto para lo que hayan olvidado.

Parece que hay gente olvidadiza o que se empecinan en serlo, que no quieren recordar hechos que ocurrieron sólo ayer. A ellas hay que repetirles que el ciudadano cuyo mensaje de nombramiento diplomático ha rechazado el Senado, cometió una larga serie de delitos políticos los unos y comunes los otros durante varios años, todos ellos debidamente comprobados y con la circunstancia agravante de que los cometió seguro de la impunidad que le deparaba el poder. Apenas desaparecida la seguridad, y ya privado del poder usurpado, el culpable huyó espectacularmente.

No hay para qué enumerar los delitos de orden político cometidos por el señor Ibáñez, ya que son sobradamente conocidos. Y los otros, todavía son recordados con horror por las víctimas o por los que convivieron con la gente inmolada o atropellada...

En un reportaje que me hizo LA NACION hace poco, recordé que la Comisión Investigadora de los actos de la Dictadura, había conocido de innumerables delitos comunes perpetrados por el aprobioso régimen. Mencioné en esa ocasión los nombres de las altas y dignísimas personalidades que habían integrado esa comisión y dije que ella había estudiado una infinidad de acusaciones, que luego fueron debidamente comprobadas, y juzgadas como constitutivas de delitos. Sus informes están en la Cámara y representan, sin duda alguna, el más serio y documentado de los juicios sobre el régimen y los hombres que lo encarnaron —, a cuya cabeza estuvo el señor Ibáñez, general de nuestro Ejército por propia creación y por encima de todas las leyes y reglamentos.

Todos estos antecedentes y muchos otros que ya no es del caso señalar, fueron entregados a conocimiento del Senado antes de que éste se pronunciara sobre el nombramiento de Embajador en Perú. Su veredicto no podía ser otro que el que emitió, pese a todos los esfuerzos hechos para modificar su criterio.

No puede merecer críticas el rechazo de la designación del señor Ibáñez. Ni menos atribuirlo a móviles partidistas, a odios personales o a "rencillas" como dijo algún periódico. El Senado estuvo por sobre todo sentimiento mezquino, por sobre toda pasión. No hay ningún derecho para inferirle un agravio suponiéndole propósito que nunca abrigó como no lo ha tenido tampoco al aprobar otros mensajes diplomáticos, ya fueran los favorecidos de tal o cuál bando político. Así hemos hecho obra de pacificación y armonía nacional: dando paso a los que lo merecían cerrándolo a los que no eran acreedores de la alta distinción que encerraba su nombramiento, terminó diciéndonos el señor Bravo.

LA CAMARA APROBO EN GENERAL EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO ECONOMICO DE CARABINEROS

Se evidenció el propósito de aumentar el sueldo base del personal subalterno. — Durante el debate de ayer se dejó constancia que el costo de la vida viene subiendo en 3 % mensual

En su sesión de ayer, la Cámara de Diputados aprobó en general el proyecto del Gobierno destinado a mejorar la situación económica del personal de Carabineros.

Sobre el particular, hubo el siguiente debate:

GONZALEZ MADARIAGA. — En su carácter de diputado informante da a conocer las alternativas que ha tenido este proyecto en el estudio de las Comisiones.

Recalca especialmente los beneficios que se van a obtener con el proyecto, como ser quinquenios del 5 por ciento del sueldo base; asignación familiar consistente en $ 70 mensuales por carga de familia para el personal con decreto supremo, y de $ 50 para el personal a contrata, y se entiende por tal solo a la cónyuge y los hijos menores de 18 años, salvo que sean estudiantes; los quinquenios y asignaciones serán computables para el retiro. Se refiere después al aumento de la planta en un coronel-inspector; 8 coroneles; 10 tenientes coroneles y 16 mayores en el servicio de orden y seguridad. Los ascensos se establecerán en la siguiente forma: dos por antigüedad y uno por mérito.

GODOY. — Considera de importancia este proyecto porque viene a demostrar que todo el que vive de un salario o sueldo en Chile se encuentra en una situación tan angustiosa que aconseja una política de revisión y de alza de los salarios y los sueldos. Dice que el Gobierno ha iniciado esta política de reajuste con el Cuerpo de Carabineros; que la seguirá con las Fuerzas Armadas y también se ha presentado una moción para mejorar la triste situación del magisterio. En el Cuerpo de Carabineros se presenta un hecho sintomático: hay centenares de vacantes que no pueden llenarse porque la gente no ha querido enrolarse en una organización en que se gana tan poco y que tiene tantas obligaciones. Todo es consecuencia del costo exorbitante de la vida.

CAÑAS FLORES. — Manifiesta que el señor Poblete Troncoso acaba de publicar un libro en que se hace un estudio del costo de la vida en América, en relación con los países de Europa, y llega en él a la conclusión de que en Chile la vida es más cara que en cualquier otro país del mundo.

GODOY. — Agradece la información, y pasa después a referirse a la disputa que se advierte, a través de la prensa, entre agricultores y molineros sobre el problema y el encarecimiento del pan por obra de la especulación.

ALCALDE. — Afirma que el costo de la vida viene subiendo a razón de más del tres por ciento al mes; y en cuanto al mayor precio del pan, sostiene que un amasador de panadería gana más que un capitán de Carabineros, pues los sindicatos están haciendo subir artificialmente esos salarios. De los cinco mil obreros panificadores, sólo la mitad trabaja y todavía sólo 15 horas a la semana, con un salario de $ 60 diarios.

(Los señores Núñez e Ibáñez le contradicen y, por su parte, el señor Izquierdo, recalca que el costo de la transformación del trigo en pan es más caro en Chile que en cualquier otro país del mundo)

GODOY. — Continúa en sus afirmaciones y sostiene que el alza del costo de la vida va en aumento, sin saberse hasta dónde va a llegar.

Entra a analizar ciertas disposiciones del proyecto, y anuncia como su espíritu ha sido mejorar las condiciones de la tropa, anuncia que renovarán una indicación para mantener el aumento de cien pesos al sueldo base que en un principio se había aceptado en la Comisión de Gobierno. Como no será posible el necesario aumento de mil nuevas plazas, está seguro que los actuales carabineros aceptarán gustosos el recargo de trabajo si se les aumenta el sueldo base, que es lo que en verdad les interesa.

GONZALEZ MADARIAGA. — Ilustra el debate con algunos ejemplos y da a conocer que un carabinero casado, con cargas de familia, gana hoy ochocientos pesos, y con el proyecto en debate recibirá $ 1,040; y si tiene 20 años de servicios, percibirá $ 1.356.

YAÑEZ. — Anuncia que, en compañía del señor Smitmans, ha presentado una indicación para aumentar en cien pesos el sueldo base de la tropa.

GODOY. — Se felicita y asegura que los acompañará la mayoría de la Cámara.

VARIOS DIPUTADOS. — ¡La unanimidad de la Cámara!

GODOY. — Termina sus observaciones criticando la medida que importa un verdadero impuesto a los solteros, al no favorecerlos con las asignaciones familiares, pues no se casan muchas veces por tener madre o hermanos a quienes mantener.

A indicación del presidente, señor Castelblanco, se acordó votar en la presente en general el proyecto, después de hablar los diputados inscritos y recibir indicaciones hasta mañana, a mediodía.

Interviene el Ministro del Interior, señor Morales, pronunciando el discurso que publicamos íntegro en esta misma edición.

COLOMA. — Los diputados conservadores votarán favorablemente el proyecto, porque es de justicia, y viene a reajustar los sueldos en armonía con el costo de la vida. Se refiere, especialmente, al aumento del sueldo base y al régimen de ascensos que contempla el proyecto.

Estima que es indispensable proceder al aumento del sueldo base, porque el personal de Carabineros debe estar lo mejor rentado posible, en atención a su pesada labor.

MAIRA. — Manifiesta que los diputados radicales también prestan su ayuda a la iniciativa comentada por el señor Coloma.

COLOMA. — Desde luego los 8 millones para aumentar la asignación de rancho, servirían para cubrir una parte del mayor gasto por aumento del sueldo base.

MORALES (Ministro del Interior). — El aumento del sueldo base importa 27 millones de pesos.

COLOMA. — Acepta que se destinen los fondos del aumento de la asignación del rancho a dicho financiamiento, pero hay que buscar el financiamiento del resto manteniendo en todas sus partes los quinquenios. En la discusión del segundo informe se buscarán esos 19 millones que faltan.

Después de hablar el señor Vega en favor del proyecto, quedó cerrado el debate y aprobado el proyecto en general, por unanimidad.

A D. Juan Pradenas Muñoz festejan hoy

EN EL CLUB DE SETIEMBRE



Don Juan Pradenas Muñoz

Esta noche a las 22 horas se efectuará en el Club Setiembre el banquete que un grupo de amigos y dirigentes del Partido Democrático ofrecen a su presidente nacional, don Juan Pradenas Muñoz, con motivo de su próxima partida a Estados Unidos, donde desempeñará el cargo de Cónsul en Los Angeles (California).

También se quiere testimoniar al festejado el aplauso por la acertada labor que desarrolló durante el desempeño de la Secretaría del Trabajo.

Concurrirán a este banquete dirigentes democráticos de Talcahuano, Chillán, Curicó, Rancagua, San Antonio, Valparaíso y Los Andes.

Han sido objeto de una invitación especial de parte de la Comisión Organizadora, todos los ex Ministros de Estado que con el señor Pradenas compartieron las responsabilidades de Gobierno.

Por otra parte, este acto se verá prestigiado por la concurrencia de los presidentes de los Partidos Radical, Socialista, Comunista y Socialista de Trabajadores.

También han sido invitados a este banquete los directores de todos los diarios y revistas de la capital.

Las adhesiones se reciben solamente hasta 18 horas de hoy, en Santo Domingo 1277.

Ha sido una lección de civismo la que los senadores han dado a la República

DICE AL SENADOR DON ELEODORO ENRIQUE GUZMAN, DON ORLANDO MASON, PERIODISTA Y ENTUSIASTA MIEMBRO DEL PARTIDO RADICAL

NUESTRA EMBAJADA EN EL PERU

El Senador don Eleodoro Enrique Guzmán que ha tenido una brillante actuación en el rechazo por el Senado del Mensaje que proponía a don Carlos Ibáñez para Embajador en Lima, ha recibido, entre muchas otras, la siguiente comunicación del periodista y entusiasta miembro del Partido Radical, don Orlando Mason:

Señor don
Enrique E. Guzmán F.
Cámara de Senadores
Presente.

Distinguido Senador, correligionario y amigo:

En este día 14 de julio, en que teníamos el alma acongojada y sentíamos inmensos deseos de llorar y de alzar, a la vez, nuestra diestra muy en alto como expresión de protesta y de gigantesco pesar frente a la tragedia de Francia, cuna de los Derechos del Hombre; en este día, repetimos, en que asolados por escepticismo empezaba a hacerse carne en nuestro espíritu aquella mordaz sentencia del Rector de la Universidad de Salamanca de que "Morir por una idea es pagar un precio muy alto por una simple hipótesis", hemos sentido renacer vigorosamente la fe que vacilaba al conocer la auspiciosa noticia del resultado de la votación en el H. Senado sobre la pretendida designación de don Carlos Ibáñez del Campo como Embajador en Perú.

Ha sido enorme, de una vitalidad asombrosa, la lección de civismo que ustedes, los senadores, han dado a la República. Ella viene a evidenciar que en los componentes de la Alta Cámara no se han relajado ni perdido las cualidades de carácter que a través del tiempo han mantenido la grandeza de los pueblos. No cabe duda que Ud. y quienes lo acompañaron en esa votación, por su elevación moral y por su lealtad a los principios republicanos no sólo honran a la Corporación a que pertenecen, sino al país, porque actitud como la de ustedes es patrimonio de una época y desempeña la noble virtud de levantar el espíritu, más aún, de hacer que nos sintamos orgullosos de saber que merecidamente nuestra bandera luce los mismos colores que ostenta la inmortal bandera de Francia.

En este época de egoísmos y pequeñeces, de constantes conflictos de ideal que se dice sustentar y los hechos contradictorios que se ejecutan, de traiciones y claudicaciones, el Senado ha materializado una vez más aquella noble sentencia de que "Aun tenemos patria, ciudadanos", arrojando por la borda todas las mezquinas y subalternas combinaciones de la politiquería para colocarse a la altura de un tribunal inmaculado.

Vea en estas líneas, distinguido Senador y amigo, el fervoroso homenaje de admiración y gratitud que le rinde el más modesto ciudadano de la República al Senado de su país y a quienes, como usted, nos brindaron esta inmensa e impagable fiesta del espíritu, que importa una plena reconciliación con nuestros principios republicanos, tan abatidos por apóstatas y mercenarios.

ORLANDO MASON C.

PARTIDO DEMOCRATICO

CLUB SOCIAL LA UNION DEMOCRATICA.— Hoy, a las 19.30 horas, tendrá sesión de junta general, en su local de costumbre.

GRUPO SANTIAGO DE LA "ORFERA" ELIGIO DIRECTORIO

Antenoche se reunieron en los salones del Club Radical de la 4.a Comuna numerosos componentes del Grupo Santiago de Ferroviarios Radicales.

La Asamblea de acuerdo con la necesidad de tener de inmediato una mesa directiva de acción, eligió por aclamación el siguiente directorio:

Presidente, don Oscar Cortés Villalón; vicepresidente, don Luis Gamboa Perinetti; secretario general, don René Paredes; tesorero, don Antonio Ibar; secretario de organización y propaganda don Bernales Becerra González.

Este directorio fué integrado por secretarios relacionadores en los diferentes sitios de trabajo: Por señalización, señores Pablo Araya y Luis Hidalgo.

Por imprenta y talleres señores Manuel Cancino y Orlando Henríquez.

Departamento de trasporte, señores José Páez Rivera, Joel Araya.

Sección Trasporte Alameda, señores Nibaldo Solís, Jorge Sartori y Leónidas Cabezas.

Maestranza San Eugenio, señores Oscar Henríquez y Miguel García.

Departamento de contabilidad, señores Luis Aguirre Florencio Urmeneta y Luis Muñoz.

Departamento de materiales señor Humberto Pizarro Amaro.

Servicio Sanitario Alameda, señor Horacio Soto Becerra.

Caja de Retiros FF. CC. señores Luis Cepeda y Luis Pinto.

Departamento de Tracción y Maestranza, señores Luis Faure y Antonio Carmona.

Bodegas Alameda, señores Luis Vallecillo y Miguel Alegría.

Trasporte Mapocho, señores Perfecto Lazo, Augusto Reveco y Marcial Rodríguez.

Guardia de vigilancia, señores Carlos González, Luis Aguayo y Francisco Manríquez.

Sección Bienestar, señores Aníbal Hevia y David López.

Jubilados, señor Domingo Uribe.

Departamento del Personal, señor Hugo Méndez y Daniel Aguirre.

Sección Vía y Obras Alameda, señor Roberto Rebolledo Muñoz.

Departamento de Comercio señor Emiliano Feliú Corey.

Se acordó seguir sesionando los días martes de 19 a 21 horas en el mismo local mientras se encuentra un local más central.

La directiva quedó autorizada para transcribir los acuerdos a la Directiva Nacional de la "Orfera" solicitando la solución inmediata de las dificultades que se han producido en el Departamento de

"Hemos cumplido un doloroso deber tal como lo entendemos en lo más íntimo de nuestras conciencias"

Dijo ayer el senador don Eleodoro Enrique Guzmán, en el Senado. — agregó que S. E. seguirá contando con adhesión leal y sincera para sus patrióticos afanes

En la sesión de ayer del Senado, el señor Enrique Eleodoro Guzmán pronunció el siguiente discurso:

"Una declaración de S. E. el Presidente de la República, formulada al conocerse la resolución de esta Cámara, por la cual se rechazó el Mensaje del señor Ibáñez como Embajador ante el Gobierno de Perú, establece que el Excmo. señor Ríos ha venido buscando la paz, la tranquilidad y la armonía de la familia chilena. Agrega que "estos sanos y patrióticos propósitos del Jefe del Estado, no han encontrado la debida comprensión en el Senado de la República". Y termina expresando que el Jefe del Estado agotará sus esfuerzos para "tratar de obtener que termine en el país un funesto período de odiosidades y rencillas personales".

Fuí uno de los miembros del Senado que contribuyeron a rechazar el Mensaje diplomático a favor del señor Ibáñez. Y, a pesar del secreto del voto, puedo formular esta declaración, por cuanto en sesión pública impugné esa iniciativa del Gobierno e hice ver su profunda inconveniencia. Consiguientemente, me veo obligado a ocupar la atención de mis honorables colegas, por unos cortos instantes, a fin de que no quede sin respuesta la declaración formulada al país por S. E. el Presidente de la República, frente a una decisión que el Senado adoptó en uso de facultades que le son privativas y en resguardo de principios fundamentales para nuestra organización democrática.

Estoy cierto de que todos los miembros del Senado acompañamos fervorosamente a S. E. el Presidente de la República en sus patrióticas y elevadas finalidades de propender a la unión y paz de la familia chilena. En consecuencia, el Senado no ha hecho obra disociadora al rechazar el nombramiento del ex Dictador señor Ibáñez, para Embajador en Perú.

Lo que ha realizado es algo distinto: ha hecho obra de justicia, de moral cívica y de ejemplarizadora sanción, lo que es principio y base insubstituible para fundar una hermandad civilizada y respetable, dentro del concierto de las naciones cultas.

Una, en buena hora, el Presidente de a República a la familia chilena. Pero, los eslabones de esa mancomunidad, para que sean sólidos y para que resulten enaltecedores, deben estar formados por el acero de la justicia y no por una maleable confusión de valores, y, dentro de esa cohesión humana, deberán seguir rigiendo los preceptos inmutables del premio y consideración a las virtudes y de la sanción enérgica a los delincuentes. No existe otra manera digna de constituir agrupaciones en que la convivencia no resulte ultrajante para los hombres honrados.

La resolución del Senado tampoco es el fruto de odiosidades y rencillas personales. Procedemos aquí, no a impulsos de bajas pasiones, sino cumpliendo estrictamente un mandato imperioso de la ciudadanía democrática del país. La inmensa mayoría de la opinión pública, la misma que repudió los intentos del señor Ibáñez para trepar de nuevo al Poder, miraba con honda zozobra la posibilidad de que se fuera a conferir un alto cargo de confianza y de honor a quien atropelló la Constitución y las leyes, conculcó las garantías individuales, no respetó ni siquiera el fuero de los hogares y hundió al país en una ominosa tiranía.

¿Podíamos nosotros desoír ese clamor de la opinión, traicionar nuestros mandatos y colocar al Senado, a la propia corporación que condenó al señor Ibáñez por sus actos dolosos como gobernante, en la inconsecuencia y en la falsa posición de rendir un homenaje a la misma persona a quien ayer juzgó digna de purgar sus delitos bajo los cánones de la ley penal común?

No había el derecho de pedir al Senado ese sacrificio de su respetabilidad, ni podía exigírsele que descendiera tanto.

Hemos cumplido un doloroso deber, tal como lo entendemos en lo más íntimo de nuestras conciencias. Y estamos orgullosos de haber procedido así, porque h... afianzado con nuestra ... tud la organización rep... cana y democrática del ...

S. E. el Presidente d... República seguirá cont... con nuestra leal y sin... adhesión para sus pat... cos afanes en favor del ... ce ordenado de la nación ... laboraremos a todo cu... tienda a salvar a la co... vidad de las graves angu... provocadas por el conf... guerrero y a cuanto co... buya a la salvaguardia d... paz, libertad y cultura ... nuestro país y de los pu... americanos. Pero siem... señor presidente, proce... mos de acuerdo con nue... conciencias y con las do... nas excelsas de la demo... cia.

Proy. de refor... constitucional ... tratado en Comisi...

QUEDO APROBADO ... GENERAL

Ayer se reunió la Comisi... Constitución, Legislación y ... ticia del Senado, para estudi... proyectos de reforma consti... nal presentados por el Go... y por los senadores don Jo... za y don Isauro Torres.

Se tomó como base de disc... el proyecto del Ejecutivo.

La comisión aprobó en ge... este proyecto e inició inme... mente la discusión particul... jándole pendiente.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA RADICAL 7.a ... MUNA.— Cita a sesión ord... para hoy, a las 18.30 hora... Portugal 673. Se encarece la ... tencia por figurar en tabla ... rias interesantes que darán ... tivo a un prolongado debate.

JUVENTUD RADICAL 9.a ... MUNA.— Cítase a reunión ... en Bascuñán Guerrero 555 ... portantes materias se trat... además se pasará listas a l... tentes.

ASAMBLEA RADICAL DE ... VIDENCIA.— Cita a reunión ... a las 7 P. M., en Avenida ... 1380. El señor Rodolfo M... C., Embajador de Chile en ... dos Unidos hablará de la ... ción internacional.

ASAMBLEA RADICAL 4.a ... MUNA.— Cita a los asamb... y simpatizantes hoy, a las ... horas. Han sido especialm... vitados a esta reunión, desta... parlamentarios y persone... Partido Radical, quienes ... drán su pensamiento doct... acerca de la situación de ... país ante la guerra.

CENTRO RADICAL FEME... "JAVIERA CARRERA".— ... sesión del 14 de julio del ... te elaboró su programa de ... las y conferencias de tem... líticos, económicos y socia... destacados políticos del ... ofrecerán durante este ci... estudios y capacitación ... dos.

El tema "Política eco... del país", que ha ofrecido ... arrollar el presidente del ... doctor don Florencio Durán ... nales, ha sido postergado ... una fecha próxima la que se ... municará en su debida opo... dad.

El Centro Radical Fem... "Javiera Carrera", encarece ... tencia de sus asambleístas ... de que puedan escuchar ... charlas y conferencias que ... mando la experiencia y los ... cimientos políticos de quien... ofrecen, permiten asegur... valor positivo y digno de ... bidamente aprovechados ... elemento femenino que rea... siente el afán de superación ... la prepare para avanzar en ... cha política.

ASAMBLEA RADICAL DE ... TIAGO, SEXTA COMUNA ... COLETA).— Presidida por ... Andrés Durán Faull, en ... de presidente accidental ... este organismo, durante ... hubo un movido debate ... cuestión internacional y ... nuncia del ex presidente del ... tido Radical don Marcial M...

A este respecto, la asa... acordó prestar su acuerdo ... voto propuesto por el asam... don Enrique Silva Cimma ... cual manifiesta su desa... con los términos de la ... del ex presidente señor M...

Este voto fué impugnado ... la señora Amanda Labarca ... señores Carlos Arania G. ... car Fernández y apoyado ... autor don Enrique Silva ... lio Durán y don Domingo ... éste último con algunas ... des respecto a la redacción ... mismo.

Se trataron en la sesión ... nas otras cuestiones de ... interno.

Hoy, a las 20.30 horas ... celebrar sesión ordinaria ... Asamblea en su local de ... leta 291.

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

HOMENAJE AL EX PRESIDENTE ORTIZ. — Diputados de todos los partidos, excepto los de la Unión Nacionalista, rindieron sentido homenaje al ex Presidente de la República Argentina, señor Roberto M. Ortiz, que acaba de fallecer.

La Cámara acordó enviar su condolencia a la Cámara de Diputados de Argentina.

INSTITUTO DE CIEGOS Y SORDO-MUDOS. — Por unanimidad se despachó el proyecto que destina cinco millones de pesos para construir un edificio para este establecimiento educacional.

PROYECTO DE EMERGENCIA. — Fueron despachadas las observaciones del Presidente de la República, al proyecto de ley de emergencia.

Inmediatamente se envió oficio al Senado. La Secretaría de esta última Corporación, trascribirá hoy al Gobierno las resoluciones del Congreso.

En consecuencia, es posible que hoy mismo quede promulgada la ley.

INCIDENTES ENTRE DIPUTADOS. — Durante la discusión de las observaciones al proyecto de emergencia, se produjeron repetidos incidentes entre el diputado nacionalista don Gustavo Vargas y sus colegas comunistas y socialistas. Los mencionados diputados fueron amonestados por el presidente.

Incidentes más violentos se produjeron más tarde con motivo de que el diputado liberal, don Hugo Zepeda, pronunció un discurso comentando el acuerdo del Senado, que no dió lugar al nombramiento diplomático de don Carlos Ibáñez. Los diputados comunistas interrumpieron bulliciosamente, en tal forma, que hubo de suspenderse la sesión por largos minutos.

Como el incidente continuara, fueron despejadas las tribunas y galerías.

Reanudada la sesión, el señor Zepeda continuó su discurso en medio de una grita general.

PRECIO DE LA LECHE. — El señor Godoy fustigó al Comisariato de Subsistencias, por el alza encubierta del precio de la leche que ha sido fijado en $ 2.20 el litro. Dijo que los avisos publicados por el Comisariato en el sentido de que se venderá leche a $ 1.80 en los barrios, constituyen un engaño a la población porque esta venta no se hará en forma adecuada y suficiente, y porque dentro de poco ni siquiera se hará.

POBLACION VALENCIA. — Al término de su sesión, la Cámara aprobó sobre tabla, un proyecto del diputado don Pedro Cárdenas, para incluir en los beneficios de la Caja de la Habitación Barata, a los pobladores de la Población Valencia, de esta capital.

54 PERSONAS PERECIERON EN EL NAUFRAGIO DEL VAPOR NACIONAL "TALTAL", EN LA ISLA DE GUAFO

A los tripulantes de esa nave se sumaron, entre las víctimas, siete pasajeros que se embarcaron en Punta Arenas y Puerto Natales. — Los vapores "Tenglo" y "Chacao" no encontraron náufragos, recogiendo únicamente barriles y otros objetos de la nave perdida

EL DESTRUCTOR "SERRANO" REALIZA PROLIJA BUSQUEDA EN LOS ALREDEDORES DE LA ISLA DE GUAFO

Las noticias conocidas durante el día de ayer, ratificaron ampliamente la información que publicamos en nuestra edición anterior, con respecto al hundimiento del vapor nacional "Taltal", de la flota de la firma Rafael Torres y Cía., de Valparaíso.

54 VICTIMAS

Las proporciones de esta sensible desgracia, que constituye una dolorosa pérdida de vidas y cuantiosos perjuicios materiales, se han acrecentado ya que, además de los 47 tripulantes de esa nave, perecieron siete pasajeros que se embarcaron en Punta Arenas y en Puerto Natales.

La Marina Mercante Nacional, no ha mucho seriamente afectada por el torpedeamiento del "Toltén", ha izado nuevamente su pabellón con el crespón de duelo, en homenaje a los mártires del deber que cayeron en sus puestos, mientras el "Taltal" se defendía heroicamente de los embates de las olas enfurecidas.

NOTICIAS OFICIALES

Con respecto al hundimiento del "Taltal", se recibieron ayer en esta capital las noticias oficiales que en seguida consignamos:

En la Subsecretaría de Marina se recibieron transcripciones de todas las radiocomunicaciones recibidas por la Dirección del Litoral, en relación con el hundimiento del "Taltal".

Unidades de la Marina de Guerra, tales como el destroyer "Serrano" y la escampavía "Galvarino", participan en la afanosa búsqueda de los restos del "Taltal" y de sus posibles sobrevivientes, la cual se hace en medio de difíciles condiciones, debido al mal tiempo.

La Subsecretaría de Marina, por intermedio de la Dirección del Litoral, ha dado, además, instrucciones para que todos los barcos que estén en la ruta de navegación del "Taltal", coadyuven a la búsqueda de sus restos.

BARRILES DE CEBO ENCONTRO EL "CHACAO"

El vapor "Chacao" comunicó ayer haber encontrado barriles de cebo al suroeste de la isla Guafo.

Informó, además, no haber encontrado sobrevivientes, no obstante haber bordeado toda la isla; hay mar gruesa del este y tendencia a mejorar el tiempo.

EN VALPARAISO

Las noticias sobre la suerte que ha corrido el vapor "Taltal" de la Compañía de Rafael Torres, han mantenido la preocupación pública, observándose en todos los sectores, inmensa ansiedad por los resultados de la búsqueda que iniciaron en los mares del sur, los vapores "Tenglo" y "Chacao".

TEMPORAL DESHECHO

Los vapores "Tenglo" y "Chacao", han debido luchar con temporales deshechos en los mares del sur, para buscar al "Taltal" o los restos náufragos que permitan establecer el desenlace de una dolorosa tragedia.

Los mencionados vapores, infructuosamente han buscado al "Taltal" en la ruta que traía el día 13. Un radiograma despachado por la oficina de la Armada, en Guafo, a las 16.45 horas de ayer, establece lo siguiente:

REGRESAN LOS BARCOS

"Vapores "Tenglo" y "Chacao", han buscado todo el día en alrededores de la isla Guafo, y sólo han encontrado barriles vacíos y un trozo de baranda. El vapor "Chacao también ha rebuscado en la costa oeste de la isla de Chiloé. Fondeará en caleta Quilán para continuar mañana. El vapor "Tenglo" regresará a Puerto Melinka para tomar los pasajeros y llevarlos a Río Aysen".

UN BUQUE DE LA ARMADA

El destructor "Serrano", que saliera a toda velocidad en las últimas horas de la tarde del martes en dirección a Guafo, desafiando un temporal de gran fuerza, llegó cerca de las 17 horas a la Boca del Guafo, iniciando una prolija búsqueda en el inmenso sector que comprenden la isla Chiloé, el archipiélago de Guaitecas y sus alrededores.

NUMERO DE LAS VICTIMAS

En los primeros instantes se creyó que los hombres que estarían corriendo la suerte del buque que hasta este momento se halla perdido, serían sólo 47, vale decir, el número de tripulantes del "Taltal".

Informaciones oficiales hacen saber ahora que el "Taltal" traía siete pasajeros. En Punta Arenas se embarcaron dos pasajeros, los señores Mario Mora Pérez y Yanco Vendecovich, y en Puerto Natales la familia Aguilar Triviño, formada por cinco personas.

Un octavo pasajero, se informó, también, vendría a bordo del "Taltal", y éste sería el práctico señor Otey, que piloteó la nave por los canales del sur. No se sabe, eso sí, si el práctico desembarcó antes de ser sorprendido ese barco por el violentísimo temporal.

De este modo, las víctimas del "Taltal" subirían a 55 personas.

LA CARGA DEL "TALTAL"

El "Taltal" traía 780 toneladas de sebo y barriles vacíos. La carga pertenecía a la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego.

Seis becas para alumnas chilenas

OFRECIO ESCUELA DE ENFERMERAS DE PANAMA

En la Cancillería se recibió una comunicación por medio de la cual se comunica que la Escuela de Enfermeras de Panamá ha puesto a disposición de las autoridades educacionales chilenas, seis becas para alumnas de nuestro país, para un curso especial que durará tres años. Los gastos serán financiados por dicha escuela, a excepción de los pasajes de ida y regreso.

El Ministerio de Relaciones ofició al de Educación para que dichas becas se otorguen a las alumnas que se interesen por ellas.

REUNION PLENARIA DEL CONSEJO PERMANENTE DE ASOCIACIONES DE COMERCIO Y DE PRODUCCION

SE EFECTUARA MAÑANA EN ESTA CAPITAL

Con las sesiones que se celebrarán mañana en esta ciudad, quedará iniciada la Primera Reunión Plenaria del Consejo Permanente de Asociaciones Americanas de Comercio y Producción.

Al Consejo Permanente le corresponde orientar y regir la política continental de las asociaciones gremiales.

MATERIAS QUE SE ABORDARAN

En el programa de la reunión se consultan puntos de gran importancia. El primero de ellos consiste en la revisión de las conclusiones adoptadas en la Conferencia de 1941 y su confrontación con los acuerdos de índole análoga adoptados en la vigésima octava Convención del Comercio Exterior de Nueva York, y en la tercera Reunión de Consulta de Cancilleres de las Repúblicas Americanas de Río de Janeiro.

Al mismo tiempo, se examinarán algunas ampliaciones de los acuerdos de Montevideo y diversas nuevas proposiciones elaboradas por la Comisión Ejecutiva Provisional que ha preparado esta Reunión Plenaria.

Finalmente deberá elegirse la Comisión Ejecutiva que orientará las labores del Consejo durante el cuatrienio de 1942 a 1946.

LOS ASISTENTES

En las runiones plenarias estarán representados todos los países americanos, a los cuales se ha agregado recientemente el Canadá, cuya adhesión acaba de recibirse junto con la designación del correspondiente delegado.

ESCUELA PARA LAS COLONIAS DE COQUIMBO

Ha regresado del norte el Jefe del Servicio de Arquitectura de la Caja de Colonización Agrícola, don Edmundo Enríquez, quien hizo una visita de inspección a las construcciones que se están ejecutand en las colonias de Coquimbo, Atacama y Tarapacá.

El Sr. Enríquez estudió en este viaje la posibilidad de realizar nuevas construcciones, tanto de viviendas como de escuelas.

Hondo pesar ha causado en el Gobierno y en el pueblo de Chile la muerte del ex-Presidente de Argentina Sr. Ortiz

Telegramas de S. E. y del Canciller.— Corona en nombre del Gobierno de Chile

CONDOLENCIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Con motivo del fallecimiento del ex Presidente de la República Argentina, Dr. Roberto M. Ortiz, el Ministerio de Relaciones Exteriores envió instrucciones telegráficas al Embajador de Chile en Buenos Aires, señor Conrado Ríos Gallardo, a fin de que presentara a la familia del ilustre extinto las condolencias en nombre del Gobierno, que concurra a los funerales acompañado de todo el personal de la Embajada y que presente una ofrenda floral.

CONDOLENCIAS

El Jefe del Protocolo, señor Fernando Zañartu Campino visitó poco antes de mediodía al Embajador de la República Argentina en Santiago, Excmo. señor don Carlos Guiraldes, a quien presentó las condolencias del Gobierno por el lamentable deceso del señor Ortiz.

Por su parte, el Presidente de la República comisionó a uno de sus Edecanes con el objeto de presentar sus personales sentimientos de pésame.

DE S. E.

Con motivo del fallecimiento del ex Presidente de Argentina, Dr. Roberto M. Ortiz, el Presidente de la República de Chile, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, envió ayer el siguiente cablegrama al Primer mandatario argentino, Excmo. señor Ramón S. Castillo:

"El sensible fallecimiento del ex Presidente Ortiz, ilustre estadista de ese pueblo hermano, ha producido un hondo sentimiento de tristeza en el Gobierno y pueblo chilenos y con ocasión de este lamentable suceso, presento a V. E. las expresiones del sincero pesar que nos produce una pérdida que no es sólo argentina, sino americana.

(Fdo.): **Juan Antonio Ríos**, Presidente de Chile".

DEL CANCILLER

El Canciller don Ernesto Barros Jarpa se dirigió en los siguientes términos a su colega argentino, señor Enrique Ruiz Guiñazú:

"Profundamente conmovido por el fallecimiento del ex Presidente Ortiz, hago llegar a V. E. mi más sentida expresión de pesar por el prematuro desaparecimiento de esa noble y eminente figura política argentina que constituye un duelo nacional y que repercute dolorosamente en toda América.

(Fdo.): **Ernesto Barros Jarpa**, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile".

CONDOLENCIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

La Cámara de Diputados envió ayer al presidente de la Cámara de Diputados Argentina, la siguiente comunicación:

"La Cámara de Diputados de Chile, al rendir en sesión de fecha de hoy un sentido homenaje a la memoria del ex Presidente de la República Argentina, Excmo. señor don Roberto M. Ortiz, acordó unánimemente enviar una nota de condolencia a la Cámara de Diputados de la nación hermana con motivo de la pérdida que experimenta la ciudadanía argentina con la muerte de tan esclarecido gobernante.

Ruego aceptar a V. E. las expresiones de mi personal condolencia.

Dios guarde a V. E.

(Fdo.): **Pedro Castelblanco**, presidente; **Gustavo Montt Pinto**, secretario".

SOBRE INCIDENCIAS OCURRIDAS EN EL HOSPITAL REGIONAL DE VALDIVIA

Hace poco algunos órganos de prensa, especialmente de provincia, atacaron en forma alarmante ciertas incidencias ocurridas en el Hospital Regional de Valdivia.

Como estos hechos deben ser aclarados, la H. Junta Central de Beneficencia estima de su deber ilustrar al respecto a la opinión pública, a fin de dejar establecidas las circunstancias que los generaron y a objeto de desvanecer cualquiera duda que sobre la materia se pudiera derivar.

El Hospital Regional de Valdivia es un hospital organizado con régimen de internado, es decir, con trabajo médico full-time, y la Beneficencia puede señalarlo como un modelo de organización en el país. Los coeficientes que universalmente se emplean para señalar el rendimiento económico-social de un hospital, demuestran que su funcionamiento ha excedido las expectativas que se habían cifrado al establecerlo, ya que el promedio de días de estada por enfermo en dicho hospital es de 11.2, mientras que en los hospitales de Santiago es de 22, y en Estados Unidos se considera satisfactorio un promedio de 15 días. Para llegar a esta conjugación de sus numerosos servicios, hubo que organizarlos de acuerdo con diversas normas que, inevitablemente, despertarían alguna oposición.

Este ha sido uno de los puntos principales que han originado los ataques de que se ha hecho blanco el hospital y a su Dirección.

Puesta en antecedentes la H. Junta Central de Beneficencia, destacó dos inspectores, uno médico, que desempeñó las funciones de Director Interventor del hospital, y otro administrativo, quienes investigaron acuciosamente, en el terreno, las causas que motivaron las incidencias y la campaña de prensa a que más arriba se hace mención. De sus informes se desprende que los hechos producidos no corresponden a la gravedad con que se les quiso revestir y que derivan de la implantación de las normas e innovaciones establecidas en el régimen interno de la institución.

En resumen, los cargos más graves que se imputaban a la Dirección del hospital, eran los siguientes: Falta de confianza en el público para el hospital; inversiones financieras indebidas; indisciplina e incapacidad profesional de algunos miembros del personal; funcionamiento del Equipo Médico en su actividad profesional privada, el cual habría estado actuando sin autorización dentro del hospital.

Todos estos cargos, analizados detenidamente en la visita de inspección dispuesta por la H. Junta Central, no ofrecieron una base concreta que los justificara. Una prueba de ello es la que arrojan los datos estadísticos del establecimiento, en los que se puede comprobar que, a pesar de la campaña iniciada por parte de la prensa local, el público ha continuado afluyendo al hospital en demanda de atenciones y proporción cada vez más progresiva. Las inversiones financieras hechas al margen del Reglamento no han existido, y en cuanto a indisciplina e incapacidad profesional de algunos miembros del personal, la investigación llevada a cabo ha dejado de manifiesto que el cargo carecía también de fundamento.

Sólo quedaría en pie el cargo que, sin lugar a dudas, es el generador de la campaña periodística anotada: Funcionamiento del Equipo Médico en su actividad privada y sin la autorización correspondiente para actuar dentro del hospital. Sobre este punto cabe advertir que, en el año 1939, la H. Junta Central de Beneficencia señaló nuevas bases para la organización del trabajo hospitalario, y en ellas se estableció que los hospitales que tuvieran médicos full-time, quedaban obligados, en lo posible, a proporcionarles consultorios para el ejercicio privado de la profesión.

Los médicos del Hospital Regional de Valdivia, en lugar de establecer consultorios privados individuales, se unieron y constituyeron lo que se denominó el Equipo Médico, asociación que comenzó a recibir en el local del hospital a los enfermos de la clientela particular, haciéndolos asistir por todos los especialistas necesarios, mediante el pago de un honorario fijo, en el que también estaban comprendidos los exámenes de sangre, orina, Rayos X, etc.

Por estos exámenes el Equipo Médico ha pagado al hospital el 10 por ciento de sus entradas, que, como queda dicho, estaban constituídas no sólo por la atención de los enfermos en el consultorio externo, sino que comprendían, además, la asistencia domiciliaria de ellos, las intervenciones quirúrgicas, etc.

Contrariamente a lo que se ha asegurado en la prensa, la organización del Equipo se hizo con la aquiescencia de la Dirección General y de la H. Junta Central de Beneficencia, las cuales aceptaron que se incorporara al presupuesto de la Junta de Beneficencia de Valdivia los ingresos correspondientes a la participación del hospital en los trabajos del Equipo Médico.

En mérito de los antecedentes expuestos y de los informes que obraban en su poder, la H. Junta Central de Beneficencia, en su última sesión ordinaria, adoptó los siguientes acuerdos:

1.o — Reiterar su confianza al Director del Hospital Regional, doctor don Alfredo Cruzat Tirapeguy, que mantendrá la propiedad de su cargo de Director del Hospital, y designarlo de inmediato para que integre la comisión nombrada por la H. Junta Central, comisión que deberá estudiar en Santiago la organización y ampliación del régimen de internado médico en los demás hospitales del país.

2.o — En ausencia del doctor Cruzat, facultar al señor Director General para que designe delegado de los Servicios de Beneficencia de Valdivia en carácter de suplente, y Director del hospital de dicha ciudad, en el mismo carácter, al Médico Inspector don Carlos Avendaño.

3.o — Adoptar las medidas necesarias a fin de que el doctor don Moisés Díaz Ulloa inicie su expediente de jubilación.

4.o — Hacer presente a S. E. el Presidente de la República la conveniencia de designar Junta de Beneficencia de Valdivia.

5.o — Solicitar del nuevo Director suplente del establecimiento el estudio de las medidas correspondientes que permitan la evacuación de las distintas habitaciones que ocupan los médicos en dicho hospital.

6.o — Dada la escasez de habitaciones en la ciudad de Valdivia enviar un arquitecto de la Dirección General a fin de que estudie e informe sobre un plan de construcción de habitaciones para los médicos y personal de la institución, en las proximidades del Hospital Regional.

7.o — En relación con el ejercicio de las actividades profesionales privadas del Equipo Médico dentro del Hospital Regional, la H. Junta Central acordó facultar al nuevo Director suplente para que conceda en arriendo un local a los médicos que integran dicho Equipo, debiendo los clientes del Equipo, al utilizar los servicios de los institutos científicos, pagar a la Beneficencia las tarifas vigentes. El Equipo no podrá disponer del personal del hospital; y

8.o — Hacer una exposición pública, a nombre de la Corporación, de los hechos e incidencias ocurridos en el Hospital Regional de Valdivia y de los acuerdos adopodtas sobre el particular.

Con posterioridad a estos acuerdos, la H. Junta Central tomó conocimiento de una presentación del doctor Díaz Ulloa, en la que solicita se reconsidere el acuerdo sobre su jubilación. La H. Junta Central acordó designar una comisión integrada por tres consejeros para que informe sobre el particular en el plazo de quince días, dejando, entretanto, suspendido a dicho facultativo de sus funciones. — Dr. LUIS URIBE B., Secretario de los Servicios de Beneficencia.

Desde Magallanes hasta Coquimbo afectó la depresión ciclónica

EL VIENTO ALCANZO UNA VELOCIDAD DE 2.000 METROS POR MINUTO

A continuación se resumen los estudios realizados en la sección meteorológica del Observatorio del Salto sobre el desarrollo del período de mal tiempo en el País.

Los trastornos atmosféricos comenzaron a acentuarse con el paso del extraordinario anticiclón antártico que cruzó Chile y Argentina en los días 8 y 9 de julio. El barómetro subió en Aysen sobre 782 milímetros, valor pocas veces observado en Chile desde que hay registros meteorológicos y que sólo puede compararse a los aumentos de presión que se producen en Siberia durante los grandes fríos invernales.

A raíz del paso de esta ola de alta presión, de origen polar, se produjo inmediatamente el intercambio de masas aéreas, generándose una poderosa ola de aire ecuatorial cálido que dió origen a la formación de una intensa depresión ciclónica.

LA DEPRESION CICLONICA

Esta depresión ciclónica comenzó a manifestarse en el extremo Sur de Chile en las últimas horas del lunes 13 de julio, en que grandes masas de aire cálido ecuatorial invadieron las capas bajas de la atmósfera, mientras el barómetro experimentaba un descenso extraordinario. La fuerte variación de presión atmosférica determinó la formación de un "ciclón" con caracteres análogos a los que se producen en las regiones tropicales. Entre Boca de Guafo y el Golfo de Penas la fuerza del viento llegó al grado once de la Escala Beaufort con una velocidad de dos mil metros por minuto. La presión del viento que corresponde a esta velocidad es de más de 50 kilos por metro cuadrado.

La fuerza del huracán barría el océano levantando mar arbolada, mientras el barómetro bajaba a 728 milímetros, cifra que también es un record de descenso. La variación total de presión ha sido, pues, de 54 milímetros, cifra pocas veces observada en Chile.

CONFERENCIA DEL SEÑOR JAN KACZMAREK



El profesor señor Jan Kaczmarek, dictando su conferencia

En la tarde de ayer se llevó a efecto, en la Sala Medina de la Biblioteca Nacional, la conferencia del profesor polaco señor Jan Kaczmarek.

A este acto asistieron distinguidas personalidades y numeroso público, que siguió con vivo interés la disertación del señor Kaczmarek, quién abordó en esta oportunidad el tema: "Conjeturas y utopías acerca del actual conflicto mundial".

En conferenciante fué presentado por el Director de LA NACION señor Domingo Melfi, quién se refirió a la personalidad del distinguido catedrático polaco.

Chile crearía en Washington oficina para prioridades

ACUERDO DE LA JUNTA DE ABASTECIMIENTO

El Ministro de Comercio, señor Pedro Alvarez Suárez, conversó ayer con algunos miembros de la Junta Nacional de Abastecimiento, acerca de la organización definitiva de dicho organismo.

En esta reunión se planteó la posibilidad de instalar en Washington una Oficina Anexa a la Junta, con el fin de facilitar más la acción de la Junta de Abastecimiento en lo relativo a la importación de materias primas, y a la adquisición de prioridades para artículos de primera necesidad, para la industria nacional.

LOCAL DEL JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE PROVIDENCIA

El Jugado de Policía local de Providencia funciona desde ayer en calle Europa esquina de Pedro de Valdivia.

360 firmas comerciales se adhieren al movimiento contra el sábado inglés

HOY SE ENTREVISTARAN CON EL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR. — ESTAN REPRESENTADOS TODOS LOS GI ROS DEL COMERCIO AFECTADO

El comité encargado de recoger firmas entre los comerciantes minoristas del centro de la ciudad afectados con la disposición gubernativa que estableció el sábado inglés, el que debe empezar a regir desde el 18 del presente, ha logrado, en el día de ayer, controlar a 360 firmas comerciales del sector central de Santiago contrarias al establecimiento de la jornada del sábado, que sólo serán de 10 a 14 horas, por estimar que la limitación de sus actividades el día indicado de cada semana es enormemente perjudicial para sus intereses.

Basan su resistencia, las firmas adherentes a esta resolución gubernativa, en el hecho que la limitación de la jornada del sábado, día de semana de sus mayores ventas, menguará en forma ruinosa sus ingresos, por cuanto, como ya lo dijimos en nuestra información anterior, basados en sus declaraciones, el sábado es para estos comerciantes el de mayor movimiento y el que, según ellos, entona sus ventas semanales y les permite nivelar y cumplir sus compromisos.

Nos han manifestado que, dada la situación actual, el Gobierno debería proteger y amparar el esfuerzo de comerciantes e industriales que se esmeran por defender capitales, creados y formados con el tesón y la concomitancia de largos años de permanente y rudo trabajo, como asimismo de múltiples desvelos, considerando, ante todo, que los primeros afectados han de ser los empleados que trabajan en las firmas comerciales contrarias al sábado inglés, puesto que todos ellos perciben, además de sus sueldos, comisiones que, con la limitación de ventas del día referido, experimentan disminución apreciable de sus entradas.

Hoy, nos dicen, nos entrevistaremos con el señor Ministro del Interior, para hacerle presente las razones que nos mueven a resistir la disposición señalada, y tenemos plena confianza que el señor Morales Beltramí, atendiendo nuestras razones y una vez que conozca la gravedad de los daños que tal resolución nos significa a patrones y empleados, como asimismo a todo el comercio nacional, por las ramificaciones que el perjuicio tiene, reconsiderará esta medida, y al amparo de su alta comprensión, podremos normalmente seguir desarrollando nuestras actividades.

Un comité compuesto por doce comerciantes, que representan todos los giros del comercio afectado, entregará al señor Secretario de Estado que hemos indicado una solicitud que comprende el voto acordado en la reunión del martes, con la firma y los timbres de todos los comerciantes adheridos hasta el momento.

D. O. A.

IRREGULARIDADES DENUNCIADAS EN LA DIRECCION GENERAL DE PAVIMENTACION SERAN INVESTIGADAS

El Gobierno cursó el decreto respectivo. — Los señores Carlos Llona Reyes y Alberto Fernández Reyes fueron alejados temporalmente de sus cargos

EL SEÑOR LEONARDO LIRA ASUMIRA LA DIRECCION DE ESTOS SERVICIOS

El Ministerio del Interior dió curso ayer al siguiente decreto:

1.o Suspéndense de sus empleos, a contar desde esta fecha y por el término de un mes, sin goce de sueldo, al Director General de Pavimentación, señor Carlos Llona Reyes, y al Ingeniero Jefe del mismo servicio, señor Alberto Fernández Reyes.

2.o Nómbrase Director General de Pavimentación, en el carácter de suplente y a contar desde esta fecha, el señor Leonardo Lira Manzo, actual Director General de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, quien conservará la propiedad de su empleo.

3.o Nómbrase Ingeniero Jefe de la Dirección General de Pavimentación, a contar desde esta fecha, en el carácter de suplente, a don Federico Greve Schlegel, Director del Servicio Sismológico de la Universidad de Chile, conservando la propiedad de su empleo.

4.o Nómbrase Director General de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, desde la fecha del presente decreto, en el carácter de suplente, al Ingeniero Administrador del Servicio de Agua Potable de Valparaíso, señor Gastón N. Páez Rodríguez, quien conservará la propiedad de su actual empleo.

5.o Acéptase, a contar desde esta fecha, la renuncia presentada por don Domingo Santa María de su cargo de Presidente de la Comisión Investigadora designada por orden ministerial de 17 de abril último, y pónese término a las funciones de la mencionada comisión.

6.o Comisiónese al Asesor Jurídico del Ministerio del Interior y Abogado del Consejo de Defensa Fiscal, señor Humberto Gacitúa Vergara, para que informe al Gobierno sobre los antecedentes producidos en relación con todas las irregularidades ocurridas en la Dirección General de Pavimentación.

El señor Gacitúa, en el carácter de Fiscal, procederá a estudiar todos los antecedentes, oirá a los inculpados y emitirá un dictamen que proponga al Gobierno las medidas disciplinarias que procedan para sancionar a los que reasultaren culpables y todas aquellas otras indispensables para normalizar el funcionamiento del Servicio.

7.o Los señores Roberto Jorquera Castro y Gregorio Latorre deberán terminar sus informes dentro del plazo de 15 días, contados desde la fecha del presente decreto, y los entregarán al Fiscal, quien los citará para oírlos y esclarecer todos aquellos puntos que estime necesarios.

8.o Nómbrase Asesor del Fiscal al Contador contratado de la Dirección General de Pavimentación, señor Leonidas Basiliades, y Actuario al Abogado señor Eduardo Novoa, funcionario del Consejo de Defensa Fiscal, quien, para estos efectos, queda agregado en comisión al Ministerio del Interior.

9.o Las oficinas públicas proporcionarán al Fiscal, señor Humberto Gacitúa Vergara, todos los antecedentes e informaciones que solicite para el mejor desempeño de su cometido.

10.o Comuníquese el presente decreto al Consejo de Defensa Fiscal, a fin de que se imponga de la nueva organización de la Dirección General de Pavimentación y tome conocimiento de los antecedentes acumulados en la investigación practicada por la comisión, y de todos los informes que se emitan, con el objeto de que pueda activar la tramitación del proceso criminal pendiente por defraudaciones cometidas en dicho Servicio por el ex cajero, Luis Herman Lavín, confeso del delito de defraudaciones de fondos fiscales y declarado reo por la Justicia Ordinaria.

11.o El nombramiento del señor Federico Greve, a que se refiere el N.o 3 del presente decreto, es sin perjuicio de sus actuales funciones de Director del Servicio Sismológico de la Universidad de Chile.

12.o Los funcionarios designados en el carácter de suplentes en los números 2.o, 3.o y 4.o de este decreto, percibirán la remuneración que corresponde a los titulares de dichos cargos".

INSTALACIONES DE RADIOTELEGRAFIA EN EL "ANGAMOS"

Se nos ha informado que el transporte "Angamos", que está en los astilleros de Dinamarca sometido a algunas reparaciones, no se halla aun listo, por cuanto falta la instalación de radiotelegrafía que ha sido ecomendada a la firma "Telefunken", que no ha podido cumplir con su cometido debido a las circunstancias actuales de la guerra.

Por estas razones, la instalación de tales aparatos se encomendaría a otra firma alemana, con recargo a la que se había comprometido a hacerlo.

FUERTE RAFAGA DE VIENTO SOPLO AYER EN ESTA CAPITAL

El violento temporal que ha azotado la Zona Sur y Austral de nuestro país y que, en algunos puntos del litoral adquirió las proporciones de ciclón, tuvo también sus reflejos en esta capital.

Poco después de las trece horas de ayer, un fuerte vendaval cruzó por esta ciudad, alcanzando a producir inquietud en el público y, las consiguientes molestias, pues volaron sombreros, se destruyeron paraguas y se registraron algunos accidentes de poca importancia en avisos luminosos, letreros de propaganda.

La Prefectura de Carabineros nos informó anoche que no se habían registrado hechos de mayor importancia.

DE FOMENTO

IMPROCEDENTE.— Improcedente se declaró la solicitud presentada por don Osvaldo Menchaca, para la explotación de yacimientos de carbón ubicados en Coronel y que se denominarían Menchaca Fundo Manco.

COMISION DESIGNADA.— Se ha designado una comisión compuesta por el Intendente de Cautín, el Ingeniero-Jefe de Construcciones del Departamento de Riego don Severo Vidal y el Ingeniero de ese mismo Departamento, don Humberto Andwanter para que se reciba definitivamente de las obras del canal Allipén.

ATRIBUCIONES DE LOS MUNICIPIOS HAN SIDO AUN MAS RESTRINGIDAS

El Alcalde de Las Condes ha enviado a la Dirección de nuestro diario, la siguiente comunicación, en que se refiere a la restricción de las facultades en la Ley Orgánica de Municipios, por leyes dictadas con posterioridad a ella y aisladamente:

"Señor Director: Vale comentar una situación bastante especial y delicada, que desde hace un tiempo atrás se viene creando a los Municipios de la República, con el hecho de la dictación de leyes aisladas, que en la práctica privan a las Municipalidades de las facultades y atribuciones que les confiere la Ley Orgánica de Municipios.

Es el hecho, señor Director, que recientemente, con fecha 15 de mayo último, el H. Consejo aprobó la Ley N.o 7,173, que privó a las Municipalidades toda tuición e ingerencia en los servicios de movilización y tránsito público, dentro y fuera de su respectivo territorio, especialmente a las Comunas que componen la Provincia de Santiago. Y con fecha de ayer, se ha dictado otra Ley, que lleva el N.o 7196, por la cual se priva a las Municipalidades de la República, de todo derecho de administrar los fondos que, en conformidad a lo dispuesto en el número quinto del artículo 79 de la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades, debe destinar al Servicio de Desayuno y Vestuario Escolar, correspondiente al 5 por ciento de sus entradas anuales ordinarias.

Así, ya a los Municipios no les va quedando nada por hacer, que no sea la labor de atender el servicio de Policía de Aseo, el que con la misma lógica que se ha tenido para dictar las leyes anteriores, también podría quitárseles y de esta manera liberar a los Alcaldes y Regidores de la República de mayores preocupaciones.

Agradeciendo al señor Director la publicación de este breve comentario en el diario de su digna Dirección, lo saluda muy atentamente su atto. y S. S. — (Fdo.) — Vital Guzmán, Alcalde de Las Condes".

LA ESCRITORA SEÑORA MILA OYARZUN DICTA HOY UNA CONFERENCIA

Hoy, a las 17.30 horas, la escritora señora Mila Oyarzún dará una conferencia en la Universidad de Chile, en sala de conferencias, sobre "La poesía femenina en Chile".

La conferenciante hará una historia de la poesía cultivada por la mujer en nuestro país, y, al efecto, empezará por analizar la producción de la señora Mercedes Marín de Solar, que fué la primera mujer que publicó versos, estrenándose con un himno fúnebre a Portales en 1837.

Estudiará en seguida a la señora Rosario Orrego de Uribe y a otras poetisas del pasado siglo.

Entrando a la poesía moderna, se detendrá especialmente en la obra de Gabriela Mistral, haciendo una crítica interpretativa de sus mejores versos, publicados en "Desolación", y también sobre su obra posterior, diferente de la primera, en cuanto a su forma.

Pasará en seguida a estudiar la obra de María Monvel, de Winnet de Rokha, de Olga Acevedo, de Aída Moreno Lagos, de Gladys Thein, de María Rosa González, etc.

Interesará especialmente este trabajo a las mujeres que cultivan la literatura, y en general a los que tengan afición por la historia literaria chilena.

AGRADECE AL SINDICATO DUEÑOS DE AUTOBUSES

El Director del Departamento de Minas y Petróleo ha enviado la siguiente comunicación al Sindicato General Profesional de Dueños de Autobuses:

"Tengo el agrado de acusar recibo de su atta. fechada el 6 del presente, relacionada con mi alejamiento de la Dirección de Abastecimiento de Petróleo.

Agradezco sinceramente las elogiosas apreciaciones que hace esa institución respecto de mi actuación en dicho cargo, y al mismo tiempo, me es grato dejar constancia en ésta de la cooperación que en todo momento me prestó ese sindicato.

Saluda a usted.

(Fdo.) O. Vergara I., Director del Departamento de Minas y Petróleo".

LOS PRINCIPIOS DEMOCRATICOS DE SUIZA CONSTITUYEN UN EJEMPLO PARA EL MUNDO

País de bellezas y de leyendas.— Napoleón se preocupó de su suerte

Suiza fué reconocida como Estado soberano en el tratado de Westfalia—1648—. En tiempos de la revolución francesa, la proclamó Brune, en 1898, República helvética, siendo teatro de la guerra entre los franceses y los austrorrusos. Napoleón convirtió a la República helvética unitaria en República federativa.

Es en este país, donde ejerce el Poder Ejecutivo un Consejo Federal, donde los principios democráticos más avanzados se encuentran. Leyes sociales equitativas para empleadores y obreros, enormes organizaciones sindicales, amparo a las madres proletarias, etc., le confieren uno de los primeros sitios entre los países que ensayan un sistema popular en el que las masas tienen amparo sólido al calor de una legislación justa.

Su ubicación geográfica le ha hecho participar en este conflicto en el que se ponen en juego los derechos más sagrados del hombre. Pero Suiza, conocida en todo el mundo por la belleza de sus paisajes, por su espíritu eminentemente democrático, mantiene en pie su contextura espiritual, su tradición, su historia. El Número de Oro de Zig-Zag sobre las Democracias, en cuya edición trabajan los periodistas Joaquín Blaya Alende, Director del Anuario Internacional Americano, y Julio Arriagada Herrera, Director de revista Zig-Zag, dedica interesantes páginas a este país, ejemplo de democracia y de trabajo. Y también recalca los hechos más sobresalientes de los países demócraticos.

S. E. el Presidente de la República preside comité de honor que tendrá a su cargo colecta del 20 de agosto

ENTUSIASMO EN PROVINCIAS

Ha quedado definitivamente constituído el Comité que tendrá a su cargo la colecta nacional "O'Higgins" en todo el país.

Damos a continuación los nombres de las personas que integran los diversos organismos de esta cruzada nacional, que tan nobles y elevados fines persigue:

COMITE DE HONOR

Presidente, Excmo. señor Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos; vicepresidentes: Ministro del Interior, don Raúl Morales Beltramí; Ministro de Defensa Nacional, señor Alfredo Duhalde; Secretario General del Gobierno, don Marcelo Ruiz. Miembros del directorio de honor: señores Comandante en Jefe del Ejército, General señor Escudero; Comandante en Jefe de la Armada, Vicealmirante don Julio Allard Pinto; Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Nacional, General del Aire don Armando Castro; Subsecretario de Guerra, Coronel señor Teófilo Gómez; Subsecretario de Marina, Comandante señor Carlos Herrera; Subsecretario de Aviación, Comandante señor Raúl González N., y Subsecretario de Interior señor Antonio Serrano Palma.

COMITE EJECUTIVO

El Comité Ejecutivo de la colecta está presidido por el Director de Educación Física del Ejército y Tiro Nacional, General señor Jorge Berguño Meneses, e integrado por el Teniente Coronel de Intendencia señor Justo Pastor Contador, y el Jefe de la Sección Tiro Nacional, Teniente Coronel señor Pablo Iturriaga R.

EN SANTIAGO

El Comité de la colecta en Santiago, está presidido por el Intendente-Alcalde señor Wáshington Bannen, e integrado por las siguientes personas: presidente de la Cruz Roja Nacional, General señor Luis Brieba; presidente de la Cámara Central de Comercio, señor Adolfo Ibáñez; Superintendente de Bancos, señor Ramón Meza; presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, don Walter Müller; presidente del Consejo Nacional de Mujeres, señora Elena de Castro Oliveira; señora María Correa de Irarrázaval; presidente del Rotary Club, señor Eduardo Knockaert; presidente de los Boy Scouts de Chile, Dr. señor Nacianceno Romero; Director General de Instrucción Primaria; Jefe de Propaganda de la Caja Nacional de Ahorros, señor Jorge Meléndez; regidor señor Juan Urzúa Madrid; gerente de la Compañía Nacional de Teatro, señor Manuel Troni; señor Dante Betteo; Director del Teatro Nacional, señor Tomás Gatica Martínez; Decano de la Facultad de Bellas Artes, señor Domingo Santa Cruz; presidente de la Asociación Nacional de Broadcastings, señor Luis Brain; presidente del Consejo Nacional de Deportes, señor Alfredo Rioja; Jefe del Departamento de Educación Física del Ejército, Mayor señor Osvaldo Kolbach; presidente del Grupo Móvil, don Osvaldo Parot; presidente de la Sociedad Nacional de Minería, señor Hernán Videla Lira; presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura; presidente del Patronato Nacional de la Infancia, señora Julia Eyzaguirre de Calvo; Superintendente del Cuerpo de Bomberos, señor Luis Kappes; presidente del Club Hípico, don Luis Subercaseaux; Superintendente de Bancos, sociedades anónimas y Bolsas de Comercio, señor Luis Merino; periodista, señor José Monasterio D.; gerente de la Compañía Cinematográfica, señor Benito del Villar; Secretario General de Impuestos Internos, don Manuel Concha; presidente del Círculo de Cronistas Deportivos; Capitán señor Joaquín Fuentes; señorita Mercedes Ossa; señor Aníbal Basauri; señor Francisco Echeñique; señor Salvador Hess; señor Rafael Rambaldi; presidente del Sindicato de Artistas Radiales, señor Luis Martínez Serrano.

COMISIONES

Para los efectos del trabajo, se han designado las siguientes comisiones, que han comenzado a desarrollar sus actividades:

De Propaganda: Señores Jorge Meléndez, Pablo Iturriaga, Luis Brain, José Monasterio D., señora María Correa de Irarrázaval y señorita Mercedes Ossa Palma.

De Espectáculos.— Señora Julia Eyzaguirre de Calvo y señores Manuel Troni, Dante Betteo, Tomás Gatica Martínez, Manuel Concha, Benito del Villar y maestro Luis Martínez Serrano.

De Deportes.— Señores Alfredo Rioja, Osvaldo Kolbach, Osvaldo Parot, presidente del C. de Cronistas Deportivos, Juan Urzúa Madrid, y señor Aníbal Basauri. Lo integran el General señor Jorge Berguño y el Secretario del Consejo Nacional de Deportes señor A. Herrera.

De Colecta. — General señor Luis Brieba, Director de Educación Primaria, Dr. Nacianceno Romero, Capitán don Joaquín Fuentes y señora Elena de Castro Oliveira.

De colecta en instituciones. — General señor Jorge Berguño y señores Ramón Meza, Hernán Videla Lira, Walter Müller, Adolfo Ibáñez, Luis Merino, Luis Subercaseaux, Francisco Echeñique, Salvador Hess, Rafael Rambaldi y Luis Kappes.

EN PROVINCIAS

Esta gran colecta nacional, que seguramente, a juzgar por el entusiasmo que ha logrado despertar en todos los círculos, superará todas las expectativas, ha sido organizada en provincias a base de comités comunales, presididos por el Intendente, en la comuna asiento de intendencia; por el Gobernador, en la comuna asiento de gobernación, y por el Alcalde, en el resto de las comunas del país.

Los comités comunales han designado subcomités en los pueblos alejados del asiento de las comunas.

En general, además de la primera autoridad administrativa, los comités comunales y aún los subcomités están integrados por la primera autoridad militar con asiento en la comuna; por el Inspector de Tiro y por el presidente del Club de Tiro, amén de personas idóneas que han sido designadas por los presidentes de cada comité, de acuerdo con las actividades que desarrollan. Puede decirse que todas las actividades nacionales se han unido estrechamente ante este vibrante llamado de la patria.

LOS FONDOS

Los fondos que se recolecten en todo el país serán administrados por el Ejecutivo, y su producido será destinado íntegramente a proporcionar elementos de trabajo a los clubes de tiro; a construir polígonos y stands, y, por último, a propender por todos los medios a que el mayor número de ciudadanos ingrese a estos organismos. Se obtendrá así que un gran número de hombres disciplinados y diestros en el manejo de las armas estén al servicio de la patria como eficaces colaboradores de las Fuerzas Armadas cuando las circunstancias lo exijan.

SU DISTRIBUCION

La Dirección de Educación Física del Ejército y Tiro Nacional ha puesto término al estudio de un vasto plan ya aprobado por el Ministro de Defensa Nacional, en el cual se contemplan las necesidades de todas las provincias del país, de acuerdo con su población, situación geográfica y estratégica.

Actividades de la defensa civil de Chi[le]

HOY HABRA UNA INTERESANTE REUNION

Hoy, a las 18 horas, se llevará a efecto en Compañía 1214, una importante reunión que ha citado a sus componentes la Defensa Civil de Chile con el objeto de tomar algunos acuerdos con respecto a la Convención que se está preparando.

En esta oportunidad, se entregará también el diploma correspondiente a las alumnas del Primer Curso de Primeros Auxilios, que ha funcionado en la Posta Central de la Asistencia Pública, bajo la dirección de la enfermera jefe de este establecimiento, señorita Hilda Lo[...]

BIBLIOGRAFI[A]

Cuentos para Juan y Juanita

Una colección moderna dedicada a la enseñanza infantil, editada por Zig Zag, y titulada "Biblioteca Escuela Nueva", ha [...] zado un volumen de lecturas para niños con el nombre de "Cuentos para Juan y Juanita", de J. [...] mil. Este libro, texto auxiliar de lectura y de iniciación al estudio del lenguaje para preparatorias de colegios primarios, incluye narraciones y leyendas de un valor artístico, ilustrativo y [...] cente.

Cada lectura va seguida de un ejercicio, verdadero "test" en que se pone en movimiento los materiales intelectuales, afectivos, de memoria y atención, que la lectura ha promovido en el [...] Al final de la obra hay un vocabulario de gran utilidad.

Entre las lecturas, que forman un tomo de cien páginas más o menos, y que está espléndidamente ilustrado destacamos los títulos siguientes: la indiecita que quería ser copihue; El Pililán; La negra y la tórtola; El pajecito de la reina; Aventuras de Pedro [...] demales y el Niño en la [...]

La edición por su elegancia, buen manejo en manos infantiles (tapas n cartoné, a todo color, papel fuerte, tipo claro, fácil lectura), es un atractivo más. Zig Zag ha obsequiado a los niños estudiantes de Hispanoamérica y los profesores y educadores.

ALUMNAS DE LA UNIVERSIDAD "SANTIAGO" FELICITARON AYER AL SENADOR DON ELEODORO ENRIQUE GUZMAN

Con motivo de celebrar su onomástico.— El señor Guzmán es presidente de la citada Universidad



En la mañana de ayer, una numerosa delegación de alumnas de la Universidad "Santiago", acompañada de sus profesores, llegó hasta LA NACION para presentar sus saludos al gerente de esta Empresa, senador señor Eleodoro Enrique Guzmán, con motivo de celebrar el día de su onomástico.

El senador señor Guzmán, es, en la actualidad, presidente de este prestigioso establecimiento educacional, a cuyas aulas concurren varios cientos de alumnas, que reciben una enseñanza técnica de acuerdo con los principios de la pedagogía moderna.

En esta ocasión, las alumnas entregaron al señor Guzmán un hermoso objeto de arte, haciéndole presente su reconocimiento por los desvelos y cooperación entusiasta que siempre ha dispensado al establecimiento indicado.

Después de una breve charla con el señor Guzmán, la delegación se retiró de nuestro diario con entusiastas demostraciones de afecto al festejado.

CONTRIBUCION DEL GOBIERNO DE EE. UU. A CAMPAÑA CONTRA MENINGITIS

POR VIA AEREA MANDA CARGAMENTOS DE SULFADIAZINA

Continúan las autoridades sanitarias adoptando todas las medidas necesarias tendientes a impedir que la epidemia de meningitis adquiera mayor incremento propagándose a otros sectores aún no amagado por el flagelo.

El Ministro de Salubridad, doctor Eduardo Escudero, y el Director General de Sanidad, doctor Eugenio Suárez, se entrevistaron ayer con el Excmo. señor Juan A. Ríos, a quien dieron cuenta detallada de las medidas adoptadas paro combatir la epidemia que tantas víctimas ha hecho en las diversas ciudades del país, y la necesidad de ampliar los servicios de algunos hospitales, a fin de recibir a los nuevos enfermos.

Durante el día de ayer se habrían producido 27 nuevos casos de meningitis cerebro-espinal en la capital, que fueron atendidos con la debida oportunidad, aislándose a los enfermos.

EN PROVINCIAS

La epidemia ha recrudecido en algunos puntos del país, especialmente en Los Andes, donde de 19 casos 6 habrían sido fatales. La Dirección General de Sanidad y la Beneficencia han enviado a esa ciudad los elementos necesarios para combatir el mal.

A fin de evitar la propagación de la epidemia en Valparaíso, el Ministerio de Educación Pública resolvió suspender las clases en todos los establecimientos de educación particulares de la provincia de Valparaíso. durante el tiempo comprendido entre el 15 del presente mes y el 3 de agosto.

HOY DEBERA LLEGAR LA SULFADIAZINA

Debido al mal tiempo reinante en la zona norte y central del territorio nacional, no le ha sido posible al avión de la Panagra llegar con un cargamento de 100 mil comprimidos de Sulfadiazina enviados por las autoridades sanitarias de Estados Unidos. Como es sabido, este es el único medicamento que ha dado buenos resultados para combatir la meningitis.

Según hemos sido informados, el avión permanece en Antofagasta esperando mejore un poco el tiempo, a fin de proseguir su viaje a la capital con tan importante cargamento. Es muy probable que arribe a Los Cerrillos a mediodía de hoy. Asimismo, existiría la probabilidad de que el avión de itinerario de la Panagra, procedente de Estados Unidos, arribe el próximo sábado con otro cargamento de tan valioso medicamento.

UN ENVIO DE ZONA DEL CANAL DE PANAMA

Se ha recibido el siguiente cablegrama procedente de Balboa:

"BALBOA, 15.— (U. P.)— La Oficina de Prensa del Canal de Panamá anunció que el Departamento de Sanidad de la Zona del Canal envió hoy, por el avión de la Panagra, 100.000 tabletas de sulfonamide a Santiago, para contribuir a la campaña iniciada contra la epidemia de meningitis, a raíz de una petición que le fué transmitida ayer por intermedio de Wáshington".

PROHIBICION

La Dirección General de Sanidad nos encarga notificar a los fabricantes o agentes, o simples encargados de la propaganda de especialidades farmacéuticas, que ésta no puede llevarse a efecto — cualquiera que sea el medio — sino en conformidad a lo dispuesto en el Art. 18 del Reglamento de Especialidades Farmacéuticas.

En consecuencia, queda estrictamente prohibida toda publicación en la cual se aluda a la epidemia de meningitis y se insinúe, en cualquiera forma, el empleo de una especialidad determinada, por estimar la Dirección General de Sanidad que tal procedimiento induce a engaño.

SE FIRMO CANJE DE RATIFICACIONES SOBRE TRANSITO DE PASAJEROS Y MERCADERIAS ENTRE CHILE Y BOLIVIA

La ceremonia se efectuó ayer en el Salón Rojo de la Cancillería.— Discursos pronunciados por el Canciller señor Barros Jarpa y el Embajador Excmo. señor Ostria Gutiérrez



Durante la firma del canje de ratificaciones del convenio subscrito entre Chile y Bolivia

En el Salón Rojo de la Cancillería se realizó a mediodía de ayer la ceremonia de la firma del Canje de Ratificaciones del Convenio suscrito entre los Gobiernos de Chile y Bolivia en el año 1937, relativo al tránsito de pasajeros y mercaderías.

Asistieron el Canciller, el Ministro de Comercio y Abastecimiento, el Embajador de Bolivia, Excmo. Sr. Alberto Ostria Gutiérrez, los Subsecretarios de Relaciones y Comercio, los Embajadores de Chile en Brasil, Uruguay y Estados Unidos y el Ministro de Chile en Canadá, don Miguel Cruchaga Tocornal, don Jorge Matte Gormáz, altos funcionarios de la Cancillería y personal de la Embajada de Bolivia y representantes de la prensa de la capital.

LA CEREMONIA

En el momento oportuno se dió lectura a las actas sobre el canje de ratificaciones y el texto de los convenios firmados. En seguida se procedió a la firma de esos documentos.

En representación del Gobierno de la Moneda firmó el Canciller señor Barros Jarpa, y en la de Bolivia, el Embajador en Chile Excmo. señor Ostria Gutiérrez.

DISCURSOS

En seguida, el señor Barros Jarpa pronunció un discurso, contestando el Embajador Excmo. señor Ostria Gutiérrez.

UNA COPA DE CHAMPAÑA

Al término de la ceremonia, el Canciller señor Barros Jarpa ofreció a los asistentes una copa de champaña.

REUNION CULTURAL HABRA MAÑANA EN EL CLUB TRACCION

Mañana, en el local social del Club Tración Eléctrica, situado en Santo Domingo 736, dará comienzo esta institución al ciclo de reuniones culturales que ha preparado para el presente año.

El número principal de esta reunión estará a cargo del señor Gabriel Amunátegui Jordán, quien dictará una conferencia, sobre el tema: "Democracia y Cultura".

La recitadora señorita María Maluenda y el pianista Oscar Gacitúa W. completarán el programa de la jornada inaugural de mañana.

A este acto han sido invitados todos los empleados de la Compañía Chilena de Electricidad, los altos jefes de la Empresa y periodistas.

M. DE TIERRAS ESTUDIA MODIFICACIONES A LA LEY DE COLONIZACION

En la sala de despacho del Ministro de tierras, don Pedro Poblete Vera, se efectuó una reunión a la que concurrieron el presidente del Consejo de la Caja de Colonización Agrícola, don Enrique Mozó Merino, y el Director de la misma institución, don Leoncio Chaparro.

Se nos informó que durante esta reunión el Minstro señor Poblete examinó las proposiciones que le fueron sometidas y que se refieren a las principales modificaciones que deberán hacerse a la ley de Colonización vigente, a fin de aumentar su eficacia.

Al mismo tiempo, el señor Poblete oyó a los señores Mozó Merino y Chaparro, quienes le expresaron el concepto que tenían acerca de cada una de las modificaciones propuestas.

Sabemos que el señor Poblete proseguirá el examen de dichas modificaciones en el curso de las reuniones a las cuales ha citado a los jefes indicados y a otros funcionarios cuyo criterio él desea conocer.

Una vez terminado el estudio en referencia, el señor Poblete lo someterá a la consideración del Gobierno, para que el proyecto de reforma correspondiente sea enviado el Congreso Nacional.

EL RESULTADO DE LA COLECTA PRO CASA DE SALUD DEL MAESTRO

Hasta el día de ayer, la colecta pro Casa de Salud y Reposo del Maestro alcanzaba a la suma de $ 308,092.10.

La provincia de Valparaíso contribuyó a esta erogación con la suma de ochenta mil pesos.

MUSICOS CONFERENCIARON CON M. DEL INTERIOR

En la tarde de ayer se entrevistaron con el Ministro del Interior, Dr. Morales Beltramí, el secretario general de la Federación de Músicos de Chile, don Pablo Garrido, y el presidente del Sindicato Profesional de Músicos de Valparaíso, don Ernesto Letelier.

Los puntos tratados dicen relación con los problemas artísticos y culturales, especialmente sobre el Reglamento de Teatros y Espectáculos promulgado en octubre del año pasado por la Municipalidad de Valparaíso, y que aún no entra en vigencia.

El Ministro del Interior prometió atender debidamente los asuntos tratados y, al efecto, impartió órdenes a las respectivas reparticiones.

"El Gobierno ha considerado preferentemente la situación del Cuerpo de Carabineros de Chile"

Dijo el Ministro del Interior en el discurso que pronunció ayer en la Cámara de Diputados, defendiendo el proyecto de ley del Ejecutivo.— "Ha habido, agregó, una estagnación en la carrera y pocas posibilidades de ascenso para sus oficiales"

El propósito del Gobierno es que los actuales coroneles inspectores se desempeñen en distintas zonas del país como jefes ejecutivos en lugar de ocupar plazas administrativas

"YO NO QUISIERA QUE EN EL ANIMO DE NINGUN CIUDADANO DE ESTE PAIS QUEDARA, POR UN INSTANTE, EL PENSAMIENTO DE QUE EL GOBIERNO NO SE PREOCUPA DE ACOGER LAS INICIATIVAS GENEROSAS QUE SE HAGAN EN LA CAMARA EN BENEFICIO DE ALGUIEN"

El Ministro del Interior, doctor don Raúl Morales Beltramí, pronunció ayer, en la Cámara de Diputados, el siguiente discurso, en relación con el proyecto del Ejecutivo, que propone el mejoramiento económico del personal del Cuerpo de Carabineros:

"Honorable Cámara, deseo hacer una exposición lo más breve posible en homenaje al rápido despacho de este proyecto, y para referirme a algunas intervenciones que han habido en el debate de parte de los señores parlamentarios.

En su discurso, el honorable señor Godoy, ha planteado este problema en una forma que vale la pena tener presente.

El Gobierno ha considerado preferentemente la situación del Cuerpo de Carabineros, y fué así como le asignó una situación de excepción. Porque, si recuerdan los honorables diputados en la exposición hecha por el señor Ministro de Hacienda ante el Honorable Senado, al dar cuenta del estado en que recibía la Hacienda Pública, contempló allí como compromiso que, a juicio del Gobierno, debía tomarse en cuenta la cifra de treinta millones de pesos para destinarla al mejoramiento económico del Cuerpo de Carabineros.

Esto tiene una importancia suma, porque explica la actitud del Gobierno, así como se explicará también el hecho de que el Gobierno haga uso de sus facultades para encuadrar el mayor gasto que signifiquen las indicaciones presentadas dentro de la política económica general que él sigue.

Encuadrado el Ministro del Interior dentro de la cifra dada por el Ministro de Hacienda quien, a su vez, no la dió en forma arbitraria, sino contemplando las necesidades generales del país y la situación del presupuesto de este año y del venidero, estudió personalmente con las autoridades de Carabineros la forma de mejorar la situación económica angustiosa de estos fieles servidores de la República.

Consideró primeramente la imposibilidad material de solucionarles su problema económico integralmente, atendiendo, como digo, al estado del presupuesto y, más todavía, a la situación que se avecina para nuestro país a medida que pasan los días y repercute más intensamente en nuestra tierra el conflicto mundial.

Además, tuvo en vista el Ministro que habla, al hacer los estudios preliminares, la necesidad de considerar de preferencia al personal de tropa, al personal llamado "a contrata". Fué así, entonces, cómo se optó por la fórmula de los quinquenios, que tiende a asimilar al personal de Carabineros a la situación de que disfruta el personal de las Fuerzas Armadas, haciendo una excepción para el personal de tropa, asignándoles un quinquenio de un diez por ciento.

Por otra parte, quiso el Gobierno, en esta oportunidad, remediar una situación que se venía produciendo en la oficialidad del Cuerpo de Carabineros. Ha habido una estagnación en la carrera y pocas posibilidades de ascenso para sus oficiales.

Esto movió al Gobierno anterior a dictar un decreto, por el cual se establecía una cuota anual de eliminación, decreto que fué derogado por este Gobierno; y lo fué porque estimó que si un oficial ha sido calificado en lista uno o dos, forma parte del personal meritorio o sobresaliente de la institución, y que no hay razón, por lo tanto, para que por un sistema de cuotas de eliminación se le llame a retiro; pero esto debía de ir paralelo a la posibilidad de abrir carrera; y fué por eso, entonces, que junto con la otra idea ya indicada por el diputado informante señor González, o sea, la de dar mayor responsabilidad a ciertos cargos mediante la provisión de ellos con jefes de más alta graduación, fué por ello, repito, que el Gobierno estudió un cambio en la distribución de la planta del personal de oficiales. Este cambio, prácticamente, no significaba mayor gasto; sin embargo, en el estudio que se hizo en la Comisión de Gobierno, el Ministro convino con los señores diputados, en que se mantuvieran los 27 capitanes, lo cual dió un mayor gasto de $ 1.000,000; pero, repito, esta idea contenida en el proyecto, y que fué aprobada por la Comisión de Gobierno, y que espero que la H. Cámara le preste también su aprobación, significa no solamente un escaso mayor gasto, significa no solamente abrir las posibilidades futuras a los oficiales de Carabineros, sino también va a permitir una mejor organización del Cuerpo y una mayor eficiencia en su cometido, porque se van a destinar a los oficiales de más alta graduación para ocupar los cargos de mayor responsabilidad.

El señor DONOSO.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor MORALES BELTRAMI (Ministro del Interior).—Con todo gusto, honorable diputado.

El señor DONOSO.— Señor Ministro, desearía saber cuáles son esos cargos que exigen oficiales de mayor graduación, y que actualmente están servidos por los otros oficiales de grados inferiores.

Le agradecería que sirviera informarme al respecto.

El señor MORALES (Ministro del Interior).— Con todo gusto, honorable diputado.

No tengo aquí a la mano el cuadro en detalle, porque no estimé oportuno traerlo, ya que este es un punto materia de la discusión particular del proyecto.

En primer lugar, el propósito del Gobierno es que los actuales coroneles inspectores se desempeñen en distintas zonas del país, como jefes ejecutivos, en lugar de ocupar plazas administrativas.

En segundo lugar, es también propósito del Gobierno el hacer que las principales unidades establecidas a lo largo del país estén comandadas por oficiales de la graduación correspondiente; y es así cómo la mayor parte de las comisarías del país vendrían a quedar en mano de mayores.

El señor DONOSO.— ¿Y ninguna quedaría a cargo de tenientes coroneles, señor Ministro?

El señor MORALES (Ministro del Interior).— No, honorable diputado. Los tenientes coroneles quedarían en prefecturas. En todo caso, ofrezco a la Honorable Cámara todos los estudios relativos a las destinaciones, que hemos realizado al preparar el proyecto en discusión para poder dar todos los detalles en el momento de la discusión particular. Las que estoy anunciando son ideas generales.

El señor DONOSO.— Muchas gracias, señor Ministro.

El señor MORALES (Ministro del Interior).— En seguida, señor presidente, otra idea, que ha sido mal planteada —a juicio del Ministro que habla— por el honorable señor Godoy, es aquella del impuesto, que su señoría estima injusto, para atender a la asignación familiar.

Al Ministro que habla le extraña esta aseveración en boca de un diputado de la Izquierda, porque el principio de la asignación familiar es una institución fundamentalmente de mentalidad izquierdista, estableciéndose a base de un gravamen que gravita más fuerte sobre aquellos que disfrutan de mayores rentas y sobre los solteros, en beneficio de los que perciben menores sueldos y tienen que atender cargas de familia.

El señor GODOY.— ¿Dónde se hace así, señor Ministro? ¿Dónde se ha visto eso?

El señor MORALES (Ministro del Interior). — Honorable Diputado: este punto es para mí un debate de índole doctrinaria, y, por ello, quiero ponerme también en el terreno exclusivo de la discusión doctrinaria.

Si Su Señoría analiza la institución de la asignación familiar en cualquier país extranjero, a través de sus Cajas de Compensación; y si estudia los acuerdos de Ginebra, de la Liga de las Naciones, que proponen el establecimiento de estas Cajas, podrá ver que ellas se establecen siempre sobre la base de una imposición para percibir una cuota determinada en relación con cada carga de familia. La ayuda del Estado viene porque las imposiciones son mucho menores que lo que exige una cuota conveniente de asignación familiar: es cuestión de financiamiento. Claro es que si el Estado dispone de los fondos necesarios, puede y debe eliminar la imposición del empleado. Pero no es este el caso que se nos presenta.

El señor GODOY. — Acabo de leer un libro, que por haber recién aparecido, va a ser saludable, en esta discusión, hacer referencia a él; se llama "La asignación familiar" y es de un aventajado estudiante de Derecho; que contiene toda la legislación mundial sobre la materia y demuestra que los países que han otorgado asignación familiar, salvo rara excepción, lo han hecho con el aporte total del Estado, incluso para los obreros; y así, en el presupuesto general de la nación figura un rubro de muchos miles, de millones de pesos para la asignación familiar; y estima el autor que la experiencia de esos países indica que el régimen de asignación familiar que en Chile puede imponerse es aquel que costee el Estado, es decir, la comunidad, toda la sociedad.



Ministro del Interior, señor Raúl Morales Beltramí

El señor MORALES (Ministro del Interior). — Si me permite un ejemplo para ver cuál es el sentido de esta imposición para financiar en parte la asignación familiar, se lo voy a demostrar con un caso. Si un Oficial disfruta de $ 5,000 mensuales, suponiendo que tenga dos hijos, impondría el 2 por ciento de su sueldo, o sea, la suma de $ 100, y percibiría por los dos hijos $ 140; y el Carabinero que gana $ 600, impondría $ 12, y percibiría por sus dos hijos 120 pesos. Es precisamente el exponente de una institución — digamos — que va a beneficiar a los bajos sueldos, va en beneficio de los que cuentan con menos fondos.

Es claro que el concepto doctrinario puede ser rebatido, pero sostengo que, en esta forma de presentar el proyecto, ya que el Estado se encuentra constreñido por sus dificultades económicas, se ha buscado servir más al que tiene menos y que necesita más.

Se han hecho también observaciones acerca de que no tiene este proyecto el aumento de plazas que se necesitan a lo largo del país: sin embargo, el Gobierno lo ha considerado seriamente. La Dirección General de Carabineros tiene todos los antecedentes sobre las necesidades que han hecho también presente los señores Parlamentarios, y que contempló el Ministro del Interior, a este respecto, en el proyecto primitivo que elaborara; pero frente a la necesidad imperiosa de ajustarse a las posibilidades económicas del erario nacional, tuvo que postergar la inclusión del aumento de plazas en este proyecto de ley.

Por otra parte, existe una ley dictada, que faculta al Ejecutivo para contemplar un aumento de plazas hasta llegar a la cifra, creo que de 20,000 carabineros, en el presupuesto, siempre que los recursos lo permitan. Quedamos de acuerdo entonces con el señor Ministro de Hacienda de que al iniciarse el estudio del presupuesto del próximo año, trataríamos de buscar la solución adecuada dentro de los recursos reales con los cuales se va a financiar el presupuesto del año 1943.

De manera, pues, que el Gobierno se ha preocupado y está atento también a este problema del aumento de plazas.

En seguida, quiero referirme a una serie de indicaciones, algunas de las cuales se formularon en la Comisión de Gobierno Interior y otras, según tengo conocimiento, serán presentadas en esta Honorable Cámara. Así, por ejemplo, tenemos la que trata de la devolución de las imposiciones al personal que se ha retirado con menos de 10 años de servicios; la indicación hecha para incluir a la madre viuda en las cargas de familia afectas a la asignación familiar; la inclusión del aumento de cien pesos en el sueldo base del personal a contrata, que indudablemente contemplaría la más sentida aspiración del Ministro que habla; el abono de años de servicios en Tacna y Arica; el abono de años de servicio para los que estuvieron en la zona del terremoto durante la época del terremoto de 1939; la situación de los retirados en distintas épocas, etc. etc.

Cada una de estas indicaciones, Honorable Cámara, significa un mayor gasto. Para cada una de estas indicaciones el Gobierno tiene que tener en principio la más amplia simpatía; pero el Gobierno tiene también la obligación de desempeñar el desagradable papel de guardián de las cosas que le están confiadas y es por eso que aun cuando el Ministro del Interior no está encargado de la Hacienda Pública, tiene el deber de colaborar a la acción del Ministro de Hacienda y hacer causa común con él y con el resto del Gobierno para secundar la política general del Presidente de la República y ejercer una doctrina general frente a estos aumentos de gastos.

Y entramos así al problema de fondo, Honorable Cámara. El problema de fondo es la economía del país.

Yo no quisiera que en el ánimo — no digo del más modesto Carabinero — yo no quisiera que en el ánimo de ningún ciudadano de este país quedara por un instante el pensamiento de que el Gobierno no se preocupa de acoger las iniciativas generosas que se hagan en la Cámara en beneficio de alguien. Pero, repito, el Gobierno tiene un marco de hierro en esto, y es por eso que cumple este desagradable papel de oponerse a todo aquéllo que no esté debidamente financiado. No se puede seguir, a juicio del Gobierno, en la carrera del alza de salarios, con el alza del costo de la vida. Y este Gobierno está dispuesto a ponerle término.

El señor ESCOBAR (Don Andrés). — Que Dios le oiga.

El señor MORALES (Ministro del Interior). — Repito aquí en la Cámara, que tal es el firme propósito del Gobierno.

Repito también las palabras de Su Excelencia el Presidente de la República y de su Ministro de Hacienda. El Gobierno cree que la única forma de detener esta situación es yendo a la limitación de las utilidades, al control de precio y al control de sueldos y salarios. El Gobierno estima que hay que adoptar una política general en este orden de cosas. No se trata de adoptar posiciones aisladas de Gobierno frente a cada iniciativa de aumento de sueldos o aumento de salarios. Sectores de empleados y obreros necesitan reajustes de sus ingresos. El Gobierno, señores Diputados, está no simplemente preocupado del estudio de esto, sino que está trabajando en ello. El Comité Económico de Ministros hace un mes y medio que se reúne con toda regularidad con los funcionarios y asesores del caso para la preparación de este plan de control de las utilidades, de los precios y de los salarios, sobre el cual no me corresponde entrar a dar detalles. Pero bien saben los Honorables Diputados, que es algo lo suficientemente delicado, complejo y difícil como para que el Gobierno no agote todos los estudios, en tal forma de no producir ninguna perturbación en la economía nacional, sino por el contrario, ir a aliviar efectivamente la situación tremenda en que se debaten nuestras clases necesitadas.

Si el Gobierno, repito, se adelantó a considerar la situación del Cuerpo de Carabineros, fué porque dentro de la regla general, consideró que ésta era una excepción urgente e imperiosa; pero así como lo consideró excepcionalmente, el Gobierno actuará sin demagogía frente a las limitaciones que imponen las posibilidades económicas del país.

El Gobierno desea considerar un minimum de tributos nuevos y un minimum de gastos fiscales mientras no se establezca el referido control de utilidades, precios y salarios.

Por eso, el Gobierno tiene que observar oportunamente cualquier aumento de gasto que vaya a gravitar en los Presupuestos más allá de lo que sea conveniente, así como el Gobierno tendrá que observar e impedir, con todas las armas que le brinden la Constitución y la Ley, cualquier nuevo tributo que él estime perjudicial para la economía del país en estas circunstancias.

El señor GODOY. — Mejor sería cerrar el boliche.

El señor DIAZ. — Nos vamos, entonces...

El señor MORALES BELTRAMI (Ministro del Interior). — Yo he guardado el más absoluto respeto a los señores Diputados y he estado estableciendo una doctrina del Gobierno.

El señor NUÑEZ. — Es que la afirmación de Su Señoría quiere decir que esto no sirve para nada.

El señor MORALES BELTRAMI (Ministro del Interior). — El Gobierno, he dicho, actuará dentro de las normas constitucionales y legales.

El señor GODOY. — Sin embargo, hoy subió la leche en 20 centavos el litro.

Suben todas las cosas y el Gobierno se opone a que se mejoren los sueldos y salarios...

El señor GARRETON. — No es efectivo, Honorable Diputado, que haya subido la leche. Hoy se está vendiendo leche 40 centavos más barata...

El señor GODOY. — No, señor; esa es historia antigua ya...

El señor MORALES BELTRAMI (Ministro del Interior). — Yo, en realidad, Honorable Cámara, experimento extrañeza ante esta reacción de parte de algunos señores diputados...

El señor NUÑEZ. — Es que el señor Ministro ha hecho una afirmación temeraria.

El señor MORALES BELTRAMI (Ministro del Interior). — ... cuando el Gobierno, lo puedo repetir, declara que, dentro de sus armas constitucionales y legales, lo dije muy claramente, actuará para evitar, en lo que sea posible, que se alcen los gastos con cargo a los Presupuestos, más allá de lo que él estima conveniente.

Así como también actuará dentro de sus legítimas facultades para procurar que no se establezcan aquellos tributos que él estime perjudiciales; no así los que estime convenientes, que merecerán su más amplia acogida.

Por otra parte, he dicho, Honorable Cámara, en repetidas ocasiones, y no hago con esto sino repetir el anuncio ya hecho por S. E. el Presidente de la República, que el Gobierno está adelantando y avanzando en el estudio de medidas económicas de fondo.

Por lo tanto, me parece extraño que se quiera tergiversar el sentido de mis palabras, para deducir que ellas pueden tener un ápice de pretensión de intervenir, en lo más mínimo, en las facultades legítimas del Parlamento, es en este caso una advertencia para afuera, porque no desea el Gobierno que se creen falsas ilusiones, no desea el Gobierno que la masa del Cuerpo de Carabineros, la masa de la opinión pública, que el país crea, que estamos en condiciones de darles todo el mejoramiento económico a que tiene derecho.

No es el que Gobierno no lo quiera, es que el país no puede. Esta es la situación real.

Y estas son las palabras que yo deseaba decir a la Honorable Cámara y les ruego a los señores Diputados que las tomen en su justo significado y que mediten en la situación general del país, que mediten en la situación de nuestro erario nacional, que piensen en la repercusión que en nuestras entradas fiscales va teniendo la guerra, cada día en forma más seria, para limitar, entonces, todas nuestras iniciativas a los términos exactos de las posibilidades reales del país.

He dicho, señor Presidente.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o — Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional con el que da respuesta al que se le dirigiera a nombre del honorable diputado don Dionisio Garrido, solicitando el envío de una nómina del personal en retiro o jubilado de la Armada Nacional durante los años 1939, 40 y 41.

Quedó a disposición de los señores diputados.

2.o — Nueve informes de la Comisión de Gobierno Interior:

El primero, recaído en la moción del señor Santandreu que autoriza la erección de un monumento destinado a honrar la memoria de don José V. Lastarria;

El siguiente, recaído en el proyecto de ley que modifica la ley 7.015, de 15 de setiembre de 1941, que autorizó a la Municipalidad de Rancagua para contratar un empréstito;

El tercero, recaído en la moción del señor Rivas sobre empréstito a la Municipalidad de Cañete;

El cuarto, recaído en el Mensaje que transfiere gratuitamente a la Junta de Beneficencia de Iquique, el dominio de los terrenos que se indican, para destinarlos a la construcción de un hospital;

El quinto, recaído en un Mensaje que autoriza a la Municipalidad de Nogales para adquirir diversos terrenos destinados a la construcción del Matadero Municipal;

El sexto, recaído en un mensaje por el cual se transfiere a la Municipalidad de Castro el dominio de un predio para la construcción de un Matadero Modelo, mensaje que la Honorable Comisión propone enviar al archivo, por haber perdido su oportunidad.

El séptimo, recaído en la moción del señor Brañes, que concede al Cuerpo de Bomberos de San Bernardo el dominio de un terreno fiscal;

El octavo, recaído en la moción del señor Olivares, que expropia terrenos en la ciudad de Coquimbo para la construcción de un estadio;

El último, recaído en la moción del señor Pinto, que autoriza a las Municipalidades para ceder al Fisco los terrenos necesarios para construcción de establecimientos educacionales.

3.o — Un informe de la Comisión de Educación Pública y otro de la de Hacienda, recaído en el proyecto que abona años de servicios, para los efectos de los quinquenios, a los licenciados de las Escuelas Normales que hubieren obtenido en el examen de grado, alguno de los dos primeros lugares.

4.o — Un informe de la Comisión de Defensa Nacional, recaído en el Mensaje que crea 40 plazas de Capitanes de Armas en el Ejército.

5.o — Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social y otro de la de Hacienda, recaído en el Mensaje que coordina los diversos servicios de la Caja de la Habitación Popular, modificando su ley orgánica.

6.o — Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaído en la moción de los señores Izquierdo, Mardones y Urrutia, que dispone que las actuales deudas hipotecarias, a favor de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, que graven inmuebles situados en la zona devastada, serán servidas a dicha institución por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

7.o — Dieciocho informes de la Comisión Especial de Solicitudes Particulares, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

El que aumenta la pensión de que disfruta doña Celia López vda. de Roach;

El que concede pensión a don Juan de Dios Godoy;

El que aumenta la pensión a don Eloy Estrada Pozo;

El que aumenta la pensión a doña Irene Córdova vda. de Cartagena;

El que concede derecho a gozar de una pensión de montepío a las viudas de los ex Presidentes de la República;

El que prorroga la pensión de que actualmente disfruta doña Orfelina Araneda viuda de Concha;

El que abona años de servicios a don Juan Bichet;

El que concede una pensión a don Uldaricio Cándidas Soto;

El que aumenta la pensión de que actualmente disfruta don Paulino Concha Solar;

El que concede, por gracia, una pensión a don Eduardo de la Cerda P.;

El que aumenta la pensión de que actualmente disfruta don Bernardo Fuentes;

El que concede, por gracia, una pensión a doña Josefina Hodges;

El que concede una pensión a doña María Lapsley;

El que concede una pensión a doña Matilde Lorca Barceló;

El que concede una pensión a doña Blanca Marín de Aguilera;

El que concede una pensión a doña Elena Marín viuda de González;

El que concede una pensión a don Rufino Pérez Toledo, y

El que concede una pensión a doña Ilia Vaccaro viuda de Piccione.

Quedaron en tabla.

8.o — Cuatro mociones, con las cuales los señores diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Concha, Montt e Yrarrázaval, sobre modificación del artículo 26 de la ley N.o 5.621, Orgánica de la Caja Nacional de Ahorros, para darle a las sucursales de dicha Caja, en donde no existan sucursales de la Caja de Crédito Agrario, las atribuciones que tiene esta última.

Se mandó a Comisión de Hacienda.

El señor Acharán Arce, sobre empréstito a la Municipalidad de Purranque.

Se mandó a Comision de Gobierno Interior, y a la de Hacienda para su financiación.

Los señores Cisternas y Morales San Martín, sobre autorización al Presidente de la República para invertir doce millones de pesos en la construcción de los hospitales de Arica y Taltal.

Se mandó a Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, y a la de Hacienda para su financiación.

El señor Veas, que establece disposiciones especiales para la jubilación de los empleados de Beneficencia y Asistencia Social.

Se mandó a Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene.

9.o — Una presentación de don Felipe de la Fuente Astaburuaga, en la que solicita se certifique, cómo es efectivo, que el proyecto de ley que le concedía una pensión, fué vetado por el Ejecutivo, y que dicho veto fué aprobado por la Honorable Cámara de Diputados.

Quedó en tabla.

10.o — Un telegrama por el cual el Sindicato Obrero Anita, de Tarapacá, solicita no se aplique a la industria salitrera la Jornada Unica.

Se mandó tener presente y archivar.

V. TABLA DE LA SESION

FACIL DESPACHO

1. — Empréstito a la Municipalidad de Loncoche.

2. — Transferencia a la Caja de la Habitación Popular de un lote de terrenos fiscales ubicados en la ciudad de Antofagasta.

SESION 30.a ORDINARIA, EN MARTES 14 DE JULIO DE 1942

Presidencia de los señores Castelblanco, Santandreu y Meza don Pelegrin

(VERSION OFICIAL)

3. — Proposición de archivo de la Comisión de Educación Pública.

4. — Transferencia a la Caja de la Habitación Popular de un lote de terrenos fiscales ubicados en el puerto de San Antonio.

5. — Dación del nombre de "Pedro Aguirre Cerda" al Grupo Escolar de Cartagena.

6. — Expropiación a favor de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, de terrenos ubicados en la ciudad de Valparaíso.

7. — Empréstito a la Municipalidad de Chanco.

ORDEN DEL DIA

OBSERVACIONES DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

1. — Al proyecto que aclara la disposición del artículo 4.o, letra g) de la ley N.o 6.425, porcentaje de las patentes municipales a favor de la Beneficencia.

PROYECTOS DEVUELTOS POR EL HONORABLE SENADO

2. — Condonación de deudas a las Municipalidades del país y autorización a la Municipalidad de Valparaíso para contratar un empréstito (4.o trámite constitucional).

3. — Liberación de derechos de internación al material destinado al departamento médico de la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

4. — Monumento a Rubén Darío.

SEGUNDO INFORME

5. — Modificación de diversos artículos del C. del Trabajo y reestructuración de los Tribunales del ramo.

TABLA GENERAL

6. — Creación del Banco Agrícola.

7. — Abono de servicios a la guarnición de "El Loa".

8. — Modificación del artículo 162 de la Ley de Alcoholes.

9. — Modificación del Estatuto de Empleados Municipales.

10. — Informe sobre alza de tarifas de servicios públicos.

11. — Convenio entre el Fisco y la firma Acevedo Shaw.

12. — Facultades judiciales de apremio a las Comisiones de la Honorable Cámara.

VI. TEXTO DEL DEBATE

1.—DACION DE UN CERTIFICADO

El señor CASTELBLANCO (Presidente). —Don Felipe de la Fuente ha solicitado un certificado en que conste cómo es efectivo que el proyecto de ley que le concedió una pensión fué vetado por el Ejecutivo y que dicho veto fué aprobado por la H. Cámara de Diputados.

Si a la Honorable Cámara le parece, se otorgará el certificado pedido.

Acordado.

2.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse primeramente del empréstito a la Municipalidad de Loncoche.

Boletín N.o 4,695.

—Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.o Autorízase a la Municipalidad de la Comuna de Loncoche, para que directamente o por medio de una emisión de bonos, contrate un empréstito hasta por la suma de 500,000 pesos, a un interés que no exceda del siete por ciento anual y con una amortización acumulativa anual no inferior al uno por ciento.

En caso de que el empréstito se coloque en bonos, éstos serán emitidos por intermedio de la Tesorería General de la República, al tipo de interés y amortización señalado en el inciso anterior y no podrán ser colocados a menos del 85 por ciento de su valor nominal.

El producto del empréstito se invertirá en la siguiente forma:

a) 240,000 pesos en la construcción de un edificio para el Teatro Municipal;

b) 200,000 pesos en la construcción de un Mercado Municipal;

c) 20,000 pesos en el mejoramiento de la Plaza Central de la ciudad;

d) 20.000 pesos en una subvención extraordinaria al Cuerpo de Bomberos de Loncoche;

e) 10,000 pesos en el ensanche del Matadero; y

f) 10,000 pesos para la formación de una Banda Municipal.

Artículo 2.o Establécese, con el exclusivo objeto de hacer frente al servicio del empréstito, una contribución adicional de 1 uno por mil anual sobre el avalúo de los bienes raíces de la Comuna de Loncoche, contribución que regirá hasta la total cancelación del empréstito.

La Municipalidad deberá publicar en la primera quincena de cada año, en un diario o periódico de la localidad, un estado del servicio del empréstito y de las sumas invertidas en el plan de obras contemplado en el artículo anterior.

Artículo 3.o En caso de que los recursos a que se refiere el artículo anterior, fuesen insuficientes o no se obtuvieren en la oportunidad debida, para la atención del servicio, la Municipalidad completará la suma que falte con cualquiera clase de fondos de sus rentas ordinarias. Si, por el contrario, hubiere excedente, se destinará éste sin descuento alguno, a amortizaciones extraordinarias.

Si el empréstito se contratare por medio de la emisión de bonos, dichas amortizaciones extraordinarias podrán hacerse por sorteo o por compra de bonos en el mercado.

Artículo 4.o El pago de intereses, de amortizaciones ordinarias y extraordinarias, lo hará la Caja de Amortización, para cuyo efecto la Tesorería Comunal de Loncoche, por intermedio de la Tesorería General de la República, pondrá oportunamente a disposición de dicha Caja, los fondos necesarios para cubrir los referidos pagos, sin necesidad de decreto del Alcalde, en caso de que éste no haya sido dictado al efecto, con la oportunidad debida.

La Caja de Amortización atenderá el pago de estos servicios, de acuerdo con las normas establecidas por ella para la deuda interna.

Artículo 5.o La Municipalidad deberá consultar en su presupuesto anual: en la Partida de Ingresos Ordinarios, los recursos que destina esta ley al servicio del empréstito; en la Partida de Egresos Ordinarios, la cantidad a que ascienda dicho servicio por intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias; en los Ingresos de la Partida Extraordinaria, los recursos que produzca la colocación del empréstito, y, finalmente, en la Partida de Egresos Extraordinarios, el plan de inversión autorizado.

Artículo 6.o Para los efectos de esta ley, se entenderán suspendidas las disposiciones de la Ley Orgánica de la Caja Nacional de Ahorros o de cualquiera otra institución de crédito, que impidan que se lleve a efecto la operación financiera que esta ley autoriza.

Artículo 7.o La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Diputado informante es el honorable señor Holzapfel.

Ofrezco la palabra.

El señor HOLZAPFEL.—Pido la palabra.

El Sr. CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor HOLZAPFEL. — Señor presidente y Honorable Cámara: en virtud de este proyecto se autoriza a la Municipalidad de Loncoche para que pueda contratar un empréstito hasta por la suma de 500,000 pesos, con el objeto de que atienda a la construcción de las obras que se indican en el artículo 1.o, a un interés que no exceda del siete por ciento anual y con una amortización acumulativa anual no inferior al uno por ciento.

El producto del empréstito se invertirá en la siguiente forma:

"a) 240,000 pesos en la construcción de un edificio para el Teatro Municipal;

b) 200,000 pesos en la construcción de un Mercado Municipal;

c) 20,000 pesos en el mejoramiento de la Plaza Central de la ciudad;

d) $ 20.000 en una subvención extraordinaria al Cuerpo de Bomberos de Loncoche;

e) $ 10.000 en el ensanche del Matadero, y

f) $ 10,000 para la formación de una Banda Municipal".

Debe saber la Honorable Cámara que los recursos con que cuenta actualmente la Municipalidad de Loncoche son insuficientes para la realización de dichas obras, que tienen una fundamental importancia para esta ciudad; la cual con motivo de la creación del departamento de Villarrica, ha ido cada día progresando en forma muy efectiva.

Por el artículo 2.o se establece una contribución del 1 o|o anual sobre el avalúo de los bienes raíces de la Comuna de Loncoche, contribución adicional que regirá hasta la total cancelación del empréstito.

Por el artículo 3.o se establece que en el caso de que los recursos a que se refiere el artículo anterior no fueren suficientes o no se obtuvieren en la oportunidad debida, la Municipalidad completará la suma que falte con cualquiera clase de fondos de sus rentas ordinarias.

Si, por el contrario, hubiere excedente, se destinará éste, sin descuento alguno, a amortizaciones extraordinarias.

El artículo 4.o dice que "el pago de intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias lo hará la Caja de Amortización, para cuyo efecto la Tesorería Comunal de Loncoche, por intermedio de la Tesorería General de la República pondrá oportunamente a disposición de dicha Caja, los fondos necesarios para cubrir los referidos pagos, sin necesidad de decreto del Alcalde en caso de que éste no haya sido dictado al efecto con la oportunidad debida".

"La Caja de Amortización atenderá el pago de estos servicios, de acuerdo con las normas establecidas por ella para la deuda interna".

Honorable Cámara: este proyecto de ley ha sido estudiado por la Comisión de Gobierno Interior, redactándosele en igual forma que todos los proyectos análogos que ella ha debido considerar para autorizar la contratación de empréstitos, en las distintas oportunidades en que ha sido solicitada tal autorización por las diversas Municipalidades del país.

En consecuencia, solicito de la Honorable Cámara que se sirva despachar el proyecto tal como ha sido redactado por la Comisión de Gobierno Interior, como, asimismo, por la Comisión de Hacienda, en lo referente a la forma de pago de este empréstito.

Quedo, entonces, a disposición de los señores

La Junta de Exportación Agrícola contesta a los productores de trigo ante su exposición al país

LOS PRECIOS ALZADOS ANTE LA ESCASEZ DE LA PRODUCCION Y ACEPTADOS POR LA JUNTA, SON ATACADOS POR LOS AGRICULTORES POR UN EXCESIVO AFAN DE LUCRO. — LA IMPORTACION DE TRIGO DE LA ARGENTINA. — LA ELABORACION DE LA HARINA PUEDE VERIFICARSE EN EL PAIS. — LA DEFENSA DE LOS INTERESES PARTICULARES CAUSA A LA JUNTA ATAQUES INMERECIDOS

Los representantes de las Sociedades Agrícolas del país han publicado un memorial llamado a deslindar su responsabilidad en lo que se refiere a la Junta de Exportación Agrícola y su política de traer trigo argentino y contrarrestar de este modo las elevadas cotizaciones que ha alcanzado entre nosotros.

Agregan que ellas han hecho llegar oportunamente a la consideración del Gobierno sus justificados temores de que el camino iniciado por la Junta — importar trigo — no cumple con el primordial deber de estimular su producción y, en cambio, se abre ancha puerta a una serie de peligros y de inconveniencias que han de gravitar sobre la economía nacional.

Aun cuando protestan en contra de la importación de trigo argentino — y uno de sus personeros ante la Junta, el señor Letelier, lo hizo oficialmente a nombre de la más grande entidad agrícola del país — se resuelve por aceptar se traiga únicamente harina.

Si se importa trigo se conturba gravemente el desarrollo de la industria nacional; pero si se le muele en el extranjero y se le panifica entre nosotros el perjuicio es menor.

Pero debemos hacer presente que esta política de las directivas agrícolas data sólo de época reciente.

En todo el año, desde que comenzó a comprobarse nuestra mala cosecha, los representantes de las sociedades agrícolas sostuvieron la inconveniencia de limitar artificialmente el precio del trigo y propiciaron como el único procedimiento lógico el suplir nuestra carencia con trigo argentino.

LA CONVENIENCIA O INCONVENIENCIA DE IMPORTAR TRIGO DE LA ARGENTINA

Nadie puede aconsejar lealmente, como recurso de urgencia, la importación de harina, ni mucho menos como medio más racional de proveernos de pan. Esto no obsta para que la Junta haya acordado y se estén dando ya los pasos necesarios para tentar la importación de algunas partidas, forzados por la imposibilidad en que nos hemos encontrado de obtener fletes suficientes.

Porque a primera vista choca al sentido común el traer elaborado un artículo cuando esa operación puede hacerse en el país.

Es un hecho tan absurdo como traer del Perú los azúcares y no las melazas, o los aceites, en vez de las semillas oleaginosas.

Aparte de este error económico he aquí algunas razones que no aconsejan dar preferencia a la medida propiciada por los señores dirigentes de nuestra agricultura:

a) La harina paga un subido tributo de internación ($ 1.20 el kilo); este derecho aduanero indica que nuestros legisladores desde antiguo han señalado una política diametralmnte opuesta a la de los firmantes del manifiesto.

Para traer harina, entonces es preciso una ley, lo cual puede demorar tanto tiempo que su promulgación coincida con las nuevas cosechas.

b) La harina se descompone más rápidamente que el trigo y, por lo tanto, su acumulación y guarda significa grandes riesgos.

c) La harina como el trigo, debe pagarse al contado: esto puede hacerse con el trigo, dado que la Junta lo vende anteladamente a los molineros y obtiene letras cuyo descuento utiliza en los pagos respectivos; la industria panificadora no tiene créditos de tal entidad y además habitualmente adquiere su materia prima al crédito y en pequeñas cantidades, proporcionadas a un corto tiempo de consumo.

Sólo los 100.000 qq. de trigo que llegarán al país en este mes, si los hubiéramos traído en harina, significarían un gasto de más o menos 9.000.000 de pesos que los interesados no están en situación de pagar.

d) Llegada la harina, tendría la Junta que transformarse en vendedora a los miles de panaderías existentes en el país, en razón de que el trigo hoy día falta en todas partes.

¿Se comprende lo que ésto significa como gasto en personal y riesgos?

e) ¿Es indiferente la paralización o disminución considerable de las actividades de nuestra industria molinera, de la cual viven grandes porciones de nuestros conciudadanos?

Este peligro no es imaginario: ante la sola divulgación del proyecto de traer harina, la Confederación de Trabajadores de Chile ha hecho representaciones al Gobierno y a la Junta de Exportación, exponiendo los males que significa para millares de hogares modestos la falta de trabajo.

f) Trayendo harina quedaríamos privados del afrecho y demás subproductos del trigo, en los precisos momentos en que numerosos interesados, incluso la Sociedad Avícola, han manifestado a este Consejo la grave crisis que afecta sus actividades; que con el afrecho a $ 80 y el maíz a $ 150 el qq. no se pueden alimentar las lecherías ni las aves de corral, por lo cual piden importemos estos artículos del extranjero.

g) Y por fin, he aquí una última razón, generalmente ignorada aún cuando no menos importante: en el vecino país la harina es más cara con relación al trigo. Allá el kilo de trigo vale $ 0.8 1|4 M. N. y el kilo de harina $ 0.15 1|2, esto significa que la harina es 85 o|o más cara que la materia prima.

En Chile, en cambio, nuestra harina es únicamente 50 o|o más cara que el trigo; lo anterior significa que el traer harina impone un mayor precio de 35 oo.

Esta política de traer trigo y no harina se ha seguido del año 1937, cuando dirigía los destinos de este organismo precisamente el distinguido agricultor que hoy firma en primer término el manifiesto.

En ese año se padecía de una escasez de dicho cereal, hasta el extremo de que sus cotizaciones habían llegado a más de $ 100 el qq.; desgraciadamente esto coincidía con una carencia similar en todo el mundo, y en la Argentina los precios habían subido también extraordinariamente; se pidieron propuestas y las agencias respectivas lo cotizaron a 15 nacionales, puesto a bordo, en Buenos Aires, lo que hacía el negocio imposible. Forzados por las circunstancias, se trajeron entonces 50,000 qq. de una harina, con extracción aproximada a 85 o|o. Esta clase de harina, extraída del trigo de la vecina República, era poco menos que importar trigo molido y las consecuencias fueron deplorables, sin perjuicio de las dificultades legales presentadas que fué preciso subsanar y las consiguientes protestas del público.

Naturalmente, el negocio resultó ruinoso para la Junta, pues una gran parte fué malograda por la polilla y la azumagación.

Desde ese día el presidente de esta Junta, don Máximo Valdés, y más tarde don Luis Arteaga y posteriormente el mismo señor Valdés, propiciaron invariablemente la importación de trigo.

¡Qué difícil es actuar en la baraúnda de los intereses particulares sin recibir salpicaduras y golpes!

¡Todo el más sano espíritu de justicia, el anhelo más ardiente de permitir que cada cual actúe en el más amplio cúmulo de posibilidades, resulta inútil!

"En medio del clamor universal, cuyos ecos continúan resonando en nuestros oídos, y causados por la carestía de la vida, el alza del trigo, de la harina y el pan, el Consejo de la Junta se ha debatido utilizando medios legales, casi siempre inadecuados, ante la magnitud y complejidad de su misión.

Los agricultores, en eterna queja de que el precio del trigo es deficiente, protestaban por haberlo fijado a $ 118, siendo que ellos creían que la cifra razonable debería ser la de $ 120; como se acentuaba nuestra mala cosecha las cotizaciones subieron a más o menos $ 130 y entonces el Consejo estimó oportuno imponer el precio máximo de $ 125.

Se creyó que dicha cifra— que hasta ese entonces jamás había sido solicitada por los representantes de la agricultura — llenaría todas sus aspiraciones.

Pero los intereses una vez salidos del carril no tienen límites.

Nadie, o muy pocos, respetaron la orden de la Junta y las cotizaciones continuaron ascendiendo.

Entonces, cometimos un acto de manifiesta debilidad. En vez de recurrir a expresas facultades legales, requisando el trigo en poder de terceros y lanzarlo al consumo, deferimos a la petición del representante de la Sociedad Nacional de Agricultura y derogamos el precio máximo y no aplicamos las sanciones correspondientes.

Era duro adoptar recursos de Comisariato, saquear las bodegas de los agricultores y desalentarlos probablemente en sus laboriosas funciones.

Este gesto de conciliación ha alentado una campaña en contra de la Junta de Exportación. Ella tiene, además, un origen múltiple y complejo, con base primordial en la ingratitud y en la mala memoria de los hombres.

Durante los años en que nuestros campos han producido excedentes de trigo y los precios no satisfacían adecuadamente los sacrificios de su cultivo, la Junta fué un auxilio eficaz y bien venido; ella mediante esfuerzos de variado orden pudo mantener las cotizaciones a $ 40 y $ 50 sobre el precio del mercado mundial.

Entonces no se nos atacaba. Aun más, los elementos consumidores a quienes se les ofrecía un pan, producto de un trigo artificialmente alzado, aceptaban mansamente tal sistema.

Pero han sobrevenido dos años de malas cosechas; los precios comenzaron con vigorosas tendencias de aumento y ya la Junta resultó un convidado molesto. Porque ella recordó que su misión no era únicamente favorecer el cultivo del trigo, ayudando a obtener precios remuneradores, sino también luchar por estabilizarlo en un nivel razonable que no sacrificara demasiado a las clases modestas; entonces se la ataca encarnizadamente.

No queremos estudiar las causas de esta lamentable disensión de pareceres entre los representantes de la agricultura en nuestro Consejo, y sus personeros en el Comité Relacionador. No queremos tampoco estudiar las causas de esta falta absoluta de consideración de dicho señores, por los perjuicios que su política ocasionaría en una industria tan respetable de tan estrecha conexión con ellos y con la cual hasta ayer, han convivido fraternalmente, esto es, la industria molinera.

Somos de opinión que la Junta de Exportación, quien quiera sean sus dirigentes, si ella anhela interpretar los intereses de todos sus connacionales, fatalmente tendrá que recibir acerbas críticas de determinados sectores. Si hay abundancia en las cosechas, el precio mínimo siempre será mezqu[ino] y en casos de años desfavorables ¡ay! del que se a... va a limitar los provech[os] a mirar con ojos de p... ta arcaico los clamores [de] los humildes!

Para terminar quisi[éra]mos manifestar tamb[ién] nuestra sorpresa ante el [he]cho insólito que signific[a la] publicación del manif[iesto] en cuestión; las recrimina[ciones] y cargos que for[mu]lan y las naturales répl[icas] que han de promover; s... tar estas discusiones y ... tar la opinión pública y ... turbar el tranquilo func[iona]miento de los organis[mos] que informan su activ[idad] económica. Querellas ... arrancan su origen de ... deleznable anhelo del ... que no se ha permitido ... mayor utilidad en deter[mi]nadas labores; todo est[o en] un país que está viendo ... mentar sus angustias, d... país, repetimos, que est[á] deciendo las consecue[ncias] de un verdadero estado [de] guerra.

¿Qué son estas peq[ueñe]ces ante las conturba[doras] realidades de un hori[zonte] cuajado de peligros!

Que el Supremo Hac[edor] permita siquiera salvar ... tras existencias; que no ... mos mañana destruídas ... tras fuentes de produc[ción] aventadas nuestras ciu[dades] ha de ser la suprema as[pira]ción de todos los hom[bres] que alzan su mirada p... bre las miserias de est[a at]mósfera de ceguera co... va.

(Firmados): Luis A... Barrios, presidente; Ju... rez Cotapos, vicepresid[ente]; Carlos Henríquez A., c[onse]jero; general Oscar Fu... consejero. y Vicente A... V., consejero.

diputados, por si desean formular algunas observaciones.

Sin embargo, debo hacer presente a la Honorable Cámara que el producto de los fondos que se obtienen por la contribución adicional del 1 por mil, alcanza a la suma de $ 30,209, con lo cual se dispondría de lo suficiente para servir este empréstito en las condiciones indicadas.

Termino, Honorable Cámara, solicitando la aprobación de este proyecto en la misma forma en que ha sido despachado por las citadas Comisiones.

El señor CONCHA. — ¿Me permite una interrupción, honorable diputado?

¿Su señoría cree que con los fondos consultados en este proyecto se van a alcanzar a realizar las obras indicadas, dados los precios que tienen hoy día los materiales para la construcción?

El señor HOLZAPFEL. — Tengo en mi poder, honorable diputado, un informe y la petición de la Ilustre Municipalidad de Loncoche, en los cuales se establece que esta suma es suficiente para atender la construcción de las referidas obras; de manera que tengo entendido que los fondos indicados alcanzarán suficientemente para tales obras.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — ¿Ha terminado su señoría?

Ofrezco la palabra.

El señor GUERRA. — ¿Me permite, señor presidente?

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Guerra.

El señor GUERRA. — La Comisión de Hacienda ha estudiado este proyecto de ley de la Comisión de Gobierno Interior y recomienda a la Honorable Cámara su aprobación.

La Comisión de Hacienda solamente ha modificado el artículo 3.o de este proyecto, redactando de su inciso 2.o en la siguiente forma:

"Si el empréstito se contratara por medio de la emisión de bonos, dichas amortizaciones extraordinarias podrán hacerse por sorteo o por compra directa de los mismos".

O sea, la Municipalidad misma podrá adquirir estos bonos, si sus recursos económicos así lo aconsejan.

De tal manera que la Comisión de Hacienda, por mi intermedio, pide a la Honorable Cámara preste su aprobación a este proyecto de ley.

El señor ATIENZA. — ¿Con la modificación indicada?

El señor GUERRA. — Sí, señor diputado.

El señor ECHAVARRI. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Echavarri.

El Sr. ECHAVARRI.—Estos proyectos que autorizan para contratar empréstitos a las Municipalidades de ciudades pequeñas, que son generalmente las más necesitadas, pocas veces llegan a realizarse en debidas condiciones, dada la forma como son concebidos.

El señor ATIENZA. — Es decir, son mal concebidos.

El señor ECHAVARRI. — Se agrega, señor presidente, la circunstancia de que no es posible encontrar en estos momentos ni siquiera instituciones de crédito fiscal que presten al 7 o|o. Por otra parte, en caso de que esto llegare a realizarse por medio de la emisión de bonos, tampoco es posible colocarlos al 85 o|o de su valor nominal. Por lo tanto, se hace indispensable que exista una coordinación precisa, y de acuerdo con las verdaderas realidades, entre el proyecto de la Cámara y la sinstituciones de crédito, a las cuales se habrá de recurrir, para que tenga algún éxito la gestión correspondiente.

En este sentido, me permitiré, señor presidente, presentar algunas indicaciones que dé mayores posibilidades a la Municipalidad de Loncoche para que pueda hacer de esta autorización platónica, una efectiva realidad. Propondré que los bonos puedan enajenarse como mínimo a 80 o|o de su valor nominal, y que los intereses que deverguen estén exentos de impuesto a la renta, tal como se hizo con el proyecto que autorizó a la Municipalidad de Talca a contratar un empréstito y bajo estas condiciones ha encontrado interesados por dichos bonos.

Ahora, para hacer posible la idea de que la Municipalidad contrate el empréstito en dinero, propondré una mayor amortización, a objeto de que encuentre interesados en realizar esta operación, la que no tendría ningún éxito con una amortización a 36 años del empréstito que se le autorizó.

Me habría agradado que el señor diputado informante nos hubiera dado algunas razones en cuanto a las posibilidades de colocación de este empréstito, porque al ver este proyecto en tabla en la semana pasada, junto con mi colega, don Alfonso Salazar, nos dirigimos al Alcalde de Loncoche para que nos informara acerca de qué gestión había adelantado en cuanto a la realización y a la colocación del empréstito a que me he referido. Como no tengo contestación hasta este momento, me permito solicitarla del diputado informante que, a la vez, es el firmante de esta moción.

El señor HOLZAPFEL.— En realidad, desde hace un año a esta parte se ha venido haciendo una serie de gestiones y el alcalde anterior, señor Jiménez,—si mal no recuerdo— estuvo el año pasado en Santiago y con él tuvimos oportunidad de conversar con el propio Presidente de la Caja Nacional de Ahorros y en esas conversaciones se hizo presente la necesidad de establecer una disposición por la cual se suspenda, para los efectos de la colocación de este empréstito, la aplicación de le Ley Orgánica de esta Institución. Si no fuera posible obtener por intermedio de la Caja Nacional de Ahorros este empréstito, entonces no habría otra cosa, tal vez, que obtenerlo en otra institución de crédito, pero creo que en la Caja Nacional de Ahorros no existen inconvenientes que pudieran oponerse a que en esta Institución se realice la contratación del empréstito.

Por lo menos, en esa oportunidad, el señor Alcalde, acompañado de varios señores Regidores, estuvo de acuerdo en la necesidad del empréstito para dedicarlo a las operaciones que en el informe se indican. Una vez aprobado el proyecto continuarán las gestiones del Alcalde para obtener la colocación de este empréstito.

El señor ECHAVARRI.— Por mi parte, tengo el mayor interés en que se apruebe este proyecto y voy a dar mi voto a favor de él, pero hago presente que las gestiones que se trata de renovar fueron ya antes realizadas en igual forma, con motivo de la autorización que tenía la Municipalidad de Pitrufquén para colocar un empréstito en las mismas condiciones que propone este proyecto y personalmente tuve oportunidad de hablar respecto a ellas con el Presidente de la Caja Nacional de Ahorros, quien manifestó la mejor voluntad para aceptar la operación; pero en el momento en que ésta estuvo a punto de realizarse, hubo una serie de inconvenientes y no pudo llevarse a cabo.

Por lo tanto, señor presidente, yo me permitiré presentar las indicaciones que he enumerado a fin de que el proyecto en debate sea una feliz realidad.

El señor SMITMANS.— Pido la palabra.

El señor EDWARDS.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Smitmans; a continuación, el honorable señor Edwards.

El señor SMITMANS.— Tengo encargo, señor presidente, del honorable señor Salazar de expresar que con todo agrado apoya el proyecto que en este momento se discute y por esta razón también los Diputados de estos bancos le prestaremos nuestra aprobación, a las indicaciones que hará el honorable señor Echavarri, ya que con ellas será posible satisfacer sentidas necesidades de la comuna de Loncoche.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Edwards.

El señor EDWARDS.— No es mi ánimo oponerme a la autorización para que se contrate este empréstito; pero debo advertir que en el proyecto consultan recursos que, según el propio informe, ascienden sólo a la suma de treinta mil pesos al año, y para servir un empréstito de 500 mil pesos, al tipo del 7-1, esta cantidad será realmente insuficiente y se producirá un déficit considerable.

Yo me voy a permitir formular indicación para que, en vez de autorizar a la Municipalidad de Loncoche para que cobre el uno por mil sobre el avalúo de los bienes raíces de la Comuna, se le autorice para que cobre el uno y medio por mil; en esta forma se obtendrán $ 45.000 anuales, con lo cual estaría ampliamente garantido el servicio del empréstito.

Me permito, en consecuencia, formular indicación para que se eleve de uno a uno y medio por mil su impuesto a los bienes raíces de la comuna Loncoche consultado en el artículo 2.o para servir este empréstito.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ruego al honorable Diputado enviar su indicación por escrito a la Mesa.

El señor LABBE.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor LABBE.— Señor presidente, estoy muy lejos, naturalmente, de oponerme al despacho de este proyecto de ley, y al contrario, facilitaré su tramitación. Se trata de un asunto totalmente intrascendente; pero vale la pena anotar que, constantemente, distintas municipalidades del país, de mucha o poca importancia, comunas que coinciden con el asiento de la capital de la provincia o a veces comunas rurales de escasa población y escasas necesidades, se agitan alrededor del despacho de proyectos que les permitan la construcción de determinadas obras o la realización de una programa de verdadero servicio para la jurisdicción correspondiente.

Tenemos, señor presidente, el caso de las comunas del país que carecen de salas de espectáculos, aunque no tengan el pomposo nombre de teatros; que carecen de lugares para el beneficio de animales o para el expendio de legumbres o donde puedan los productores ofrecer sus mercancías o de los medios que tiendan a la higienización, por un lado, del abastecimiento de la población y, por otro a la reducción de los costos de adquisición, o sea, a abaratar el consumo.

Si llega el caso, Honorable Cámara, de que alguno de estos municipios tiene que realizar sus propósitos y emprender la construcción de vegas, mercados, mataderos, teatros, etc., inmediatamente surge un problema con caracteres también graves, cual es el de que los Municipios empiezan a lucrar con esos arrendamientos de sitios determinados dentro de estas construcciones, con la venta al martillo, y se produce, entonces, la reglamentación o inspección por funcionarios naturalmente pagados o sujetos a comisión.

Todo esto forma un eslabón de tal manera amarrado, de tal manera enfrentado a los intereses de la ciudad, de la región o de la comuna que, por obra, precisamente, de estos servicios que se han creado siempre a base de estas autorizaciones que da el Congreso Nacional, se eleva el costo de la vida y se aumenta el tren de la burocracia.

Yo, señor presidente, soy partidario de que se den los dineros, los recursos necesarios a las Municipalidades para fines de higiene, de consumo, de educación, de recreación, de cultura, de deporte, pero con una condición esencial: que los Municipios presten con ello un servicio afectivo a la comuna, que no lucren con ella, que no engrosen su Presupuesto a costa de los mayores precios de las cosas que deben proporcionarse a los habitantes de su jurisdicción.

Lo he anotado y lo he dicho en más de alguna oportunidad, el fenómeno que ocurre en la Municipalidad de Santiago. Y el honorable señor Atienza, que es muy dado a puntualizar observaciones, dice que ocurren tantas clases de fenómenos en nuestro primer Municipio, que es absurdo enumerarlo, y tiene su señoría toda la razón.

Se hace la pregunta — yo me la he formulado muchas veces — acerca de cuál es la finalidad práctica de estos servicios municipales que irradian desde el Consistorio de la capital de la República.

Si se analizan los servicios que presta a la colectividad, a la ciudad que paga tributos territoriales, impuestos municipales y de otro orden, veremos que la protección policial, o sea, el servicio de los Carabineros de Chile, está financiado con un presupuesto propio; si es la educación, también tiene presupuesto; si son los servicios sanitarios, igualmente, y aún la policía de aseo es pagada directamente por los habitantes que bimestral o trimestralmente, ven la exigencia de un recibo o de una factura para cancelar la extracción de la basura.

Pero, ¿qué devuelve la ciudad de Santiago al contribuyente, por intermedio de la Municipalidad? Nada, absolutamente nada. No hay compensación alguna. Esto es lo que ocurre en la capital de la República.

Pero, en cambio, vemos un tren colosal de empleados, una burocracia infinita, y quien llega a dirigir este Municipio, en general, clava la garra de un tren fantástico de empleados, lanza a la calle, sin piedad y sin consideración, a quienes no son de sus afectos, y coloca a otros a mansalva, sean o no necesarios.

Esto se hace, señor presidente, como si nuestra primera Municipalidad fuera algo que es propio de un señor o de dos señores que ahí se colocan en nombre de cualquier bandera y de cualquiera ideología y desparraman todas las entradas de los contribuyentes.

Esto es típico en la ciudad de Santiago.

La ciudad de Valparaíso nos pidió una suma, creo que de treinta millones de pesos, en un proyecto metido como quien dice al anca de otro.

El Comité Radical pidió la clausura del debate...

El señor BARRIENTOS.— Pero si su señoría tiene la hora de incidentes para decir todo lo que quiera.

El señor LABBE.— Pero su señoría, que es grande y gordo, sabrá que en la hora de incidentes no se discuten proyectos de ley.

El señor BARRIENTOS.— No tan grande como su señoría.

El señor LABBE.— Por eso, porque soy grande, no digo disparates.

Pero si su señoría obtuviera que los proyectos de ley se estudiaran en la hora de incidentes, es claro que allá su señoría pediría la clausura del debate.

El señor BARRIENTOS.— Su señoría habla cuando le da la gana y sobre lo que desea.

El señor TAPIA.— Y con una insolencia feudal.

El señor LABBE.— Es evidente. ¿O cree que voy a hablar cuando le de ganas a su señoría? Lo haría, pero a su señoría no le darían nunca ganas. ¿Qué diré de la feudal ignorancia del señor Tapia?

Yo le pregunto al honorable señor Quintín Barrientos si sabe en qué se van a invertir los treinta y cinco millones de pesos que se van a conceder a la Municipalidad de Valparaíso.

El señor BARRIENTOS.— La Municipalidad tendrá una pauta para esas inversiones.

El señor LABBE.— Perdóneme, honorable diputado, pero no negará su señoría que estos datos es necesario conocerlos cuando se estudia un proyecto de empréstito a un Municipio. No creerá su señoría que porque un proyecto tiene el letrero de "Loncoche" no debemos estudiarlo. Este asunto de los empréstitos municipales interesa a todos los municipios.

El señor EDWARDS.— Su señoría debe concretarse al proyecto. En el informe están taxativamente enumerados los objetos a que se destinará ese empréstito.

El señor LABBE.— Pero es necesario que tengamos más amplitud para ver y estudiar las cosas.

Como ve la honorable Cámara, nadie sabe en qué se van a emplear por la Municipalidad de Valparaíso los treinta y cinco millones de pesos que pidió al Congreso.

Por otra parte, este proyecto tiene un vacío que no se puede aceptar.

El señor HOLPZAPEL.— El proyecto de empréstito a la Municipalidad de Valparaíso figura en la tabla de esta sesión, y por este motivo ruego a su señoría que los asuntos relativos a ese empréstito los trate cuando dicho proyecto sea considerado por la honorable Cámara, y ahora se dedique al proyecto en discusión.

El señor LABBE.— No tengo ningún inconveniente para aceptar la insinuación de su señoría, y tampoco tengo inconveniente para que, si faltan algunos minutos para despachar este proyecto, se prorrogue la hora, prorrogándose igualmente el tiempo de duración de la presente sesión; pero creo de absoluta necesidad que en un proyecto de esta naturaleza se estudien previamente los antecedentes correspondientes.

No he aceptado nunca ni acepto el temperamento de que, por medio de empréstitos, se den a las Municipalidades fondos para pagar deudas o gastos ordinarios de sus presupuestos anuales. ¿Cómo es posible que se quiebre la norma más elemental de buena administración que exige que una Municipalidad atienda sus gastos ordinarios con sus entradas ordinarias?

Está bien que se pida dinero para hacer obras de adelanto local, pero Valparaíso pidió fondos para pagar también deudas. Tampoco acepto que en este proyecto se autorice un empréstito para dar una subvención de 20 mil pesos al Cuerpo de Bomberos de Loncoche. Debe dársele subvención, pero con dinero obtenido de otra fuente de recurso. No es posible que un Municipio contraiga una deuda especial para este fin.

Tome en cuenta, su señoría, que estos proyectos son de una ficción ya standard; se dice siempre en ellos que los bonos no se colocarán si se trata de empréstitos que deben colocarse en bonos, a menos de 85, o sea, que tienen 15 por ciento de pérdida. ¡Hablemos en una Cámara realista! No hay quién tome bonos al 85 por ciento. ¿Para qué nos hacemos ilusiones? Si es ridículo que el legislador viva en la luna, cuando en un aspecto comercial está mil kilómetros más abajo. Hay que amoldarse a la realidad.

Quiero partir de una hipótesis absurda: que el bono se colocara a 85 por ciento que no se va a conseguir porque se va a perder mucho más si es que llega a colocarse. Tendríamos ya 75 mil pesos de diferencia, o sea, de 500 mil bajaríamos a 425 mil. ¿Que alcanzarán para qué? Para construir un mercado. El mercado, creo yo que va absorber los 425 mil pesos, pues no concibo que con el valor del terreno, de los materiales de construcción, obra de mano, etc., se pueda hacer un teatro, se pueda hacer un matadero, un mercado, el ensanchamiento de plazas, etc. Creo que todo esto es impracticable con tan exigua suma.

Ahora, si su señoría dice que se va a colocar este dinero en alguna institución de crédito, me parece que denantes el honorable señor Echavarri le preguntó al diputado informante, honorable señor Holzapfel, precisamente: ¿dónde se iba a colocar este empréstito? Y el honorable colega le contestó que en la Caja Nacional de Ahorros o en otra institución de crédito.

¡Si este país tiene cuatro paredes, señor presidente, y sabemos que dentro de estas cuatro paredes no se hallará el dinero! ¿Lo va a prestar la Caja Nacional de Ahorros? Yo le puedo manifestar a su señoría que nos hemos vuelto locos algunos diputados por la provincia de O'Higgins, tratando de obtener dinero para financiar una ley de expropiación para la ciudad de Rengo, despachada hace muchos años; no se ha podido obtener un solo centavo. Eso no quiere decir que su señoría no puede ser más afortunado, pero yo le puedo manifestar que un señor diputado del mismo partido de su señoría también se ha interesado; representantes de todos los partidos lo han tratado y no se ha podido obtener el dinero.

El señor ALESSANDRI.— El proyecto, honorable diputado, solamente da a la Municipalidad la facultad para contratar un empréstito. El problema relativo a su colocación tendrá que abordarlo la Municipalidad respectiva y no la Honorable Cámara.

El señor LABBE.— Honorable señor Alessandri: a mí me parece que no debemos ser académicos, sino que debemos hacer las cosas de tal manera que resulten tangibles y posibles porque la razón de ser de estos debates es precisamente ésa. A mí me parece que aún más de este debate debe de surgir otro fruto: que el Gobierno, de acuerdo con el Ministro de Hacienda, sea o no a propósito de la Ley de Emergencia, estudie la creación de un organismo que haga posible la realización de estas obras de adelanto que emprenden las Municipalidades conforme a sus posibilidades económicas.

El honorable señor Edwards decía que con la contribución adicional del uno por mil sobre los bienes inmuebles de esta comuna se van a tener 30 mil pesos, y resulta que estamos viendo que el servicio de bonos del 7 por ciento con uno por ciento de amortización, o sea, el 8 por ciento, representa 40 mil pesos. Faltan, desde luego, 10 mil.

El señor EDWARDS.— Ya he formulado indicación para elevar la tasa de la contribución a fin de que alcance para ese servicio.

El señor LABBE.— Se necesitan 40 mil pesos y solamente se tienen 30 mil.

El señor HOLZAPFEL. — Es que las Municipalidades también tienen otras entradas, honorable diputado.

El señor LABBE.— Si ya lo sé; siempre se habla de las otras entradas de los municipios ¡pero no nos hagamos ilusiones!

El señor ALESSANDRI.— Si no alcanzan las entradas, quiere decir entonces que la autorización para este empréstito tiene que ser por una cantidad inferior, o sea, una que corresponda a lo que la Municipalidad puede servir con sus entradas.

El señor LABBE.— Yo anoto este hecho: que esta suma no se puede servir con el ingreso extraordinario que se propone. Ahora, ¿conviene poner una contribución adicional de uno y medio o dos por mil? A mí me parece que no es este el camino; son muy subidas las cargas que por este impuesto directo territorial y por veinte mil impuestos más pesan sobre los contribuyentes.

Así es que se hace imposible la solución gravando inmensamente más a los contribuyentes.

He querido hacer estas observaciones, señor presidente, para que sean más reales los proyectos que autorizan a las Municipalidades para contratar empréstitos...

El señor ALESSANDRI.— ¿Y qué solución propone el honorable diputado?

El señor LABBE. — Yo no quiero proponer una solución ahora a fin de evitar que el honorable señor Holzapfel piense que trato de estorbar el despacho de este proyecto de ley...

El señor HOLZAPFEL. — No podría pensar eso, honorable diputado.

El señor LABBE.— Mi ánimo es que él obtenga la aprobación del proyecto. No he hecho otra cosa que insinuar algunos inconvenientes que veo en la aplicación de la ley.

Si el honorable señor Alessandri, por otra parte, encuentra útiles estas observaciones, él, con el talento que tiene, puede hacer las indicaciones necesarias a fin de que se haga precisamente lo que se desea hacer en esta materia; yo no las hago porque mis posibilidades son modestas...

El señor ALESSANDRI.— Yo no he querido colocarme en la situación de aprovecharme de las observaciones que su señoría ha hecho para colaborar al despacho de este proyecto en bien de los intereses generales, y es por eso que le he estado pidiendo al honorable diputado, cuyo talento es reconocido por toda la Honorable Cámara, que proponga una solución.

Yo creo que los habitantes de Loncoche quedarían muy satisfechos con la solución que propusiera el honorable señor Labbé, porque ella sería muy acertada y muy de acuerdo con la inteligencia y talento de su señoría.

El señor LABBE.— Parece que su señoría fuera de Loncoche, aunque no creo que los habitantes de ese pueblo van a estar muy conformes.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ha terminado el tiempo destinado a la tabla de fácil despacho.

El señor HOLZAPFEL.— ¿Por qué no prorrogamos la hora hasta despachar este proyecto?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El honorable señor Holzapfel solicita que se prorrogue la hora hasta que se despache el proyecto. ¿Hay acuerdo?

El señor OPITZ.— Se podría prorrogar por diez minutos...

El señor GODOY.— Mejor sería acordar una sesión especial.

El señor OPITZ.— ...porque no podemos ocupar toda la sesión en esta materia.

—HABLAN A LA VEZ VARIOS HONORABLES DIPUTADOS.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ruego a los honorables diputados se sirvan guardar silencio; es enteramente imposible entender lo que se pide.

¿Habría acuerdo para prorrogar la hora por diez minutos?

¿Hay acuerdo?

El señor LOYOLA.— No hay acuerdo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No hay acuerdo.

UN SEÑOR DIPUTADO.— ¿Quién se opone?

El señor LOYOLA. —Me opongo, porque no me gusta el proyecto, honorable diputado. Creo que no es útil en la forma en que viene concebido.

3.—ACLARACION DE UNA DISPOSICION DE LA LEY N.o 6,425, QUE CREA IMPUESTOS EN BENEFICIO DE LAS MUNICIPALIDADES.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Entrando al orden del día, corresponde ocuparse del proyecto que aclara la disposición del artículo 4.o, letra g) de la ley N.o 6 425 (porcentaje de las patentes municipales a favor de la Beneficencia).

No hay impreso.

Ofrezco la palabra.

El señor BRAÑES.— Pido la palabra, señor presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor BRAÑES.— Su Excelencia el Presidente de la República ha devuelto al Honorable Congreso un proyecto de ley que fué enviado al Ejecutivo el 11 de junio, por el cual se declara que la derogación expresa que establece la letra g) del artículo 4.o de la ley N.o 6,425, de 25 de septiembre del año 1939, debe entenderse sin perjuicio de la derogación tácita que se produjo desde la vigencia del decreto con fuerza de ley número 245, de 30 de mayo de 1931, fecha en la que cesó la obligación de las Municipalidades de contribuir con diez por ciento del producto de las patentes a favor de la Beneficencia.

Devuelto este proyecto de ley, observado en su totalidad por el Presidente de la República, debo hacer algunas aclaraciones con respecto a su texto y a su contenido, en lo que este proyecto de ley significa.

La Ley Orgánica de Municipalidades de 1891 estableció que las Municipalidades debían dedicar parte del impuesto, "que se imponía a todo ejercicio de profesión, industria, comercio o arte", a mantener casas de socorros, hospitales, policlínicas y determinados establecimientos de asistencia social.

Con posterioridad a esa disposición orgánica, reformada la Ley de Municipalidades, se estableció que de estas patentes que profesionales, industriales y comerciantes pagaban a las Municipalidades, debía dedicarse un porcentaje no inferior al 10 por ciento del total de las entradas de éstas a financiar los mismos gastos de beneficencia que estaban encomendados a las Municipalidades; pero después en 1931, se dictó el decreto con fuerza de ley N.o 245, sobre Rentas Municipales, que, en su artículo 114, dispuso que se entendían derogadas todas las leyes y las disposiciones legales contrarias a aquel decreto con fuerza de ley tantas veces citado, y que lleva el N.o 245.

Cuando el Congreso discutió el proyecto de ley que reformó la Ley Orgánica de Municipalidades, en el año 1939, colocó, en su artículo 4.o, una frase terminante, por la cual se estableció en forma expresa que quedaban derogadas todas las disposiciones anteriores, que se referían a la obligación que tienen las Corporaciones Municipales de entregar este 10 o|o en beneficio de las instituciones de asistencia social; pero en ninguna parte se dijo, al promulgar esta ley, ni en la historia fidedigna de ella ni en su contenido, que quedaba derogada aquella disposición que contempla el decreto con fuerza de ley N.o 245. Si bien es cierto que este decreto con fuerza de ley, en su artículo 114, modificaba la forma y el monto del porcentaje con que debían concurrir las Municipalidades a estos servicios, y modificaba también la forma de pagar este impuesto y la forma de percepción, también es cierto que en ninguna parte este cuerpo de artículos que se conoce con el nombre de decreto con fuerza de ley 245, estableció la derogación expresa de las disposiciones legales contenidas en leyes anteriores, y que se refieren precisamente a la obligación de las Municipalidades para concurrir hasta con el 10 o|o en beneficio de las instituciones de asistencia social.

Ahora bien, señor presidente, si fuere promulgada la ley que S. E. el Presidente de la República ha devuelto observada, se colocaría a la Beneficencia en una situación no ya de desequilibrio ni de desfinanciamiento, como el que tiene actualmente, sino que se provocaría con esto el desastre más absoluto y la bancarrota total y definitiva de los fondos de la Beneficencia Pública.

Esta ley, señor presidente, quiere derogar disposiciones que ya fueron modificadas por la ley N.o 6,425 y viene a privar a la Beneficencia del derecho que le confirió una ley anterior de percibir de las Municipalidades el 10 por ciento correspondiente al tributo derivado de las patentes de profesionales, industriales, comerciales, etc. Esto vendría a ocasionar a la Beneficencia un estado de caos absoluto y definitivo, porque tendría que reembolsar un dinero que las Juntas locales y provinciales han percibido desde el año 1931 hasta el año 1939.

¿Y a cuánto ascienden, señor presidente, los fondos percibidos por la Beneficencia o, mejor dicho, que han entrado o debido entrar a la Caja de la Beneficencia?

Señor presidente: los fondos que han percibido las Juntas de Beneficencia del país alcanzan a la suma de 10 millones de pesos, sin contar los que corresponden a las Juntas de las ciudades de Santiago y Valparaíso, que en conjunto han percibido también otros 10 millones de pesos.

En consecuencia, si esta ley fuera promulgada, la Beneficencia tendría que echar mano de su propio patrimonio y aún de los fondos destinados a la atención de los establecimientos de asistencia social, a fin de poder reembolsar a las Municipalidades este 10 por ciento que legalmente ha percibido y que en total asciende, en todo el país, a la cantidad de veinte millones de pesos.

Ahora bien; todo esto es desde el punto de vista financiero o económico, si así pudiéramos llamarlo; pero también este problema nos merece otras observaciones que no son ya de carácter legal.

La interpretación de la ley corresponde al legislador, que la realiza para el futuro y no para el pasado.

El Decreto Ley N.o 245 no está ya en vigencia, porque ha sido totalmente reformado por la ley N.o 6,425 del año 1939. De consiguiente, el Congreso Nacional, en este momento, tendría que interpretar una ley ya fenecida y que no tiene aplicación práctica, pues, como digo, ha sido totalmente modificada por otra ley.

Además, señor presidente, debo decir a la Honorable Cámara que la Junta Central de Beneficencia, interpretando con justicia y legalidad esta disposición, ejercitó el derecho de querellarse contra aquellas Municipalidades que, haciendo una interpretación antojadiza del Decreto Ley 245, no quisieron enterar en arcas de la Beneficencia el 10 o|o de las rentas municipales correspondientes a las patentes comerciales, profesionales e industriales que se ejercen en la jurisdicción que corresponde a cada una de ellas. Debo decir también que de los juicios instaurados por la Beneficencia ya se han ocupado los tribunales y la mayor parte de ellos han sido fallados en su favor y algunos, todavía, penden de la consideracin de tribunales más altos, porque la representación municipal ha recurrido en apelación.

De tal modo que en este proyecto de ley se establece la derogación expresa de una ley que ya no existe, lo que no solamente va a traer los inconvenientes de carácter económico y financiero que he expresado, sino que esto también significaría inmiscuirse en asuntos que la Beneficencia tiene pendiente ante los Tribunales de Justicia, y la obligaría, además, a echar mano de los legados u otros patrimonios para poder hacer la devolución de estos 20 millones de pesos.

Dado el carácter ilegal que esto tiene y la inconstitucionalidad que representa en su contenido y en su forma y, asimismo, por el desastre económico y financiero que esto produciría a la Beneficencia, ruego a la Honorable Cámara tenga a bien aceptar las observaciones que ha formulado S. E. el Presidente de la República y dar por no despachado este proyecto de ley.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Faivovich.

El señor FAIVOVICH.— Como autor de la ley 6,425 y por haber sido, además, aludido por mi Honorable colega señor Brañes, quiero decir también algunas palabras frente al veto deducido por S. E. el Presidente de la República.

Es efectivo que a raíz de la dictación del Decreto Ley 245 del año 1931 muchas Municipalidades sostuvieron la tesis de que ellas no estaban obligadas a enterar en Caja de la Beneficencia el 10 o|o proveniente de la tributación a las patentes de profesionales, comerciales e industriales.

Pero también es efectivo que la Junta de Beneficencia solicitó del Supremo Gobierno una resolución sobre el particular, y el Consejo de Defensa Fiscal evacuó un informe favorable al punto de vista sustentado por ella. De ahí que las Municipalidades, si no todas, un gran número de ellas, siguiera participando a la Beneficencia de este diez por ciento.

Por eso, cuando se estudió la Ley 6,425, se estimó indispensable terminar con este estado de cosas que constituía, en el fondo, una injusticia para todas las Municipalidades y de ahí que en el artículo cuarto de esta ley se solicitara la derogación del pago de ese porcentaje. Por esta circunstancia, a partir del año 1939, eixste una derogación expresa de la disposición a que he aludido.

Pero con posterioridad a esta ley, el Parlamento despachó esta otra iniciativa que aparece vetada por el Ejecutivo y que, en mi concepto, no debió haberse despachado, porque pretender hacer por una ley una declaración con efecto retroactivo, además de ser inconstitucional es inoportuno desde el punto de vista económico y financiero, ya que la Junta de Beneficencia no está en condiciones de restituir hoy lo que percibió durante 8 o 10 años de parte de las Municipalidades.

Por estas razones, concuerdo plenamente con el voto deducido por S. E. el Presidente de la República.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). Ofrezco la palabra.

El señor LABBE.— ¿No hay boletín impreso, señor presidente?

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). No hay impreso, honorable diputado.

El señor LABBE.— ¿Podría leer el señor secretario en qué consisten las observaciones de S. E. el Presidente de la República?

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— Se va a dar lectura a las observaciones.

El señor LABBE.— ¿Ese 10 o|o lo va a devolver la Municipalidad...?

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— Se va a dar lectura a las observaciones, honorable diputado.

El señor SECRETARIO.— N.o 3, Oficio de S. E. el Presidente de la República.

Santiago, 8 de julio de 1942.

Por oficio N.o 143, de fecha 11 de junio último, recibido el día 17 de ese mismo mes, V. E. se sirve comunicarme el texto del proyecto de ley aprobado por el H. Congreso Nacional, que declara que la derogación expresa establecida en el artículo 4.o, letra g) de la Ley N.o 6,425, de 25 de septiembre de 1939, debe entenderse sin perjuicio de la derogación tácita que se produjo desde la vigencia del decreto con fuerza de ley N.o 245, de 30 de mayo de 1931, fecha en la que cesó la obligación de las municipalidades de contribuir con el 10 o|o del producto de las patentes a favor de la Beneficencia.

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 53 de la Constitución Política del Estado, tengo el honor de manifestar a V. E. que desapruebo este proyecto de ley, por las siguientes razones:

La ley de organización y atribuciones de las Municipalidades, de 24 de diciembre de 1891, establecía en el número 11 del artículo 26 que las Municipalidades debían "fundar, sostener, dotar y reglamentar hospitales, hospicios, casas de expósitos, asilos de niños huérfanos o desamparados, cementerios y otros establecimientos de beneficencia, y dotar dispensarios y médicos para el servicio gratuito de los pobres".

La Ley N.o 3,165, de 22 de diciembre de 1916, que estableció un impuesto de patente municipal al ejercicio de toda profesión, oficio, industria, comercio o arte, dispuso en el artículo 26 "del producido de las patentes establecidas en la presente ley, las Municipalidades destinarán un 10 o|o a dar cumplimiento a la obligación que les impone el número 9 del artículo 27 (26), de la ley orgánica de Municipalidades, reformada por la Ley N.o 2,960, de 18 de diciembre de 1914, y otro 10 o|o a los objetos indicados en el número 11 del mismo artículo.

El inciso 2.o de este artículo 26 establece que el 10 o|o destinado a beneficencia será entregado semestralmente a las Juntas de Beneficencia de los departamentos a que pertenezcan las respectivas Municipalidades.

Con posterioridad se dictó el decreto con fuerza de ley N.o 245, de 30 de mayo de 1931, sobre Rentas Municipals, y a partir de la vigencia de este decreto con fuerza de ley, algunas Municipalidades —no todas ellas— dejaron de entregar el 10 o|o de patentes a la Beneficencia, sosteniendo que el artículo 114 del mismo, había derogado la disposición del artículo 26 de la ley N.o 3.165.

El trastorno que ya en esa época significaba para el financiamiento de los servicios de Beneficencia una interpretación semejante, provocó diversas gestiones de estos servicios, tendientes a demostrar el error de ella, y fué así, como, convencido el Gobierno de la improcedencia de dicha interpretación, dictó el decreto supremo N.o 3,559, de fecha 31 de agosto de 1933, cuyo texto es el siguiente:

"Teniendo presente:

1.o — Que el artículo 26 de la ley N.o 3.165, de 22 de diciembre de 1916, obligó a las Municipalidades a entregar a la Junta de Beneficencia del Departamento respectivo el 10 o|o de las patentes profesionales, industriales y comerciales que percibieran en conformidad a la misma ley;

2.o — Que el decreto con fuerza de ley N.o 245, de 15 de mayo de 1931, que reunió en un solo texto las disposiciones sobre rentas municipales, modificó el monto de las patentes establecidas en la ley N.o 3,165, sin derogar expresamente la obligación de las Municipalidades de entregar una parte de sus rentas a las Juntas de Beneficencia.

3.o — Que la disposición contenida en el artículo 114 del decreto con fuerza de ley N.o 245, que deroga todas las leyes que le sean contrarias, no puede hacerse extensivo a aquellas disposiciones legales que dan un destino especial a una parte de los ingresos municipales, y a las cuales se refiere especialmente el artículo 114 del mismo decreto con fuera de ley, y

Vista la facultad que me concede el N.o 2 del artículo 72 de la Constitución Política del Estado,

DECRETO:

Declárase que las Juntas de Beneficencia Departamentales tienen derecho a percibir el 10 o|o de las patentes profesionales, industriales, comerciales y de alcoholes que recauden las Municipalidades en conformidad al decreto con fuerza de ley N.o 245, de 15 de mayo de 1931. Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno. — ALESSANDRI. Afredo Piwonka.

El señor LABBE. — ¿De qué año es este Decreto? ¿Del año 32?

El señor BRAÑES. — ¿Se refiere su señoría al Decreto-Ley N.o 245?

El señor SECRETARIO. — Este decreto, honorable diputado, lleva fecha 31 de agosto de 1933.

"Entre los antecedentes de este decreto figura una minuta redactada por la Asesoría Jurídica de la Dirección General de Beneficencia y Asistencia Social, respecto de este mismo problema, y que dice así:

"Se ha sostenido que el derecho al 10 o|o de las patentes municipales, que de acuerdo con la ley N.o 3,165, sobre Patentes, de 1916, correspondía percibir la Beneficencia, ha quedado derogado por el decreto con fuerza de ley N.o 245, de 15 de mayo de 1931.

"Se basa esta opinión en que el decreto con fuerza de ley N.o 245 es una nueva ley de patentes municipales, porque las enumera taxativamente, crea otras nuevas no consultadas en la ley de 1916, rebaja algunas, y sube otras. Además, se opina que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 114 del citado decreto con fuerza de ley, la ley de patentes está totalmente derogada.

"Sin embargo, esa opinión es errónea, porque el decreto con fuerza de ley, en la parte que se refiere a la Beneficencia, no ha derogado la ley de 1916, sino que se ha limitado a reglamentar la forma en que ese diez por ciento debe ser pagado por la respectiva Tesorería Comunal.

"El artículo 26 de la ley de 1916 estableció el derecho de la Beneficencia al 10 o|o de las patentes y dispuso que las sumas obtenidas serían pagadas cada seis meses.

"El artículo 1.o del decreto con fuerza de ley 245, divide los ingresos municipales en: ingresos ordinarios, ingresos extraordinarios e ingresos que no constituyen rentas municipales.

"Como ingresos que no constituyen rentas municipales figuran aquellos que la Municipalidad recibe para entregarlos a otras instituciones, en cuyo favor aparece creado el derecho por leyes especiales.

"Debe señalarse especialmente como tal el 10 por ciento que las Municipalidades deben entregar a las Juntas de Beneficencia de su respectivo territorio.

"El artículo 113 del decreto con fuerza de ley establece lo siguiente:

"Los ingresos que corresponda percibir a las Municipalidades con el exclusivo objeto de entregarlos a otras instituciones serán cobrados y percibidos por ellas en la forma que determinen las leyes que los establezcan. El Alcalde decretará mensualmente la entrega de estos ingresos a las instituciones a que fueren destinados".

"Según esta disposición, quedan respetados los derechos que se establezcan en otras leyes en favor de instituciones que no sean las Municipalidades, y éstas mantienen su calidad de intermediarias o simples mandatarios para cobrar y percibir los fondos que representan esos derechos para entregarlos en la forma que determinan esas mismas leyes que los establecen. Para dar mayor claridad a la disposición, en el sentido de que tales derechos se mantienen, el inciso 2.o reglamentó en forma más conveniente para las instituciones beneficiadas la aplicación de ese precepto legal y dispuso que "el Alcalde decretará mensualmente la entrega de los ingresos de la institución a que fueren destinadas".

"Si el derecho de la Beneficencia estuviera derogado por el decreto con fuerza de ley N.o 245, no se comprende qué objeto pudiera tener la disposición del artículo 113 que, como se ha dicho, confirma y mantiene el derecho de las instituciones beneficiadas por leyes especiales, y se limita sólo a reglamentar la mejor aplicación de la ley de patentes de 1916. Pudiera decirse, para precisar mejor, que la ley de patentes de 1916 es orgánica en relación con el derecho de la Beneficencia, y el decreto con fuerza de ley simplemente reglamentario.

"Por lo demás, el artículo 114 establece lo siguiente:

"Deróganse todas las leyes y disposiciones legales que fueren contrarias a la presente ley, aun cuando se contuvieren en leyes especiales".

"La derogación contenida en esta disposición no es total, sino aplicable a las disposiciones legales que fueron contrarias; y bien claro está que el artículo 26 de la ley de patentes no es contrario a ninguna disposición del decreto con fuerza de ley N.o 245, sino, por el contrario, establece un derecho que aparece confirmado y reglamentado por el artículo 113 de este último.

"En consecuencia, es lógico concluir que el derecho de la Beneficencia al diez por ciento de las patentes municipales está vigente".

El citado decreto supremo N.o 3,559, de 31 de agos de 1933, fué observado por la Contraloría General de la República, por oficio N.o 16312, de 7 de septiembre de ese año, lo que motivó el decreto de insistencia N.o 3,789, de 22 del mismo mes, que ordenó tomar razón y dar curso al ya mencionado decreto N.o 3,559.

Quedó establecido, pues, en forma clara y precisa el derecho de las Juntas de Beneficencia Departamentales a percibir el 10 por ciento de las patentes profesionales, industriales, comerciales y de alcoholes que recaudaran las Municipalidades en conformidad al decreto con fuerza de ley N.o 245, de mayo de 1931. De acuerdo con este criterio, la Contraloría General de la República procedió a observar todas las cuentas que las Municipalidades rendían ante ella y que no habían destinado el 10 o|o del valor de las patentes a las Juntas de Beneficencia respectivas.

Consultado el Departamento de Municipalidades del Ministerio del Interior, en la misma época, sobre esta materia, informó al respecto lo que sigue:

"Sobre el particular, cúmpleme manifestar a VS. que el Departamento de mi cargo, en diversas oportunidades, antes y después de la dictación del decreto supremo N.o 3,559, de 31 de agosto de 1933, del Ministerio de VS., a que se alude en estos antecedentes, ha emitido su opinión en el sentido de que se mantiene la obligación legal de las Municipalidades de destinar en favor de la Beneficencia Pública el diez por ciento de sus entradas por el capítulo de patentes profesionales, industriales, comerciales y de alcoholes, en atención a que su parecer es el de que la derogación dispuesta en el artículo 114 del decreto con fuerza d ley N.o 245, de mayo de 1931, no afecta a las disposiciones contenidas en el artículo 26 de la ley 3,156, que son las que establecen dicha obligación, y que el argumento que se hace, de haberse dispuesto el descuento o deducción exclusivamente de las patentes establecidas en la citada ley N.o 3,156 y, por tanto, no en las del decreto con fuerza de ley N.o 245, no cabe aplicarlo, por cuanto al decir el artículo 26 de la ley 3,156, "de las patentes establecidas en la presente ley", no ha querido refrirse en particular a cada una de las nomenclaturas indicadas taxativamente en el cuadro anexo a esa ley, sino que, en general, a la contribución o impuesto que establece ésta sobre el ejercicio de toda profesión, oficio, industria o arte y que es la misma establecida en el mencionado decreto con fuerza de ley 245".

La vigencia de esta obligación de las Municipalidades, precisada por el decreto supremo N.o 3.559, de 31 de agosto de 1933, en mérito de los informes jurídicos emitidos sobre el particular, se reconoció ya sin lugar a dudas, por la propia interpretación del Poder Legislativo, al dictarse la ley 6425, de 25 de septiembre de 1939, que deroga expresamente en su artículo 4.o, letra g), "el artículo 26 de la ley N.o 3,165, de 22 de diciembre de 1916, en relación con el decreto con fuerza de ley N.o 245, de 15 de mayo de 1931".

La ley N.o 6,425, de 25 de septiembre de 1939, puso término a cualesquiera discusión acerca de esta materia, pues el derogar en forma expresa la obligación de las Municipalidades de entregar el 10% del valor de las patentes a la Beneficencia, reconoció implícitamente la validez de esa obligación en el período comprendido entre 1931, fecha del decreto con fuerza de ley N.o 245, y el año 1939, fecha de su promulgación. Habría sido absurdo derogar una obligación inexistente y si ello se hizo expresamente, no cabe otra interpretación que la hecha por el Ejecutivo con anterioridad.

El proyecto de ley que tengo el honor de devolver a V. E., tiene el carácter de una nueva interpretación legislativa totalmente contraria a la establecida en la ley N.o 6,425, y si ella se aceptara por el Ejecuivo, traería gravísimas consecuencias para los Servicios de Beneficencia y Asistencia Social.

Desde 1931 a 1939, las Juntas de Beneficencia de la República, con exclusión de las de Santiago y Valparaíso, han percibido o debido percibir por concepto del 10% de patentes municipales, las siguientes cantidades:

El señor LABBE. —Perdóneme, señor Secretario... ¿Esto es por el concepto del diez por ciento que se ha retenido a las Municipalidades?

El señor SECRETARIO.— Dice así el párrafo: "Desde 1931 a 1939, las Juntas de Beneficencia de la República, con exclusión de las de Santiago y Valparaíso, han percibido o debido percibir, por concepto del 10% de patentes municipales, las siguientes cantidades:

1931 ...	$	815.336.04
1932 ...		652.230.05
1933 ...		914.249.46
1934 ...		1.338.420.72
1935 ...		1.100.446.68
1936 ...		1.180.976.03
1937 ...		1.212.868.63
1938 ...		1.405.631.14
1939 ...		1.231.502.20

Estas sumas, que alcanzan a cerca de 10.000.000 de pesos, excluídas las Juntas de Santiago y Valparaíso, según se ha dicho, habrían sido percibidas indebida o ilegalmente por las Juntas de Beneficencia del país, y bastaría una simple acción de pago de lo no debido, instaurada por las Municipalidades correspondientes, para que esas Juntas estuvieran [illegible] a devolverlas.

Las cantidades que corresponden a las Juntas de Santiago y Valparaíso, suman por sí solas un total semejante, de tal manera que el resumen de todas ellas importaría para la Beneficencia una pérdida neta de más de 20.000,000 de pesos. La sola enunciación de estas cantidades demuestra el trastorno financiero que la aprobación del proyecto significaría para los servicios de Beneficencia y Asistencia Social, que atraviesan actualmente por una aguda crisis de recursos económicos.

La promulgación del proyecto colocaría al servicio en franca bancarrota o en el evento de verse apremiado en los bienes que constituyen su capital, acumulado mediante donaciones, herencias o legados, después de largos años.

Debo hacer presente a V. E. que la Beneficencia ha demandado a diversas municipalidades que no habían cumplido con su obligación de entregar el 10% del valor de sus patentes. La mayor parte de esos juicios han sido fallados en favor de la Beneficencia por los tribunales de primera instancia y se encuentran apelados por las municipalidades, y otros ya han sido ejecutoriados también en favor de la Beneficencia.

Por último, debo referirme al aspecto constitucional del proyecto de ley que motiva estas observaciones.

El Código Civil dispone en su artículo 3.o que sólo toca al legislador explicar o interpretar la ley de un modo generalmente obligatorio. Pero esta facultad se refiere a interpretar una ley vigente para el futuro. El pasado debe quedar libre de incertidumbres.

De acuerdo con estas disposiciones la interpretación del decreto con fuerza de ley N.o 245 de 15 de mayo de 1931, sólo fué posible hasta el momento anterior a la dictación de la ley N.o 6.425, de 25 de septiembre de 1939. Después de su promulgación, no hay ya interpretaciones posibles sobre el decreto con fuerza de ley N.o 245.

Por otra parte, debe conservarse en todo momento la unidad y uniformidad de las interpretaciones legales.

La ley 6,425 derogó en forma expresa el artículo 26 de la ley N.o 3 165, de 22 de diciembre de 1916, en relación con el decreto con fuerza de ley N.o 245, de 15 de mayo de 1931. Ahora bien, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 del Código Civil, se deroga una ley antigua, es decir, la ley que existía hasta el momento de dictarse la número 6,425.

Al adoptarse un criterio opuesto al que señalo a V. E. se cae francamente en la inconstitucionalidad.

En primer lugar, se incurre en el peligro de abocarse causas pendientes, de abocarse todos los pleitos que la Junta de Beneficencia ha entablado en contra de las municipalidades, hecho que prohibe el artículo 80 de la Constitución Política del Estado. En efecto, no puede el Congreso Nacional, en caso alguno, ejercer funciones judiciales, abocarse causas pendientes o hacer revivir procesos fenecidos.

En segundo lugar, se atacarían derechos adquiridos y se atentaría contra el derecho de propiedad, pues significaría privar del dominio de los bienes de una persona en una forma distinta que una sentencia judicial. Este caso lo prohibe el artículo 10, N.o 10, de la Constitución Política que dice: "nadie puede ser privado de la de su dominio, ni de una parte de ella, o del derecho que a ella tuviere, sino en virtud de sentencia judicial o de expropiación por razón de utilidad pública, calificada por una ley".

Si sobre ese dominio se hubiere ya litigado nadie podría privar de él a una persona ni aun a virtud de sentencia judicial.

Por fin, la interpretación de leyes derogadas traería la peligrosa consecuencia de hacer dudar sobre la vigencia de las actuales leyes que rigen, porque nadie en la actualidad podría estar seguro de los derechos que tiene, de su propiedad o de los derechos que ejercita. si una ley futura que todavía no conocemos, puede o pudiera por hipótesis interpretar nuestros derechos en un sentido diferente y a exponernos al peligro de vernos privados de ellos.

La certeza jurídica del deber de hacer cumplir la ley vigente sin vacilaciones, se opone a la idea de una interpretación de leyes fenecidas.

Antes de terminar, creo conveniente hacer una salvedad a lo establecido en el informe de la Comisión de Hacienda de la H. Cámara de Diputados, y que se leyó en la sesión ordinaria celebrada el martes 9 de junio último, al aprobarse el proyecto. En dicho informe se establece que la Comisión ha estimado que deben aceptarse, entre otros, los dictámenes expedidos por el Consejo de Defensa Fiscal que establecen que desde la vigencia del decreto con fuerza de ley N.o 245, cesó la obligación de las municipalidades de contribuir con el referido 10% y que, por lo tanto, debe aprobarse el proyecto aclaratorio, a fin de evitar dudas sobre el particular.

Creo que la mencionada Comisión ha sido mal informada. El único informe expedido por el Consejo de Defensa Fiscal sobre esta materia, entre los años 1931 y 1939, es el número 400, de 26 de octubre de 1932, que llega a la conclusión que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52 y 53 del Código Cicil, el decreto con fuerza de ley N.o 245, no ha derogado el artículo 26 de la ley N.o 3,165, o sea, dictamina precisamente lo contrario a lo que afirma la Comisión de Hacienda de esa H. Corporación.

En mérito de todo lo expuesto, reitero a V. E. que desapruebo el adjunto proyecto, que devuelvo en conformidad a lo dispuesto en el artículo 53 de la Constitución Política del Estado.

Dios guarde a V. E.—J. A. RIOS M.— Raúl Morales".

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Continúa la discusión de las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que aclara la disposición del artículo 4.o, letra g) de la Ley N.o 6,425.

El señor LABBE. — Pido la palabra, señor presidente.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor LABBE.— Señor presidente, la importancia del asunto está medida por la extensión del Mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República.

El señor MORALES SAN MARTIN. — ¿Oyó toda lectura, honorable diputado?

El señor LABBE. — La oí toda; y tanto es así, que mis observaciones se van a basar en la lectura del informe.

El señor DIAZ. — ¡Qué paciencia la de su señoría!

El señor LABBE. — Honorable diputado, si estamos aquí para tener paciencia no sólo en este caso, sino que en muchos otros más; ¡si su señoría viera la paciencia que tenemos nosotros para oír a sus señorías!

El señor DIAZ. — Es igual a la que nosotros tenemos para con sus señorías.

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LABBE. — Pero, señor presidente —, e invirtiendo propiamente el orden de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República —, quiero hacer hincapié en aquel punto de este mensaje, en que se dice que la Comisión — entiendo que se refiere a la de Hacienda — de esta Honorable Cámara, ha tomado en consideración un informe o estudio librado por el Consejo de Defensa Fiscal, que, en concepto de este mensaje, no ha existido; o de existir, no tiene este alcance, ya que dice que en el lapso antes indicado sólo se ha emitido un informe: el que lleva el número 400, como anota, sobre esta materia, pero el cual no toca este particular; de todo lo cual que se concluye que la Comisión de Hacienda ha debido ser mal informada.

Esto es cuanto a la existencia y a alcance de un decreto-ley, frente a una disposición que pudiéramos llamar orgánica, porque es la que legislaba sobre patentes profesionales, industriales, comerciales y de alcoholes.

¿No es ésto, honorable diputado lo que ha dicho el mensaje?

El señor MORALES SAN MARTIN.— Exacto.

El señor LABBE. — Estimo, señor presidente, que el volumen de este mensaje, en el cual se vé que el Presidente de la República ha querido poner un triple asiento para llegar a la conclusión a que arriba, no estando demás aquél que se refiere a los conceptos del Código Civil —, me parece que el artículo 3.o, y a los conceptos constitucionales que le sugieren la interpretación que le ha dado la Honorable Cámara de Diputados al asunto tributario del 10 por ciento, durante el período, cuya exigencia o pago está haciendo la Beneficencia, y al cual las Municipalidades dicen que no están obligadas, porque determinado decreto-ley lo habría derogado.

Insiste en que la misma ley de que se trata le estaría dando el alcance y la existencia legal al porcentaje de la Beneficencia, porque, de otra manera, no se habría dictado esa ley expresamente derogatoria.

Estos son los argumentos que oí.

¿No es así, honorable diputado?

El señor MORALES SAN MARTIN. — Sí, honorable diputado.

El señor LABBE. — Yo, señor presidente, en realidad, no sabía el alcance que ellos tenían; y por la lectura que se ha hecho y que ha sido muy provechosa, se ha podido imponer la Honorable Cámara de una situación que es grave, porque si acaso a la Beneficencia se la priva de este diez por ciento y es obligada a una devolución, que podría fluctuar alrededor de los veinte millones de pesos, parece que dice ahí, incluyendo la de Valparaíso y Santiago, seguramente la deja en una forma bien al margen de su capacidad presupuestaria, no diré de las reservas, porque no las tiene.

El señor BRAÑES.— Mucho más que eso, honorable diputado: le significa el desastre.

El señor LABBE. — Le provoca el desastre.

En cambio, para las Municipalidades es un asunto de cosa juzgada. Ya aquello quedó perdido, por decirlo así, años atrás, y por lo que viene dentro de esa misma pérdida, naturalmente de cuotas de Municipalidades que no hayan pagado, porque no es materia de una disposición..., bueno: ya tal vez el trámite constitucional no lo permita, porque sus señorías los radicales piden clausuras de debates por todo y dictan leyes tan mal enhebradas...

El señor BRAÑES. — ¿Y cuál sería esa disposición?

El señor LABBE.— Hay una ley, que creo que viene en tercer trámite, que condona las deudas de un servicio consolidado municipal.

¿Es así, honorable señor Faivovich?

El señor FAIVOVICH.— Más o menos.

El señor LABBE.— ¿Más o menos?

El señor FAIVOVICH.— ¡Más o menos! Anda bordeando.

El señor LABBE.— ¡Ah! Bordeando.

Habría quedado muy bien dentro de esa disposición legal, considerar de frente una disposición...

El señor FAIVOVICH.— ¿Me permite, honorable colega?

El señor LABBE.— Entonces no lo estoy bordeando, porque su señoría no se mete en bordes.

El señor FAIVOVICH.— Lo que quiero dar es la nota justa.

El señor URZUA.— No va a ser puntual. Va a romper la línea su señoría.

El señor LABBE.— Creo que el honorable señor Faivovich tiene toda la capacidad necesaria...

El señor FAIVOVICH.— No habla de mí el colega Urzúa, honorable colega...

El señor LABBE.— Se trata de su señoría, honorable diputado...

El señor FAIVOVICH.— No, señor. Su señoría no ha oído bien al señor Urzúa. Dice que su señoría va a romper la línea.

El señor LABBE.— Eso no depende del postor, sino de quien trate de colocar esto...

El señor FAIVOVICH.— Decía, honorable colega, que en esta ley no habría margen para agregar ninguna indicación, como tampoco lo habría en ese proyecto que condona deudas de las Municipalidades.

El señor BRAÑES.— Tampoco.

El señor FAIVOVICH.— Estaba hablando con el honorable diputado señor Brañes, que es consejero de la Junta de Beneficencia, sobre la conveniencia de que el Consejo tome una resolucion tendiente a poner término a los juicios que actualmente se ventilan entre las Municipalidades y la Junta de Beneficencia, vale decir, que se liquide la pretensión de las Municipalidades de recuperar estos 20 millones; pero, por su parte, la Junta de Beneficencia debe también poner término al propósito de obtener las cantidades que las Municipalidades no le hayan podido pagar.

El señor LABBE.— ¿Y cómo lo van a poder hacer?

El señor FAIVOVICH.— Por resolución del mismo Consejo de la Beneficencia.

El señor LABBE.— Pero, ¿hasta dónde llevaría este propósito de no cobrar lo que se le debe? Este es el asunto.

El señor FAIVOVICH.— Yo creo que la Junta de Beneficencia podría hacerlo, precisamente, con el acuerdo del Consejo; o bien ello podría ser motivo de un nuevo proyecto; pero, en ningún caso, habría la intención de no considerar este asunto.

El señor GAETE.— Bueno, señor presidente, ¿no hay otra cosa que tratar?

El señor LABBE.— ¿No ve, honorable señor Morales San Martín?

Resulta que el señor Faivovich estaba engañado, porque creía que yo estaba bordeando la materia, y dice que precisamente había conversado...

El señor GAETE.— Ya ha conversado como media hora...

El señor LABBE.— ...con el señor Brañes sobre la solución justa; y la solución de justicia es esa. No es posible, tampoco, que a las Municipalidades se les descompaginen sus presupuestos de una plumada y que se les haga exigible una suma que no pueden pagar.

El señor BRAÑES.— ¿Me permite, honorable diputado? Hay un error, honorable señor Labbé...

El señor LABBE.— ¿Por qué?

El señor BRAÑES.— Porque ese impuesto del 10 o|o a favor de las Municipalidades se traduce en fondos que no constituyen rentas; de manera que, siendo fondos que no constituyen rentas, las Municipalidades no pueden haberlos invertido.

El señor LABBE. — Pero los han invertido.

El señor BRAÑES. — De ninguna manera; sino que simplemente debieron recibirlos en Tesorería y depositarlos en la Tesorería de la Beneficencia. De modo que quiero que quede establecido que no son fondos que constituyen rentas.

El señor LABBE. — Creo, como el señor Brañes, que en teoría no son fondos que constituyen rentas; pero en el hecho han dispuesto totalmente de ellos; sin embargo, no han podido pagar y además ni siquiera han podido amortizar estos empréstitos llamados consolidados.

En consecuencia, señor presidente, yo estoy de acuerdo con esto, que es una solución.

He dicho.

El Sr. CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las observaciones.

Si le parece a la Honorable Cámara, se darían por aprobadas las observaciones de S. E. el Presidente de la República.

Aprobadas.

4.—CONDONACION DE DEUDAS A LAS MUNICIPALIDADES DEL PAIS Y AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE VALPARAISO PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO. — CUARTO TRAMITE CONSTITUCIONAL

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — A continuación, corresponde ocuparse del proyecto, devuelto por el Senado, sobre condonación de deudas a las Municipalidades del país y autorización a la Municipalidad de Valparaíso para contratar un empréstito.

Este proyecto está en cuarto trámite constitucional.

Se va a dar lectura al oficio del Honorable Senado.

El señor PROSECRETARIO.— El oficio del H. Senado dice así:

"El Senado ha tenido a bien adoptar las siguientes resoluciones, con respecto a las modificaciones hechas por esa Honorable Cámara al proyecto de ley por el cual se condona a las Municipalidades las deudas que no han podido atender, del Empréstito Municipal Consolidado, y se autoriza a la Municipalidad de Valparaíso para contratar un empréstito hasta por la suma de 35 millones de pesos:

a) Ha aprobado la modificación que incide en el artículo 1.o, y que consiste en suprimir la frase: "que no han podido atender por servicios".

b) Ha desechado la que consiste en agregar un inciso en el artículo 2.o.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión la insistencia del H. Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor YRARRAZAVAL. — ¿Quién es el diputado informante, señor presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Diputado informante es el honorable señor Faivovich.

El señor FAIVOVICH.—Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Puede usar de ella su señoría.

El señor FAIVOVICH. — El Honorable Senado despachó este proyecto sin fijar el tipo de colocación de los bonos. La Cámara de Diputados señaló que el tipo de colocación de estos bonos no podía ser inferior al 85 por ciento de su valor nominal.

El Senado insiste en esta oportunidad en su redacción. En mi opinión, la Cámara debe insistir en la suya, porque de lo contrario podría ocurrir que estos bonos se colocaran a un tipo inferior, lo que resultaría sumamente oneroso.

Esto tiene la circunstancia agravante de que serviría de antecedente para otro proyecto que autorizara a una Municipalidad para colocar empréstitos sin un tipo fijo.

El señor MONTT. — ¿Cuál es el tipo fijado para este empréstito?

El señor FAIVOVICH. — Es del 85 por ciento, honorable diputado.

El señor MONTT.—No me refiero a eso, sino a la forma de pago.

El señor FAIVOVICH. — Del 7 con 1, honorable diputado.

El señor LABBE. — ¿El Honorable Senado suprimió el tipo del 85 por ciento?

El señor FAIVOVICH.— Sí, honorable diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor GAETE.— Yo creo que la Honorable Cámara debe insistir.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). —Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría insistir.

—Acordado.

5.—LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION PARA EL MATERIAL DESTINADO AL DEPARTAMENTO MEDICO DE LA CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Corresponde continuar ocupándose del proyecto, devuelto también por el Honorable Senado, sobre liberación de derechos de internación al material destinado al Departamento Médico de la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

Se va a dar lectura al oficio del Honorable Senado.

El señor PROSECRETARIO. — Dice el oficio del Honorable Senado:

"Por oficio N.o 1,026, de 2 del actual, se comunicaron a esa Honorable Cámara las modificaciones que hizo el H. Senado al proyecto de ley que libera de derechos de internación, estadística, almacenaje y, en general, de todo impuesto o gravamen, el material destinado al Departamento Médico de la Caja de Previsión de Empleados Particulares".

De esas modificaciones la que se refiere al inciso tercero, debe substituirse por la siguiente:

"Reemplazar en el inciso tercero, la palabra "agosto" por "junio".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría la modificación introducida por el H. Senado.

—Aprobada.

6.—ERECCION DE UN MONUMENTO A RUBEN DARIO.— MODIFICACION DEL SENADO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — A continuación corresponde ocuparse de la modificación introducida por el Honorable Senado al proyecto sobre erección de un monumento a Rubén Darío.

El señor SECRETARIO.— El oficio del Honorable Senado dice así:

"El proyecto de ley remitido por esa H. Cámara, por el cual se autoriza al Presidente de la República para erigir en Santiago un monumento a la memoria del poeta nicaragüense Rubén Darío, ha sido también aprobado por el Honorable Senado, con la sola modificación de haber sustituído, en el artículo 2.o, la frase: "de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas", por esta otra: "cuyo texto defintivo fué fijado por Decreto Supremo N.o 114, de 8 de marzo de 1938".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría esta modificación.

—Aprobada.

7.—MODIFICACION DE DIVERSOS ARTICULOS DEL CODIGO DEL TRABAJO Y REESTRUCTURACION DE LOS TRIBUNALES DEL RAMO.— SEGUNDO INFORME.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — A continuación figura el proyecto sobre modificación de diversos artículos del Código del Trabajo y reestructuración de los Tribunales del ramo. Boletines N.os 4,791 y 4,791 bis.

Continúa la discusión del artículo 15.

Dice el artículo:

"Artículo 15.—Substitúyese el artículo 491 por el siguiente:

"Habrá Cortes del Trabajo en las ciudades de Iquique, Valparaíso, Santiago y Concepción, con las siguientes jurisdicciones:

Corte del Trabajo de Iquique, con las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama;

Corte del Trabajo de Valparaíso, con las provincias de Coquimbo, Aconcagua y Valparaíso;

Corte del Trabajo de Santiago, con las provincias de Santiago, O'Higgins, Colchagua, Curicó y Talca, y

Corte del Trabajo de Concepción con las provincias de Linares, Maule, Ñuble, Concepción, Arauco, Bío Bío, Malleco, Cautín, Valdivia, Osorno, Llanquihue, Chiloé, Aysén y Punta Arenas".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra el honorable señor Acharán, que estaba con ella.

El señor ACHARAN ARCE.— En la sesión del miércoles último, señor presidente, manifesté a esta Honorable Cámara que en la discusión de este proyecto había formulado indicación para que se creara una Corte del Trabajo en la zona sur, con asiento en la ciudad de Valdivia.

Comprenden la zona sur las provincias de Valdivia, Osorno, Llanquihue, Chiloé, Aysén y Magallanes. Cuando hice la indicación agregué que ella como muchas otras, había sido rechazada, y manifesté también que, en mi concepto, la Comisión al rechazarla había procedido con espíritu de mal entendida economía y no con espíritu de ecuanimidad y justicia, ya que en estas provincias hay muchos empleados y muchos más obreros que en sus exigencias naturales chocan con frecuencia con sus patrones, quienes tienen también sus puntos de vista que son respetables. De ahí la necesidad de resolver las diferencias que se produzcan.

Reabierto por la Cámara el debate, después de las incidencias producidas, he renovado mi indicación con 52 firmas, y apoyada por tres Comités.

El señor GAETE.— Reglamentariamente, sólo se necesitaban 40 firmas.

El señor ACHARAN ARCE.— Efectivamente, pero la bondad de la indicación hizo que la firmaran mucho más diputados que los necesarios.

El señor GAETE.— Más que la bondad de la indicación, es que su señoría es muy gentil para solicitar la firma.

El señor ACHARAN ARCE.— Gracias, honorable colega. Como digo, renové mi indicación porque es de estricta necesidad la creación en esa zona de una Corte del Trabajo, debido a que la Corte más austral es la de Concepción, Corte o Tribunal que vendría a tener bajo su jurisdicción catorce provincias, o sea, más de la mitad del territorio nacional, y por lo tanto no podría administrar justicia debidamente.

Esta fué la razón que me movió a presentar mi indicación.

El señor URRUTIA INFANTE.— En la Comisión se hizo presente la misma observación que hace su señoría y allí, en presencia de los técnicos del Trabajo, se llegó a la conclusión de que no había necesidad de la creación de una Corte más, por cuanto el número de juicios del Trabajo que van en trámite a esas Cortes, era tan pequeño que no justificaba la creación de otra.

Por otra parte, también se dejó establecido que el Tribunal de Alzada de Concepción estaba prácticamente al día en la tramitación de sus causas.

El señor ACHARAN ARCE.— Por una razón muy sencilla, porque por la enorme distancia que hay entre las provincias del sur y Concepción, impide recurrir al Tribunal de Alzada, produciéndose entonces una situación, que podríamos considerar como de anormalidad absoluta.

Para establecer como sede la ciudad de Valdivia he tenido presente, señor presidente, las siguientes razones que voy a enunciar.

El señor MEZA (don Pelegrín).— Estamos todos de acuerdo, honorable diputado.

El señor ACHARAN ARCE.— Pero es necesario recalcarlas porque todavía hay algunos señores diputados que insisten en el rechazo de la idea.

1.o Porque Valdivia es la ciudad más importante y de mayor población de la zona austral;

2.o Porque Valdivia es esencialmente industrial y comercial, lo que motiva mayor población de obreros y empleados particulares, que es a quienes principalmente favorece esta ley.

3.o Porque está en la vía marítima, lo que le permite mantener comunicación diaria en las provincias de Llanquihue, Chiloé, Aysén y Magallanes y en forma permanente mantiene contacto con la provincia de Osorno, por vía férrea; y

4.o Porque es el asiento de la Corte de Apelaciones del Sur, con jurisdicción precisamente sobre las provincias que comprende el territorio de la Corte del Trabajo. Los miembros de la Corte de Apelaciones en virtud de lo dispuesto en el Art. 9 de este proyecto de ley debarán integrar la Corte del Trabajo cuando falten algunos de sus miembros. De modo, pues, que todo aconseja crear la Corte del Trabajo con su asiento en la ciudad de Valdivia.

Por las razones expuestas, señor presidente, espero de mis honorables colegas que habrán de favorecer con sus votos la indicación renovada que fija a Valdivia como sede de la Corte del Trabajo en el sur.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Pinedo.

El señor PINEDO.— Señor presidente, yo hice indicación para que se reabriera el debate sobre este asunto, señalando que, a mi juicio, se había producido una situación de carácter extra-reglamentario; pero de las observaciones que hicieron posteriormente algunos señores diputados, parecería creerse que yo estaba en cierto modo subrayando una actitud anti-reglamentaria de la Mesa.

Quiero dejar especial constancia, señor presidente, de que esto no estuvo en mi ánimo, y de ahí que yo subrayara especialmente la palabra extra-reglamentario y no anti-reglamentario. Sabe el señor presidente de la Honorable Cámara que tengo por él una especial deferencia y aprecio y sobre todo, confianza en su rectitud y en la forma en que dirige los debates. Por lo tanto, no había, pues, en mi indicación, y quiero que esto quede especialmente establecido, ninguna actitud que pudiera siquiera significar de lejos duda en cuanto a la actitud de la presidencia de la Honorable Cámara, sino una actitud, como dije, de confusión que nos colocaba en una situación extrareglamentaria.

Entrando al fondo del asunto, las razones del honorable señor Acharán Arce, vienen a corroborar la necesidad imperiosa de establecer una Corte del Trabajo en la zona sur, y todas las razones que ha dado su señoría, sirven y vienen en abono de mi tesis de crear una Corte del Trabajo en la zona sur. Sin embargo, tan poderosas como son las razones del honorable señor Acharán para establecer una Corte en el sur...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Va a quedar con la palabra su señoría.

Ha terminado el orden del día.

8.— LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION DE MATERIAL DESTINADO AL DEPARTAMENTO MEDICO DE LA CAJA DE PREVISION DE EE. PARTICULARES. MODIFICACIONES DEL SENADO

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— Al dar lectura a las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto que libera de derechos de internación, estadística, almacenaje, y, en general de todo impuesto o gravámen al material destinado al Departamento Médico de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, el señor Prosecretario omitió la lectura de un oficio por el cual el Honorable Senado da cuenta de otras modificaciones que ha introducido a dicho proyecto.

Corresponde, en consecuencia, a la Honorable Cámara pronunciarse sobre estas modificaciones.

El señor Prosecretario va a leer el oficio del Honorable Senado.

El señor PROSECRETARIO.— El oficio del Senado dice así:

El proyecto de ley, remitido por esa H. Cámara, por el cual se libera de derechos de internación, estadística, almacenaje, y en general de todo impuesto o gravámen, al material destinado al Departamento Médico de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, ha sido también aprobado por el Senado, con las siguientes modificaciones:

En el inciso primero, se ha agregado después de la palabra gravámen, la siguiente "aduanero".

En el inciso segundo, se ha redactado la frase final de este inciso, como sigue: "en junio de 1941".

Al final del inciso tercero se ha substituído las palabras "en curso", por la cifra "1941".

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— La Honorable Cámara ha aceptado la primera de las modificaciones y como hay dos más, le corresponde pronunciarse sobre ellas.

El señor GAETE.— No alteran en nada el proyecto.

El señor IRARRAZAVAL.— Aprobémoslos por unanimidad.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán estas modificaciones.

Aprobadas.

9.— TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES.—

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— Anuncio para la tabla de fácil despacho de las próximas sesiones los siguientes proyectos:

1.o Empréstito a la Municipalidad de Loncoche.

2.o Transferencia a la Caja de la Habitación Popular de un lote de terrenos fiscales ubicados en la ciudad de Antofagasta.

3.o Proposición de archivo de la Comisión de Educación Pública.

4.o Transferencia a la Caja de la Habitación Popular de un lote de terrenos fiscales ubicados en el puerto de San Antonio.

5.o Dación del nombre de "Pedro Aguirre Cerda" al grupo escolar de Cartagena.

6.o Expropiación a favor de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales de terrenos ubicados en la ciudad de Valparaíso.

7.o Empréstito a la Municipalidad de Chanco.

8.o Abono de tiempo a los funcionarios judiciales que prestaron sus servicios en el departamento de Arica, durante el período plebiscitario.

9.o Establece que las disposiciones contenidas en la Ley N.o 6,935, que beneficia a los deudos de los bomberos fallecidos en actos del servicio, se aplicarán a los deudos de los bomberos señores Zamorano, Segura y Romero.

10.o Construcción de obras de agua potable en Tocopilla, en el sector de Toconce a Calama.

11.o Concede pensión a las viudas de los ex Presidentes de la República,

12.o Adquisición de terrenos para la construcción de una Escuela de Artesanos en la ciudad de Rancagua.

13.o Autoriza a las Municipalidades del país para transferir a gratuito terrenos al Fisco para construcciones escolares.

14.o Expropiación de un terreno en la ciudad de Coquimbo, para destinarlo a la construcción de un estadio.

10.— RADICACION DE LOS EX OCUPANTES DEL FUNDO "LLAY LLAY", DE OSORNO. OFICIOS A NOMBRE DE LA CAMARA.—

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— Entrando a la hora de los incidentes, corresponde el primer turno al Comité Radical.

El señor MEJIAS.— Hemos cedido algunos minutos de nuestro tiempo al honorable Sr. Godoy.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— Puede usar de la palabra el honorable señor Godoy, dentro del tiempo del Comité Radical.

El señor GODOY.— Voy a plantear dos o tres pequeñas cosas en los minutos que me ha cedido el Comité Radical.

Tengo a la mano una solicitud reiterada de un grupo de indígenas, víctimas de los sucesos ocurridos en el fundo "Llay Llay", de Osorno.

Se trata de un documento en el cual solicitan amparo de los poderes públicos, en atención a la forma en que, como ya el país conoce, fueron desalojados de esos terrenos.

No debe olvidar la Honorable Cámara que esta gente ocupaba esas posesiones desde hacía largos años y que no medió para proceder en su desalojo orden judicial alguna y que sólo se trató de una simple orden de carácter administrativo, basada en una circular ministerial, y cabe, además, anotar que ninguno de los señores diputados que han intervenido en defensa de quienes la aplicaron ha podido dejar de juzgar la forma absurda y arbitraria del procedimiento adoptado en esa oportunidad.

Se ha sostenido que se trataba de inquilinos de los alemanes, los señores Winckler. Sin embargo, no comprendo cómo, en este país en que hay un Código del Trabajo, puede un patrón, violentamente, sin notificación previa de desahucio o de término de su contrato de trabajo, arrojar a un camino, empleando la fuerza pública, a un inquilino.

La verdad consiste en que no eran inquilinos: eran ocupantes, cuyos títulos de dominio tal vez podrían aparecer como discutibles, por razones que todos conocemos: por una parte la ignorancia de los aborígenes para legalizar sus tierras y, por otra parte, la viveza de los alemanes y de los criollos, también, que son muy sutiles en este arte de levantar a los nativos sus propiedades.

Esta gente, que fué arrojada del fundo "Llay Llay" en la forma que el país conoce y condena, ha quedado prácticamente en la vía pública, botada en el camino, después de recobrar su libertad.

Note la Honorable Cámara que si hubiera habido, como se manifestó aquí al comienzo, un solo individuo de estos, que hubiera resistido con las armas en la mano, el juez que intervino primero en este asunto, el de Purranque, y después los otros funcionarios judiciales a cuyas manos fué a parar el proceso, no habrían decretado la libertad incondicional de todos los que actuaron en estos sucesos.

Estos individuos, que fueron primero detenidos unos en Purranque, otros, en Río Negro, y unos terceros, en Osorno, fueron puestos en libertad y han ido todos a parar al pueblo de Purranque, y desde aquí hoy día están elevando un verdadero clamor a las autoridades para que se acoja lo que ellos solicitan, esto es, que se les vuelva a sus posesiones o, en subsidio, que el Estado les entregue algunos terrenos fiscales donde ellos puedan recogerse, y donde puedan otra vez rehabilitarse en su existencia.

Esta solicitud fué firmada, además, señor presidente, por decenas y decenas de vecinos de Purranque, de Río Negro y de Osorno, que desean apoyar a los nativos, que presentaron esta petición a los Poderes Públicos, petición que fué hecha de viva voz al ex Subsecretario del Ministerio del Interior, señor Rettig, enviado a esa zona con la orden de documentarse sobre lo que en verdad existía respecto de este asunto.

Yo no conozco el informe que evacuó este funcionario ni la impresión que se formó de esta cuestión; pero el caso es que si están en libertad, que si no eran inquilinos, que si no hubo resistencia armada, como se dijo, contra la fuerza pública, que si han sido objeto de una arbitrariedad tienen derecho, señor presidente a que se les auxilie en el estado de absoluta orfandad y abandono en que han quedado y a que se les reponga, aunque sea de una manera provisional, en sus tierras o sean residenciados en alguna propiedad de carácter fiscal que se les quiera asignar.

Señor presidente, casi nunca termino mis observaciones pidiendo que se dirija oficio a nadie, porque creo que estas peticiones de oficio constituyen un papeleo inútil, papeleo inútil como el de que estaba relleno el papagayo del Japón. No hago esta clase de peticiones, porque estoy curado de espanto y porque, por otra parte, no siempre llega una respuesta que, por su texto, resulte siquiera aparentemente satisfactoria.

Pero desearía que la Honorable Cámara me acompañara, en esta ocasión en una petición que me permito formular, en el sentido de que se oficie, a nombre de la Corporación, al señor Ministro del Interior, para que como en el caso que ha merecido la intervención del Gobierno, de los desamparados que aquí en Santiago se están muriendo de frío en estas noches gélidas, acuda en auxilio de un grupo formado por unas 20 familias que están viviendo de la caridad pública, botadas en las veredas y caminos del pequeño pueblo de Purranque, víctimas, señor presidente, de una medida sobre la cual el país tiene ya criterio formado.

Pido, pues, señor presidente, que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, que ha conocido también de estos sucesos, y otro al señor Ministro de Tierras y Colonización, para el efecto de que estas gentes sean localizadas y residenciadas en algún sitio.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Si le parece a la Honorable Cámara, se dirigirán los oficios solicitados por el honorable señor Godoy, en la forma que su señoría ha indicado.

El señor ATIENZA.— Muy bien.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — **Acordado.**

11.—RECRUDECIMIENTO DE LA CRIMINALIDAD EN LA PROVINCIA DE LINARES. — PETICION DE OFICIO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Quedan cinco minutos al Comité Radical.

El señor ARIAS.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor ARIAS.— Señor presidente, Honorable Cámara:

Ultimamente, el domingo 5 de julio, la ciudad de Linares fué conmovida violentamente por la comisión de un horrendo asesinato, perpetrado en la persona del joven Pablo Laborie López, perteneciente a una de las familias más respetables de esa ciudad.

Regresaba el señor Laborie, en compañía de su hermano Roberto, de un fundo cercano, donde habían ido de caza, y en el camino denominado San Juan, individuos desconocidos, bandoleros, que, desgraciadamente, han aumentado en número últimamente, sin mediar provocación alguna, asaltaron con arma blanca a estos jóvenes, asesinando cobardemente a Pablo, y dejando gravemente herido a Roberto.

Deseo expresar primeramente el sentimiento de pesar con que recibo la noticia de este hecho, y representarlo así, desde esta alta tribuna, a sus familiares.

En seguida, señor presidente, quiero llamar la atención de esta Corporación, ante el recrudecimiento de la delincuencia en nuestros campos mal que es necesario atacar de raíz.

Es indispensable la adopción de prontas medidas que terminen con el cuatrerismo, con el bandolerismo, que mata y sume en llanto a inocentes víctimas y familias honorables, que ante la impotencia de hacerse justicia por sí mismas, fijan sus ojos en las autoridades gubernativas, esperando que ellas eliminen, de una vez para siempre, estas cargas sociales, que constituyen los criminales tarados y luéticos, que siembran inconsciente y peligrosamente el terror en el país entero.

Deseo que la muerte de estos jóvenes sirva de experiencia dolorosa y trágica; y ella aconseja como una solución inmediata el aumento de la dotación de hombres de la Prefectura de Carabineros de la provincia de Linares; la que, a pesar de los esfuerzos ímprobos gastados por su jefe, el brillante oficial de ese cuerpo, don Pedro Sepúlveda Poblete, da la impresión de ser insuficiente para resguardar la vida de esforzados agricultores, que deben transitar por caminos descubiertos y despoblados.

Termino, pues, señor presidente, rogándole quiera dirigir oficio al señor Ministro de lo Interior, transmitiéndole éstas, mis observaciones, y solicitándole, en mi nombre, ordene el aumento de la dotación de Carabineros en la Prefectura de Linares y el patrullaje por Carabineros de los caminos que dan acceso a las ciudades.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se dirigirá en nombre de su señoría el oficio que ha solicitado.

12 — HOMENAJE A FRANCIA CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DE LA TOMA DE LA BASTILLA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Quedan dos minutos al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor OCAMPO.— ¿Me permite, honorable colega?

El señor MEJIAS.— Como no; con todo gusto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor OCAMPO.— Con la venia del Comité Radical, quiero aprovechar estos dos minutos para que, en nombre de la clase trabajadora chilena, podamos rendir en este día un homenaje de confraternidad a los patriotas franceses que luchan en este instante por la libertad de su patria del yugo hitlerista.

El 14 de Julio, como lo sabemos, significó un grito libre y magnífico del pueblo francés en contra de la opresión y de la desigualdad. Este grito ha seguido resonando a través de los años y a través de los siglos.

Yo espero, pues, que esta Honorable Cámara en los instantes en que Francia está aplastada por la invasión extranjera, en los instantes en que el hitlerismo a sangre y fuego arrasa los pueblos libres del mundo, nosotros, los diputados elegidos por el pueblo chileno, democráticamente elevemos un voto de esperanza a ese pueblo francés, al pueblo francés libre y no al pueblo traidor...

El señor VARGAS MOLINARE.— ¿Y con la complicidad de quiénes fué arrasada Francia?

El señor SEPULVEDA (don Ramiro). — De los traidores que estaban en el Gobierno.

El señor OCAMPO.— ...no al pueblo que soporta el yugo nazi, sino que al pueblo francés que en este momento está unido a Inglaterra, a Estados Unidos, a la Unión Soviética, a México, a Panamá, a Cuba, en la lucha contra la bestia totalitaria, uno de cuyos representantes se ha alzado aquí y ha levantado su voz con el fin de ofender al pueblo.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¡No soy ruso como su señoría! ¡Soy chileno!

El señor DONOSO.— ¡Vaya! En un principio, sus señorías hablaban en favor de los alemanes, y ahora no!

El señor OCAMPO.— Por lo tanto, quiero rendir este homenaje a nombre de la clase trabajadora de mi país, al gran pueblo francés.

—Aplausos en la sala.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¿Qué hizo Rusia mientras Alemania estaba en guerra con Francia?

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El segundo turno le corresponde al Comité Conservador.

Ofrezco la palabra.

El señor PINEDO.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra su señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VARGAS MOLINARE.— Ustedes no tienen idea de quién soy yo. ¡Soy un hombre limpio! ¡Soy un hombre honrado! ¡Soy un hombre que me debo a mi trabajo! ¡Soy chileno!

El señor VEAS.— Traidor.

El señor VARGAS MOLINARE.— Yo no traiciono a nadie, defiendo a mi país de los traidores vendidos al oro extranjero...

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES

El señor VARGAS MOLINARE.— Yo no me vendo a nadie...

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Hay que ponerle camisa de fuerza.

El señor VARGAS MOLINARE.— Es una vergüenza que por primera vez en Chile estemos divididos en materia internacional; eso se debe al Partido Comunista Soviético de ustedes...

El señor OCAMPO.— Sus señorías trajeron el crimen como acción política a Chile.

El señor VARGAS MOLINARE.— Los criminales han sido y son sus señorías; lo demostraron una vez más el último domingo, en el Teatro Caupolicán...

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES

El señor OCAMPO.— Sus señorías implantaron el crimen como acción política en el país. Yo tengo una moción firmada por el señor Vargas Molinare en la época en que era diputado nacista...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VARGAS MOLINARE.— Sus señorías pasan a puros virajes. ¡Y qué vienen a hablar de asesinatos, cuando han clavado estiletes y puñales! ¡Qué vienen a hablar de asesinatos!

¡Esos son los democráticos, los que defienden la libertad, ustedes los que atacan con estiletes y puñales por la espalda, traidores!

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Llamo al orden a los señores diputados.

El señor OCAMPO.— Le vamos a demostrar que su Partido implantó el asesinato como acción política...

El señor VARGAS MOLINARE.— Su señoría no va a demostrar nada, fuera de su sometimiento al Soviet ruso, que sirve incondicionalmente...

El señor PINEDO.— Señor presidente: le ruego hacer respetar mi derecho.

El señor TAPIA.— ¿Y qué le pasó al caballo? Corrió solo y perdió la carrera.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ruego a los señores diputados guardar silencio. Está con la palabra el honorable señor Pinedo.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¡Y sus señorías son los democráticos que defienden la libertad!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YRARRAZAVAL.— Sus señorías están vendidos a Rusia.

El señor TAPIA.— La única persona rucia que hay aquí es su señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ruego a los señores diputados se sirvan guardar silencio.

Está con la palabra el honorable señor Pinedo.

13.— POLITICA CAMINERA SEGUIDA EN LA PROVINCIA DE OSORNO.— PETICION DE OFICIO.

El señor PINEDO.— Honorable Cámara: El clamor general, de norte a sur de la República, gira alrededor del problema de los caminos. Pocos caminos y malos caminos. Hay algo peor, y es el derroche inútil de grandes sumas en obras transitorias. Con el dinero malgastado, podríamos tener una red caminera de buenas condiciones.

Se puede decir sin exageración, que la vialidad en Chile, es una obra fracasada.

Donde este problema reviste caracteres ya no sólo alarmantes sino también insostenibles, es en la provincia de Osorno.

La Junta Departamental de Caminos ha obrado con manifiesto descuido, sin reunirse, a veces, durante más de un trimestre; la Dirección General de Caminos no remite fondos, no contesta a las autoridades, no responde a las consultas, no publica estadísticas.

Estamos completamente a obscuras.

No se conoce la inversión de los dineros erogados por los contribuyentes; no se construyen caminos nuevos, no se reparan los existentes; apenas pueden pagarse los sueldos; falta personal; los caminos están ahora intransitables, y dentro de poco serán inútiles.

Este asunto no puede continuar.

El diputado que habla necesita encarar y resolver este problema en forma definitiva. El progreso y las necesidades de Osorno no pueden tolerar por más tiempo esta política de parches y remiendos. Es ya un clamor unánime y airado. Hay que encarar de frente nuestro problema caminero.

Para ello es necesario conocerlo a fondo e imprescindible es que se remitan y expongan ampliamente los datos y antecedentes del mismo.

El primer punto que interesa conocer es el del camino internacional de Puyehue a la Argentina.

¿Cuáles fueron las causas del fracaso rotundo de este camino? ¿Quiénes son los responsables? ¿Qué remedio se tiene presente?

Se había calculado que con una suma aproximada de 4 millones, se podían construir los 50 kilómetros de este camino.

Era esta una obra de evidente utilidad: el turismo argentino habría entrado a la provincia, fácil y abundante; el intercambio comercial se habría incrementado notablemente.

Se comprometieron en su construcción dineros de los contribuyentes, del Fisco y de los particulares.

El camino fracasó, porque los cuatro millones se consumieron en los primeros 13 kilómetros, y ahí hubo necesidad de suspender las obras, porque el terreno era absolutamente inadecuado para continuarlas.

Se ha dicho después que para terminar la obra se necesitaban 10 millones de pesos.

Sobre este punto es urgente e indispensable hacer amplia luz, agotar las informaciones, y sancionar a los responsables.

La provincia de Osorno reúne anualmente una cifra aproximada de dos millones de pesos para sus caminos, entre las contribuciones respectivas y las erogaciones voluntarias.

Lógico sería que esa suma se invirtiera en las necesidades camineras de la provincia.

No ha ocurrido eso.

No sabemos en qué se ha invertido ese dinero. Osorno ha recibido aproximadamente el 25 o/o de esa suma, o sea, 400 mil pesos. Esta suma apenas alcanza para cubrir los gastos de la Oficina de Caminos.

Resultado: el dinero de la provincia se invierte en otras necesidades; la pequeña cuota que se le envía no se invierte en sus caminos, sino en pagar a los empleados de caminos.

Esto constituye una doble incorrección.

Se advierte, desde luego, sin necesidad de mayor estudio que la Dirección General de Caminos distribuye mal los fondos.

¿Qué criterio se sigue en la distribución de fondos y de personal por provincias?

¿Por qué hay algunas provincias que tienen un caminero por cada 5 kilómetros, mientras Osorno tiene un caminero por cada 100 kilómetros?

Seguramente no se ha tenido en cuenta que Osorno indica la contribución más alta en sus erogaciones; que tiene una de las redes más extensas que su configuración geográfica la hace depender exclusivamente de sus caminos para mover sus productos.

Se olvida o se ignora que la naturaleza de los productos de la zona necesitan una movilización rápida y expedita, que no hay posibilidades de almacenaje, que el clima es adverso a toda dilación en la conducción.

Realmente, la economía caminera en Osorno está pésima y exige una urgente solución.

Faltan antecedentes para formarse una conciencia clara de estos problemas, pero hay comentarios, rumores y quejas sobre la forma descuidada y onerosa en que se han tratado estos asuntos, y en cuanto a la opulencia con que los contratos particulares y las cuentas de gastos son tratados.

Se ha hecho público que un puente, el puente Tacamó, costó 18 mil pesos, construido por el Regimiento Arauco.

En la reconstrucción de este puente, se dice que sólo la cuenta de ferretería pasada de 20 mil pesos.

¿Qué hay en todo esto?

Es necesario saberlo.

El diputado que habla necesita tener un conocimiento objetivo de este asunto, para encarar la solución definitiva del problema.

Es por esto que pido al señor presidente se remita oficio al Ministro de Fomento, para que la Dirección General de Caminos informe sobre los siguientes puntos:

1.o — ¿Por qué y cómo fué presentado discutido y aprobado el proyecto de camino internacional por Puyehue?

2.o. — ¿Cuáles son las razones precisas del fracaso del Camino Internacional?

3.o. — ¿Qué piensa hacerse para terminar el mencionado camino, qué trazado se le ha dado?

4.o. — Cuenta general del Camino Internacional, gastos, inversiones y proyecto financiero hasta su terminación.

5.o. — Monto de las erogaciones por impuesto y voluntarias de la provincia de Osorno, desde la dictación de la ley de caminos, por años.

6.o. — Inversión de los fondos recogidos en igual espacio de tiempo.

7.o. — Sumas entregadas a la provincia.

8.o. — ¿Qué proyectos tiene la Dirección General sobre los caminos de la provincia de Osorno?

9.o. — Cuadro proporcional de la provincia de Osorno en relación con las demás provincias de la República.

10.o. — Datos sobre la Junta Departamental de Osorno, en cuanto a personal, sueldos y gastos.

11.o. — Balance general de inversiones en la provincia, durante los años 1939-1941.

Ruego al señor presidente remitir este oficio, con inserción de mis observaciones y a nombre personal".

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Se dirigirá el oficio a nombre de su señoría.

El señor IRARRAZAVAL. — A nombre de la Honorable Cámara, porque se trata de un asunto muy interesante.

14.—PROBLEMA DE LA PRODUCCION TRIGUERA EN EL PAIS.

El señor IZQUIERDO. — Pido la palabra, señor presidente.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor IZQUIERDO. — Señor presidente, Honorable Cámara: Desde esta alta tribuna deseo hacer algunas observaciones, que por su inmensa importancia tengo la esperanza de que sean consideradas como un aporte a la solución del más grave de los problemas de la hora presente, problema al que el Supremo Gobierno se está abocando en estos momentos por medio de sus diversos organismos; pero que, a mi juicio, no con la decisión que él merece.

Voy a referirme, señor presidente, al gravísimo problema de la producción triguera del país, o sea, al elemento base de la alimentación popular.

Sorprenderá a mis honorables colegas que aborde un problema de esta magnitud, y más aún cuando sé que desgraciadamente deberé criticar actuaciones de entidades y personas del todo respetable, pero que según mi criterio, han estado erradas en sus resoluciones. Ruego, pues, que estas críticas sean consideradas, como lo manifesté hace un momento, como un aporte a la solución de la desesperada situación en que nos encontramos.

Como sabe la Honorable Cámara, en los últimos diez años, la mayor cosecha de trigo la tuvimos en la temporada 1938-1939 con más de 9.500.000 de qq., y la menor, aunque aún no se han dado a conocer los datos oficiales, es la del presente año, que se puede estimar en más o menos seis millones de quintales.

La superficie sembrada en años de mayor cosecha alcanzó a casi 828.000 hectáreas, y la correspondiente a la última cosecha se estimó en sólo 730.000 hectáreas, o sea, la más baja desde 1933, acusando una disminución de extensión sembrada de más o menos 100.000 hectáreas.

El rendimiento de las siembras de trigo por hectárea se puede estimar en los últimos diez años en un promedio de diez quintales; y el rendimiento medio de la cosecha de 1941, en menos de 9 quintales por hectárea.

Los costos de producción en los fondos bien administrados, donde se trabaja con orden y economía, han estado subiendo año a año, debido a factores de todos conocidos, tales como alza de salarios, mayor costo de los abonos, alza de los fletes ferroviarios, y precios nunca vistos en las maquinarias y herramientas, pudiendo afirmarse, sin temor de ser desmentido, que ya el costo alcanza a más de $ 130 por qq., considerando un rinde de 10 qq. por hectárea.

Los precios medios de venta del trigo han sido inferiores a los costos en las últimas tres cosechas y con un casi nulo margen de utilidades, en los diez años anteriores.

El mal rendimiento de las cosechas del presente año se debe principalmente a las condiciones climatéricas que impidieron un buen desarrollo de las siembras. La disminución de las siembras, se debe al poco margen de utilidades que ellas dejaban a los agricultores, y en muchos casos a las pérdidas que sufrían y que los obligaban a buscar utilidades en otros cultivos que remuneraran sus trabajos en forma justa.

Estos hechos y las cifras que he mencionado son indiscutibles y, por consiguiente, desde este punto se puede examinar la labor que el Supremo Gobierno ha desarrollado por medio de sus organismos, siendo el principal de ellos la Junta de Exportación Agrícola, organismo creado con el fin principal de proteger la agricultura y otorgar las primas, necesarias en muchos casos, para exportar los excedentes de la producción agrícola.

Pero, Honorable Cámara, ¿qué ha hecho la Junta de Exportación Agrícola en los últimos años? ¿Ha defendido la producción triguera, la más indispensable para la alimentación popular? No, señor presidente, porque los precios que ha fijado han sido bajos con relación a los costos de producción en los años anteriores a 1941 y, en el presente año, para la cosecha que recién se liquida, además de ser bajos, han sido fijados con una política que ha incitado a la especulación, sin ningún beneficio para los productores.

El señor OCAMPO. — ¿Me permite una interrupción, honorable diputado?

El señor IZQUIERDO. — Siempre que se me prorrogue el tiempo, no tengo inconveniente, honorable diputado.

El señor MEZA (don Pelegrín) (Presidente accidental). — Ruego al honorable señor Ocampo se sirva no interrumpir.

El señor OCAMPO. — Quería hacer una pregunta al honorable señor diputado.

El señor IZQUIERDO. — Si se me prorroga el tiempo, con el mayor gusto. Yo terminaré en cinco minutos, más o menos.

El señor MEZA (don Pelegrín) (Presidente accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogaría el tiempo por cinco minutos al honorable señor Izquierdo.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — Con prórroga de la hora.

El señor MEZA (don Pelegrín) (Presidente accidental). — Con prórroga de la hora.

Acordado.

El señor OCAMPO. — ¿Me permite una pregunta, honorable diputado?

El señor IZQUIERDO. — Con mucho gusto.

El señor OCAMPO. — Quisiera que su señoría me sacara de una duda.

Ya es un hecho que la Junta de Exportación Agrícola va a traer trigo argentino; pero, desgraciadamente, se me acaba de informar por la Federación de Molineros de Chile que la Junta acaba de acordar en su sesión de ayer que también traerá harina, acuerdo que considero de suma gravedad para la industria molinera.

El señor DIAZ. — Después traerá pan...

El señor NUÑEZ. — Pero si eso se explica muy fácilmente, honorable diputado; los agricultores están sembrando cáñamo para hambrear al pueblo.

El señor GARCIA LARRAIN. — Se ve que sus señorías no conocen en absoluto el problema.

El señor IZQUIERDO. — Me voy a referir a ese punto, honorable diputado.

El señor GAETE. — Eso sería algo muy grave, y no comprendo cómo la Junta puede aceptar una cosa así.

El señor IZQUIERDO. — Desgraciadamente es así, honorable diputado.

El señor OCAMPO. — Desearía que su señoría me aclarara esa duda, pues voy a enviar una indicación a la Mesa sobre la materia.

El señor IZQUIERDO. — Cuando en la primavera pasada los agricultores principiaron a hacer presente que, debido a las condiciones climatéricas, la cosecha sería mala, y afirmaban por medio de sus organismos que a los precios fijados su cultivo no les era remunerador, el señor Presidente de la Junta de Exportación Agrícola, con un criterio de muy mal economista, les manifestaba a los agricultores de Temuco que no importaba que no produjeran trigo, pues todo lo que faltara para el consumo lo cubriría con importaciones de la República Argentina; o sea, la Junta, según su Presidente, de organismo exportador, se transformaría en organismo importador, con salida de capitales del país y con competencia a los productores nacionales.

Por fin, el 1.o de diciembre del año pasado, la Junta fijó como precio oficial para la cosecha venidera, $ 110 por el quintal, base Providencia, como precio mínimum; naturalmente, esta determinación de la Junta fué en el acto repudiada por todos los productores, especialmente por los de la zona sur, que son los que dan el mayor volumen de producción, pues el precio fijado no les daba posibilidades de utilidad, sino, por el contrario, pues con el alza de los fletes ferroviarios, quedaba en la misma situación de los años anteriores, o sea, sus pérdidas serían superiores. No se veía en la política de la Junta, ninguna de las medidas de las que los agricultores venían reclamando desde largos años, como ser rebaja en las multas por menor peso específico, humedad e impurezas. Y en esto los agricultores tenían sobrada razón, ya que en este país se ha partido de un peso específico de 80, cuando en Argentina, el país más productor de trigo de Sud América, se ha fijado en sólo 77.

Las protestas de los agricultores fueron tan justas, que la Junta, que hasta entonces había estado

sorda a sus clamores, el 18 de diciembre de 1941, fijó nuevo precio, $ 118, por el quintal base Providencia, pero aún muy distante de las aspiraciones de los productores, y nuevamente sin considerar rebajas en los fletes ferroviarios ni en las condiciones exigidas para la regulación de las liquidaciones de acuerdo con las calidades del producto.

Todos los clamores que nuevamente se dejaron sentir de parte de los agricultores fueron desoídos, y los molineros y comerciantes principiaron a comprar las cosechas a los productores que necesitaban dinero para poder realizarlas; como gran parte de los agricultores se resistieran a vender su producto realizando pérdidas, los comerciantes quebraron el precio de la Junta, y ella, olímpicamente, fijó entonces, el 17 de febrero del presente año, un precio máximum de $ 125, sobre las mismas bases, conminando a los vendedores y compradores con multas que llegaban hasta veinte pesos por quintal tranzado, penas que cayeron en el vacío, pues los precios continuaron de alza sin que se tomara en consideración para nada las determinaciones del organismo del Estado llamado a proteger a los productores.

Pero, Honorable Cámara, los agricultores ya habían liquidado en gran parte sus cosechas, y se puede afirmar que del total cosechado se había vendido a los precios fijados por la Junta más de un 80 por ciento. Ya el negocio había sido realizado por los molineros, y las futuras variaciones no podrían en parte alguna beneficar al productor.

Ya hecho el perjuicio a los agricultores, admírense los honorable diputados, la política de defensa del organismo creado por el Estado para defender a la industria agrícola, tomó una nueva medida: el 3 de junio del presente año, reconsidera su acuerdo de fijar como precio máximo $ 125 por quintal, y lo fija en precio mínimo, o sea, toma esta medida, en el instante mismo en que a los agricultores no les quedaba nada por vender, salvo raras excepciones, ya que todos los productores modestos, o con pequeño capital, habían realizado sus ventas y existencias, y sólo quedaban en poder de los grandes productores que poseen grandes capitales y que menos necesitan de protección.

Este pequeño análisis que he hecho, demuestra claramente cómo todas las medidas tomadas por la Junta sobre los precios del trigo del presente año han incitado a la especulación más desenfrenada sin intervención alguna de los agricultores y con perjuicio directo para ellos, y más grande aún para el pueblo consumidor. Toda la gestión de la Junta ha sido un fracaso completo, y ha llegado a tal extremo, que los precios han seguido subiendo a tal punto, que en el informe de junio, del corredor de trigo, señor Olivares, se cotiza a $ 190 el quintal base Providencia, y no se indica nada que pueda traer algo de tranquilidad para el futuro, sino que se afirma que las existencias actuales sólo alcanzarían para nuestras necesidades hasta el mes de setiembre próximo.

Para remediar en parte el daño realizado en lo que respecta al consumidor, la Junta ha hecho adquisiciones de trigo en la República Argentina, cumpliendo así la amenaza que hizo su presidente de los agricultores; estas adquisiciones se han efectuado a precios que resultan en el país superiores a los que la Junta ofrecía a los productores nacionales, o esa, el organismo defensor de los agricultores ha demostrado que según su criterio se puede pagar un precio mayor por el producto importado que por el producido en el país, producto que ha originado trabajo y que no ha originado exportación de capitales.

Los honorables diputados se habrán impuesto por la prensa de hoy de la declaración conjunta que hacen al país las diversas instituciones agrícolas y en que se refieren a la actuación de la Junta de Exportación agrícola en sus funciones de fomento de la agricultura, al alza injustificada del trigo, la harina y el pan, y a los inconvenientes que tendría para la economía nacional y los peligros que representa para la sanidad vejetal, la importación de trigo argentino en vez de harina.

De esta declaración es conveniente recalcar que la escasez de fletes marítimos, obligan su mejor aprovechamiento y, por lo tanto, es mucho más conveniente, por razones de volumen y precios, la importación de harina y no de trigo; si a esto se agrega que en otras importaciones la Junta ha debido hacer grandes gastos por concepto de purificaciones y desinfección del trigo importado, es evidente que nuevamente la Junta cometería un error al importar trigo y no harina.

Se podrá decir que no es posible dejar los molinos nacionales de para por falta de trigo, pero también es necesario que el pueblo sepa que Chile es uno de los países donde más se recarga el trigo por concepto de molienda y panificación y por consiguiente que el alto costo que llega el pan al consumidor, es debido en forma muy principal a la mala organización de las industria molinera y de los negocios de panaderías. Por estas razones, algo se soluciona el problema de la carestía del pan con la importación de harina en lugar de trigo, ya que se elimina parte del costo de flete y también parte del alto costo de molienda que hay en el país.

El señor OCAMPO.— ¿Así es que su señoría justifica la necesidad de traer harina desde Argentina?

El señor IZQUIERDO.— No justifico nada; estoy dando razones, solamente.

Serían muchas las argumentaciones que se podrían hacer en abono a lo propuesto en la declaración de las entidades agrícolas, pero no deseo cansar a la Honorable Cámara, sobre todo cuando estimo ya debe estar suficientemente convencida de los errores cometidos y de la bondad de la medida propuesta.

Pero, ¿que medidas ha tomado la Junta de Exportación Agrícola para remediar el perjuicio ocasionado al país por su mala política? En materia de precios, ha fijado con fecha 20 de junio del presente año en $ 135.— el quintal, siempre sobre base providencia y con las mismas exigencias de calidad, para la cosecha 1942-43. Con esta medida no se soluciona el problema para el futuro, ya que las siembras del presente año se han hecho sobre las expectativas que los agricultores tenían el año pasado y por consiguiente, la extensión sembrada, podría asegurar, no es superior a la recién cosechada, sino por el contrario, inferior. Si la cosecha dá buenos rindes, debido a la menor siembra, nunca alcanzará a satisfacer las necesidades de nuestro consumo; y como el precio fijado, tampoco es remunerador para el productor, no se han iniciado trabajos para aumentar la superficie a sembrarse el próximo año y, por consiguiente, el problema continuará sin solución para el futuro si no se toman medidas inmediatas destinadas a fomentar rápidamente el cultivo del trigo. Hay muchos terrenos de rulo que en esta época deben principiar a barbecharse para las siembras próximas y que, sin lugar a dudas, no se cultivarán si no se cambia de política en el organismo llamado por la Ley a fomentar es e cultivo, o sea, no se toman medidas radicales en la Junta de Exportación Agrícola.

El señor MEZA (Presidente Accidental).— Ha terminado el tiempo de su señoría.

El señor IZQUIERDO.— Me queda muy poco para terminar mis observaciones, señor presidente. Además, es un asunto de interés general.

En consecuencia, pido al señor presidente que se me prorrogue la hora.

El señor MEZA (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo del honorable Diputado.

El señor TAPIA.— Que se inserte, señor presidente.

VARIOS OTROS HONORABLES DIPUTADOS.— Hay oposición.

El señor LOYOLA.— Es materia de mucho interés, honorables Diputados.

El señor VARGAS MOLINARE.— Que se le conceda una prórroga hasta que termine sus observaciones; así el honorable diputado podrá aceptar interrupciones.

El señor ECHAVARRI.— Es conveniente que estos problemas se conozcan.

El señor MEZA, don Pelegrín (Presidente Accidental). — En votación la prórroga del tiempo del honorable señor Izquierdo.

El señor NUÑEZ. — ¿Cuánto tiempo necesita su señoría?

El señor IZQUIERDO. — Antes de cinco minutos termino.

El señor OJEDA. — No me opongo, pero que no vayan a ser como los cinco minutos que se le acaban de conceder.

El señor VARGAS MOLINARE. — Que se le conceda, con prórroga de la hora, señor presidente.

Varios honorables DIPUTADOS. — Qué continúe, señor presidente.

El señor MEZA, don Pelegrín (Presidente Accidental). — Puede continuar su señoría.

El señor IZQUIERDO. — Y los agricultores, en estos momentos, piensan que todos sus esfuerzos serán inútiles y se sienten justamente desilusionados cuando han visto que el Supremo Gobierno confirma en su cargo de presidente de la Junta, a una persona que será todo lo honorable que se quiera, pero que no entiende los problemas agrícolas y que ha fracasado con enorme perjuicio para el país.

Si a esto se agrega que los precios de los abonos han continuado subiendo, que las facilidades de crédito anunciadas, por su modalidades se hacen imposibles de obtener, y que no se ve una acción rápida del Supremo Gobierno, acción que debe hacer renacer la confianza en los agricultores para que puedan dedicarse a producir, se llega a la conclusión de que el problema no se soluciona y siempre está latente la amenaza de hambre que hoy se cierne sobre el país.

El señor OCAMPO. — ¿Me permite una interrupción, honorable diputado?

El señor IZQUIERDO. — Ya voy a terminar, honorable diputado.

El señor OCAMPO. — Es que yo no quiero que termine todavía, porque entonces no voy a poder hacer las observacionesc que deseó formular. Nosotros hemos aceptado la prórroga del tiempo de su señoría con la condición de que nos aceptara interrupciones.

El señor IZQUIERDO. — Por todas las razones que he expuesto y que insisto deseo se consideren como un aporte a la solución de la crítica situación en que nos encontramos, desde esta tribuna insinúo al Supremo Gobierno la necesidad de que ponga al frente de la Junta de Exportación Agrícola a un funcionario que sea garantía para los productores, que tome muy en consideración las serias advertencias que le han estado formulando las diversas sociedades agrícolas y que con ellas convenga las facilidades de crédito y la forma de otorgar a los productores de trigo la rebaja en el precio de los abonos, otorgando primas a los productores para que puedan bajar sus precios, como también la producción de semillas genéticas que sean entregadas a los agricultores a precios razonables que les permita utilizarlas.

Termino, señor presidente, manifestando mi confianza en la acción que en este sentido realizará S. E. el Presidente de la República; sus condiciones de gobernante y el carácter que ha demostrado en repetidas ocasiones, son garantía de que abordará este problema con justicia. Pero es necesario que los agricultores sientan su rápida acción.

He terminado, señor presidente.

El señor OCAMPO. — Permítame, honorable diputado.

—HABLAN VARIOS HONORABILE DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES

El señor GODOY. — Pero no dió la solución del problema.

El señor LOYOLA. — Si su señoría hubiera escuchado, habría visto que le ha dado solución.

15.—PROVISION DE AZUFRE PARA LA INDUSTRIA AGRICOLA. PETICION DE OFICIO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Corresponde, a continuación, el turno al Comité Liberal.

El señor LEON ECHAIZ. — Pido la palabra.

Un señor DIPUTADO. — Permítame, honorable colega...

El señor SMITMANS. — Es que no tiene tiempo.

El señor LEON ECHAIZ. — Señor presidente; Honorable Cámara:

En una de las sesiones pasadas tuve oportunidad de presentar, en compañía de mi honorable colega el señor Guillermo Donoso, un proyecto de acuerdo, relativo a la provisión de azufre para la industria agrícola, que fué aprobado por la Honorable Cámara.

Para la presentación de este proyecto hemos tenido como fundamento el estado de verdadera alarma que se ha venido produciendo entre los agricultores del país con motivo del encarecimiento indebido de este producto y de su inexplicable escasez en los mercados, circunstancias por las cuales en nuestro proyecto de acuerdo solicitábamos al Supremo Gobierno que se sirviera tomar las medidas del caso para evitar estas dificultades...

El señor OJEDA.— ¿Por qué no habla con el señor Alessandri?

El señor LEON ECHAIZ.— El señor Ministro de Comercio y Abastecimiento ha contestado este proyecto de acuerdo de la Honorable Cámara, por medio de un oficio de fecha 24 de junio, que tengo a la mano y que deseo comentar brevemente. De este oficio del señor Ministro de Comercio se desprende, en primer lugar, un hecho que necesariamente va a producir satisfacción entre los agricultores del país. Se dice allí que en el curso del año no faltará azufre para los usos de la agricultura.

Dice textualmente el señor Ministro de Comercio:

"Después de las conversaciones anteriores" — se refiere a conversaciones tenidas con los productores de azufre — "en que se dejó establecido que las necesidades de azufre de la agricultura nacional serán atendidas debidamente, este Ministerio ha ordenado proceder al estudio detenido de costos, con el objeto de verificar los rubros respectivos".

Y prosigue en otra parte diciendo que en estas conversaciones se llegó a las siguientes conclusiones:

1.o Que hubo una suspensión momentánea de las ventas de azufre, debido a la fuerte demanda, que llegó, hasta el mes de mayo ppdo., a 3.000 toneladas, de las 4.000, más o menos, que consume la agricultura del país.

2.o Que se han reanudado las ventas en forma normal"

De manera, señores diputados, que hay ya un punto sobre el cual los agricultores del país pueden tener tranquilidad y la seguridad de que dispondrán durante el año del azufre necesario para los usos de la producción.

Desgraciadamente, no puedo decir lo mismo en lo que respecta a los precios de este producto, que han llegado a un límite realmente inexplicable. Tengo a la vista, señor presidente, un cuadro comparativo de los precios del azufre, confirmados algunos datos con los que aparecen en el propio oficio del señor Ministro de Comercio. El año 1941, el azufre ventilado costaba $ 1.300 la tonelada. Este año, según se desprende del oficio del señor Ministro de Comercio, cuesta entre 2.400 y 2.800 pesos la tonelada. El azufre sublimado costaba en 1941 $ 1.680 la tonelada. Hoy día, según se expresa en este oficio del Ministro de Comercio a que me vengo refiriendo, cuesta $ 3.350 la tonelada.

Y, lo que es más grave, los productores han manifestado que no les será posible mantener ni siquiera este precio del azufre sublimado.

En realidad, señor presidente, se trata de un aumento realmente considerable que necesariamente va a traer trastornos de importancia en la agricultura del país, porque no escapará al criterio de los honorables diputados, que muchos agricultores, especialmente los pequeños propietarios que disponen de poco capital, se verán en la imperiosa necesidad de disminuir el uso de este producto, con lo cual fatalmente, y en último término, va a afectar a la producción nacional.

Por eso es de esperar que el Supremo Gobierno tome las medidas del caso para solucionar este problema. Así lo promete el señor Ministro de Comercio en este oficio a que me refiero, y espero que en realidad ha de afrontar este problema con la detención que merece a fin de adoptar las medidas eficaces para darle una rápida y satisfactoria solución.

Yo desearía, señor presidente, que estas observaciones que acabo de formular sean transmitidas en mi nombre al señor Ministro de Comercio y Abastecimientos.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se enviará el oficio correspondiente.

16.— PROTECCION A LA AGRICULTURA NACIONAL.— INTERVENCION DEL ESTADO EN MATERIA ECONOMICA.

El señor LEON ECHAIZ.— Señor presidente, se acepta en este país como un principio económico indiscutible la necesidad de proteger a la agricultura nacional.

Sin embargo, hay pequeños detalles que revelan que la agricultura no está protegida en la forma debida y muchas veces no se adopta la menor medida sobre el particular.

Un ejemplo de esta afirmación es el caso del azufre a que me acabo de referir. Otro ejemplo, y también de gran importancia, es el que se refiere al salitre, en cuyo precio de venta se ha observado también un aumento considerable.

Tengo a la vista un cuadro comparativo sobre los precios del salitre.

En 1941, el salitre sódico costaba $ 48 el quintal métrico y en el año en curso cuesta $ 73. El salitre potásico, que costaba $ 60 el quintal métrico en 1941, cuesta este año $ 100.

Es indispensable, señor presidente, que se adopten medidas para evitar el encarecimiento de estos productos que son esenciales para la producción agrícola.

El señor NUÑEZ.— Los agricultores se dedican a sembrar maravilla y para ello no necesitan salitre.

El señor CORREA (don Salvador).—Dígale eso al Comité de Fomento de Oleaginosas, honorable diputado; no se lo diga a los agricultores, y considero, además, que el aceite también es artículo de primera necesidad.

El señor LEON ECHAIZ.— En un caso como éste, señor presidente se justifica ampliamente la intervención del Estado.

El señor NUÑEZ.— Van a alimentar con maravilla al pueblo...

El señor CORREA (don Salvador).— Su señoría desconoce como de costumbre el problema. El aceite es alimento de consumo popular.

El señor LEON ECHAIZ.— El Partido Liberal, en no pocas ocasiones, ha aceptado esta intervención cuando está de por medio el interés nacional o está de por medio la armonía social que es necesario mantener.

Yo considero, señor presidente, que no puede adoptarse en esto un criterio unilateral. Si se acepta la intervención del Estado en contra de los agricultores, debe aceptarse también a favor de ellos cuando es necesario.

Si se acepta la intervención del Estado para fijar el precio y las condiciones de venta de los productos, debe aceptarse también que se intervenga, a fin de dar facilidades para la producción de ellos.

He terminado, señor presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

17.—NECESIDAD DE MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACION EN LA COMUNA DE PELARCO, PROVINCIA DE TALCA.— PETICION DE OFICIO.

El señor DONOSO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Puede usar de ella, su señoría.

El señor DONOSO.— Señor presidente...

El señor OCAMPO.— Si me permite una interrupción, sobre el problema que acaba de plantear el honorable diputado.

El señor ECHAVARRIA.— ¿Por qué no se dirige a la Mesa y pide que se le concedan cinco minutos al final de la sesión?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO.— El Ingeniero de la Provincia de Talca se ha referido últimamente a la labor desarrollada en beneficio de los caminos de esa región por algunos vecinos y por algunas Municipalidades de la provincia que represento.

No obstante, esta acción de la iniciativa privada no tendrá efecto mientras el Estado no concurra a construir ciertas obras mayores que se hacen indispensables.

El señor SMITMANS.— ¿Por qué no pone orden en la Sala, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ruego a los honorables diputados se sirvan guardar silencio.

El señor DONOSO.— Esta ausencia de obras mayores en relación con las vías de comunicación, se nota especialmente en la comuna de Pelarco.

Esta comuna, que ha alcanzado un gran desarrollo en estos últimos años, debido a la acción tesonera, activa, en beneficio del progreso agrícola realizado por los agricultores de esa región, sufre en forma notoria esta deficiencia de los medios de comunicación.

El puente sobre el estero de Pelarco es un puente colgante que se haya en pésimo estado, y por el cual muchas veces se ha debido suspender el tránsito, con grave perjuicio para intereses cuantiosos de la producción.

En lugar de esta obra, debiera construirse sobre ese estero, un puente definitivo de concreto que diera salida a esta rica región agrícola a la estación ferroviaria más próxima, que es Panguilemu, y el puente que ahí existe sería conveniente que se trasladara al estero de Pangue, al norte de Pelarco, para comunicar este punto con la estación de San Rafael.

Otro caso similar a éste, es el puente sobre el río Claro, que es necesario construir, para unir con esta misma estación de San Rafael la comuna de Villa Prat, que quedaría en e te caso, más o menos a treinta kilómetros de distancia de esta estación ferroviaria.

Igualmente, es necesario arreglar las vías de comunicación de Pelarco hacia el interior, tanto el camino de Pelarco al Astillero, como el camino de Pelarco a Libueno, y construir en este último punto un puente sobre el río Lircay, que permita unir con la capital de esa comuna, que es Pelarco, la subdelegación del Rincón, que se encuentra actualmente aislado.

Por último, es necesario también construir otro puente sobre el río Lircay, que comunique este mismo sector de la Subdelegación del Rincón con el pueblo de San Clemente.

Otro caso similar de ausencia de obras mayores ocurre en San Clemente, cuyos vecinos reclaman la construcción de un puente sobre el río Maule, en un lugar que se llama actualmente el Balseadero de Quien, para dar salida a un importante sector de la provincia de Linares, que tendría fácil acceso al ferrocarril de Talca al Oriente.

Estas observaciones, señor presidente, quiero que se hagan llegar, a nombre del diputado que habla, hasta el señor Ministro del ramo.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio correspondiente.

Le quedan tres minutos al Comité Liberal.

18.— CONSTRUCCION DE CANALES DE REGADIO EN PUTAENDO. PETICION DE OFICIO:

El señor PIZARRO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vice presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor PIZARRO.— Es para solicitar que se dirija oficio al señor Ministro de Fomento, a fin de pedirle que tenga a bien estudiar la forma de financiar la importante obra de regadío que consiste en la construcción de los canales de regadío en Putaendo, obra que va a servir una importante zona que tiene tierras de primera clase, y en donde los terrenos están muy subdivididos.

Actualmente el río Putaendo se pierde en el punto llamado Mal Paso, en forma que no se pueden regar puntos importantes de la comuna de Putaendo, principalmente dos zonas muy extensas denominadas Rinconada de Silva y Quebrada Herrera. El Departamento de Riego tiene hecho el estudio total y definitivo de la obra, y solamente falta el dinero para ejecutarla. Espero que el señor Ministro de Fomento habrá de acoger favorablemente esta petición y destinará los dineros necesarios para dar comienzo a la construcción de una obra que dará riqueza al país.

El señor ABARCA.— ¿Van a sembrar trigo en Aconcagua?

19.— EJECUCION DE UN TUNEL EN LA CUESTA DE CHACABUCO.

El señor PIZARRO.— También quiero dejar constancia que la petición que había formulado al señor Ministro de Fomento sobre ejecución del túnel para el camino en la cuesta de Chacabuco, ha sido acogida favorablemente por el señor Ministro, según me lo manifestó en una entrevista que celebré ayer con este Secretario de Estado.

El señor Ministro, compenetrado de la importancia de este túnel caminero que no sólo va a servir las provincias de Aconcagua y Santiago, sino que tiene un carácter internacional, se interesó desde el primer momento por la ejecución de la obra.

En nombre de la representación parlamentaria de Aconcagua, me es grato expresar la satisfacción que esta determinación le ha causado, la que será recibida con júbilo también por los vecinos de Aconcagua, que verán realizarse una de sus más sentidas aspiraciones.

Dejo constancia, pues, de mis agradecimientos para S. E. el Presidente de la República y al señor Ministro de Fomento por el interés que han prestado a este proyecto.

20.—CONDICIONES DE VIDA DE EMPLEADOS Y OBREROS DE LA ZONA CARBONIFERA.— DESIGNACION DE UNA COMISION PARLAMENTARIA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ha llegado la hora.

Se van a leer los proyectos de acuerdo.

El señor PROSECRETARIO. — Los señores Escobar don Alfredo, y Díaz, apoyados por el Comité Progresista Nacional, formulan la siguiente indicación:

"La Honorable Cámara de Diputados acuerda nombrar una Comisión de su seno para que se traslade a la zona del carbón y pueda imponerse en el terreno mismo de las condiciones en que viven y trabajan los obreros".

El señor NUÑEZ.—Obvio y sencillo señor presidente.

El señor IBAÑEZ.— Además, es una proposición de la Comisión de Trabajo, señor presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Es lo que quería hacer presente; que la Comisión de Trabajo había acordado proponer a la Honorable Cámara el nombramiento de esta Comisión.

Si a la Honorable Cámara le parece, se acordaría nombrar esta Comisión.

—Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se entregaría a la resolución de los Comités el nombramiento de los miembros de esta Comisión.

—Acordado.

21.—INDICACION PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor PROSECRETARIO.— Los honorables señores Núñez, Delgado y Uribe, apoyados por el Comité Progresista Nacional, presentan el siguiente pryecto de acuerdo:

"En el mes de mayo de 1941 se reunieron en el Ministerio del Trabajo los representantes obreros de las minas del carbón, quienes aceptaron las siguientes proposiciones formuladas por el ex Ministro del Trabajo, don Juan Pradenas Muñoz, a nombre del Gobierno, para la solución del problema relacionado con la producción de carbón:

a) Bonificación de $ 35 por cada tonelada de carbón que se produzca sobre la producción media de los tres últimos meses anteriores a la firma del último convenio con las Compañías:

b) Inversión en la zona carbonífera de las siguientes sumas de dinero para los siguientes objetivos:

$ 1.000.000 para fomento de la cultura, deportes y aprovechamiento de las horas libres de los trabajadores y sus familiares;

$ 1.000.000 para mejorar las condiciones de establecimientos hospitalarios;

$ 1.000.000 extraordinario para habitaciones obreras;

$ 500.000 para escuelas de artesanos;

$ 500.000 para mejorar la alimentación y vestuario de los escolares, y

$ 500.000 para combatir la anquilostomasis entre los obreros.

Por su parte, los obreros se comprometían a suprimir algunos días feriados, sin renunciar a las remuneraciones extraordinarias que contempla el Código del Trabajo.

Considerando que este convenio no ha sido aún cumplido por el Gobierno, no obstante el tiempo transcurrido y el hecho de estarse discutiendo el proyecto de ley que suprime días feriados en la industria del carbón, la Honorable Cámara de Diputados acuerda:

Dirigirse a S. E. el Presidente de la República representándole la conveniencia nacional de adoptar las medidas necesarias para el urgente y exacto cumplimiento del convenio celebrado en mayo de 1941 entre los representantes obreros de las minas del carbón y el ex Ministro del Trabajo, señor Juan Pradenas Muñoz, conjuntamente con el señor Osvaldo Vergara, Director del Departamento de Minas y Petróleo, ambos en representación del Gobierno".

VARIOS SRES. DIPUTADOS.— Es obvio y sencillo, señor presidente.

El señor NUÑEZ.— ¿Me permite, señor presidente? Es una representación al señor Presidente de la República, nada más.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Quedará para segunda discusión.

El señor NUÑEZ. — Ganan siempre los patrones.

El señor URIBE (don Damián).— Es un convenio firmado por el señor Ministro del Trabajo, al cual no se le ha dado cumplimiento

22.—INDICACIONES OBVIAS Y SENCILLAS.

El señor PROSECRETARIO.— De los señores Echavarri, De la Jara y Salazar, apoyados por el Comité Independiente, formulan indicación "para que se envíe oficio al señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, a fin de que se sirva ordenar lo necesario para que la Posta del Seguro Obrero continúe prestando sus servicios en el pueblo de Chol-Chol, que por encontrarse aislado a consecuencia de los malos caminos, necesita en estos meses de invierno una regular atención.

El servicio de médico en dicha posta se ha suspendido sin previo aviso, lo que deja a infinidad de obreros al margen de los beneficios de la Ley del Seguro, sin que por esto se les libere de su contribución.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

—Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

—Aprobado.

El señor PROSECRETARIO. — El honorable señor Sepúlveda, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o) Que en la Comuna de Maipú, en el sector denominado "Santa Ana de Lo Chena", existen 230 parcelas, siendo ocupadas en su mayoría por sus respectivos dueños.

2.o) Que en dicho sector no hay ninguna escuela, teniendo que asistir los hijos de los parceleros o inquilinos de los fundos cercanos a las escuelas de las localidades de Marruecos o Calera de Tango; establecimientos escolares que se encuentran a más de cinco kilómetros de distancia.

3.o) Que es indispensable la creación de un establecimiento escolar, por existir en dicho sector una población escolar de más de cien niños.

En vista de estas razones, presento a la consideración de la Honorable Cámara, por intermedio de la Brigada Parlamentaria Socialista, el siguiente Proyecto de acuerdo:

1.o Solicitar del señor Ministro de Educación tenga a bien dotar al sector "de Santa Ana de Lo Chena", de un establecimiento escolar.

2.o Que en dicho sector existe un local adecuado para el funcionamiento de este establecimiento, en las antiguas casas del Fundo".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO. — El honorable señor Carrasco, apoyado por el Comité Radical, formula indicación para que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, con el fin de que envíe a la Honorable Cámara el Informe evacuado por el Inspector de la Contraloría, don Luis Muñoz, con fecha 24 de junio de 1942, sobre irregularidades en la Dirección General de Pavimentación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO. — El honorable señor Sepúlveda, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que las Poblaciones de "San Juan", "Pedro Donoso" y "Recoleta", de la Comuna de Conchalí tienen una población de más de mil habitantes cada una y que carecen de los servicios de Agua Potable para el consumo de sus pobladores, presento a la consideración de la Honorable Cámara, por intermedio de la Brigada Parlamentaria Socialista, el siguiente Proyecto de acuerdo:

Oficiar al señor Ministro de Fomento para que se sirva incluir preferentemente a las Poblaciones de "San Juan", "Pedro Donoso" y "Recoleta" de la Comuna de Conchalí, en el plan de instalaciones de Servicios de Agua Potable en poblaciones de más de mil habitantes, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N.o 6.986"

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se declaría obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO. — El honorable señor Meza, don Estenio, apoyado por el Comité Socialista, presente el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que en la primera sección de los canales del Embalse de Cogotí, ubicado en el lugar denominado "Cauchil" hay una población escolar superior a cien niños;

Que en ese punto no existe escuela pública donde estos niños puedan adquirir la educación primaria obligatoria;

Que el Departamento del Riego tiene destinada una casa para Escuela en ese lugar, la que hasta la fecha no ha sido creada, la Brigada Parlamentaria Socialista somete a la consideración de la H. Cámara el siguiente proyecto de acuerdo:

La Honorable Cámara de Diputados acuerda:

Enviar oficio al señor Ministro de Educación Pública para que, si lo tiene a bien, se sirva ordenar la creación de una Escuela Pública Primaria en Cauchil, Departamento de Ovalle, en la Provincia de Coquimbo".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO — El honorable señor Meza, don Estenio, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que hace más de treinta años que la I. Municipalidad de Salamanca donó al Fisco un terreno ubicado frente a la Plaza de Armas de dicha ciudad, con el único y exclusivo objeto de que fueran construídos los edificios para las escuelas fiscales, la Brigada Parlamentaria Socialista somete a la consideración de la Honorable Cámara el siguiente Proyecto de acuerdo:

La Honorable Cámara de Diputados acuerda:

Enviar oficio al señor Ministro de Educación solicitándole que, con motivo de la celebración de las festividades centenarias de Salamanca, se sirva arbitrar las medidas conducentes a obtener que se inicien los trabajos por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, a la brevedad posible, en tal forma que puedan estar terminadas las Escuelas Urbanas de Salamanca en el referido sitio, antes del 13 de abril próximo, fecha en que se celebrará el primer centenario de dicho pueblo".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la honorable Cámara le parece, se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO. — El señor Acevedo, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o— Que Puente Alto es un pueblo con un gran número de jóvenes que necesitan un campo donde desarrollar sus actividades físicas, tan necesarias para la conservación de esta juventud que todos debemos cuidar, y

2.o— Que la Municipalidad de Puente Alto tiene un campo de deportes, que no se le ha podido dotar de los más elementales medios de comodidad por falta de recursos económicos, la Brigada Parlamentaria Socialista presenta el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

La Cámara de Diputados acuerda dirigir oficio al señor Ministro de Educación, solicitándole destine a la brevedad posible la cantidad de doscientos mil pesos, que se necesitan para la terminación de este Centro de Deportes que tiene la Municipalidad de Puente Alto y que proporcionará entretención a los obreros y medios de desenvolvimiento del deporte, tan indispensable para nuestro pueblo".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la honorable Cámara le parece, se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor NUÑEZ.— Solicito que mi nombre se agregue al oficio.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— A nombre de la Cámara de Diputados.

El señor SECRETARIO.— El señor Acevedo, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que Puente Alto es un pueblo netamente obrero y donde van a trabajar desde los alrededores un gran número de obreros, que no tienen donde alimentarse en forma conveniente y económica, la Brigada Parlamentario Socialista, presenta el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

La Cámara de Diputados acuerda dirigir oficio al señor Ministro del Interior, solicitándole que a la brevedad posible ordene la creación de un Restaurante Popular en Puente Alto, que proporcione comida barata y bien condimentada a este pueblo, que tanto lo necesita".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la honorable Cámara le parece, se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Los diputados señores Barrenechea y Ojeda, apoyados por el Comité Socialista, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que el personal de los coches de comedor

la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, desarrolla en algunos casos, una labor continua de 15 a 18 horas diarias, trabajando en condiciones antihigiénicas para él como para el público, pues deben dormir en los propios comedores y aún en las cocinas, lo que significa no sólo un atentado a la higiene sino también un atentado a la salud del personal que desempeña estas labores.

LA CAMARA ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Fomento, para que el Director General de los Ferrocarriles exija de la Empresa concesionaria poner fin a este estado de cosas".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la honorable Cámara, se aprobaría.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El honorable señor Guerra, apoyado por el Comité Progresista Nacional, formula indicación para que el proyecto de ley que abona años de servicios en favor de don Rafael Fariña y demás antecedentes, vuelva a la Comisión de Asuntos Particulares, por haberse presentado una nueva solicitud sobre la misma materia.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la honorable Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO. — El honorable señor Ocampo, apoyado por el Comité Progresista Nacional, formula indicación para que la Cámara acuerde dirigir oficio al señor Ministro de Agricultura, a fin de qu se sirva informar los motivos en virtud de los cuales la Junta de Exportación Agrícola, ha resuelto importar una cantidad apreciable de harina en vez de trigo, lo cual significaría paralizar numerosas industrias relacionadas con la molienda y sus subproductos".

El señor EMITMANS.— ¿De quién es este proyecto de acuerdo?

El señor ECHAVARRI.— ¿Cómo dice?

El señor OCAMPO.— Es obvio y sencillo honorables colegas.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la honorable Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor NUÑEZ.—El honorable señor Izquierdo deseaba que se tomaran medidas rápidas.

El señor IZQUIERDO.— Si no me opongo, honorable colega

23.—PROBLEMAS DIVERSOS DE LAS PROVINCIAS DE TALCA Y MAULE. — PETICION DE OFICIOS.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Le corresponde el último turno al Comité Progresista Nacional.

Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ, (don Manuel). — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Tiene la palabra, su señoría.

El señor GONZALEZ, (don Manuel). —Quiero referirme a algunos problemas de importancia que existen en la zona que represento.

Señor presidente, hace más de dos años que se ha iniciado la construcción de una gran planta eléctrica en la Laguna del Maule; pero, desgraciadamente, no se ha empleado el personal suficiente para que esta obra pueda ser llevada a feliz término, ya que hasta ahora no han trabajo en ella más de 10 a 12 obreros.

Aún más, últimamente se ha tenido la noticia de que esa construcción ha sido paralizadas totalmente, siendo posible que en ello hayan influído las consecuencias del invierno, especialmente, las nevadas.

Pero en interés de los agricultores, de los industriales y del comercio de la región, voy a solicitar del señor presidente que se sirva enviar, en nombre de la Honorable Cámara, un oficio al señor Ministro que corresponda, para que informe acerca de las condiciones en que se encuentra está gran obra. De este modo, los parlamentarios que en muchas ocasiones manifiestan su preocupación por el progreso de nuestro país, especialmente, y aquellos que se interesan por ayudar a la agricultura, tendrán oportunidad de demostrar esos propósitos ocupándose de un problema de tanta importancia como el que he señalado.

En aquella misma región, señor presidente, se ha estado trabajando, este año, en una gran mina de fierro, en la cual ha habido algunos ingenieros que al frente de 30 o 40 obreros han estado realizando ensayos que permitirían transformarla en una gran industria, con excelentes resultados, lo que tiene gran importancia en estos tiempos en que la falta de materia prima amenaza con la paralización a la industria metalúrgica, por lo cual se hace más necesario darle el impulso que corresponda.

Sin embargo, señor presidente, sorpresivamente han sido paralizados también los trabajos en esta mina.

Yo desearía solicitar de la Honorable Cámara que acordara oficiar, en su nombre, al señor Ministro de Fomento, para que éste informara acerca de las razones que han motivado la paralización de dichas obras y de sus proyecciones futuras.

Por otra parte, señor presidente, ambas industrias, que están muy cerca una de otra, hacen pensar que una buena política en este sentido, permitiría interesar no sólo a capitales chilenos, sino también a capitales argentinos, ya que a unos veinte o treinta kilómetros del sitio donde se levantaría la planta eléctrica que se pretende construir en la Laguna del Maule, y dentro de territorio argentino, se están explotando un gran mineral de carbón, que está a más de 700 kilómetros de los centros poblados argentinos, especialmente de los centros ferroviarios; en cambio, con respecto a nuestro país, se encuentra a una distancia muy corta de dichos centros, con caminos más o menos transitables, y con un ferrocarril que puede ser prolongado hasta muy al interior, como es el ferrocarril de Talca a Mariposa.

Creo, pues, que si contáramos con los medios necesarios, aquella región podría llegar a convertirse en un gran centro industrial.

En esos mismos alrededores hay un gran yacimiento petrolífero para al lado de Argentina, y que se extiende también para el lado de Chile, en forma bastante apreciable. El año 1929 me encontraba en Argentina con una comisión de ingenieros que hacían los estudios necesarios en este yacimiento petrolífero, y ellos llegaron a la conclusión de que allí había enormes posibilidades comerciales.

Señor presidente: si junto a todas estas minas se levantara la gigantesca obra de la planta eléctrica de la Laguna del Maule, tendríamos nosotros una industria más de grandes proyecciones para el futuro del país.

Por eso, en nombre de mis colegas de representación, solicito que se envíe un oficio al señor Ministro de Fomento para que éste disponga las medidas tendientes a la realización de esta obra.

Tengo a la mano una petición que los agricultores de Pencahue han dirigido a todos los parlamentarios de la zona, que desde hace varios años vienen solicitando del Supremo Gobierno que se preocupe de solucionarles el problema del regadío, y ahora piden que nos interesemos por un proyecto, el tercero que se presenta sobre la materia, que ha sido estudiado por los agricultores con la cooperación del ingeniero-agrónomo de la provincia y del Instituto Geográfico Militar. El proyecto en cuestión tendría un importe total de 35 millones de pesos, y permitiría regar una extensión de 10 mil cuadras de terrenos de calidad excelente para toda clase de productos.

Pienso, señor presidente, que hay todavía otros medios más fáciles para llevar a término esta obra, y que se usa en países más adelantados que el nuestro: el de la ubicación de corrientes subterráneas de agua, que se aprovechan, mediante la instalación de bombas con motores a petróleo, de bajo costo, y que pueden surtir el mismo efecto que un gran tranque.

Solicito, pues, que se envíe oficio al señor Ministro correspondientes, para que se nombre una comisión de ingenieros que, junto con el ingeniero-agrónomo de la provincia de Talca, se aboque al estudio definitivo de este problema.

Con motivo del establecimiento de una línea aérea entre Santiago y Concepción, la Cámara de Comercio de Talca ha enviado una nota a los parlamentarios de la provincia, en la que nos solicitan que pidamos a Su Excelencia el Presidente de la República, tenga a bien aceptar la donación de los terrenos necesarios para la instalación de un aeródromo en la provincia de Talca.

Pienso, señor presidente, que una oferta tan gentil de la Cámara de Comercio de Talca debe ser aprovechada, y por lo tanto solicito que, en nombre de la Cámara, se dirija oficio a quien corresponda, para que se designe una comisión que estudie la posibilidad de construir, en Talca, un aeródromo que sirva para la defensa nacional y para la línea aérea entre Santiago y Concepción Con esto se realizaría un anhelo de la Cámara de Comercio, respetable institución de aquella provincia, y del pueblo de Talca, ya que así se abren nuevas posibilidades de que la clase obrera obtenga trabajo y aumenten los recursos para hacer frente a la carestía de la vida.

He planteado estos problemas, señor presidente, no porque interesen exclusivamente a la clase obrera, a la cual tengo el honor de representar en esta Cámara, sino porque constituyen un anhelo de toda la provincia de Talca, muy especialmente de los agricultores.

Me habría gustado, señor presidente, que estas observaciones hubieran sido hechas por diputados agrarios, en uso de los escasos min[illegible] que proporciona el Reglamento para plantear problemas de interés general. Desgraciadamente, los colegas de esa filiación prefirieron en una sesión de la semana pasada, por ejemplo, ceder su tiempo al honorable señor Vargas Molinare para que rindiera homenaje a un régimen que ensangrienta al mundo con la sangre de niños, mujeres y ancianos indefensos.

—HALBLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ECHAVARRI. — ¡Esto no se puede tolerar, señor presidente! ¡No es posible que se falte a la verdad con tanta desvergüenza!

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se dirigirá los oficios ne nombre de su señoría.

El señor ECHAVARRI. — El diputado comunista que acaba de hablar pretende engañar a la ciudadanía ya que el honorable diputado señor Vargas habló dentro del tiempo quele corresponde.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — No se le ha oído nada a su señoría.

24.—EL PROBLEMA DE LA PRODUCCION TRIGUERA EN EL PAIS.— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL HONORABLE SR. IZQUIERDO, SOBRE LA MATERIA.

El señor OCAMPO. — Voy a referirme a algunas expresiones dichas sobre el problema del trigo por el honorable señor Izquierdo.

Este problema nos interesa a todos, y lo trataré si es que no se opone el honorable señor Echavarri.

El señor ECHAVARRI. — Ojalá que se interesan todos los señores diputados comunistas por este problema.

El señor OCAMPO. — Aquí no se ha atacado a la Junta de Exportación y yo tampoco tengo motivo para defenderla.

Puedo decir, sí, que justamente el pueblo, los consumidores, no están representados en la Junta de Exportación Agrícola y, que, en cambio, lo están los productores, estos mismos señores que se quejan de la carestía de la producción del trigo, con el fin de mantener los precios altos y continuar su política de especulación, de hambreamien to del pueblo.

El señor CONCHA. — ¿Y el señor Contreras Labarca?

El señor OCAMPO. — El señor Contreras Labarca no está en la Junta de Exportación Agrícola.

El señor CONCHA.—Estaba, entonces...

El señor OCAMPO.—Nosotros oímos con tranquilidad al señor Izquierdo y esperamos que los honorables diputados procedan del mismo modo.

En la Junta de Exportación están representadas la Sociedad Nacional de Agricultura, la Sociedad Agrícola del Sur, la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno, la Asociación de Molineros y la Caja de Crédito Agrario.

Esto significa que está en manos de los agricultores chilenos...

El señor CAÑAS FLORES. — También hay cuatro representantes de S. E. el Presidente de la República.

El señor OCAMPO. — Y uno de ellos es don Vicente Adrián; pero la mayoría absoluta, como lo acabo de demostrar a la Honorable Cámara, está en manos de los agricultores chilenos.

El señor IZQUIERDO. — Está equivocado, honorable diputado.

En la práctica no ocurre así.

El señor OCAMPO. — Sin embargo, ¿qué es lo qué está ocurriendo con el trigo, la harina y el pan? Se están fijando precios prohibitivos para el pueblo, lo cual contribuye poderosamente a aumentar la miseria del país.

Hubiese querido tratar a fondo este importante problema, pero no tengo reglamentariamente el tiempo necesario y no esperaba que este asunto se tratara en esta sesión; pero conviene dar algunos detalles para discutir después con mayor conocimiento de causa este problema que tiene, por sus proyecciones, una importancia nacional.

El señor AGURTO. — ¿Si me permite? Está en un error el honorable diputado.

Los agricultores no son los que trabajan la tierra.

El señor OCAMPO. —La aclaración que hace el honorable diputado está muy bien hecha. Se ahorran muchos comentarios.

El señor NUÑEZ.—Ellos mandan trabajar.

El señor ECHAVARRI.—Y muchos comen los productos que ellos producen.

El señor DIA.—Su señoría es uno de los tantos explotadores de obreros.

El señor ECHAVARRI.—No diga disparates.

El señor OCAMPO.—La política funesta de esta Junta de Exportación Agrícola ha impedido, precisamente, dar solución al problema del trigo que es un problema que atañe a la alimentación popular.

El señor ECHAVARRI.—Es muy interesante el problema como lo está planteando el honorable señor Ocampo.

El señor ESCOBAR.— ¿Por qué no le damos tiempo al honorable señor Echavarri para que después haga uso de la palabra?

El señor NUÑEZ.— Que hable, cuando le toque, sobre el problema de la madera.

El señor OCAMPO.— Quiero que establezcamos quienes son los responsables de la carestía del trigo, de la harina y del pan que ha llevado la miseria a miles de hogares.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Permítame, honorable diputado... Ha terminado el tiempo durante el cual podía hacer uso de la palabra, su señoría.

El señor OCAMPO. — ¿Me podría prorrogar el tiempo por unos cuantos minutos más?

El señor DELGADO.—Denantes se acordó la prórroga de la hora.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Han terminado los cinco minutos a que tenía derecho, honorable diputado.

El señor ECHAVARRI. — Pido la palabra.

25.— ALUSION PERSONAL.— RESPUESTA DEL SR. IBAÑEZ A UNA PUBLICACION APARECIDA EN "EL DIARIO ILUSTRADO"

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente).— El honorable señor Ibáñez, por haber sido aludido tiene derecho, reglamentariamente, a que se le concedan cinco minutos.

Puede usar de la palabra, su señoría.

El señor ECHAVARRI.— Yo también necesito cinco minutos.

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente).— Oportunamente solicitaré el acuerdo de la Honorable Cámara.

El señor IBAÑEZ.— Honorable Cámara:

Si tuviera que ocupar la atención de la Honorable Cámara, cada vez que desde las columnas de algún periódico se me lanzan ataques enconados y aviesos, mi actitud tendría el carácter de abuso. Nunca lo hago, porque generalmente mis gratuitos difamadores caen en el silencio y porque sus ataques y calumnias sufren el desprecio de quienes las leen.

Y, si hoy me hago eco de una nota editorial que bajo el título "En nombre de la Democracia", publica "El Diario Ilustrado", es porque ella envuelve una calumnia y contiene una falsedad absoluta.

Refiriéndose a los hechos de violencia producidos el domingo último en el Teatro Caupolicán, a raíz del mitin de los fascistas allí reunidos, y señalando a los culpables dice textualmente "El Diario Ilustrado":

"Ellos y los dirigentes de la CTCH., encabezados por Bernardo Ibáñez, trataron primero, sin resultado, de obtener del Presidente de la República, que el Gobierno democrático de que forman parte, prohibiera la concentración; paralelamente, iniciaron una campaña de amenazas y franca provocación".

Y al final expresa: La sangre de las víctimas del domingo prueba y acusa. Pero no acusa a los malhechores que desenfundaron sus armas, sí no a ellos, que dirigieron el puñal desde la sombra".

Estos juicios, expresados bajo la responsabilidad de los directores de un diario como "El Diario Ilustrado", en su nota editorial, adquieren inusitada gravedad y violencia.

Soy un parlamentario del pueblo que como hombre, jamás he renunciado a la responsabilidad de mis actos. En todos los momentos, una sola ha sido mi conducta frente a los enemigos: una fría y severa franqueza. Soy un hombre duro, que no tiene miedo a la verdad. Al frente de la más repetable y sólida fuerza social de Chile, cual es la de sus trabajadores organizados, puedo haber cometido algunos errores o dejado de cumplir algunas tareas. En su hora serán los obreros y campesinos de mi tierra, con sus representaciones autorizadas y auténticas, los que juzguen mi conducta en el puesto de mayor responsabilidad de su organización, la CTCH.

Mas, pretender, como lo hace el anónimo redactor de "El Diario Ilustrado", señalarme la responsabilidad de dirigir contra alguien, sea quien sea, desde la sombra, un puñal malhechor, apoyado en la fuerza que represento, es una imputación calumniosa y vil, contra la que protesto indignado desde esta alta tribuna.

Puedo mirar limpiamente a mis amigos, y con la frente levantada y digna a mis enemigos. No escondo mis pensamientos y mis actitudes y mi modesta labor diaria la saben los trabajadores de Chile, sin excepción y también nuestro pueblo, en cuya representación hablo y por cuyos derechos y libertad vengo luchando desde mi adolescencia.

El editorial de "El Diario Ilustrado", que provoca estas palabras, es malévolo y calumnioso.

Soy un antifascista convencido y militante, porque soy un socialista disciplinado y un hombre de sincera convicción democrática. El acto organizado por fascistas y reaccionarios en el Teatro Caupolicán, bajo la careta de apoyo a una política gubernativa en lo internacional, que no sienten, era un acto de provocación al pueblo en su alta conciencia democrática. Y tanto es así, que fué el pueblo, que fueron los obreros, los que organizaron espontáneamente una contramanifestación, porque se sintieron heridos en sus intereses políticos.

La grita de la prensa reaccionaria, de la fascista y la profascista, contra algunos hombres de Izquierda que obstaculizan sus planes al servicio del Eje y que viven a la vanguardia de las inquietudes sociales y políticas del pueblo chileno, puede ser la expresión de su fracaso, la exacerbación de la inutilidad con que trabajan contra Chile. Pero de ninguna manera, dentro de la decencia de nuestras normas democráticas, por la dignidad del hombre que siempre estamos resueltos a defender, puede aceptarse que diarios como el que he mencionado, extremen su odio hacia las ideas de progreso, con interpretaciones ruines (que en el hecho pueden traducirse en incitación a la violencia fascista), o referencias, insidiosas y malévolas. El editorial de "El Diario Ilustrado" que ocasiona estas palabras, cabe dentro de tal calificación.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra por dos minutos al honorable señor Cárdenas, por cinco minutos al honorable señor Acevedo y por cinco minutos al honorable señor Echavarri,

El señor ECHAVARRI.— Yo fuí el primero en solicitar el uso de la palabra, señor presidente.

El señor DE LA JARA.— Hace más de un cuarto de hora que el honorable señor Echavarri solicitó el uso de la palabra.

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente).— Hay acuerdo?

VARIOS SRES DIPUTADOS.— No, señor.

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 19.36 horas.

Enrique Darrouy P., Jefe de la Redacción.

ACTIVIDADES GREMIALES

CONGRESO NACIONAL DE LA FEDERAC. DE CONSTRUCTORES Y CONTRATISTAS

SE LLEVARA A CABO EN VALPARAISO.— PREPARATIVOS DEL SINDICATO PROFESIONAL

La Federación de Sindicatos de Constructores y Contratistas de Chile, esta preparando el segundo Congreso Nacional de los Constructores, y el cual se llevará a efecto en el vecino puerto de Valparaíso.

En la última reunión que celebraron los socios del sindicato de Constructores y Contratistas de Santiago, se acordó el nombramiento de los delegados ante la Federación del gremio, con el objeto de que trabajen unidos con el Directorio de la Federación y los de Valparaíso, para la elaboración del Congreso a realizarse.

Los temas más interesantes que se presentarán en el Congreso, son los siguientes: campaña en contra de los acaparadores de materiales de la construcción; gestiones para que sean rebajados los precios en los materiales de fabricación Nacional; protestar en contra de la Sociedad y Fábrica de Cemento de "El Melón" por haber subido este artículo en un ciento por ciento; formar una cooperativa de Materiales de la Construcción, como un medio de combatir a los acaparadores. Sobre este punto, el Sindicato de Santiago, ha iniciado una intensa campaña, estableciendo un sistema de compra-venta de cemento, yeso y cal, entre sus asociados, financiándose esta cooperativa con los fondos sociales.

RELEVO DE ALGUNOS FUNCIONARIOS PIDE ASAMBL. OBRERA DE GRANEROS

EN SU DESARROLLO HABLARON LOS DIPUTADOS F. LABBE Y S. OCAMPO

Se realizó, con numerosa concurrencia, una concentración pública organizada por el Sindicato Industrial de la Sociedad Nacional Lechera, en la localidad de Graneros, con el objeto de dilucidar problemas locales, entre ellos el relativo a algunos profesores.

Usaron de la palabra el presidente del Sindicato, señor Segundo González, los diputados señores Francisco J. Labbé y Salvador Ocampo, un delegado de la CTCH y otros dirigentes, aprobándose las siguientes conclusiones: pedir el retiro inmediato de los profesores acusados de incorrecciones y escándalo público; solicitar que se dote a las Escuelas de materiales para su misión; resolución de la Dirección del Registro Civil en cuanto al Oficial Civil, al cual afectan las acusaciones formuladas; rogar al Gobierno la creación de una Población Obrera; protestar por la carestía de la vida y propiciar un Comité de Defensa Local y solicitar del Gobierno y la Cámaras la aprobación del proyecto de ley sobre indemnización de un mes por año de servicios.

SERVICIOS DE LECTURA DE LAS BIBLIOTECA DE EXT. CULTURAL

ATIENDEN DIARIAMENTE EN COMPAÑIA 1488 Y EN LA QUINTA NORMAL

Como de costumbre siguen prestando útiles servicios al público estudioso la Biblioteca Central de la Dirección General del Teatro Nacional y Extensión Cultural, en sus Oficinas de Compañía 1483. Dispone una considerable cantidad de obras sobre sociología, arte, literatura, historia, materias profesionales y técnicas, de los mejores autores. Se facilitan a domicilio, previo el cumplimiento de sencillos requisitos.

Del mismo modo, sigue atendiendo con regularidad la Biblioteca ardín que funciona en el interior de la Quinta Normal.

CHARLAS Y CINE DE EXT. CULTURAL EN FUNDOS Y PUEBLOS

A los pueblos y fundos que se indican irá próximamente el camión-automovil, con cine sonoro, breves charlas a cargo de funcionarios y números artísticos, del Depto. de Extensión Cultural, de la Dirección General del Teatro y Ext. Cultural:

—A los fundos San Juan de Pirque y Muelquen, el miércoles 22 del presente;

—A Buin, el sábado 25, para desarrollar programas en Escuela Pública, a las 16 horas y en la Plaza de la localidad, a las 19 horas;

—A Las Condes, Colina, Melipilla, Puangue y Maipú, en fechas posteriores.

ASPIRACIONES DE LA JUNTA CENTRAL DE PANIFICADORES

Reunida la Junta Central de Panificadores últimamente, adoptó diversos acuerdos de carácter nacional, destinados a impulsar un movimiento en todo el país con el objeto de dar solución a diversas aspiraciones de este gremio, entre las cuales figuran las siguientes:

1.— Unidad mínima del corte del pan, a base de un octavo de kilo arriba, a fin de poner tope a la especulación de que se hace objeto a los consumidores;

2.— Mantención de la actual tarea de trabajo por obrero, por ser producto de Convenios y Fallos Arbitrales del Trabajo establecidos en el país, guardando relación esta tarea de trabajo con el esfuerzo físico que desarrollan los obreros de esta industria;

3.— Implantación del reglamento sobre carnet sanitario-profesional para la industria;

4.— Supresión del aprendizaje en la industria por un período prudencial, por existir superabundancia de aprendices en la industria;

5.— Supresión de las Amasanderías clandestinas que funcionan en Santiago y en el país al margen de la Ley y sus reglamentos;

6.— Que las Panaderías Militares que exiten tanto en Santiago como en algunas localidades del país, funcionen bajo régimen civil, pagando los salarios y respetando las condiciones de trabajo imperantes en la industria, y,

7.— Solución por el Gobierno a la escasez del trigo para el presente año y los siguientes, contemplando los intereses de la población consumidora y los de los trabajadores de las industrias derivadas de este producto.

ASAMBLEAS DEL DIA EN SOCIEDADES MUTUALISTAS Y SINDICS. OBREROS

RESUMEN DE SESIONES DE DIRECTORIO Y JUNTAS GENERALES. — ASUNTOS A TRATAR

Nómina de llamados a reuniones para hoy y días siguientes:

SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES.— Sesión de Directorio, hoy a las 16.30 horas, en su local de Puente 731.

SIND. PROF. DE CONSTRUCTORES Y CONTRATISTAS.— Junta general extraordinaria, hoy a las 19 horas, en Puente 557. Tabla: reforma de reglamentos, cambio de local, formación de Cooperativa, representación en organismos de previsión y Comisariato, problema de los materiales y su distribución. La secretaría atiende de 16.30 a 18.30 horas, diariamente

SOCIEDAD ARTESANOS LA UNION.— Sesión de Directorio hoy a las 21 horas. Se tratará aniversario de la Escuela y prestarán su promesa reglamentaria los nuevos Directores, señores Juan Tamayo y Ernesto Escudero. Está en circulación el N.o 45 del Boletín de la Sociedad. Ejemplares en Riquelme 851.

COLONIA DE HUERTOS "MEXICO".— Reunión general, hoy a las 20 horas, en el local social de Av. B. O'Higgins 4442.

SINDICATO OO. EN SOMMIERES.— Reunión general, hoy a las 17.30 horas, en el local social de calle Infante 1439.

SINDICATO DE CHOFERES. — Reunión, hoy a las 14.30 horas, en el local social de calle Agustinas 1331.

COMITE POB. VALENCIA.— Reunión general extraordinaria, hoy a las 18 horas, en el local social de Av. Independencia 570.

CONF. DEL RODADO A TRACCION ANIMAL.— Reunión, mañana a las 19 horas, en el local social de calle Constantino 946.

COMANDO UNICO DE COLONIZACION NACIONAL. — Reunión de Consejo, mañana a las 18 horas, en el local social de calle Huérfanos 1524.

SINDICATO EE. DE HOTELES.— Reunión de Directorio, mañana a las 15 horas, en el local social de calle Catedral 1249.

ANIVERSARIO DE LOS EMPL. DE ZAPATERIAS

Con motivo de celebrar el VIII aniversario de su fundación, esta colectividad social ofrecerá a sus miembros una manifestación consistente en un banquete, que se llevará a efecto el próximo domingo 19 del actual, a las 13 horas, en el local de la institución, ubicado en calle San Diego N.o 1130, de esta ciudad.

Se nos informa que en la nómina de los invitados de honor a la manifestación figuran Ministros de Estado, parlamentarios y representantes del comercio.

VELADA DE HOY EN SINDIC. DE CATRES

Hoy, a las 18 horas, se efectuará la velada de la Dirección General del Teatro Nacional y Extensión Cultural en el Sindicato Industrial de Catres Cuatro Naciones, calle Concepción 2008. Hablará el doctor Elgueta, de la Dirección Provincial de Sanidad, sobre el tema "Las enfermedades infecciosas y su prevención". La parte artística será cumplida por la Cía. Teatral de Extensión Cultural.

FALLECIMIENTO DEL SR. JUAN RUSIÑOL G.

Ha dejado de existir don Juan Rusiñol Garrido, miembro del Sindicato Profesional de Comerciantes de Ferias y Mercados. Sus funerales se efectuarán hoy, a las 15 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Rafael Ramírez N.o 3570, Lo Negrete, hacia el Cementerio General. Previa autorización del Administrador de la Feria Municipal, ésta cerrará a las 15 horas.

SINDICATO "EBNER" CELEBRARA SU 10.o ANIVERSARIO SOCIAL

El Sindicato Industrial "Ebner" celebrará el próximo domingo el décimo aniversario de su fundación con un banquete y un acto de variedades que se realizará en el local de calle López 849.

Para esta oportunidad, el Directorio del Sindicato ha invitado a varias personalidades y dirigentes de instituciones obreras de nuestra capital. En la parte artística que se verificará el próximo domingo, actuará el conocido Conjunto artístico "Juan A. González" escenificándose la obra del autor Carlos Ulloa Díaz, titulada "Allá en el Campo".

ACUERDOS DE LA SOC. DAVILA BAEZA

Celebró concurrida junta general la Sociedad Juan M. Dávila Baeza, adoptando, entre otros, los siguientes acuerdos: aprobar la memoria de marzo a junio, presentada por el presidente señor Pantaleón Amaro Rojas, el cual fué muy aplaudido; aprobar el balance y la actuación de la Comisión de Cuentas; aprobar en general el Reglamento de Sanidad; realizar un homenaje a Bolivia el 9 de agosto y reconocer como socios jubilados a aquellos a quienes falte menos de un año para cumplir 20 años en la institución y que se hallen al día en sus cuotas al entrar en vigencia los nuevos Estatutos.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

CORTE SUPREMA
PRIMERA SALA

Relator, señor Urrutia.

1 Sin Tribunal.

2 y 3 Suspendidas.

4 Rafael de la Presa con Pérez Cotapos y Cía. Relación pendiente.

Las demás no vistas

SEGUNDA SALA

Relator, señor Varas.

1 Compañía Chilena de Electricidad Ltda. con el Fisco. Acuerdo.

Las demás no vistas.

En la 1 se anunció don Luis Alemparte, por el recurso, y alegó don Daniel Schweitzer, contra el recurso.

FALLOS DEL ACUERDO

Epifanio Reinares contra Carlos Bumie Sin lugar forma.

Quejas de Carlos Abascal N. y de Aquiles Rivera Sin lugar.

EL PROCESO POR LOS SUCESOS DEL TEATRO CAUPOLICAN. — El Ministro don Moises Bernales, continuó trabajando ayer en el esclarecimiento de los sucesos ocurridos a la salida de la reunión realizada el domingo último en el Teatro Caopulicán. Recibió la declaración de varios testigos y la información de buena conducta ofrecida por algunos de los detenidos.

La Primera Sala de la Corte ed Apelaciones, compuesta por los Ministros don Luis A. Perales, don José M. Castro, don Luis Aguero y don Constantino Muñoz, aprobó la excarcelación bajo fianza de mil pesos concedida por el Ministro sumariante a los detenidos Raúl Farías y Augusto Hernández.

Rendida la fianza, dichas personas quedaron ayer mismo en libertad.

RECEPCION EN EL COLEGIO DE ABOGADOS.— En la sesión ordinaria que celebró hoy el Consejo del Colegio de Abogados, será recibido Mr. John Vance, Bibliotecario del Congreso de Estados Unidos de Norte América, pronunciando un discurso de recepción el Presidente del Consejo, don Oscar Dávila.

CONCURSO. — La Corte Suprema ha llamado a concurso, por diez días, a contar desde hoy, para proveer el cargo de Fiscal de la Corte de Talca, vacante por jubilación del titular don Leoncio Pica Rodríguez.

POSIBILIDADES DE QUE SE HAGA EN CHILE EL SUDAMERICANO DE ATLETISMO

GESTIONES DE LA FEDERACION NACIONAL ANTE LA CONFEDERACION CON SEDE EN LIMA

Oportunamente informamos respecto de las gestiones que hacía la Federación Atlética de Chile en el sentido de conseguir la sede del próximo Campeonato Sudamericano que le corresponde organizar a Uruguay.

La República Oriental se encuentra en dificultades para realizar este certamen, por no contar con un Estadio apropiado, y por esta razón se estima que no se interesa por efectuarlo.

La Federación Chilena se ha puesto en contacto con la Confederación Sudamericana — que tiene su sede en Lima — y ha conseguido el acuerdo de ese organismo en su iniciativa, pero nada puede avanzarse aún, mientras Uruguay no se pronuncie definitivamente respecto al problema planteado.

La dirigente de Chile aguarda de un momento a otro una respuesta de su congénere uruguaya, y de ser ésta afirmativa, iniciará, ipso facto, todas las gestiones del caso para llevar a cabo el Sudamericano en el mes de abril próximo.

NOTICIAS DIVERSAS

CONTINUO disputándose en el Estadio Municipal de La Cisterna el torneo de football de la Asociación Deportiva de Seguros, registrándose los siguientes resultados Chilena Consolidada Vida B ganó a La Previsión, por 3 a 2; Caja Reaseguradora y Organización Kappes, igualaron sin score. La posición de los equipos es la que indicamos: Chilena Consolidada B, 4 puntos; Chilena Consolidada A, 2 puntos; Caja Reaseguradora y Kappes, 1 punto, y últimos, Consorcio Español y La Previsión.

EL Deportivo "Los Gallitos", con motivo de celebrar su aniversario, enfrentará el domingo, con su primer equipo de football al Deportivo Mir, en disputa de una copa. El match tendrá lugar en la cancha Arrieta Guindos.

MAÑANA a las 18 horas, se efectuará una competencia de ping pong entre el Juventud de Matta y Unión Carmen. Cada institución hará actuar tres equipos.

CON seis matches, que se desarrollarán en las canchas del Estadio Municipal, continuará el domingo la competencia oficial de football de la Asociación Deportiva de Providencia.

DESTACADOS atletas se han inscrito para participar el domingo en la prueba pedestre denominada "Circuito Columbia", que organiza el club Atlántida. Hasta el momento se cuenta con numerosos premios entre los que sobresale un trofeo donado por el Ministro del Trabajo, señor Leonidas Leyton.

EL domingo se efectuará un festival de football en la cancha Igualdad y Trabajo, que destaca como match principal el que sostendrán el Vista Hermosa y el cuadro B del Flecha, que en esta ocasión hará su debut.

NUMEROSOS encuentros oficiales ha fijado para el domingo la Asociación Amateur de Football de Santiago. Sobresale en el "fixture", el partido que sostendrán en el Estadio Ferroviario, los elencos superiores del Ferroviario y San Lorenzo

MAGALLANES CONFIA EN LA EFICACIA DE SU OFENSIVA PARA DERROTAR al AUDAX

ESTOS CUADROS JUEGAN EL DOMINGO EN EL ESTADIO DE CARABINEROS.— LOS DEMAS PARTIDOS

A pesar de la fuerte lluvia caída en el día de ayer, los diversos equipos que intervendrán en los encuentros de football profesional del sábado y domingo, cumplieron rigurosas sesiones de entrenamiento, las que consistieron, principalmente, en ejercicios gimnásticos. Al mismo tiempo, la mayoría de los cuadros esperan presentarse con sus más destacados elementos, ya que del resultado que arrojen los partidos, depende en gran parte la definición que tendrá la primera rueda del certamen oficial.

Para el sábado, en el Estadio de Carabineros, se anuncia el lance entre el Santiago Morning y Green Cross, que deberán formar de la siguiente manera:

Santiago Morning:
Marín; Rivas y Klein; Ruiz, Nocetti y León; Batistone, Casanovas, Riveros, Romo y Astudillo.

Green Cross:
Soto; Henríquez y Mendoza, M. Arancibia, Zambrano y Báez; Jaime, Suárez Morcillo, C. Arancibia y Véliz.

AUDAX CON MAGALLANES

Es evidente que el principal partido que comprende el "fixture" dominical, será el que sostendrán en el Estadio de Carabineros, a las 14.40 horas, los elencos del Audax Italiano, puntero invicto del torneo, y Magallanes, en consideración a la sobresaliente campaña que han cumplido últimamente ambos adversarios.

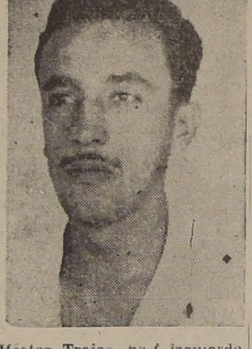
Extenderán sus líneas como indicamos:

Audax Italiano:
Sabino; Cortés y Roa; Araneda, Cabrera y Trejos; Gallardo Mocciola, Profetta, Nocera y Carrizo.

Magallanes:
Pérez; Baeza y Pino; Romero, Pasache y Albádiz; Barrera Avendaño, De Blassi, Orlandelli y Contreras.

LOS DEMAS ENCUENTROS

Aparte de la señalada, el domingo habrá otras tres reuniones. En la mañana, a las 10.30 horas, en el Estadio de Carabineros, jugarán la Unión Española y Universidad Católica. Es posible que formen así:



Héctor Trejos, half izquierdo del Audax

Unión Española:
Fernández; Calvo y Fuenzalida; Carmona, Garrido y Haring; García, Cremaschi, Campaña, Maturana y Armingol.

Universidad Católica:
Livingstone; Buccicardi y Vidal; Clavería, Mediavilla y Rusik; Sáez, Lira, Larraza, Martines y Riera.

En el Estadio Nacional jugarán a las 14.30 horas la Universidad de Chile y Badminton. Se trata de dos cuadros que vienen de realizar meritorias actuaciones y con seguridad ofrecerán una atrayente exhibición. Salvo cambios posteriores, alinearán como indicamos:

Universidad de Chile:
Ibáñez; Matta y Las Heras; Riera, Busquets y Urrizola; Rossi, Ramos, Alonso, Scopelli y Balbuena.

Badminton:
Quitral; Ramírez y Barra; Cortés, Rojas y Fuentes; Morales, Pizarro, Fujiwara, Vilches y Aguirre.

Colo-Colo, enfrentará en el Estadio Militar, al cuadro del Santiago National. A los "albos" se le presenta una buena oportunidad para reivindicarse en parte de la irregular campaña que han cumplido recientemente, no obstante que su contendor ha mejorado bastante y para este compromiso anuncia el debut de los hermanos Osvaldo y Voltaire Carvajal.

Deberán formar así:

Colo-Colo:
Diano; Salfate y Camus; Flores, Pastene y Medina; Sorrel, Socarraz, Vergara, Contreras y Rojas.

Santiago National:
Araya; Quijón y Villablanca; Valdebenito, Herrera y Bravo, Viviani, Carvajal, Figueroa, Carvajal y Díaz.

TORNEO ATLETICO PARA TODO COMPETIDOR HABRA EL DOMINGO

El próximo domingo efectuará la Asociación Atlética de Santiago, un campeonato para todo competidor, en el que participarán elementos de todos los clubes afiliados. El programa que se desarrollará es el siguiente:

110 y 400 metros vallas, contra el tiempo; 100.400, 800, 1.500 10.000 metros planos; salto alto, salto largo, garrocha y triple; lanzamiento de la bala, disco y dardo; posta de 4 por 100 y 4 por 400.

Las damas competirán en las siguientes pruebas: 80 metros vallas, 100 metros planos, saltos alto y largo, lanzamiento del dardo, bala y disco y posta de 4 por 100.

CITACIONES

CLUB EVERTON. — Junta general, hoy, a las 21 horas, en Sargento Aldea 961.

DEPORTIVO JUVENTUD DE MATTA. — Comisión de contabilidad, mañana, a las 20 horas, en la secretaría.

Raúl Riveros y B. Pazdirek juegan ping-pong

INTERESANTE REUNION EN EL DEPORTIVO HUELEN, HOY



Raúl Riveros, actual campeón de Chile de ping-pong

A las 18.45 horas de hoy se llevará a efecto en el gimnasio del Club Deportivo Huelén, una interesante reunión de ping pong, cuyo partido principal estará a cargo del campeón de Chile, teniente de carabineros, don Raúl Riveros y el campeón de Checoeslovaquia, recientemente llegado a Chile, señor Blahoslav Pazdirek.

Este encuentro está llamado a despertar considerable interés, ya que nuestro campeón tendrá que verse frente a un elemento que como el player checoeslovaco, ha intervenido en varios certámenes nacionales.

Para esta reunión se ha confeccionado el siguiente programa:

Mario Flores con Ramón Rebolledo.

Jorge Vergara con David Verdugo.

Raúl Riveros con Blahoslav Pazdirek.

BOX

EN EL RING TRANVIARIO COMPETIRAN EFICIENTES BOXEADORES AFICIONADOS

ATRAYENTE VELADA SE EFECTUA EL SABADO A LAS 18.30 HORAS

Cada día es mayor el interés que vienen demostrando los aficionados al box ante las veladas que se realizan en el local de la Asociación Tranviaria, ubicado en Catedral con Sotomayor, y que corresponden al Campeonato de Veteranos que ha organizado dicha dirigente.

La etapa del sábado brindará con toda seguridad combates de emoción, ya que les corresponde enfrentarse a púgiles que han sido toda una revelación en las ruedas anteriores, tanto en el torneo de novicios realizado anteriormente, como en el actual de veteranos. Se pueden destacar los combates de Luis Velásquez con Sergio Reyes, Luis Espinoza con Alamiro Bravo; Hugo Rojo, que está invicto en este torneo, con Jorge Flores, campeón de Construcciones.

No es menos interesante la pelea de los peso pesado Armando Segovia, el veterano campeón de tantos combates, con Carlos Baeza, seleccionado muy conocido de nuestro ambiente boxeril amateur.

A objeto de dejar libertad para las peleas que se realizan en otros centros del mismo sector, la Asociación Tranviaria ha optado por iniciar los programas en la tarde. Por este motivo la velada del sábado será como la anterior, iniciada a las 18.30 horas.

El programa completo del sábado es el siguiente:

Raúl Hernández, veterano, con Carlos Torres, novicio.

MINIMO.— José Díaz, veterano, con Orlando Fuentes, novicio.

MOSCA.— Enrique Becerra, veterano, con Demetrio Carvallo novicio.

GALLO.— Humberto Salazar, veterano, con Raúl Ardiaca, novicio.

PLUMA.— Luis Velásquez, veterano, con Sergio Reyes, novicio.

LIVIANO.— Luis Espinoza, veterano, con Alamiro Bravo, novicio.

MEDIOMEDIANO.— Hugo Rojo, veterano, con Jorge Flores novicio.

MEDIANO.— Manuel Martínez, veterano, con Luis Hto. Vargas novicio.

PESADO.— Armando Segovia, campeón, con Carlos Baeza, seleccionado.

El México B. C. elegirá hoy su nueva directiva

A LAS 19 HORAS

Una de las más importantes reuniones es la que se efectuará esta tarde a las 19 horas en el México Boxing Club, calle San Pablo 1617, con el fin de elegir nuevo directorio por el período 1942-43.

Se nos ha pedido recomendar en una forma especial la asistencia de los asociados a esta magna junta general, de vital importancia para la buena marcha de la institución.

A objeto de que la revista que actualmente confecciona la comisión nombrada ex profeso tenga mejor éxito en sus funciones, se ha citado para esta tarde a las 19.30 horas, en el gimnasio, a todos los boxeadores de la institución con sus respectivo equipo para hacerles tomar una fotografía. Asimismo se nos pide citar a la misma hora a los componentes de las diferentes comisiones que mantiene el club azteca.

EL SABADO PROXIMO

Un homenaje rinde el México Boxing Club, el sábado próximo en la noche, a los matchmacker y profesores, elementos que han trabajado por el progreso de la colectividad durante varios años.

Un programa de box amateur y academia de profesionales consulta el carnet de peleas que se confecciona.

DEPORTIVO VOLCAN ALTO JUGARA CON JUVENTUD CHILENA

El Club Deportivo "Volcán Alto" ha reiniciado recientemente sus actividades a raíz de la elección del nuevo directorio que ha quedado formado así: Presidente, señor Abelardo Fredes; secretario, señor Beder Salazar; tesorero, señor Aníbal Avendaño; directores, señores Julio Patiño y Segundo Reyna; y don Juan Tillería, secretario de prensa.

El "Volcán Alto" hará en breve una jira a Santiago, en la que enfrentará al Juventud Chilena en disputa de dos trofeos donados por la señora Coralia de Nergaard y el señor Aldo Schett. Estos partidos se jugarán en el Estadio Lo Sáez.

"LA MUJER DEL AÑO"



Katherine Hepburn, en unión de Spencer Tracy, protagoniza la producción titulada "La mujer del año", que la pantalla del Teatro Metro dará a conocer mañana en sus tres funciones. Además de la originalidad de esta comedia, que se basa en una exitosa obra teatral y del arte cinematográfico que encierra su realización, la obra cuenta con el trabajo de un destacado grupo de artistas, y, como decimos, con una labor brillante de dos estrellas: Katherine Hepburn y Spencer Tracy

BENEFICIO DEL "TEATRO-ESCUELA" EN EL TEATRO COLON

"Teatro-Escuela", la institución artística de aficionados y estudiantes nocturnos, especialmente, que dirige Tehaldo Waldemar, y puesta desinteresadamente al servicio de los Establecimientos Educacionales o de otra índole y de los centros o sociedades obreros, en una obra de activa labor artística, ha organizado para el próximo sábado un gran festival en el Teatro Colón, a las 14 horas, en homenaje al "estudiante nocturno" y a beneficio de la labor artística, cultural y social que desarrolla la institución.

A dicha función se han adherido los más destacados artistas de teatro y radio de la capital, que prestarán su cooperación gentil, llenando la primera parte del programa. Figuran, entre otros, Eugenio Retes, hermanitas Miranda, Rolando Caicedo, Ruth y Magda, Eliana Mayerholtz, Roberto Rodríguez, el trío de guitarras Guyo-Núñez del Solar, la Estudiantina de la Fundación "Libertad", etc.

En la segunda parte del programa, la Compañía de Comedias del "Teatro-Escuela" escenificará la comedia en un acto de Jorge Searle Ladrón de Guevara, "El Dilema", que ha venido ensayando cuidadosamente.

"PETIT CAFE" NUEVAMENTE HOY EN EL IMPERIO

En ambas funciones de hoy del Teatro Imperio, a las 5.45 de la tarde, y 9.30 en la noche, la segunda de las cuales será a beneficio del Centro de Alumnos del Instituto Nacional pro viaje a Buenos Aires, subirá nuevamente a escena la chistosísima obra de Tristán Bernard, "Petit Café".

Esta graciosísima comedia ha constituído uno de los mayores triunfos para el elenco que capitanean Lucho Córdoba y Olvido Leguía. Se trata de una pieza que arranca una espontánea hilaridad en cada escena.



LA PELICULA "UN HOMBRE DE LA CALLE" ESTA YA TERMINADA

Se encuentra ya terminada la gran película nacional "Un hombre de la calle", que ha filmado el actor cómico Lucho Córdoba bajo la dirección de Eugenio de Liguoro, en los estudios de B. D. V.

Por el argumento, por su desarrollo y por los artistas que han tomado parte en ella, no tiene que envidiar a ninguna otra película extranjera.

Además de Lucho Córdoba, toman parte en ella la actriz que es su compañera en la escena y en la vida, Olvido Leguía; la simpática vedette Blanca Negri; la característica Esther López, y muchos otros elementos de gran valor en nuestra escena o que se han destacado especialmente en otras películas chilenas.

"Un hombre de la calle" se estrenará a fines de mes en los principales teatros de Santiago.

MATINEE GRATUITA PARA EMPLEADOS PARTICULARES Y OBREROS

El próximo sábado, desde las dos de la tarde, a puertas abiertas, en el Teatro Caupolicán, se realizará una matinée gratuita dedicada a los empleados particulares y sus familias, obreros, estudiantes y niños pobres de la capital, en cumplimiento del plan social de aprovechamiento de las horas libres trazado por la Caja de Empleados Particulares de Chile.

En dicha matinée se exhibirán films americanos, noticiarios sobre educación física y variedades musicales.

LA CIA. DE REVISTAS DEL BALMACEDA

El próximo sábado reaparecerá en el escenario del Teatro Balmaceda la Compañía de Revistas Cómicas "Cóndor", presentando una nueva revista con la Venus de Oro, Lya Ray, titulada: "El vestido de la mujer desnuda".

En dicha revista actuarán las nuevas artistas traídas de Argentina, y también se presentarán el Conjunto de los Reyes Callejeros del Swing con el suplementero cantor del Cerro San Cristóbal, los Tres Chiflados Chilenos, los argentinos Haroldo Serra, el conjunto de bailarinas nacionales, Teresita Maiba, Juan Cantó, Don Romilio y Adolfo Gallardo.

"CUENTO DE ABRIL", Y "EL HERMOSO INDIFERENTE"

Una noticia que causará regocijo entre los amantes del buen teatro será seguramente la de que la compañía de arte escénico de la Dirección General del Teatro Nacional y Extensión Cultural, dirigida por la eminente maestra y actriz Margarita Xirgu, presentará el jueves próximo en el Teatro Municipal dos producciones de Jean Cocteau y de Ramón del Valle Inclan, intituladas "El hermoso indiferente" y "Cuento de abril", respectivamente.

Ambas obras, que son respectivas joyas en su género, en los teatros francés y español, serán interpretadas por algunos de los más destacados elementos de esta compañía de arte escénico cuyos nombres daremos oportunamente.

"SINFONIAS DE COLOR", A BENEFICIO DEL "BANDO DE PIEDAD"

Uno de los espectáculos más completos y variados de los últimos años es el que bajo el nombre de Sinfonías de Color, se dará en el Teatro Municipal, pasado mañana a las 17.45 horas, a beneficio del Bando de Piedad.

En un prólogo y trece cuadros el último de los cuales se titula "París de Noche" (Escenas en una boite antes de la guerra), participan elementos de tanto prestigio como Lupita Martínez Serrano y cuarenta alumnas más de Maruja García, de quien son las coreografías; Matilde Broders, Inés Moreno, Purita Souza, Marta Figueroa Oyanedel, el Conjunto Internacional de Cuerdas que dirige Jascha Fridmann; el conjunto de acordeones que presentará el profesor Alberto Zoll; las hermanitas Sonia y Miriam; el Cuarteto Cintonia; Cora Santa Cruz; Los Quincheros; el maestro Martínez Serrano, que tiene a su cargo la dirección orquestal; Donato Román Heitmann, Marcel Montero, Alberto Closas, etc. Y el autor de la letra de esta Fantasía, Alfonso Cahan Brennet.

LAS FUNCIONES DE HOY DEL MIRAFLORES ESTAN DEDICADAS A LA COLONIA ESPAÑOLA

Nuevamente sube hoy a escena la producción de Torrado y Novarro, "La Papirusa", obra que ha obtenido un triunfo artístico sobresaliente, ya que los intérpretes hacen una labor encomiable de sus difíciles roles, destacando Croharé, Felisa Herrero, Manolita Fernández, Martha Ubilla, Oneto, Pepe Rojas, Tejel, Gómez Bueno y demás elementos que en ella actúan.

Las funciones de hoy la dirección de la Compañía Nacional de Juan Carlos Croharé las ha dedicado a la Colonia Española, ya que son las últimas representaciones de esta comedia que por sus méritos es una gloria del teatro hispano.

ESCUELA DE ARTE TEATRAL Y CINEMATOGRAFICO

Se ha abierto un período especial de ingreso a la Escuela de Arte Teatral de la Dirección General del Teatro Nacional y Extensión Cultural. Las personas interesadas podrán inscribirse en las Clases de Teatro Clásico, dirigidas por Margarita Xirgu, y que se desarrollan los lunes, martes, miércoles y jueves, a las 17.30 horas, en el Teatro Municipal, o en las de Teatro Nacional y Cinematografía, a cargo de Rogel Retes, que funcionan los martes y sábado, a las 18.45 horas, en el salón teatro de Compañía 1488.

Es necesario cumplir los requisitos de matrícula, para lo cual se atiende en la Sección Cursos, de la Dirección General del Teatro y Extensión Cultural.

En el Patio Andaluz

Exito han tenido los nuevos programas que han presentado los artistas que actúan en el escenario del Patio Andaluz. Blanca Negri, está estrenando todos los mejores números que han sobresalido en el extranjero últimamente. Sarita Guash, la cantante chilena, figura también en el elenco del Patio Andaluz, y sus números son acogidos con especial simpatía.

Esta noche, Anita González, la popular Desideria, presentará algunos de sus mejores monólogos humorísticos, y las ejecuciones de la orquesta que dirige el maestro Bernardo Lacasía completarán el programa.

Espectáculos en el Tap Room Ritz

Hoy, a la hora del té y a la medianoche, en el escenario del Tap Room Ritz se presentan las nuevas artistas contratadas en el Casino de Buenos Aires, Miss Helen Taylor, bailarina acrobática norteamericana, Dorita Córdova, estrella del baile gitano, Carmen Mayer, cancionista española, y también los concertistas polacos Terzt-Schaff, la cantante nacional Olguita Núñez y la vedette malabarista francesa Lisette.

UN CANTO AL TRABAJO ES "LA MAESTRITA DE LOS OBREROS"

Un argumento vibrante de ternura y emoción es el que se desarrolla en la nueva producción Efa, "La maestrita de los obreros" que como una exclusividad de la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda., se estrena el martes próximo en el Teatro Santiago. Se trata de una magistral adaptación de uno de los relatos más sublimes de Edmundo de Amicis, interpretada en forma admirable por la heroína de "Veinte años y una noche", la joven y hermosa actriz Delia Garcés, junto con el varonil galán Oscar Valicelli y nuestro compatriota Rafael Frontaura.



Asistentes al curanto con que un grupo de sus amigos del personal de LA NACION ofreció al cantor nacional don Armando Bonasco, servido en el Hogar Social



OLVIDO LEGUIA REVELA EN "UN HOMBRE DE LA CALLE" SU INTENSO TEMPERAMENTO DRAMATICO



Olvido Leguía comparte con Lucho Córdoba, Blanca Negri, Rubens de Lorena y Esther López, la responsabilidad de "Un hombre de la calle", película de los Estudios B.D.V. y que puede conceptuarse como la obra maestra del gran director Eugenio de Liguoro.

Olvido Leguía en "Un hombre de la calle" interpreta un papel dramático al que concede espiritualidad, calor humano y una auténtica emoción. Los que la han aplaudido en el teatro en roles de intensidad, le prodigarán ahora una segura ovación.

Volviendo en especial a la película misma, "Un hombre de la calle" está llamada a encontrar un eco fervoroso de admiración en quien la vea, pues abre para la cinematografía chilena magníficos y promisores horizontes.

EL SABADO ESTRENA CROHARE "LAS VACACIONES DE LA MUERTE"

Nos decía Croharé: "Uno de los mayores desvelos y sacrificios en la presente temporada del Miraflores será el triunfar con "Las vacaciones de la muerte" pues no he escatimado nada, decorados, muebles, utilería y hasta el último detalle, y los ensayos han sido bien crudos; pero cuento con mis compañeros de escena, que en todo me ayudan, cooperando con un entusiasmo y sacrificio dignos de encomio, lo que me hace poder asegurar que "Las vacaciones de la muerte" superará al éxito obtenido con "El cadáver viviente".

La obra de Alberto Cassella se estrenará definitivamente el sábado en especial y noche, pues Croharé festeja ese día la iniciación de su sexto mes de actuaciones consecutivas en el Miraflores.

Miss Helen Taylor y Dorita de Córdova, la estrella de los bailes gitanos, hoy debutan en el Tap Room Ritz a la hora del té

Hoy a la medianoche una gran fiesta danzante con las nuevas artistas y con Carmen Mayer, Elena de Santiago, Daisy de Orzay y las dos orquestas, jazz y tangos y con los concertistas polacos terzt - Schaff

Verdaderas reuniones de gala tienen lugar a las cinco y media de la tarde de hoy y a la medianoche en nuestra principal boite, el Tap Room Ritz con motivo de iniciar su temporada las dos nuevas artistas internacionales que acaban de llegar al



país, Miss Helen Taylor, bailarina acrobática norteamericana, y Dorita Córdova, la brillantísima estrella de los bailes gitanos que con sus pies agilísimos teje verdaderos mantones de belleza y emoción artísticas.

Miss Helen y Dorita de Córdova, en Río de Janeiro y Buenos Aires han obtenido ruidosos éxitos, que están destinados a reeditarse en el Tap Room Ritz. cuyos esfuerzos financieros y artísticos, renovando constantemente su programa, son elogiosamente apreciados por las familias y juventud santiaguinas que frecuentan el bellísimo y confortable establecimiento social de la calle Estado 230.

Hoy a la hora del té, además de Miss Helen y Dorita de Córdova, también actúan Carmen Mayer, cancionista española; Olguita Núñez, cantante chilena; la vedette malabarista francesa Lisette Cairoli y los concertistas polacos Terzt-Schaff. El servicio de té sencillo en el Tap cuesta $ 5.00 y el completo $ 8.00

A las siete de la tarde se realizan los acostumbrados vermut-aperitiff danzantes, con la extraordinaria animación de las dos orquestas, jazz y tangos con sus respectivos cantantes, el inglés Jack Brown y el argentino Juan Carlos Bioldi.

Y a la medianoche, se transforma el Tap Room Ritz en el centro social-artístico más animado de la capital, pues a partir desde las once y media hasta la madrugada, se interpreta música bailable continuada y en la pista luminosa multicolor se presentan Dorita de Córdova, Miss Helen Taylor, Daisy de Orzay, la escultural bailarina exótica húngara, Elena de Santiago y Carmen Mayer, ambas aplaudidas intérpretes del cancionero de la Madre Patria.

Hoy, a la medianoche, con motivo del debut en Chile de Dorita de Córdova y de Miss Helen Taylor, a todos los asistentes se les obsequiarán hermosas libretas de bolsillo con originales tapas de celuloide, a manera de recuerdo de las interesantísimas fiestas danzantes-artísticas del Tap Room Ritz.

En "La Hostería del Laurel"

A juzgar por los preparativos que se están realizando, promete alcanzar proporciones la fiesta que se efectuará hoy en el local de la calle Central, "La Hostería del Laurel", en homenaje a las Cármenes, para celebrar a doña Carmen y a Carmencita del celebrado Trío Moreno. Desde luego, se realizará un programa extraordinario, en el que las festejadas presentarán los mejores números de su repertorio. Por su parte, Don Pánfilo, animado por el aplaudido ventrílocuo Agudiez, se apresta para hacer de las suyas.

También actuarán Thelma, Ligia Morán, Pepito Romeau, el Cuarteto Picón, y el gaucho Romero.







GUIA DEL ESPECTADOR — TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

AMERICA. — Plaza Bogotá. — Teléfono N.o 52443. — Vermouth y noche: Festival de variedades y cine a beneficio de Juan Carlos Padula (El gaucho del piano); Cine: Verdejo gasta un millón.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono número 80130. — Compañía Leguía - Córdoba. — Vermouth y noche: Petit Café.

MIRAFLORES. — Miraflores N.o 378 — Teléfono 66989. — Compañía Nacional de Comedias Juan Carlos Croharé. — Vermouth y noche: La Papirusa.

CINES

ALAMEDA.— Delicias 2987.— Teléfono número 91154. — Vermouth y noche: Loquibambia y Los rehenes.

AVDA MATTA.— Av. Matta 618 — Teléfono N.o 53458. — Vermouth y noche: Citas en la noche y El valle del sol.

ALCAZAR. — Brasil número 373. — Teléfono N.o 80122.— Vermouth y noche: El profesor Cero y Colegiales musicales.

ANDES. — Avda. Irarrázaval 835. — Teléfono N.o 4[illegible] — Vermouth y noche: E profesor Cero y Todo por un beso.

APOLO. — Victoria número 743. — Teléfono N.o 5146. — Vermouth y noche: La gloria de todos y Con un pobre no te cases.

ALMAGRO.— Plaza Almagro. — Teléfono número 83425. — Vermouth y noche: Loquibambia y El valle del sol.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono número 80306 — Vermouth y noche: Testigo oculto y Todo por un beso.

BUENOS AIRES.— San Pablo 4221. — Teléfono 88766. — Vermouth y noche: Piratas a bordo y Justicia de la sierra.

BLANCO ENCALADA.— Bco. Encalada 28.— Teléfono 91787.— Vermouth y noche: El avaro y Citas en la frontera.

BALMACEDA. — Artesanos N.o 841. — Teléfono N.o 88768.— Vermouth y noche: De mujer a mujer, Novios para las muchachas y La ciudad submarina 4.a.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Matinée, vermouth y noche: De la obscuridad, Viejo verde y noticiario chileno N.o 52.

CAPITOL. — Independencia 224 — Teléfono N.o 89581. — Cine rotativo: Caprichosa y millonaria, La tía de las muchachas, Escolares descarriados y Buenos Aires en descriptivo.

CARRERA. — Delicias N.o 2151. — Teléfono N.o 88685. — Matinée 2, vermouth 5.30 y noche 9: De la obscuridad, Viejo verde y Noticiario chileno número 52.

CLUB DE SEÑORAS.— Monjitas 743.— Teléfono 33550. — Vermouth y noche: Citas en la noche y Novios para las muchachas.

CERVANTES. — Matías Cousiño 134. — Teléfono 89615. — Matinée, vermouth y noche: El profesor Cero.

CONTINENTAL.— Plaza Bulnes 41. — Teléfono 81525. — Matinée, vermouth y noche: El profesor Cero.

CAUPOLICAN. — San Diego 858 — Teléfonos 82437 y 85912 Vermouth y noche: Los celos de mi mujer, Swing neoyorkino y La ciudad submarina 4.a.

CENTRAL. — Huérfanos N.o 930 — Teléfono N.o 32960. — Matinée, vermouth y noche: El Jorobado de Notre Dame.

COLON. — San Pablo esq. Maipú. — Teléfono 80336. — Vermouth y noche: Loquibambia y Citas en la noche.

CHILE. — Recoleta número 2104. — Teléfono N.o 60728. — Vermouth y noche: Novios para las muchachas y El pillete.

COUSIÑO. — San Ignacio N.o 1249. — Teléfono N.o 50657. — Vermouth y noche: Bola de fuego y El último refugio.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins esq. S. Alfonso. Rotativo de 13.30 a 23 horas. — Los millones de Chaflán, El renegado, noticiario y dibujos animados.

DIEZ DE JULIO.— 10 de Julio N.o 319.— Teléfono 80836.— Cine rotativo: Muéstreme la espalda, Imperio submarino, Noticiario inglés y agregados.

ESMERALDA. — San Diego 1035.— Teléfono N.o 52153. — Vermouth y noche: El avaro y Citas en la frontera.

EXCELSIOR. — Independencia 1070.— Tel. N.o 64631. — Rotativa de 14 a 23 horas. — Confesión de un juez, Radio City, Los carpinteros, Mayordomo aprovechado.

FRANKLIN — San Diego N.o 2117. — Teléfono N.o 50754. — Vermouth y noche: Gallardo aventurero y Fantasma del convento.

HOLLYWOOD. — Av. Irarrázaval 2900. — Teléfono 42389.— Vermouth y noche: Bola de fuego y El látigo acusador.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117.— Teléfono N.o 92183. — Vermouth y noche: El bebé de Carmelita y El valle del sol.

IMPERIAL.— San Diego N.o 1344. — Teléfono N.o 51112. — Vermouth y noche: La malquerida y Damas retiradas.

INDEPENDENCIA — Independencia 373.—Teléfono 62702. Vermouth y noche: Loquibambia y Veinte años y una noche.

ITALIA— Av. Bilbao esquina Av. Italia.— Teléfono 41833.— Vermouth y noche: Citas en la noche y La rubia de Singapur.

IRIS. — Castro N.o 130.— Teléfono número 80336. — Vermouth y noche: Todo por un beso y La malquerida.

METRO. — Bandera con Unión Central.— Fono 83361.— Matinée, vermouth y noche: La tía de Carlos.

MINERVA.— Chacabuco 778. Cine rotativo: La Marsellesa, El fantasma del convento, Noticiarios panamericano y RKO y El imperio submarino.

MANUEL RODRIGUEZ — Plaza M. Rodríguez.—Tel. 66950. Vermouth y noche: Bola de fuego y Loquibambia.

MONUMENTAL. — Av. Bdo. O'Higgins 2948.— Fono 81555.— Vermouth y noche: Bola de fuego y Razón y fuerza.

NOVEDADES.— Gral. Korner esq. Av. Portales.— Tel. 90290.— Vermouth y noche: Novios para las muchachas y La rubia de Singapur.

ÑUÑOA. — Irarrázaval N.o 2706. — Teléfono N.o 43152.— Vermouth y noche: Besos de fuego y La luz de un fósforo.

O'HIGGINS.— San Pablo esquina Cumming.— Tel. 6929.— Vermouth y noche: La ranchera del Carmen y Besos brujos.

ORIENTE.— Providencia esq. P. de Valdivia.— Tel. 41345.— Vermouth y noche: El profesor Cero y Colegiales musicales.

PRINCIPAL — Ahumada N.o 162. — Teléfono N.o 83572. — Cine rotativo. Entrada permanente de 11 a 23.30 horas: Noticiarios Paramount, Chileno e Inglés, y Buster Keaton en duelo entre galanes, etc.

PROVIDENCIA.— M. Montt N.o 62. — Teléfono N.o 46073.— Vermouth y noche: La malquerida y El fantasma del convento.

PRINCESA. — Recoleta N.o 243. — Teléfono N.o 85205. — Vermouth y noche: De mujer a mujer y Valle del sol.

REAL. — Compañía N.o 1040 — Teléfono número 65555. — Matinée, vermouth y noche: Angel de medianoche.

RECOLETA.— Recoleta N.o 597. — Teléfono N.o 63874. — Vermouth y noche: El avaro y Yo conocí a esa mujer.

REPUBLICA. — Av. República 239.— Teléfono 93613. — Vermouth y noche: Los rehenes y La marsellesa.

RADIO CITY.— Tel. 66421. Vermouth y noche: La ranchera del Carmen y Malagueña de Albéniz.

RIALTO.— Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono N.o 41667.— Vermouth y noche: De mujer a mujer y El gran calavera.

SANTIAGO. — Merced N.o 839. — Teléfono N.o 66444. — Matinée, vermouth y noche: Pajaros sin nido.

SPLENDID.— Huérfanos N.o 1048. — Teléfono N.o 85815. — Rotativo Miami. Entrada permanente de 11 a 23 horas.

SAN MIGUEL.— Avda. Central 1202.— Teléfono 53275. — Vermouth y noche: Vidas sin rumbo y El mono asesino.

SELECTA.— Chacabuco N.o 1178. — Teléfono N.o 92194. — Vermouth y noche: El avaro y Detective a la fuerza.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfon N.o 61557. — Vermouth y noche: Citas en la noche y Loquibambia.

VICTORIA.— Huérfanos esq. San Antonio. — Tel. 60198. — Rotativa. Entrada permanente de 11 a 23 horas: Almas gemelas.

EDICION DE 22 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 16 DE JULIO DE 1942

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

EL MERCADO DE VALORES

El grueso de las operaciones del Mercado durante el día de ayer le correspondió al título naviero Vapores, con ventas superiores a 30.000 acciones, entre 114 y 109.

De los demás títulos Industriales negociados sobresalen: Mademsa, Copec y Ruddoff.

En Mineros se hicieron lotes de cierto interés en Lota, Punitaqui y Merceditas.

En Bancos se vendieron 1.344 Chile y 25 Talca, y en Ganaderos: 1.700 Rupanco y 830 Fuegos.

El movimiento en Bonos fué muy inferior al de los días anteriores. Se transaron solamente 986.000 nominales.

Los precios cerraron de baja. Hubo 12 alzas contra 26 descensos.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

59000 Pavimentación 7-1, 81; 80000 Caja 6-3|4, 72 3|4; 160000 Hip. 6-1, 75; 1044 Banco Chile, 305; 500 Cerro Grande, Agt. 13, 34; 100 Oruro, Jul. 30, 280; 200 Oruro, Agt. 13, 280; 100 Patiño, Agt. 13, 550; 10 Patiño, 548; 200 Patiño, Jul. 30, 550; 700 Schwager, Agt. 13, 141; 500 Totoral Agt. 13, 17 1|2; 30 Fuegos, 271; 800 Fuegos, 275; 50 Cartones, 38; 540 Cervezas, 104; 100 Electr. Industr., 59; 50 Gas, 59; 1800 Ruddoff, Agt. 13, 35; 200 Ruddoff, 35; 1100 Vapores, Jul. 30, 114; 400 Vapores, Jul. 30, 113 1|2; 900 Vapores, Agt. 13, 113 1|2

FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

6000 Deuda, mayo 15 7-1, 84, 100000 Caja 6-3|4, 72 3|4; 30000 Hip. 6-1, 74 7|8; 50 Bco Chile, 305; 1500 Lota, Agt. 13, 67 1|2; 100 Patiño, Agt. 13, 550; 1700 Punitaqui, Agt. 13, 46; 600 Tocopilla, Agt. 13, 78; 1700 Rupanco, Jul. 3, 60 1|2; 500 Austral, 13 3|4; 100 Cartones, Jul. 30, 38; 400 Cartones, 38; 700 Cartones, Jul. 30, 38; 100 Cervezas, Agt. 13, 104; 2000 Copec, Agt. 13, 17 3|4; 300 Copec, Agt. 13, 17 5|8; 1500 Copec, Jul. 30, 17 1|2; 1000 Copec, Agt. 13, 17 1|2; 200 Cristales, Jul. 30, 35 1|4; 1000 Flap, 43; 300 Indac, Jul. 30, 64 1|2; 700 Indac, Agt. 13, 65; 100 Lamifún, Jul. 30, 66 1|2; 700 Lamifún, Jul. 30, 67; 100 Lamifún, Agt. 13, 67 1|4; 200 Mademsa, Jul. 30, 42 1|2; 800 Mademsa, Agt. 13, 42 1|2; 200 Mademsa, Jul. 30, 41 3|4; 600 Mademsa, Agt. 13, 41 1|2; 200 Mademsa, Jul. 30, 41; 200 Mecánica, Jul. 30, 70; 100 Muelles OD., Agt. 13, 56 1|2; 200 P. Concepción, 38 1|2; 95 R. Urbana, 205; 100 Sacos, 43; 500 Tej. Salto, 42 3|4; 100 Vapores, Agt. 13, 113; 500 Vapores Agt. 13, 112 1|2; 1200 Vapores Agt. 13, 112; 400 Vapores, Jul. 30, 111; 200 Vapores, Agt. 13, 111; 2000 Vapores, Agt. 13, 111 1|2; 1400 Vapores, Agt. 13, 111 1|2; 500 Vapores, Agt. 13, 111; 6300 Vapores, Agt. 3, 110; 800 Vapores, Agt. 13, 111; 100 Vapores, Agt. 1., 111 1|2; 200 Vapores, Agt. 13, 111; 100 Vapores, Agt. 13, 110 1|2; 1000 Vapores, Agt. 13, 111; 1100 Vapores, Agt. 13 110 1|2; 300 Vapores, 110; 600 Vapores, Agt. 13, 110 1|2; 3000 Vapores, Agt. 13, 111; 500 Vapores, Agt. 13, 111 1|2; 200 Vidrios, Jul. 30, 26.

2.a RUEDA

212000 Deuda 7-1, 84; 80000 Pavimentación 7-1, 81.1|2; 116000 Caja 6-3|4, 72.3|4; 42000 Caja 6-3|4 OD 73.3|4; 24000 Hip. 6-1, 74.7|8; 250 Banco Chile, 305; 1000 Onix, 7.1|2; 500 Punitaqui julio 30, 46; 1000 Tocopilla agosto 13, 77.1|2; 500 Mademsa agosto 13, 41.1|4; 500 Mademsa agosto 13, 41.1|2; 25 Muelles, 52.1|2; 300 Pizarreño, 50; 50 Vapores, 112; 700 Vidrios julio 30 25.3|4; 450 Vidrios, 26; 53 Caupolicán, remate, 44.1|2; 2 Cervezas, remate, 102; 60 C. Melón, remate, 82.1|2; 1 C. Melón, remate, 90; 8 Mecánica, remate, 70; 10 Muelles, remate, 51.1|2; 10 Muelles, remate, 52.1|2; 25 Banco Talca, remate, 112; 500 Alaska, remate, 1.3|4; 3500 Nac. Petróleos, remate, 0.01; 148 Marga Marga, remate, 5.1|2; 29 Vidrios, remate, 25.1|2; 30 Lozas Penco, remate 33.1|4; 50 Cía. Industrial, remate, 59; 10 Cía. Industrial, remate, 60.

FUERA DE RUEDA DE LA TARDE

50000 Deuda 7-1, 84; 27000 B. Eléctricos, 65; 500 Lota, 67; 200 Lota, 67.1|4 px; 1000 Merceditas, 16 m; 1500 Merceditas, 16; 500 Merceditas, 16 px; 500 Merceditas, 16 m; 800 Monserrat OD, 24.1|2; 400 Patiño, 550; 300 Punitaqui, 46 m; 200 Cía. Industrial, 61.1|2; 800 Copec, 17 px; 200 Copec, 17 m; 1100 Copec, 17 px; 1000 Copec, 17.1|8 px; 900 Indac, 65 px; 400 Indac, 65 m; 4000 Mademsa, 41.2|4 px; 100 P. Tomé, 50.1|2; 1000 Ruddoff, 34.3|4; 500 Ruddoff, 34 3|4 m; 500 Sacos, 42 m; 1000 Tej. Salto, 43 m; 600 Vapores, 111 px; 500 Vapores, 110 m; 4800 Vapores, 110 px; 500 Vapores, 109.1|2 m; 500 Vapores, 110 px; 300 Vapores, 109.1|2 m; 1600 Vaores, 109 px; 700 Vidrios, 25.3|4 m.

OPERACIONES EN VALPARAISO REMATE

1.a RUEDA

70000 Caja 6-3|4, 73; 6000 Hip. Valp. 6-1, 77; 100 Banco Italiano agosto 13 OD, 127; 1000 Caja 6-3|4, 73.1|2; 500 Lota agosto 13, 68; 500 Lota agosto 13, 68.1|4; 50 Lota julio 30, 68.1|2; 600 Lota agosto 13 68.1|2; 100 Fuegos julio 30, 272; 15 Fuegos julio 30, 270 400 Fuegos agosto 13, 274; 200 Fuegos julio 30, 273; 50 Cía. Industrial, 63; 1100 Interoceánica julio 30, 67.1|2; 300 Interoceánica agosto 13, 68; 7 Lozas Penco, 84; 88 Lizas Penco, 32; 1300 Muelles agosto 13, 56.1|2; 5000 Ruddoff julio 30, 35; 200 Vapores julio 30, 113.1|2; 800 Vapores julio 30, 113; 500 Vapores agosto 13, 113; 1200 Vidrios, 26; 200 Vidrios agosto 13, 26.1|8.

RUEDA INTERMEDIA

100000 Caja 6-3|4, 73.1|4; 600 Disputadas agosto 13, 47.1|2; 500 Monserrat julio 30, 24; 400 Fuego, 273; 100 Fuego julio 30, 273.1|4; 100 Fuego julio 30, 273; 500 C. Melón julio 30, 84; 100 Cervezas julio 30, 105; 100 Cervezas julio 30, 104.1|2; 400 Cervezas julio 30, 104; 100 Cía. Industrial, 62; 4200 Copec julio 30, 17.1|2; 500 Cristales julio 30, 35; 100 Indac, 65; 200 Interoceánica julio 30, 67.1|2; 100 Interoceánica julio 30, 67; 200 L. Penco julio 30, 32.1|4; 500 R. Viña julio 30, 96; 100 Vapores agosto 13, 112; 2100 Vapores agosto 13, 111; 100 Vapores agosto 13, 110.1|2; 100 Vapores, 111; 100 Vapores, 112; 200 Vapores julio 30, 112.

2.a RUEDA

20000 Valp. 6-1, 76.1|2; 4000 Valp. 6-1, 76.3|4; 500 Lota, 67.3|4; 2000 Vapores agosto 13, 111; 700 Vapores agosto 13, 111; 200 Cervezas, 104; 300 Cervezas julio 13, 104; 100 Fiap OD agosto 13, 43.3|4; 803 Sederías, 26; 110 Viña, 96.

Producción de Cías. Mineras en junio ppdo.

Patiño: 12.63 toneladas métricas de estaño fino.

Andacollo: Kg. 5,980 oro en concentrados; 1,431 Kg. oro libre amalgamación, 300 Kg.

CAMBIOS FIJADOS POR EL BANCO CENTRAL

15 JULIO DE 1942

	Cam.en m|cte.	Cambio Comp.
Dólar	19.37	
£	77.96	101.35
Franco Fr.		0.57
Franco suizo		5 850
Lira		1.326
Florín hol.		13.354
Oro chileno	400	

FERIA SANTA ROSA

Transacciones efectuadas en nuestro remate de ayer miércoles:

OVEJUNOS

110 corderos a $ 170, Mte Aguila, R. G. P.
110 corderos a $ 168, Bull, T. I.
108 corderos a $ 163, Mte. Aguila, R. G. P.
108 corderos a $ 160, Bull, T. I.
79 corderos a $ 146, Pitrufquén, T. C.
113 corderos a $ 126, Curicó, O. V.
11 corderos a $ 106, Pitrufquén, T. C.
37 corderos a $ 87, Lautaro, D. G.
100 capones a $ 71, Lo Espejo, F. V.
106 ovejas a $ 158, Aurora, R. D. de C.
18 ovejas a $ 157, Pitrufquén, T. C.
97 ovejas a $ 137, Pitrufquén, A. F.
100 ovejas a $ 133, Pitrufquén, A. F.

Nota. — Esta lista comprende las transacciones efectivas realizadas; por lo tanto no incluye las defensas.

FERIA "SANTA ROSA"
Soc. El Tattersall.

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 15.—(U. P). — Las acciones abrieron en la Bolsa de Valores con precios y movimiento firme.

Los bonos abrieron irregulares

El algodón abrió sostenido para entregas inmediatas y a 18.90 centavos por libra, para entrega en julio.

La libra esterlina se cotizó a 4.03 3|4 dólares.

NUEVA YORK, 15.—(U. P). — Las acciones estaban en la Bolsa de Valores a las 14 horas con precios de alzas y movimiento moderadamente activo.

NUEVA YORK, 15 (U. P.).— Con ligeras alzas de los precios de las acciones cerró hoy la Bolsa de Valores en tanto que los bonos comerciales estuvieron irregulares y los del Gobierno norteamericano no cerraron con bajas. El monto de las transacciones fué de 385.480 acciones.

Las acciones subieron desde fracciones hasta más de un punto, pero perdieron parte de sus ganancias a causa de las operaciones realizadas en la última rueda para consolidar las utilidades. La firmeza experimentada por los valores en las primeras horas se atribuyó a las esperanzas de que el Congreso modifique los proyectos de fuerte impuesto a las corporaciones propuestas por la Comisión de Medios y Arbitros de la Cámara, y también la creencia en algunos círculos de Wall Street de que habrá alguna nueva inflación antes que el Gobierno aplique controles rígidos.

Las acciones de líneas aéreas estuvieron firmes; las United alcanzaron un nuevo alto nivel, en tanto que las Panamerican igualaron el más alto precio del año en curso. Las Chrysler y las General Motors prácticamente no variaron, en tanto que las Louisville y las Nashville subieron un punto, pero otros papeles ferroviarios bajaron a causa de las fuertes ventas. Las Cerro de Pasco y Patiño tuvieron un alza de cerca de un punto, pero las acciones cupríferas retrogradaron más o menos a las cotizaciones de cierre de ayer. Las Bethlehem y las U. S. Steel ganaron una fracción de punto, pero reaccionaron más tarde con leves pérdidas.

PRODUCTOS: Los granos estuvieron irregulares, cerrando el trigo y el maíz más flojos, en tanto que el centeno y la avena registraron alzas. El algodón, para ventas a plazo, mejoró de 13 a 17 puntos (65 a 85 cents. por bala), al contado se cotizó a 20.71 y para entregas en julio y octubre, a 18.98 y 19.34, respectivamente.

El índice Dow Jones acusó un promedio para las acciones industriales de 108.89 y de 25.69 para las ferroviarias.

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 15.—(U. P). — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 136 1|2; American Can, 68 3|4; American Foreing Power, no se cotizó; American Metals, 19 1|2; American Radiator, 4 1|2; American Smelting, 39 3|4; American Tel. y Tel., 115; American Tobacco (B). 45

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

1|4; American Woolen, 4 1|2; Anaconda Copper, 26 3|4; Andes Copper, no se cotizó; Atlas Corporation, no se cotizó; Bendix Aviation, 31 3|4; Bethlehem Steel, 55 1|4; Canadian Pacific, 4 1|4; Cerro de Pasco Copper, 32 1|4; Chile Copper, no se cotizó; Chrysler Motors, 63 3|8; Consolidated Edison, 13 3|8; Continental Can, 25 7|8; Cuban American Sugar, 6 3|8; Du Pont de Nemours, 121; Eastman Kodak, 133 3|4; Electric Power y Lithg. 1 1|8; General Electric, 27 3|4; General Motors, 39 3|4; Gillete, 3 3|4; Goodyear Rubber, 18 3|8; Hudson Motors, 4 1|8; International Business Machine, 145; International Nickel, 26 7|8; International Tel. y Tel. Domestic, 2 3|4; International Tel. y Tel. Foreign, no se cotizó; Kennecott Copper, 30 3|4; Montgomery Ward, 30 5|8; National Cash Register (A), 16 1|2; National Lead, 14; New York Central, 8 3|4; Otis Elevator, 13 1|8; Pacific Gas And Electric, 19 5|8; Pan American Airways, 17 7|8; Paramount Pictures, 15 3|4; Patiño Mines, 19 5|8; Pennsylvania Railroad 20 3|8; Public Service New Jersey, 10 1|8, Radio Corporation, 3 1|2; Socony Vacuum, 8 1|4; Standard Oil California, 22 1|4; Standard Oil Indiana, 25 1|4; Standard Oil New Jersey, 38 1|8; Texas Gulf Sulphur, 31; Unión Pacific, 71 1|2; United Aircraft, 27 1|4; United Fruit, 56 1|8; United Gas Improvement, 3 5|8; United States Leather, 3 7|8; United States Smelting, 45 5|8; United States Steel, 50 1|8; Warner Borthers, 5 1|2; Westinghouse Electric, 71; Woolworth, 8 3|8; American Gas Electric (Curb.), no se cotizó; Brazilian Traction (Curb.), 7 1|2; Electric Bono Share (Curb.), 1 1|8; Bankers Trust, 1 1|4; Chase National Bank, 23 5|8; Firts National Bank Boston, 34 1|2; National City Bank, 23 3|8; Chile Bonos 6 o|o, 1960, no se cotizó; Chile Bonos, 6 o|o, 1961, no se cotizó; Chile Caja 6 o|o, 1931, no se cotizó; Chile Caja 5 1|2 o|o, 1957, no se cotizó; Chile Caja 6 3|4 o|o, 1961, no se cotizó; Chile Caja, 6 o|o, 1961, 14 7|8; Chile Caja 6 o|o, 1962, no se cotizó; Perú Bonos 6 o|o, 1960, no se cotizó; Perú Bonos 6 o|o, 1961, 12 1|8; Perú Bonos 7 o|o, 1959, 12 1|4; Lautaro, 4 o|o, 1975, no se cotizó; Remington Rand, 8 3|4; Republic Steel, 14 7|8; Twentieh Century Fox Films, 10 5|8; Westinghouse Air Brake, 15 1|8; Chesapeaker Corp. no se cotizó; Consolidated Aircraft, 17 1|4; Curtiss Wrights, 19 3|4; United Airlines, 1.

Las ventas totales fueron de 385,450 acciones.

CAMBIOS EN N. YORK

NUEVA YORK, 15 (U. U.).— Cotizaciones de los cambios de hoy al cierre:

Canadá 0.90.1|8 dólares por dólares; libra esterlina al contado 4.04 dólares por libra esterlina; Argentina 29.78 cents. por peso (oficial); Argentina 23.70 centavos por peso (no oficail); Brasil 5.15 centavos por milreis; Chile 4.00 centavos por peso; Perú 1.575 dólares por libra peruana.

PLATA

LONDRES, 15.—(U. P). — La plata en barras se cotizó en este mercado a los siguientes precios:

Al contado, 23 1|2 peniques por onza; a dos meses, 23 1|2 peniques por onza.

ANGLO CHILEAN NITRATE

NUEVA YORK, 15 (U. P.).— Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate y Co. del 4 1|2 o|o de emisión de 1967 no se cotizaron.

METALES

NUEVA YORK, 15 (U. P.).— Al cierre de las operaciones en el mercado de los metales los precios quedaron como sigue en centavos por libra:

Tungsteno 2.60; bismuto 1.25; zinc 8.66; plomo 6.50; cobre por toneladas (blud Connecticut valley); interior firme y su cotización final fué de 12; exterior: también firme y su cotización final fué de 11.75; plata: 35.1|8; centavos por onza.

CEREALES

BUENOS AIRES, 15 (U. P.). — Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:

Trigo 6.75; avena 9.20; cebada 5.20; harina (tipo uno cero los 70 kilogramos) 10.70.

CHICAGO, 15 (U. P.).— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel: Trigo: julio más alto 1.20 1|2; más bajo 1.18 7|8; cerrando 1.19.3|4; septiembre 1.21.3|4; maíz: julio 0.88.5|8; septiembre 0.90 5|8; avena: julio 0.49.1|2; septiembre 0.49.3|4.

WINIPEG, (Canadá) 15 (U. U.) Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: julio 0.80 3|4; octubre 0.90; avena: julio 0.51.1|2; octubre 0.47.1|2.

CUEROS

NUEVA YORK, 15 (U. P.).— Al cierre de las operaciones en el mercado de los cueros de frigoríficos se registró el siguiente precio en centavos por libra: al contado: 15.75.

ALGODON

NUEVA YORK, 15 (U. P.).— Los precios fijados para el algodón al cierre del algodón se registraron los siguientes precios en centavos por libra: para entrega en las fechas que se indican:

Al contado 20.71; julio 18.98; octubre 19.34; diciembre 19.44; enero (1943) 19.47; marzo (1943) 19.54.

NUEVA ORLEANS, 15 (U. P.) Al cierre de las operaciones en el mercado del algodón se registraron los siguientes precios en centavos por libra para entrega en las fechas que se indican:

Julio 18.95; octubre 19.54.

NUEVA YORK, 15.—(U. P). — Al abrir el mercado del algodón se registraron los siguientes precios en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Julio, 18.90; octubre, 19.21; diciembre, 19.32; enero (1943), 19.36; marzo (1943), 19.40.

NUEVA YORK, 15.—(U. P). — A las 11 horas en el mercado del algodón se registraron los siguientes precios en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 20.60; julio, 18.89; octubre, 19.23; diciembre, 19.33; enero (1943), 19.35; marzo (1943).

LINO

DULUTH, 15 U. P.).— El lino se cotizó en este mercado para entrega en julio a razón de 2.44 dólares por bushel.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER

Ganado mayor

Bueyes	68
Novillos	195
Vacas	223
Vivos	32
Vara	52
Total	570

Ganado menor

Terneros	155
Corderos	1313
Cerdos	719
Caballos	16
Total	2203

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILOS

Buey 1.a clase	$ 5.00	$ 5.20
Id. de 2.a	4.60	4.80
Id. de 3.a	4.20	4.40
Novillo 1.a clase	5.60	5.80
Id. de 2.a	5.20	5.40
Id. de 3.a	4.70	4.90
Vaca 1.a clase	5.20	5.40
Id. de 2.a	4.80	5.00
Id. de 3.a	4.40	4.60
Ternero 1.a clase	5.20	5.40
Id. de 2.a	4.80	5.00
Cordero 1.a clase	6.80	7.00
Id. de 2.a	6.40	6.60
Id. de 3.a	5.40	5.60
Oveja, 1.a clase	4.60	4.80
Id. de 2.a	4.20	4.40
Id. de 3.a	3.80	4.00
Cerdo 1.a clase	6.80	7.00
Id. de 2.a	6.40	6.60
Id. de 3.a	6.00	6.20
Grasa en rama	5.40	6.00
Sebo de ovejuno	2.20	2.40

PRECIO DE LOS CUEROS

Machos may. de 37 kilos, a	4.56
Machos men. de 37 kilos, a	5.50
Cuero vaca	5.50
Cuero de cordero	15 a 25 c|u.

DIFERENCIAS DE PRECIOS CON RELACION A LOS DEL DIA ANTERIOR

De 38 títulos, subieron 12 y bajaron 26

SUBIERON

BONOS:
Paviment. 8-1 de 81 a 81 1|2.
Caja 6.3|4 72 1|2 a 72 3|4.
BANCOS:
Chile 301 a 305.
Italiano de 126 a 127.
MINERAS:
Cerro Grande de 33 1|2 a 34.
Patiño de 540 a 550.
Totoral de 17 a 17 1|2.
GANADERAS:
Rupanco 60 a 60 1|2.
Fuegos de 271 a 275.
INDUSTRIALES:
Electr. Met. 37 a 38.
Indac de 64 1|2 a 65 1|4.
Ref. Viña de 95 1|2 a 96.

BAJARON

BONOS:
Hip. 61 de 75 a 74 7|8.
Hip. Valp. 6-1 de 77 a 76 3|4.
Bonos Electr. de 65 1|2 a 65.
MINERAS:
Disputada 47 1|2 a 47.
Lota de 68 a 67 1|4.
Merceditas de 16 7|8 a 15 3|4.
Schwager de 140 a 139
Tocopilla de 77 1|2 a 77.
INDUSTRIALES:
Austral 14 a 13 3|4.
Catres de 45 a 44.
C. Melón de 84 a 83 1|2.
Co. Ind. 62 a 61 1|2.
Copec de 17 5|8 a 17 1|8.
Cristales de 35 1|2 a 35 1|4.
Electr. Ind. 59 1|2 a 59.
Flap de 43 1|2 a 43.
Gas Stgo. de 59 1|2 a 59.
Interoceánica de 68 a 67.
Muelles 57 a 56 1|2.
Mademsa de 43 a 41 3|4.
Mecánica de 71 a 70.
Paños Concep. de 38 7|8 a 38 1|2
Ruddoff de 35 a 34 3|4.
Sacos de 44 3|4 a 42.
Vapores de 114 1|2 a 109.
Vidrios de 26 a 25 3|4.

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

Títulos, cierre, registro, dividendos y citaciones

Cristalería: julio 8 a julio 16; neto $ 1.29 julio 17 en sus oficinas.

Seguro Previsión: Acciones Antiguas; neto $ 6.00; julio 17 en sus oficinas.

Vinicos Molina: julio 10 a julio 18; neto $ 0.86 julio 18 en sus oficinas.

Gas de Valparaíso: julio 1.o a julio 8; neto $ 2.75 julio 20 en Banco Edwards.

Caupolicán: julio 6 a julio 20; neto $ 1.505 julio 21 en Morandé N.o 323.

Gas de Santiago: neto $ 2.58 julio 22 en sus oficinas.

Yarur: julio 15 a julio 22; neto $ 3.44 julio 23 en Banco Chile.

Punitaqui: julio 14 a julio 30; neto $ 2.0038; julio 30 en sus oficinas.

Envases: julio 26; neto $ 3.3333 agosto 1.o en sus oficinas.

Seguro Auxiliadora: julio 7 a julio 16; J. Ord. julio 16 en sus oficinas.

Mapocho-Santiago: julio 7 a julio 16; J. Ord. julio 16 en sus oficinas.

Alsacia-Protectora: julio 7 a julio 16; J. Ord. julio 16 en s oficinas.

La Rural: julio 9 a julio 20; Ord. julio 20 en sus oficinas.

Seguro Unión Chilena: julio a julio 20; J. Ord. julio 20 sus oficinas.

Monserrat: julio 12 a julio J. Ord. julio 20 en sus ofici

Renta Urbana: julio 6 a ju 24; J. Ord. julio 24 en sus of nas.

Caja Propietarios: hasta ju 24; J. Ord. julio 24 en sus of nas.

Club Hípico: J. Ord. julio en sus oficinas.

Minera Merceditas: julio 2 julio 25 emisión (1 x 9) de suscripción y pago de julio 2 agosto 10.

Envases: julio 30 emisión (1 3) de $ 10 suscripción y pago julio 30 a agosto 10.

Molinera Estrella: hasta el de julio se puede suscribir y p gar la N|E.

Volcán: entre 21 y 30 de julio puede suscribir y pagar N|E.

Desde hoy, las acciones Vol y Molinera Estrella, se tran sin derecho a la nueva emis

PRECIOS DE CIERRE DE LOS VALORES COTIZADOS EN EL MERCADO DE AYER

BONOS
Deuda Int. 7-1, 84 c.
Garantía F. 7-1, 80 3|4 c.
Pavimentac. 7-1, 81 1|2 c.
Hip. 6-1, 74 7|8 c.
Caja 6-3|4, 72 3|4 c.
Hip. Valp. 6-1, 3|4 tV.
Bonos Electr., 65 t.
BANCOS
Chile, 305 c.
Italiano, 127 tpV.
Hipotecario, 28 c.
MINERAS
Alhué, 6 c.
Amigos, 1 1|2 v.
Bellavista, 6 1|2 v.
Cerro Grande, 34 tp.
Chañaral, 6 3|8 vp.
Disputada, 47 vm.
Lota, 67 1|4 tp.
Marga Marga, 7 1|2 v.
Merceditas, 15 3|4 vp.
Monserrat, 24 1|2 tc.
Onix, 7 1|2 c.
Oruro, 280 vm.
Patiño, 550 tc.
Punitaqui, 46 tm.
Schwager, 138 vp.
Tocopilla, 77 vp.
Totoral, 17 1|2 cp.
GANADERAS
Rupanco, 60 1|2 tm.
T. del Fuego, 275 v-c
SALITRERAS
Lautaro A, 32 1|2 v.
INDUSTRIALES
Austral, 13 3|4 tc.
Catres, 44 vc.
Cervezas, 104 vc.
Co. Industrial, 61 1|2 tc.
Copec, 17 1|8 tp.
C. Melón, 83 1|2 vc.
Cristales, 35 1|4 vc.
Electr. Ind., 59 vc.
Electro Met., 38 cp.
Fiap, 43 tc.
Gas Santiago, 59 v.
Indac, 65 1|4 tp.
Ingelsac, 25 vp.
Interoceánica, 67 tmV.
Muelles, 56 1|2 cp.
Lamifún, 66 vp.
Lozas Penco, 33 1|4 vc.
Mademsa, 41 3|4 vm.
Mecánica, 70 cp.
P. Concepción, 38 1|2 vc.
P. Tomé, 50 1|2 cc.
Papeles y Cartones, 38 tc.
Pizarreño, 50 vp.
Recuperadora, 37 vc.
Ref. Viña, 96 tcV.
Ruddoff, 34 3|4 tm.
Sacos, 42 tm.
Sed. Chile, 32 1|2 vc.
Vapores, 109 vp.
Vidrios, 25 3|4 cc.
Viña La Rosa, 28 vc.



FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS PUBLICAS POR MATERIALES

Se solicitan propuestas públicas por los siguientes materiales, las que se abrirán en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda), a las 16 horas, de los días que se indican a continuación:

EL 24 DE JULIO DE 1942:
GRUPO N.o 20.—Pinturas, barnices y materiales para pintar.

EL 11 DE AGOSTO DE 1942:
GRUPO N.o 18.—Productos químicos, útiles de laboratorio y productos de desinfección.

Bases y antecedentes, de 14 a 16 horas, en la Sección Adquisiciones del mismo Departamento.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado

solicita propuestas por la instalación de relojes eléctricos en el nuevo edificio de la Estación Concepción.

Bases, especificaciones y antecedentes, en las oficinas de Señalización, Estación Yungay.

Las propuestas serán abiertas en la oficina del señor Jefe del Servicio de Señalización, Estación Yungay, el 1.o de Octubre de 1942, a las 11.00 horas.

Dirección General de Aprovisionamiento del Estado

Solicítanse propuestas públicas por las siguientes partidas de

CAÑERIA GALVANIZADA; FITTINGS GALVANIZADOS; y LLAVES DE PASO Y SALIDA.

correspondientes al Grupo N.o 12 de nuestra Nomenclatura de Materiales y destinados al Stock de nuestro Almacén Matucana:

10,910 metros cañería galvanizada, diversos diámetros
2,600 metros cañería negra 1|2"
140 metros cañería de plomo diversos diámetros
80 Núm. Codos fierro galvanizado 3|8"
180 Núm. curvas galvanizadas 1"
670 Núm. hilos galvanizados diversos diámetros
370 Núm. reducciones: coplas, hilos, tées diversos diámetros
140 Núm. tapones, gorros y tornillos galvanizados
380 Núm. uniones patente galvanizadas diversos diámetros
590 Núm. llaves de paso diversos diámetros
250 Núm. llaves de salida diversos diámetros

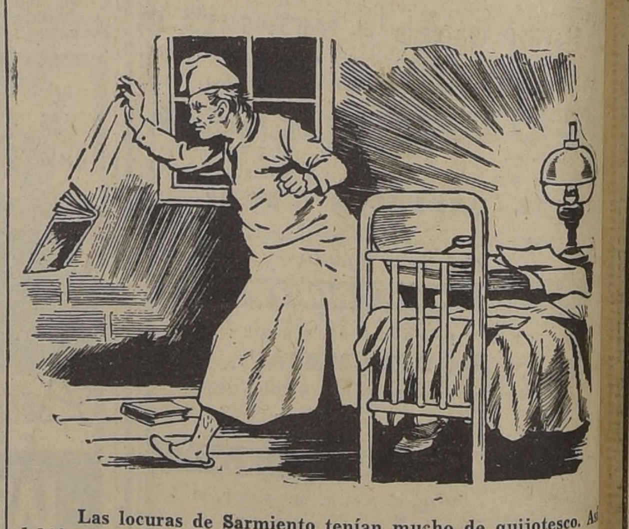
Las propuestas se abrirán en la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado, Amunátegui N.o 66, el día 18 DE AGOSTO DE 1942, A LAS 11 HORAS.

Bases y antecedentes en la Sección Adquisiciones de dicha Dirección.

EL DIRECTOR GENERAL



VIDA DE SARMIENTO (29)



Las locuras de Sarmiento tenían mucho de quijotesco. Así debió parecerle a la patrona de su casa, en Chile, una vez que lo sorprendió en su nocturna tarea de escritor, paseándose en camisón por su habitación, hablando solo o arrojando un libro al suelo, violentamente. Lo creía loco porque no veía el batallón de fantasmas con que peleaba. En sus "Recuerdos de Provincia" coloca como acápite una significativa cita de Shakespeare: "Este es un cuento que, con aspavientos y gritos refiere un loco..." Don Domingo tenía la pasión del carnaval y era su propio rostro una máscara grotesca, feo como un semidiós de los bosques de Grecia. Los carnavales en Chile lo vieron disfrazado de turco, vendiendo baratijas y pidiendo moneditas "para voltear al tirano Rosas". Siendo después Presidente de la República, acepta la presidencia honoraria de sociedades carnavalescas y permite que se imprima una medalla con su efigie coronada, como emperador de una comparsa.

EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS DESPACHADOS CONTRA REEMBOLSO POR FERROCARRIL Y QUE HAN SIDO DEVUELTOS

A ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Temuco	Humberto Saavedra	M. L. Villarroel
Cauquenes	Corp. de Radios de Chile	J. Vergara
Pachacama	Cordero Hnos.	J. de la Fuente
Talca	The National Cash	F. Etcheverry
Teno	Ester de Massad	F. Suazo
Talua	D. Jil y Sobrinos	A. Giraud
Chimbarongo	Nallar Sabaj	S. Martínez
Chillán	J. M. Bengolea	R. Fuentes
Curicó	Gastó Coderch y Cía.	V. Sánchez
Concepción	Casa Olímpica	Villegas y Cía.
Concepción	R. Vega S.	R. Muller
Concepción	Davis y Cía. (2)	P. Fernández y otro
Concepción	C. Gudmani	A. Abarla
Talca	Estación Experimental	G. Silva
Temuco	Cristóbal Vallejos	E. Sandoval
Cauquenes	Dell Orto y Cía.	P. Gallardo
P. Montt	Villasante Arana Hnos.	Tubí
Curicó	Luis Vanni A.	B. Cruz

A MAPOCHO

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Puerto	Casa Glucksmann	T. Carrera
Concepción	León Telias	A. Martínez
Linares	Schkolnik Hnos.	G. Stuven
Talca	Química Bayer	M. Cornejo
La Ligua	Cardone Hnos. S. A.	J. Silva
Pedegua	Francisco Regulez	Z. Donoso
Los Andes	Villasante Arana Hnos.	M. de Leiva

TARZAN ¡DECIDIRAN LAS ESPADAS! (544) Por Edgar Rice Burroughs



